

REVISTA DEFENSA NACIONAL



Universidad de la
Defensa Nacional
UNA DÉCADA DE EDUCACIÓN PARA LA DEFENSA

Nro. 10 - Diciembre 2024

ISSN 2618-382X

Coordinación editorial: *Martín H. Bertone*
Diseño de tapa e interior: *María Cordini*
Corrección: *Inés de Jesús y Emilia Aguilera*

ISSN 2618-382X

Esta publicación digital se presentó en Buenos Aires.
en el mes de diciembre de 2024.

Hecho el depósito que indica la ley 11.723

Ninguna parte de esta publicación, inclusive el diseño de cubierta,
puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna
ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de
grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

Nro. 10 - Diciembre 2024

ISSN 2618-382X

R E V I S T A
DEFENSA
NACIONAL



Universidad de la
Defensa Nacional
UNA DÉCADA DE EDUCACIÓN PARA LA DEFENSA



Publicación de la Universidad de la Defensa Nacional

Número 10 – diciembre de 2024

Director general

Dr. Julio César Spota

Secretario de redacción

Mag. Martín H. Bertone

Consejo editorial

Dr. Justino Bertotto

(Facultad de Defensa Nacional)

Dra. Olga Cavalli

(Facultad de Defensa Nacional)

Mag. Alejandro Torres

(Universidad de la Defensa Nacional)

Mag. Emilio Villarino

(Facultad de Defensa Nacional)

Mag. María Clara Esteban

(Universidad de Buenos Aires)

Lic. Julio Hang

(Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales)

Mag. Xiomara Marshall

(Ministerio de Defensa)

Dr. Alejandro Ruiz Balza

(Universidad Argentina de la Empresa)

Director ejecutivo

Dr. Daniel Esteban

Asistente de dirección

Lucía Strupini

Consejo asesor

Abg. Hernán Isasmendi

(Universidad de la Defensa Nacional)

Ing. Civ. Alejandro P. Yaya

(Instituto Civil de Tecnología Espacial)

Dra. Roxana Guber

(CONICET)

Mag. Héctor Tessey

(Escuela Superior de Guerra)

Mag. Fabián Calle

(Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales)

Dra. Belén Amadeo

(Universidad de Buenos Aires)

Mag. Verónica Mulle

(Universidad de la Defensa Nacional)

Propietario: Universidad de la Defensa Nacional

Dirección: Maipú 262, 1er piso,

Ciudad de Buenos Aires

Código Postal: C1084ABF

Teléfono: (+5411) 4320-3403/04, int. 4363

Mail: revistacientifica@undef.edu.ar

Web: <http://www.undef.edu.ar>

ÍNDICE

Proveer a la defensa común5
<i>Julio César Spota</i>	

Editorial13
<i>Daniel Esteban</i>	

SECCIÓN GENERAL

Centro de prevención de conflictos: una necesidad regional15
<i>Daniel Esteban</i>	

Cinco premisas formativas de la educación militar en el Colegio Militar de la Nación para reformar las debilidades del entorno en fortalezas del sistema: liderar al liderazgo hacia el cumplimiento de la misión27
<i>Leonardo Christian Rodofile</i>	

Comunicación estratégica: entre el planeamiento estratégico y la defensa nacional71
<i>José Manuel Gerez Torcello</i>	

Conflictos de intereses nacionales en las regiones polares89
<i>Eugenio Luis Facchin</i>	

El escuadrón Alacrán en Malvinas105
<i>Lucas Cordero</i>	
El rol de la simulación para la formación de competencias en situaciones de emergencia y catástrofe en estudiantes de la licenciatura en Enfermería del Colegio Militar de la Nación131
<i>Pablo Domingo Depaula, Luciana Becerra, Marta Elsa Suárez, Gloria Isabel Torres, Carmen Viviana Gamarra, Analía Montiel, Carlos Eduardo Moreno, Pablo Domingo Montiel, María Azucena Acosta y Sergio Edgardo Castillo</i>	
El rol estratégico del Ejército Argentino para el desarrollo de la estrategia de disuasión convencional161
<i>Eduardo Lugani, Guillermo A. Campos, Gonzalo Barbosa y Juan Garasino</i>	
Evaluación del sueño en tropas de montaña y un novedoso camino para optimizar su rendimiento197
<i>Agustín Leandro Folgueira, Facundo Etchehún, Malena Mul Fedele y Daniel Vigo</i>	
Factores que influyen en el compromiso institucional de estudiantes argentinos que cursan el primer año de una carrera militar219
<i>Sergio Héctor Azzara, Aldana Sol Grinhauz, Sebastián Romera González, Leonel Zapata y Jonathan Miranda</i>	
Geopolítica en la hidrovía Paraná-Paraguay239
<i>Cristian Oszust</i>	

La formación de argentinos, civiles y militares para la Defensa Nacional	
<i>Oscar Armanelli</i>275
Profesionales sin reservas: las Fuerzas Armadas argentinas a tres décadas del Servicio Militar Voluntario	
<i>Eduardo Bustamante</i>319
Vivir para contarlo: el género testimonial en las voces de los combatientes argentinos de 1982	
<i>María Sofía Vassallo</i>355
Normas de publicación380

Proveer a la defensa común

Consagrado en el Preámbulo, el pasaje que titula este escrito acarrea sentidos mucho más profundos de lo que en principio podría suponerse. Un enunciado de máxima potencia legal, dado su porte constitucional, y con despliegue institucional desde la Quiaca a la Antártida a través del Instrumento Militar de la Nación, esas pocas palabras emplazadas al principio de nuestra ley fundamental originan un imperativo estratégico con repercusiones nacionales y foráneas. Sintética en su formulación, la frase traza un horizonte de acción política crucial en dos sentidos concatenados: 1. sanciona la indelegable responsabilidad estatal en la custodia de nuestro pueblo y 2. anuncia al entorno internacional nuestra aguerrida voluntad pacífica de pelear sin tregua si Argentina sufre una agresión.

Contundente en su brevedad, la idea proclama la determinación de nuestra Nación por erigirse en artífice de su propio destino. Pronunciamiento decisivo para la construcción de un porvenir soberano, detrás de esa necesidad existencial le urge al Estado el acopio de recursos humanos, materiales y organizacionales idóneos para colmar la magna tarea de velar por la sociedad que representa. Dentro del abanico de aptitudes e insumos a agrupar en tal dirección, se destaca el monopolio en el uso legítimo de la violencia, cuya más acabada expresión es la Defensa Nacional. Protagonista de su propia historia o marioneta de voliciones ajenas, tal la disyuntiva. Y Argentina optó en 1853 por recorrer la primera senda. El resto es nuestra historia.

Proveer a la Defensa Común promulga un tipo de inserción

global asertivo de cara a un mundo siempre convulsionado, en todo momento desafiante y a cada instante incierto. La actualidad de la sentencia radica en su naturaleza esencial para la vida de un pueblo libre. De allí su validez permanente, entendida como vigencia inmune al paso del tiempo. Pesa sobre el Estado la obligación de garantizar la salvaguarda de los Intereses Vitales, categoría definida como esa amalgama única e irrepetible de valores declamados e intereses perseguidos por un actor político con asiento territorial, arquitectura estatal y reconocimiento internacional.

Ahora bien, ¿cuál es la lista de Intereses Vitales? Dependerá del caso puntual sobre el que nos interroguemos. Pero sin duda la respuesta, cualquiera ella sea, obtendrá forma y contenido en relación a las realidades específicas del actor en cuestión y, en especial, respecto del abanico de retos puntuales que lo acucie. Todo puede variar –y vaya que lo hace– en materia geopolítica. Pero entre la constelación de inconstancias que caracteriza el concierto global refulge una certeza. Existe una íntima vinculación, una determinación, podríamos sugerir, entre los Intereses Vitales, sea cual sea su identidad, y su conservación por parte de la Defensa Nacional.

Escapa a la validez de las generalizaciones el establecimiento taxativo de cuáles son los principios esenciales a preservar por un Estado. Para algunos, será el mantenimiento de cierta religión. Otros ponderarán la hegemonía incontestada de un régimen político. Y los demás se decantarán por opciones más mundanas o celestes conforme lo indique su orden de prelación de prioridades. Pero, por encima del vasto campo de heterogeneidades deparado por la humana condición, campea una coincidencia compartida con la fuerza de lo indiscutible: la responsabilidad de proteger los Intereses Vitales, nuevamente, cualesquiera ellos sean, es encomendada por propios y ajenos a la cartera de Defensa.

Establecida a nivel universal la misión principal del área, resta puntualizar la identidad de nuestros Intereses Vitales porque, desde ya, no todo es objeto de interés defensivo. De hecho, pocas cosas lo son. ¿Cuáles? Solo aquellas que asu-

men importancia suprema. No obstante lo pertinente de la observación, persiste la duda por lo vago de la proposición anterior. Entonces, cabe volver a la carga e inquirir con mayor precisión. ¿Específicamente cuáles? Las que establece con claridad meridiana la Ley de Defensa Nacional en el segundo párrafo de su segundo artículo: soberanía, independencia, integridad territorial, capacidad de autodeterminación y vida y libertad de los habitantes.

Como surge a ojos vista, los aspectos de la vida en común que en efecto ingresa en las incumbencias de la Defensa señalan problemáticas de la más distinguida entidad. Por lo cual exigen tratamiento encaminado con sentido patriótico, lógica sectorial, análisis minucioso y tino político-exterior. Es decir, cuando un evento se inscribe en el registro de la Defensa, reclama un abordaje estratégico-nacional. Asimismo, para evacuar cualquier inquietud, el primer párrafo del artículo antes citado establece con exactitud qué significa la Defensa Nacional: la integración y acción coordinada de todas las Fuerzas de la Nación. Consigna señera de una visión integral de la salvaguarda de los asuntos investidos de trascendencia.

De ello se concluye que la división entre militares y civiles dentro del área, o sea entre los miembros del Instrumento Militar de la Nación y los componentes políticos y administrativos de los que respectivamente depende e interactúa, da cuerpo a una idea-fuerza palpitante en el espíritu de la norma. La Defensa comprende a las Fuerzas Armadas, pero no se agota en ellas. Muy por el contrario, el sistema de Defensa, en su conjunto, describe una articulación compleja de componentes con distinta índole que trabajan de consuno en pos de un bien mayor. Así las cosas, postular el "sistema" como trasfondo organizacional de la repartición autoriza a arrojar luz sobre una realidad superior a la simple suma de las partes. Solo a condición de posar la mirada en la interacción entre política, administración y Fuerzas Armadas es que veremos emerger la efectiva fisonomía de la Defensa Nacional.

Además, amerita patentizarlo, el apoyo ciudadano al sistema de Defensa resulta primordial. No solo quienes se des-

empeñan profesionalmente en Defensa (con y sin uniforme), sino que cada uno de los ciudadanos es llamado a acudir con lo mejor de sus capacidades al momento de resistir un cuestionamiento a nuestros Intereses Vitales. Para Argentina, la protección de lo más valioso presume el esfuerzo mancomunado de todos los argentinos, tarea a ser emprendida con racionalidad diferenciada en lo atinente a la misión y función a cumplir por cada quien. Pero atada a un criterio de signo complementario que, puesto en acción al abrigo del mandato constitucional, da forma categorial a una noción dotada de sustancia conceptual: conducción política de la Defensa.

La modulación preconizada concurre a enmendar las deficiencias analíticas arrastradas por la idea de "gobierno político de la Defensa" en apelación a la lógica sectorial rectora del asunto. El tipo de autoridad ejercida en el área no se ajusta a la gobernabilidad, ya que se desmarca de sus elementos basales. Amén de que casa demasiado con la expresión "gobernanza" heredada de la tradición anglosajona, algo que de por sí no presenta óbice alguno, el punto es que falla en encajar con solvencia dentro de la racionalidad imperante en el sistema que pretende guiar. En la conducción política de la Defensa no tenemos parlamentarismo sino asesoramiento. No hay consentimiento sino acatamiento. No existe gestión sino liderazgo. Tomada la conducción como un elemento de prosapia militar y adosándole el elemento político como exteriorización de la naturaleza, origen, legitimidad y legalidad de la potestad para el mando, la síntesis enunciada sin necesidad de conector emerge como una realidad tercera, distinta y superadora de los componentes "conducción" y "política", considerados como sumandos de una rasa adición lexical.

Lejos quedó del vocabulario especializado la predicación del "control civil de las Fuerzas Armadas". En primer lugar, porque presume una inherente tendencia al "descontrol" que no se aprecia en ningún elemento del Instrumento Militar de la Nación. Si algo ha construido la Democracia es la convicción constitucional unánime entre nuestros uniformados. Sépase que los hombres y mujeres que visten con orgullo los

uniformes de las Fuerzas Armadas argentinas son acérrimos defensores del imperio de la ley. El Estado de derecho en general y la legislación relativa al ámbito de la Defensa en particular marcan el contorno de su accionar. Quien dude de esta verdad incontrovertible sufre prejuicios reñidos con la realidad o abriga intenciones aviesas. O lo que es peor, experimenta una perniciosa combinación de ambos desaguisados.

En segundo lugar, la fórmula perimida opera dos reducciones empobrecedoras. Recorta lo político a lo civil, por encuadrarlo como una situación definida por oposición con lo militar, y sintetiza la Defensa en lo militar, prescribiendo el elemento político de su rol como conductor natural. Pauperización por partida doble, que desata sucesivas distorsiones requeridas de visibilización. Pensar que la característica de la primacía política en la defensa descansa en la condición civil de los mandatarios acota de manera arbitraria la vastedad del fenómeno político como totalidad y de la política de defensa en su calidad de sectorización. Si así fuera, el vértice principal la Defensa, pensada en términos democráticos, descansaría en el llano contraste de los uniformados con los funcionarios civiles de la cartera. Por supuesto que la distinción existe e importa. Pero de ninguna manera comporta la piedra fundacional sobre la que se edifica la Defensa pensada en clave constitucional. Solamente representa uno de sus costados. De inmediato veremos cuál es el verdadero sustrato del asunto.

Por último, la idea de "control civil" queda obsoleta en el campo del pensamiento por contravenir los cimientos políticos sobre los que se erige la Defensa Nacional. ¿Cómo? Desconociendo el pleno sentido democrático sobre los que descansan los pilares de la conducción política de la Defensa. La ponderación de la tensión entre lo civil y lo militar como viga maestra de la aproximación hacia el sistema de Defensa degrada lo sustantivo del asunto, resquebrajando el vértice de cualquier elaboración sensata emprendida al respecto. "Control civil" omite lo relevante a favor de lo accesorio, desde el momento que pierde de vista que en la cúspide estratégica

se funden la protección de los Intereses Vitales con la Democracia, toda vez que el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas es tal por obra y gracia de la voluntad popular.

La cima de la jerarquía militar la ocupa el responsable de la administración nacional, conforme lo indica el inciso 12 del artículo 99 de la Constitución Nacional. Merced al acto democrático por excelencia, cuando Argentina elige al Presidente de la Nación, al propio tiempo selecciona al líder del sistema de Defensa. Contra lo que a diario se asume, la autoridad militar más encumbrada es un político -el Presidente- y ostenta el grado máximo de las Fuerzas Armadas por expreso mandato del pueblo de la Nación. Nota al pie de página dirigida a los distraídos: la legitimidad de origen generada en la jornada eleccionaria no es sólo de orden civil. Los militares también sufragan por propio derecho e incluso lo hacen desde bases ubicadas en la Antártida.

A saber, el mensaje emitido al unísono por "todas las fuerzas de la Nación" durante la jornada comicial se materializa en el instante de emplazar a los representantes legislativos y ejecutivos en sus puestos correspondientes. Entonces, ni las Fuerzas Armadas padecen pulsiones "descontroladas", ni lo civil manda sobre lo militar, ni lo civil se opone a lo militar. a. Los militares exhiben fervor constitucionalista unánime, b. el mando supremo es político y c. la validez del nombramiento del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas se origina en el parecer ciudadano emanado de las urnas. Urnas que, vale la pena reiterarlo, no discriminan entre civiles y militares, sino que receptan el leal saber y entender del Soberano.

Pensar la Defensa Nacional en clave republicana, democrática, moderna y eficaz equivale la temeridad de adentrarnos mentalmente en el más brumoso de los entornos: el futuro. Ninguna dimensión presenta mayor opacidad a la inspección intelectual. Con un agravante: nuestro desconocimiento del mañana se profundiza al tomar conciencia de que nuestros actos inciden en su configuración. No sabemos qué pasará y, querámoslo o no, con cada acción y omisión vamos moldeando el ignoto semblante del porvenir. Situación

de la que se desprende un principio de franca desorientación, por momentos rayano en la desesperación, donde la miopía prospectiva amenaza con tornar inútiles nuestros esmeros. Sin embargo, la indeterminación crónica reporta un beneficio concomitante. Concede margen de maniobra a las agendas revisionistas del status quo. En la congénita oscuridad de lo que será aguarda el quantum de libertad de acción a ser empuñado por los sujetos históricos dispuestos a proceder en pos de sus objetivos con la adecuada alquimia de audacia y prudencia.

Nadie puede augurar los rasgos del acaecer. Pero ninguna persona en su sano juicio aventurará una posteridad emancipada del flagelo de los conflictos y, por lo tanto, donde la soberanía quede por fuera del reino de los entredichos. Ahora bien, ¿qué significa un menoscabo a la soberanía en el siglo XXI? Desde ya que una ofensa militar convencional representaría una indubitable acción lesiva de nuestros Intereses Vitales. ¿Pero cómo interpretar un ciberataque perpetrado contra la Casa Rosada (con la dificultad de discernir la autoría local o foránea del hecho)? ¿Qué lectura estratégica le cabe a la depredación sistemática de la riqueza de nuestros mares por parte de flotas extranjeras (que, a nivel legal, hoy consiste en una simple infracción a la Ley Federal de Pesca, penada con una multa)? ¿La vigilancia y control de nuestros cielos debería contemplar una ley de derribo? ¿Cuál podría ser el aporte táctico, operacional y estratégico de las Fuerzas Armadas ante un atentado terrorista? ¿El narcotráfico debería graduarse como objetivo militar?

En lugar de apresurar respuestas urgentes insistamos en el valor heurístico de las preguntas importantes, porque en la creatividad de las soluciones a proponer palpita la chance de sobreponernos a los problemas nodales con los que deberemos lidiar. Hemos de aceptar que el inmenso repertorio de desafíos a enrostrar superará con creces nuestra modesta capacidad de anticipación. Por ende, a sabiendas de la necesidad de estar en aptitud de disuadir y repeler toda voluntad hostil direccionada en nuestra contra, abogemos por una

Defensa ágil en su operatividad, versátil en su configuración, democrática en su espíritu, política en su conducción nacional y geopolítica en su proyección mundial. Alistemos, adiestremos y sostengamos un Instrumento Militar de la Nación para dar cuenta de los retos estratégicos impuestos por el mañana. Sin más preámbulos, aunque refiramos por definición al Preámbulo, breguemos por proveer a la Defensa Común con “todas las fuerzas de la Nación”. El resto será nuestro futuro.

Julio César Spota
Rector UNDEF

Editorial

Con profunda satisfacción y orgullo, celebramos el décimo número de la revista científica de la Universidad de la Defensa Nacional. En estas diez entregas, esta publicación se ha consolidado como un espacio de intercambio y reflexión académica, donde las ideas, investigaciones y descubrimientos de nuestra comunidad universitaria han encontrado un lugar para desarrollarse y llegar a nuevas audiencias, tanto en el ámbito nacional como internacional.

A lo largo de estos años, la revista ha sido un reflejo del compromiso de nuestra universidad con la excelencia y la innovación en el conocimiento científico y tecnológico. Los artículos publicados han abarcado un amplio espectro de disciplinas, desde la defensa y la seguridad nacional hasta las ciencias sociales, la ingeniería y las ciencias exactas, lo que nos permitió construir un espacio multidisciplinario donde el conocimiento fluye sin fronteras. En este proceso, cada edición ha sido testigo de los cambios y desafíos que enfrenta nuestra sociedad, y de cómo la ciencia y la tecnología contribuyen a encontrar soluciones responsables y sostenibles.

Este décimo número es, sobre todo, un momento para agradecer a los investigadores, académicos y colaboradores que han dedicado su tiempo, conocimiento y esfuerzo para hacer de la revista lo que es hoy. A nuestros autores, quienes han compartido sus valiosos trabajos; a los revisores y evaluadores, cuya rigurosidad ha garantizado la calidad de cada artículo; y al equipo editorial, que ha sido el motor que impulsa este proyecto, transformando cada idea en una contribución tangible al desarrollo científico.

En estos años, nuestra publicación ha sido no solo una herramienta de divulgación, sino también un catalizador de diálogo y cooperación que fortaleció los lazos entre las instituciones académicas y los organismos de defensa y seguridad. Este vínculo es una muestra de cómo el conocimiento académico puede tener un impacto real en la construcción de una sociedad más segura, justa y próspera.

Al mirar hacia el futuro, renovamos nuestro compromiso con el rigor, la ética y la apertura al conocimiento. Esperamos que los próximos diez años nos traigan nuevos desafíos, pero también nuevas oportunidades de crecimiento y aprendizaje. Que esta revista continúe siendo una plataforma para aquellos que buscan contribuir, desde la ciencia y el conocimiento, a un mundo mejor.

A todos quienes han sido parte de esta travesía, les extendemos nuestro más sincero agradecimiento y los invitamos a seguir siendo parte de esta historia.

Daniel Esteban
Sec. de Ciencia, Tecnología
e Innovación UNDEF

Fecha de recepción: 2/07/2024.

Fecha de aceptación: 15/08/2024.

Centro de Prevención de Conflictos: una necesidad regional

Conflict Prevention Center: a Regional Need

DANIEL ESTEBAN

Universidad de la Defensa Nacional, Argentina

daniel.esteban@undef.edu.ar

Resumen

En el ámbito internacional, se destacan dos tendencias a nivel estratégico: el fortalecimiento de la democracia como forma de gobierno y la globalización, respaldada por la regionalización. Esta última tendencia define las reglas de la Seguridad Internacional y, en Argentina, nos preocupa especialmente la seguridad hemisférica y regional. Para lograr un desarrollo sostenible, debemos reflexionar constantemente sobre cómo incrementar la seguridad en el Cono Sur, si es posible profundizar en la integración del MERCOSUR en materia de seguridad y cuáles son los mecanismos necesarios. Al responder estas preguntas, podremos adoptar acciones concretas para consolidar el MERCOSUR como una zona de paz y seguridad, para avanzar en nuestra integración regional.

Palabras clave: Cono Sur – MERCOSUR – prevención de conflictos – seguridad regional – seguridad cooperativa

Abstract

In the international sphere, two strategic trends stand out: the strengthening of democracy as a form of government and globalization, supported by regionalization. Globalization, in particular, defines the rules of international security and, in Argentina, we are especially concerned about hemispheric and regional security. To achieve sustainable development, we must constantly reflect on how to increase security in the Southern Cone, whether it is possible to deepen the integration of MERCOSUR in terms of security and what are the necessary mechanisms to achieve it. By answering these questions, we will be able to take concrete actions to consolidate MERCOSUR as a zone of peace and security and to enhance our regional integration.

Keywords: Southern Cone – MERCOSUR – Conflict Prevention – Regional Security – Cooperative Security

Introducción

Sin lugar a dudas, en el Sistema Internacional las tendencias más fuertes a nivel estratégico son el fortalecimiento global de la democracia como forma de gobierno y la consolidación del proceso de globalización. Esta última tendencia, a su vez, se ampara en el afianzamiento del proceso de regionalización. Este no es sólo un dato político, pues esta directriz continuará definiendo las reglas de la Seguridad Internacional.

Como argentinos, nos preocupa la seguridad global, pero más nos preocupa la seguridad hemisférica y, más específicamente, la seguridad de la región. Precisamente por esta razón, y para procurar un desarrollo sostenido en el tiempo, nuestro principal objetivo debería ser reflexionar de manera constante sobre las siguientes preguntas: ¿qué podemos

hacer para incrementar la seguridad del Cono Sur? ¿Se puede dar un paso más allá en la integración del MERCOSUR en materia de seguridad? ¿Con qué mecanismos sería posible?

Responder estos interrogantes nos permitiría adoptar acciones concretas a favor del MERCOSUR como zona de paz y seguridad, avanzando en la consolidación de nuestro proceso de integración regional.

Antes de sumergirnos en el desarrollo de la propuesta, debemos hacer mención al cambio que se ha producido respecto del concepto de seguridad y los mecanismos para conservarla.

Antecedentes

Enmarcadas en el contexto de la Guerra Fría, las doctrinas de defensa en el Hemisferio Sur estaban basadas en el principio de contención del comunismo para evitar su expansión en el continente. Con este argumento, se estableció un Sistema de Seguridad Interamericano, que opera a través de instrumentos jurídicos hemisféricos, como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Junta Interamericana de Defensa (JID), y también la Organización de Estados Americanos (OEA).

La Junta Interamericana de Defensa fue creada en 1942 como respuesta al ataque del Imperio del Japón a Pearl Harbor. En la XI Conferencia Internacional Americana, en 1948, se resolvió que la Junta continuara como órgano de preparación para la legítima defensa colectiva contra agresiones.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca fue suscripto en 1947 como un tratado multilateral sobre seguridad regional que establece una zona geográfica de seguridad y actúa como alianza militar defensiva. La Organización de Estados Americanos se consolidó a principios de 1948. Dicho organismo multilateral fue concebido para afianzar la paz y seguridad del continente, mediante la aplicación de la solución pacífica de controversias.

La idílica ilusión de la finalización de la Guerra Fría y del conflicto ideológico implicó que este Sistema se desdibujara, al hacerse necesario replantear los conceptos de *amenaza* y *enemigo*. Con ello, los instrumentos tradicionales mencionados anteriormente resultarían obsoletos, ineficientes y costosos para resolver los conflictos ante una nueva amenaza que se presenta como multidireccional y multifacética. Asimismo, se mutó de una sola amenaza de carácter estatal a una transnacional.

A nivel subregional, los acuerdos en materia de seguridad son recientes, conllevan visiones comunes respecto de problemas compartidos debido a proximidades geográficas.

La situación internacional actual obliga a los Estados a cooperar conjuntamente, ya que no pueden hacer frente a este tipo de amenazas de manera individual. Es necesaria la conjunción de instrumentos y medios para lograr una respuesta efectiva.

El MERCOSUR, Chile y Bolivia se declararon como zona de paz en julio de 1998 y acordaron constituirse como zona libre de armas de destrucción masiva y de minas antipersonales. También acordaron fortalecer los mecanismos de cooperación en temas de seguridad. Esto fue posible gracias a una paulatina modificación de las percepciones de amenaza por parte de los Estados, que fueron eliminando, en el planeamiento, las hipótesis de conflicto a lo largo de los años.

Más recientemente, encontramos en la estructura del MERCOSUR otro antecedente: el Tribunal Arbitral de Controversias, que comenzó a funcionar en 2004. Esta es la primera institución supranacional que intenta revestir al bloque de la seguridad jurídica necesaria para avanzar en su proceso integrador. Está compuesto por cinco miembros, abocados a solucionar aquellos casos en que los Estados miembros adopten medidas violatorias de la normativa del MERCOSUR y que no podrían resolverse utilizando el procedimiento ordinario previsto en el Protocolo de Olivos. Anteriormente, los laudos arbitrales se resolvían según la interpretación de cada una de las partes, lo cual fue superado en la nueva instancia. Las

decisiones son definitivas y tienen carácter vinculante, que podrán confirmar, modificar o derogar lo dicho por los tribunales *ad-hoc*.

Dentro de esta perspectiva, se comienza a redimensionar el concepto de seguridad, tomando distancia de la Seguridad Colectiva, teniendo en cuenta el concepto de Seguridad Cooperativa planteado por el accionar de los Estados en el ámbito de la regionalización. Su origen se encuentra en la experiencia europea posterior a la Segunda Guerra Mundial, donde se celebraron innumerables acuerdos institucionales sobre control de armamentos y medidas de construcción de confianza.

Este nuevo concepto prevé mecanismos como la conformación de un ambiente de estabilidad y predictibilidad, programas de cooperación y la generación de medidas de construcción de confianza entre los Estados para eliminar hipótesis de conflicto.

Una forma práctica para describir la Seguridad Cooperativa es a través de una situación en la cual, mediante la aplicación de medidas de confianza mutua, en forma gradual y acumulativa, se va logrando modificar las percepciones vinculadas a una relación interestatal clásica de competencias, hasta transformarla en una relación de comprensión y cooperación.

Las Medidas de Confianza Mutua constituyen el conjunto de instrumentos de carácter recíproco cuyo objetivo principal es promover e impulsar las relaciones pacíficas entre los Estados a fin de reducir los riesgos de conflictos bélicos y/o crear un ámbito de relacionamiento que contribuya a reforzar los procesos de integración y/o cooperación en función de intereses comunes. Son la herramienta necesaria para pasar de la lógica de la confrontación a la lógica de la cooperación.

Dichas medidas pueden clasificarse en:

a) Medidas de primera generación: se caracterizan, principalmente, por sus limitaciones; no son obligatorias y, en su mayor parte, son bilaterales y su significación militar es prácticamente simbólica.

Medidas de segunda generación: son obligatorias (los Es-

tados adoptan voluntariamente medidas que asumen como obligatorias); se dan en el marco de intercambios multilaterales, son significativas desde el punto de vista militar y, a diferencia de las primeras, incluyen mecanismos de verificación.

c) Medidas de tercera generación: constituyen, en sentido estricto, mecanismos de seguridad cooperativa.

Estas incluyen:

El intercambio comprensivo de información militar entre los Estados; la prevención de crisis mediante mecanismos de consulta multilaterales;

El desarrollo de sistemas informatizados para la circulación de información militar (lo cual constituye un salto cualitativo en materia de transparencia); la creciente regulación recíproca de las actividades militares;

El desarrollo de capacidades militares integradas y el compromiso de contribuciones conjuntas en operaciones de paz.

Las Naciones Unidas han recomendado en el año 1992 la creación de centros regionales de reducción de riesgos. Estos centros tienen estrecha conexidad con la Junta Interamericana de Defensa debido a las tareas de asesoramiento y planeamiento a ella encomendadas. Son órganos de trabajo con dependencia estructural y autonomía funcional. Pensados para la prevención, evaluación y resolución de conflictos, también son denominados centros de prevención de crisis.

El inicio de un procedimiento de acercamiento, basado en la generación de medidas de confianza mutua, dependerá del grado de desconfianza u oposición existente entre las partes.

Por ello, como venimos sosteniendo desde hace años (Esteban, 2004), creemos que la creación del Centro de Prevención de Conflictos (CPC) constituye la máxima medida de confianza a adoptar para la región del Cono Sur.

Estructura del Centro de Prevención de Conflictos

El CPC debe enmarcarse indefectiblemente en el concepto de *seguridad cooperativa*. Entendemos que es aquella que se establece en una región donde los Estados que la integran hayan plasmado su voluntad de reducir o eliminar los conflictos, mediante la previsión y el control de ellos, evitando llegar a las crisis, con la finalidad de hacer que la región sea lo más segura posible, facilitando el desarrollo y atrayendo las inversiones.

El objeto de análisis del CPC es, entonces, aquel factor de riesgo o situación que pueda conducir a la inestabilidad de la región.

El Centro de Prevención de Conflictos debe ser concebido como un órgano multilateral representado por todas las partes que integran la región, ubicado físicamente dentro del territorio, con las capacidades estructurales y técnicas para recibir y procesar información, interactuar entre los organismos especializados de las partes y poder sugerir conductas a los Estados que tengan la fuerza de conocimiento y el consenso.

Las principales características que debería poseer el CPC serían las siguientes:

1. Instalaciones físicas necesarias:
 - Oficinas para cada delegación.
 - Sala de crisis y decisiones.
 - Sala de exposiciones.
 - Centro de comunicaciones.
2. Base de datos iniciales:
 - Listado de conflictos reales y probables entre las partes.
 - Cartografía digitalizada de los lugares de conflicto.
 - Información digitalizada sobre la historia de cada conflicto.
 - Listado de experiencias aplicadas con resultados positivos y negativos.
 - Medidas de prevención y solución para probables

- conflictos nunca materializados.
 - Experiencias extranjeras aplicadas en conflictos similares.
 - Legislación internacional y nacional vigente en la materia.
 - Listado de expertos regionales e internacionales sobre cada uno de los conflictos.
 - Situaciones deducidas donde se presentarían conflictos no manifestados.
 - Listado de medios a disposición en las partes, para influir en cada conflicto.
3. Capacidades telemáticas que debería disponer:
- Constitución de una base de datos.
 - Enlace con los órganos de decisión de cada Estado.
 - Representación gráfica de espacios y situaciones.
 - Recepción de información satelital.
 - Enlace telefónico con cualquier lugar o persona del planeta.
 - Recepción de imagen del lugar del conflicto.
 - Capacidad de videoconferencias con los órganos de decisión.
4. Personal que debería integrarlo por cada una de las partes, con capacitación en:
- Derecho internacional.
 - Diplomacia.
 - Defensa y seguridad.
 - Fuerzas Armadas.
 - Ingeniería química y nuclear.
 - Ingeniería informática.
 - Sanidad humana y animal.
 - Ingeniería en petróleo y aguas.
 - Ingeniería civil con especialidad en centrales energéticas u obras de contención de aguas.
 - Ingeniería aeroespacial.
 - Traductores.
 - Con la finalidad de reducir costos e inicialmente

comprobar la eficiencia del organismo de prevención, se considera conveniente la realización de un programa que asegure en el tiempo una planta de personal diversificada y completa.

- Sería prudente comenzar la actividad con los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y las Agregadurías de Defensa, para luego contratar personal idóneo para las distintas funciones.
 - La masa de expertos trabajaría bajo la modalidad de consulta, utilizando un sistema *on call*.
5. Mecanismo de funcionamiento del CPC (pasos del ciclo)
- Detección del conflicto en gestación o declarado.
 - Análisis del conflicto.
 - Consulta de expertos.
 - Formulación de las medidas para prevenir o neutralizar el conflicto.
 - Consenso de la medida formulada.
 - Sugerencias de las medidas a los órganos ejecutivos de cada Estado involucrado.
 - Adopción de las medidas por cada Estado.
 - Monitoreo y reanudación del ciclo.
 - Redacción y difusión del informe internacional.

Conclusiones

El Centro de Prevención de Conflictos tiene como fin la superación de los conflictos en pos del desarrollo de las naciones que integran el Cono Sur. Dichas naciones comparten la característica de poseer sociedades complejas, con conflictos socioeconómicos latentes que el Estado no presenta capacidad de responder. En estas circunstancias les resulta impensable o improbable el gasto en contiendas que requieran

despliegue de fuerzas.

Por tal razón, los gastos anuales de funcionamiento del CPC serían imperceptibles en comparación a la magnitud del ahorro que pueda realizarse por la reducción o neutralización de conflictos.

El CPC no pretende minimizar el papel de las Fuerzas Armadas en la defensa de un país y del sostenimiento del sistema democrático. En primer lugar, porque la existencia del Centro no significa la eliminación de los conflictos que puedan devenir en crisis en forma automática. En segundo lugar, sería pecar de ingenuidad en un mundo que nos ha demostrado que, luego del fin de la Guerra Fría, no sólo no se acabaron los conflictos, sino que actores, medios y motivaciones han mutado de forma tal que se hace necesario aunar esfuerzos, porque se desconoce el origen y la oportunidad de las amenazas.

Este órgano debería estar en capacidad de atender conflictos de orden territorial, sanitarios, alimentarios, jurídicos, ambientales, bélicos, energéticos, económico-financieros, aeroespaciales o cualquiera imaginable para el presente y el futuro.

El financiamiento debería realizarse por las partes intervinientes de manera proporcional y se estima conveniente establecer una sede fija en uno de los países miembros, debido a las costosas instalaciones para su funcionamiento.

La mayor dificultad para su correcto desenvolvimiento se manifiesta en la voluntad y actitud de los Estados soberanos para aceptar e interpretar las sugerencias consensuadas del Centro de Prevención de Conflictos. Por ello, es necesario la credibilidad y la confianza que genere este centro a partir de sus iniciativas, lo cual garantizará su posterior actuación.

Los éxitos que puedan obtenerse serían de tal relevancia que además de ahorrar vidas, bienes y divisas, dignificarían las conductas de los gobiernos y pueblos integrantes de la región bajo el concepto de *seguridad cooperativa*.

Referencias bibliográficas

- Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos. Comisión de Seguridad Hemisférica (s.f.) (12 de abril de 2024). Fomento de la confianza y la seguridad. Lista de medidas. Recuperado el 29 de julio de 2024 de <https://www.oas.org/csh/spanish/mfclist.asp>.
- Díaz Ortiz, S. La defensa nacional en la Agenda Democrática: paz y seguridad en la región MERCOSUR. Institucionalización de la seguridad cooperativa.
- Donadio, M. y Tibiletti, L. (1996). El concepto de balance estratégico y la seguridad regional en el cono sur. En F. Rojas Aravena (Ed.), *Balance estratégico y medidas de confianza mutua*. Santiago de Chile, Chile: FLACSO-Chile.
- Clarín (15 de septiembre de 1997). El Mercosur debe abandonar los juegos de guerra. *Clarín: Opinión*. Recuperado de https://www.clarin.com/opinion/mercosur-debe-abandonar-juegos-guerra_0_B1o-AslbAFg.html.
- Esteban, C. D. (2004). *Centro de Prevención de Conflictos*. <http://docplayer.es/32966856-Centro-de-prevencion-de-conflictos.html>.
- FLACSO, Chile (marzo, 2004). *Seminario II: Procesos de Cumbres: Gobernabilidad, Seguridad y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil*.
- Fontana, A. (1996). *Tendencias globales y oportunidades para el continente americano*. Documento de Trabajo N° 16. Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Bue-

nos Aires, Argentina.

Flemes, D. (julio, 2003). *Seguridad cooperativa en el Sur de América Latina: una propuesta teórica*. Ponencia en el 51º Congreso Internacional de Americanistas. Santiago de Chile, Chile.

Mendizábal, E. R. (septiembre, 2001). La integración regional militar y la seguridad cooperativa en el ámbito del MERCOSUR ampliado.

Ministerio de Defensa de Argentina (junio, 1997). Bases para la constitución de un sistema de Seguridad común para ser presentado al Gobierno de la República Federativa de Brasil.

Oliva, J. (agosto, 2001). Centro de Estudios Estratégicos. Seguridad Cooperativa.

Rey Caro, E. J. (2004). Reforzamiento institucional del MERCOSUR: el tribunal permanente de revisión. *Anuario Argentino de Derecho Internacional*, 193-205. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R21643.pdf>.

Trefler, P. (2014). "Medidas de fomento de la confianza mutua y seguridad en el ámbito de la Organización de Estados Americanos". *Anuario Latinoamericano. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 1, 127-141.

Fecha de recepción: 22/07/2024.

Fecha de aceptación: 21/10/2024.

Cinco premisas formativas de la educación militar en el Colegio Militar de la Nación para transformar las debilidades del entorno en fortalezas del sistema: orientar al liderazgo hacia el cumplimiento de la misión

Five Educational Principles of Military Training at the National Military College of Argentina to Transform Environmental Weaknesses into Systemic Strengths: A Guide for Leaders to Mission Completion

LEONARDO CHRISTIAN RODOFILÉ

Colegio Militar de la Nación, Facultad del Ejército, Universidad de la Defensa Nacional, Argentina

leo.rodofile@gmail.com

Resumen

A través de un análisis histórico preliminar sobre la evolución de la enseñanza del arte y la ciencia que constituye la idea de *mando* y *liderazgo* de los cadetes del Colegio Militar de la Nación, el presente trabajo tiene como objetivo inicial identificar algunos aspectos sobresalientes del sistema y observar cómo este ha ido adaptándose en respuesta a las condiciones impuestas por el entorno. En este contexto, surge un segundo objetivo, que es distinguir entre conceptos clave para lograr maximizar la calidad de dicha instrucción, donde

encontramos términos como comando, mando, liderazgo y *coaching*. Al respecto, todos los autores revisados coinciden en que el proceso formativo que abarca estos tópicos debe iniciar desde el individuo hacia el entorno. En otras palabras, el individuo debe mejorar y superarse para luego poder ejercer un liderazgo adecuado.

Este artículo propone modificar ese punto de partida y comenzar desde la misma realidad hacia el individuo. Para eso, a través de un análisis de las principales debilidades presentes en el entorno, se buscará transformarlas en fortalezas enmarcadas en un sistema, lo cual repercutirá positivamente en el individuo al facilitar su desarrollo y al mejorar su capacidad de liderazgo. Este aspecto busca allanar el camino para el comienzo de un círculo virtuoso dentro de la Educación Militar que impacte tanto en el individuo como en su contexto y que dé resultados de mayor alcance, eficacia y eficiencia.

En definitiva, al transformar las debilidades del entorno en fortalezas del sistema, se promueve un proceso educativo más robusto, que no solo mejora al individuo, sino también al sistema en conjunto, con el propósito de orientar al liderazgo hacia un lugar de privilegio y poder formar a los futuros oficiales para a el cumplimiento de la misión.

Palabras clave: educación militar — liderazgo — debilidades y fortalezas — Colegio Militar de la Nación

Abstract

Through a preliminary historical analysis on the evolution of the way art and science is taught constituting the idea of *command* and *leadership* used for the training of cadets at the National Military College of Argentina, the primary objective of this work is to identify the notable aspects of the system and examine how it has adapted in response to environmental conditions. Within this framework and as a secondary objective, essential concepts were singled out in order to enhance quality of training, specifically through the exam-

ination of the terms command, authority, leadership, and coaching. All authors cited concur that the training process for these subjects should start with the individual and then extend towards the broader environment. In other words, to exercise appropriate leadership, the individual needs to first improve and excel personally.

This article proposes to modify this starting point by beginning with reality itself and moving towards the individual. To achieve this, an analysis of the primary weaknesses present in the environment will be conducted with the aim of transforming these weaknesses into strengths within a structured system. This will positively impact the individual, facilitating their development and enhancing their leadership capacity. This approach seeks to pave the way by starting a virtuous cycle within military education that benefits both the individual and their context, thereby achieving results of greater scope, effectiveness, and efficiency.

In conclusion, by transforming environmental weaknesses into systemic strengths, a more robust educational process is promoted, which enhances not only the individual but also the system as a whole. The purpose is to lead leadership to a place of distinction, preparing future officers for the fulfillment of their mission.

Keywords: military education — leadership — weaknesses and strengths — National Military College of Argentina

Antecedentes

Desde sus inicios, e incluso antes de su creación, el Ejército Argentino (EA) adoptó una estructura de mando militar influenciada por las prácticas españolas al adaptar las primeras milicias en formación y los primeros bosquejos organizacionales acorde a estas y con la siguiente concepción del término mando (D'Wartelet Muñoz, 1863): "Poder o autoridad que

tiene un jefe sobre sus subordinados" (p. 488). Aunque no fue hasta mitad del siglo XIX que se comenzaron a emular modelos de academias militares europeas sobre cómo enseñar a mandar. Entre los primeros en documentarse, se encuentra el reglamento para la academia militar de la República Argentina (Tomás de Iriarte, 1860), que estableció las bases y su estructura, junto con las materias que se impartirían, un régimen de evaluación, aspectos disciplinarios e incluso hasta la cantidad de medias y peines que debía recibir el cadete.

Bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, se creó el Colegio Militar de la Nación (CMN) en octubre de 1869, lo cual marcó el inicio de una academia destinada a la formación de oficiales, que previamente habían sido formados en las unidades de tropa y forjados bajo distintas guerras a lo largo y ancho del territorio conquistado. De este modo, se establece el único lugar (hasta la actualidad) que formará a aquellos que detentan la autoridad y que, por ende, deben comandar y conducir. Su primer director fue el Coronel de origen húngaro Janos Czetz, quien estableció como lectura obligatoria para los cadetes el manual *El porqué de las cosas: o sea, la razón de las cosas que, aunque aceptada de hecho, se conoce sino imperfectamente* (Czetz, 1872). Este libro es de amplia cultura general: un manual sobre conceptos básicos que se dan por sentados, en forma de preguntas y respuestas. En este, se encuentran preguntas como las siguientes: ¿En dónde se encuentra el oxígeno? ¿Qué es lo que causa las vibraciones del aire y produce el sonido? ¿Por qué una toalla cuya punta se mete en el agua se moja mucho más arriba de su nivel? ¿Cuál es la causa del viento? Acompañado de este manual, se encuentra el primer Reglamento del Colegio Militar de la Nación (Comandancia General de las Armas, 1879), que "establece a la carrera de las armas de Artillería, Caballería e Infantería para llenar las vacantes que resulten en los cuadros de oficiales en los ejércitos de la República" (p. 5).

Para esta época, las primeras influencias europeas en el Ejército Argentino provinieron de Francia, visible en los uniformes y en ciertos aspectos formales. Posteriormente, la

formación del General Pablo Riccheri en Alemania introdujo una serie de cambios; el más significativo fue la Ley 4031, que establecía el servicio militar obligatorio (Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 1901) y que tuvo un importante impacto sobre la naciente República Argentina. Sirvió tanto para censar a la población como para nacionalizarla, es decir, dar identidad de argentinos a los hijos de inmigrantes, que eran la gran mayoría, lo que otorgaba no solo un sentido de pertenencia, sino una carga cultural vinculada a esta tierra. En 1911, se actualiza el Reglamento del Colegio Militar al añadir aspectos sobre la incorporación de postulantes y sobre su formación y evaluación (Ministerio de Guerra, 1911).

Introducción

Es en la busca de un sistema de mando, precisamente en un método, donde se toma como modelo el establecido por el Mariscal Helmuth von Moltke, conocido como *Auftragstaktik* (independencia de los oficiales subordinados bajo la intención del comandante, con amplia libertad de acción e iniciativa) (Herrera, 2022, p. 4). Incluso, se tradujeron casi literalmente varios reglamentos alemanes de este estilo, por lo que el R.R.M 35, *Reglamento de conducción de tropas* (Ejército Argentino, 1940), es el claro espejo del reglamento de conducción de tropas (*Truppenführung - Liderazgo de Tropas*, 1936) del Ejército alemán, en el cual se perfilaban los antecedentes de la guerra relámpago, aplicada con gran éxito al comienzo de la Segunda Guerra Mundial (Cornut, 2021, p. 22). Además, se adoptaron algunas doctrinas fundamentales para el funcionamiento del Ejército, como el reglamento alemán de conducción y combate de las armas combinadas de 1921, que luego sería el reglamento para el Ejército Argentino (Magnelli, 1993, p. 164). Estas fueron las influencias alemanas que aportaron una visión de mando descentralizado, sumado a conceptos que aún permanecen

Cinco premisas formativas de la educación militar en el Colegio Militar de la Nación para transformar las debilidades del entorno en fortalezas del sistema: orientar al liderazgo hacia el cumplimiento de la misión

en la doctrina vigente, como la iniciativa, el criterio y la audacia.



Figura 1. Primera parte. Línea de tiempo que resume la doctrina referente al mando en el CMN.

Será casi diez años después de la derrota alemana en la Segunda Guerra Mundial que el Ejército Argentino comenzará a cambiar su doctrina alemana de mando descentralizado por la doctrina del nuevo líder del bloque occidental: Estados Unidos de América. Esta va a estar caracterizada, principalmente, por un ejercicio centralizado; además, cabe destacar que fue el tipo de mando aplicado en Vietnam. El primer indicio de este cambio será el reglamento R.S 22-100 *Don de mando militar* (Ejército Argentino, 1960), que es una copia fiel del *F.M 22-100 Military Leadership* (Ejército de los Estados Unidos, 1958). Como resultado de esta interacción, unos años después, se publica el *Manual del ejercicio del mando* (Ejército Argentino, 1968), una amalgama de ambas doctrinas. Y como complemento de estas doctrinas, en el CMN, se iba actualizando la forma de mando según las distintas órdenes del día, como se detalla en lo expuesto por García Enciso (1969) sobre valores como el heroísmo, el honor, el aprecio a los conciudadanos, la disciplina (incluso felicitando a los cadetes por no haber cometido ninguna falta, ni siquiera leve,

en 24 horas) y subordinación (p. 15).

Sin embargo, tras la derrota táctica sufrida en Vietnam, el Ejército estadounidense debió abandonar su doctrina de mando centralizado y virar hacia la del mando tipo-misión, vista especialmente en la primera Guerra del Golfo y aplicada con gran éxito (Magnelli, 1993, pp. 186-187). En este periodo, el Ejército Argentino mantuvo el estilo de mando y liderazgo para sus oficiales junto con los vestigios que permanecieron en la cultura organizacional de la antigua doctrina alemana y de la, ahora, antigua doctrina estadounidense.

Al momento de esta publicación, se cuenta con un nuevo *Manual de ejercicio del mando* (Ejército Argentino, 2023), actualizado después de 55 años, el cual conserva la mayoría de los conceptos originales, lo que es un acierto. Mediante este manual, también se incorporan nuevos conceptos sobre liderazgo, resiliencia, empatía y proactividad, se adiciona un plan de acción para el desarrollo de los indicadores básicos del mando y se da información sobre el ejercicio del mando en otros contextos, como las operaciones militares de paz (OMP) realizadas en la Antártida bajo un ambiente pluriorganizacional.

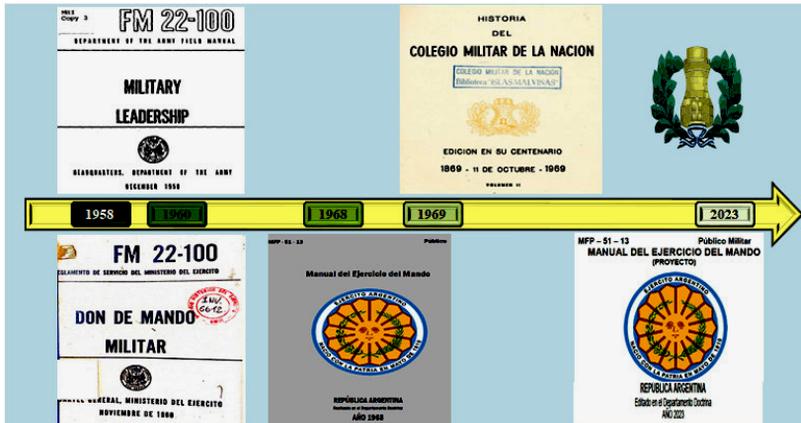


Figura 2. Segunda parte. Línea de tiempo que resume las doctrinas referentes al mando en el CMN.

En la actualidad, el Colegio Militar de la Nación, como formador de los futuros oficiales del Ejército Argentino, desempeña un papel crucial en la preparación de quienes ejercerán el mando y liderazgo de sus fracciones en situaciones críticas. Este instituto integra y articula la doctrina con las materias académicas complementadas con simposios de liderazgo junto con las prácticas profesionales, mientras que tiñe la misma idiosincrasia del día a día imbuida en la identidad organizacional, lo cual da como resultado, luego de cuatro años de formación integral, al oficial del Ejército Argentino.

Desarrollo

Por consiguiente, se puede delinear de manera bastante precisa lo referente a la materia mando en el Ejército Argentino y, especialmente, en el ámbito educativo representado por el Colegio Militar de la Nación. Se ha configurado a veces desde la propia cultura organizacional y, actualmente, dentro de un proyecto curricular institucional y plan de estudios que incluye cátedras especializadas en esta área. Así, este instituto se erige como el lugar donde se transmite la esencia misma del oficial, tanto del pasado como del presente, aplicable a cualquier ejército. Este concepto no se utiliza y tampoco se ejecuta; no es una mera función que se desempeña, sino que se ejerce. Tiene un vínculo esencial con la palabra poder, ya que ambos se ejercen. Esta observación es crucial para entender los conceptos que se desarrollarán a continuación, ya que todos ellos se apoyan en la concepción del poder tal como lo entiende Weber (1922) al afirmar que es la "probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad" (p. 43).

Sin embargo, el presente estudio no tiene como objetivo establecer distinciones precisas entre los conceptos de comando, mando, liderazgo o *coaching*. Más bien, se pretende identificar los conceptos esenciales que fueron previamente

desarrollados por otros y sustentados en las bases doctrinarias. Este análisis se lleva a cabo para entender con más claridad su propósito, que es implementar ciertas premisas que mejoren el actual método de enseñanza de liderazgo y, por ende, obtener resultados más eficaces.

Comando y mando

En primer lugar, el comando, acorde a su definición en el nuevo manual (Ejército Argentino, 2023), es el “ejercicio de la autoridad y responsabilidades legales sobre una organización militar. Es una función del grado y cargo que está prescripta, regulada y limitada taxativamente por las leyes y los reglamentos militares” (p. 11).

Sobre el mando, define:

Es la acción que ejerce el jefe sobre el personal que le está subordinado, con el objeto de dirigirlos, persuadirlos e influir sobre ellos de tal manera de obtener su voluntaria obediencia, confianza, respeto y leal y activa cooperación, tanto en el desempeño de una función como en el cumplimiento de una misión. (p. 11)

Sobre el liderazgo, afirma:

Debemos entender al liderazgo militar como la resultante de una adecuada aplicación de los procedimientos y el desarrollo de las condiciones personales para el mando a la que todo jefe de una organización militar, sin importar el nivel, debe aspirar a obtener como parte del reconocimiento del personal militar que tiene a cargo. También se puede definir como la excelencia del ejercicio del mando. A través del liderazgo, el cual es a su vez una aptitud moral, se logra influir en el

comportamiento de los integrantes de un grupo, independientemente de su número, el cual se conduce, se guía y a partir del cual facilita el progreso individual. Se establece entre toda una cohesión interna, confianza y espontánea cooperación en la realización de actos del servicio, sean estas funciones o el cumplimiento de una misión. (p. 18)

Parece apropiado señalar que existe cierta reticencia a abandonar el término mando; eso se debe, probablemente, a que en la actualidad esta palabra ha adquirido una connotación negativa tanto en el ámbito académico como en el empresarial y en el de la vida cotidiana, pero no en el militar. El hecho de que un jefe mande, en la actualidad, implica que ejerce su autoridad de forma autoritaria. En cambio, cuando un jefe lidera, se percibe que esta persona desempeña un rol activo en la ejecución de las actividades, ya que dirige y orienta hacia el camino correcto.

Mando y liderazgo

El párrafo previo sobre la definición doctrinal del liderazgo es un parafraseo de lo ya afirmado por Magnelli (1993, p. 54) tras analizar la misma línea doctrinal alemana, estadounidense y la propia experiencia nacional. De esta manera, se establece una premisa fundamental: se puede ser jefe sin ser líder y se puede ser líder sin ser jefe.

Autores como Giró Martín (2021) afirman que se puede equiparar la acción de mandar con la de liderar acorde a las definiciones analizadas de comando (que legaliza) y mando (que legitima) del antiguo manual (pp. 16-17). En este sentido, el nuevo reglamento, que suma la definición de liderazgo, implícitamente, aporta este concepto a la definición de mando. Es decir, lo incluye como una manifestación adecuada de su mismo ejercicio y como parte de su misma esencia. Como

afirma sucintamente Trejo (2016), el “liderazgo es la autoridad moral que se logra a través de un correcto ejercicio del mando” (p. 17). Frente a esta discusión sobre si uno es lo mismo que el otro, el autor nos brinda una solución definitiva al afirmar lo siguiente:

Liderazgo y ejercicio del mando han sido consideradas como sinónimos y es que realmente lo son, con algunas pequeñas diferencias, su esencia es la misma, son conceptos básicos e íntimamente ligados y que a través del tiempo sus principios y atributos han cambiado muy poco, ya que responde a legítimas aspiraciones de cualquier grupo humano organizado. (Trejo, 2014, p. 109)

Liderazgo y coaching

Analizando nociones similares, nos encontramos con el concepto de *coaching*, que, en palabras de Whitmore (2003), “consiste en liberar el potencial de las personas para que puedan llevar su rendimiento al máximo. Trata de ayudarlas a aprender en lugar de enseñarles” (p. 24). Es decir, a través del acompañamiento, la escucha, la cooperación, la colaboración y otros postulados, llevar al grupo de personas que depende de ese *coach* hacia una mejor versión. Y se puede caer en un error al considerar que este concepto se aplica únicamente en el ámbito de la gestión empresarial o exclusivamente en el sector financiero, ya que los principios fundamentales del *coaching* tienen sus raíces en el mando militar, aunque se han adaptado para que puedan alinearse con paradigmas contemporáneos, como se puede apreciar en *8 lecciones de liderazgo militar para emprendedores* de Kiyosaki (2014, pp. 22-23).

Además, de manera recíproca, se busca incorporar esos conceptos en las Fuerzas Armadas, como se evidencia en al-

gunos estudios realizados para el Ejército de Tierra español, el cual ha implementado recientemente un innovador currículum educativo que integra al *coaching*. Este nuevo programa de formación para oficiales combina un conocimiento técnico actualizado con un enfoque particular del liderazgo, una preparación física meticulosa y una sólida base moral (Utrero González, Callado Muñoz y Valles, 2019, p. 122). Asimismo, Masa Cerrato (2024, pp. 32-34) propone la inclusión de temas de *marketing* en las Fuerzas españolas, ya que ambos enfoques acumulan numerosos logros y beneficios evidentes. Esta fusión de conceptos no solo enriquece la formación militar, sino que también amplía sus capacidades estratégicas y operativas.

Además, en nuestro país, la investigación de Malianni (2022) aporta un nuevo significado a la definición de *coaching* ontológico al adaptar este concepto para su uso en el personal militar con el objetivo de alcanzar los resultados esperados. Este enfoque busca generar una visión compartida, promover el compromiso, la motivación, fomentar la creatividad, la innovación y la responsabilidad entre el personal militar (p. 242).



Figura 3. Comando, mando, liderazgo, *coaching*.

En otros aportes sobre tomar estilos de liderazgo para el *coaching* personal, se aprecia el trabajo de Lowney (2014) en *El liderazgo al estilo de los jesuitas*, donde destaca las principales diferencias que aporta esta compañía en cuanto al liderazgo al abordarlo como un proceso continuo que nace del individuo (p. 25).

Reflexiones parciales

Para finalizar este apartado, se obtienen algunas reflexiones de rigor. En primer lugar, es fundamental reconocer que estos conceptos resultan difíciles de debatir, principalmente debido al apego a ideas preconcebidas por restricciones doctrinales. Eso implica que los individuos se limitan a sí mismos mediante normas que ellos han creado y aceptado; y, más allá de las construcciones teóricas que se han desarrollado en este apartado, las cuales permiten diferenciar entre los diversos aspectos a los que se desea hacer referencia, es importante destacar que estas no deben limitar el accionar. Lo esencial radica en no quedar atrapado en la definición estricta del concepto durante su aplicación práctica, es decir, intentar ejercer el mando diciendo “ahora ejerzo el mando, ahora el comando, ahora el liderazgo” no resulta efectivo ni práctico. En palabras de Gavet (1899), “la función del Oficial tiene, en efecto, de característico el ser en realidad el ejercicio de un deber” (p. 38). Es decir, todos estos términos forman parte de un mismo acto y comparten la misma esencia. El liderazgo, en particular, se manifiesta cuando se ejerce el mando de manera sobresaliente y ejemplar, ya que trasciende las meras definiciones y logra un impacto significativo en el contexto en el cual se aplica.

En segundo lugar, todas estas teorías y autores toman como punto de partida la figura del ser humano. Para convertirse en un mejor líder, es fundamental que el individuo desarrolle sus habilidades de comunicación, cooperación, escucha, preparación física y moral, energía, porte e iniciativa.

Estos atributos positivos deben surgir de la persona y proyectarse hacia la organización, y extenderse desde el individuo hacia los demás. Es crucial reconocer estos aspectos, pero también es necesario partir del mismo entorno y considerar las dificultades inherentes a la adquisición de tales virtudes. Por lo tanto, es esencial tener en cuenta que el desarrollo de un liderazgo efectivo no solo depende de las cualidades innatas y adquiridas del individuo, sino también del contexto en el que se encuentra inmerso.

En tercer lugar, es esencial establecer distinciones precisas entre los conceptos de mando y liderazgo para poder resaltar qué es lo que los diferencia a ambos. De este modo, se puede afirmar que el liderazgo es, en última instancia, el resultado de un mando ejercido con virtud y excelencia. Esto significa que un mando regular o mediocre no necesariamente genera líderes, ya que el liderazgo no es automáticamente reconocido por el simple hecho de ejercer la autoridad. El reconocimiento de un líder proviene, en efecto, del grupo que lo sigue. De hecho, la principal distinción radica en que el líder puede ser cualquier miembro dentro de la organización, sin que sea imprescindible que ocupe el puesto formal de jefe. Sin embargo, lo óptimo y deseable es que el jefe también sea percibido como líder, pues, naturalmente, es quien ocupa una posición de autoridad. Si el líder no es el jefe, entonces se trata de una forma de liderazgo parcial, que revela indicios de mando, pero carece de la autoridad completa para ejercer el comando. En consecuencia, el liderazgo es determinado y validado por el grupo, y no requiere la posesión obligatoria de un mando formal, dado que es necesario para cumplir con una función, pero no es suficiente para dirigir en una misión.

Metodología

Para comprender las debilidades del entorno, es fundamental primero entenderlo en su totalidad, así como la realidad que lo configura. Esta realidad se distingue por su

naturaleza agresiva, cruel y severa, características que, inevitablemente, generan debilidades en aquellos que se encuentran inmersos en ella. Sin embargo, es precisamente esta hostilidad la que también forja fortalezas, ya que las adversidades actúan como catalizadores que impulsan a las personas a superarse, mejorarse y elevarse. Aunque el camino hacia el fortalecimiento personal es arduo y poco placentero, es en los tiempos difíciles donde se forjan individuos capaces de superar cualquier obstáculo que se les presente. De manera similar, la guerra representa un ámbito para el cual el militar se prepara exhaustivamente con el propósito de actuar con eficacia y determinación cuando llegue el momento adecuado. Para complementar este análisis que se centra en identificar las debilidades del entorno que influyen en el liderazgo de aquellos que aspiran a ser oficiales, se ha considerado pertinente formular una serie de preguntas para los jóvenes cadetes de primero a cuarto año, como se detalla a continuación:

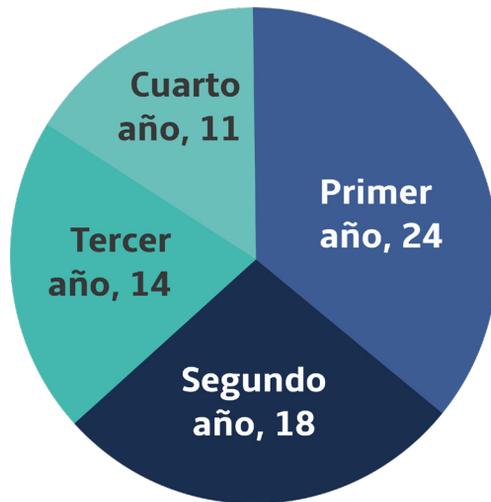


Figura 4: Muestra. Cantidad de cadetes de primero a cuarto año.

Esta metodología incluye la aplicación de un cuestionario con preguntas cerradas de multirrespuesta, cuyo propósito

es corroborar si dichas debilidades tienen un impacto tangible en ellos acorde a lo expuesto por varios autores (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010, pp. 217-218). La recolección de datos a través de este cuestionario ha permitido obtener una visión más clara y precisa acerca de cómo los factores adversos del entorno pueden influir en el desempeño de los futuros líderes militares.

En este sentido, se pretende identificar las cinco debilidades principales en relación a su manifestación mediante una analogía con el cuerpo humano. Este análisis abarca tanto sus aspectos inherentes como su condición temporal y su existencia, como se aprecia en la siguiente tabla de la siguiente página.

estructuración de la educación militar, incluso algunos sostienen que se debería comenzar desde cero, pero esta no es la solución más adecuada. Desde ya, reestructurar es necesario y por eso, indudablemente, es imprescindible reconsiderar, rehacer, reformular. Por lo tanto, se debe empezar por reformar para que, a mediano plazo, se puedan observar resultados significativos. La palabra clave es reformar. Lo que no funciona se cambia, se adapta: no se destruye, se reforma. Si no se obtienen los resultados deseados, se podrá reformar nuevamente. Sin embargo, este es un proceso gradual, a mediano y largo plazo. Y en este contexto, es fundamental observar los efectos y analizar el proceso en sí.

Eso significa que la formación militar transforma todas esas debilidades y amenazas del entorno en oportunidades y, finalmente, en fortalezas. En este sentido, no solo se invierte el discurso de manera retórica, sino también en la práctica, ya que es formidable poder convertir esas debilidades en fortalezas. Una cosa es robustecer nuestras fortalezas o trabajar sobre nuestras debilidades, como, por ejemplo, mejorar la comunicación si se tiene alguna dificultad en este aspecto. Esto es diferente. Esto implica modificar el entorno y utilizarlo en beneficio propio. De esta manera, esas fortalezas se convertirán en premisas fundamentales para la educación militar en lo referente al liderazgo. Serán principios que se

integran casi como guías rectoras para la planificación de las instrucciones en todas las situaciones, en cada momento y en donde se deba aprovechar la oportunidad para reafirmar a los aprendices que son líderes y destacar alguna de las premisas que se desarrollarán a continuación.

Ser humano	Característica
<p>Cerebro</p>  <p>"Improvisación débil"</p>	<p>Se identifican las debilidades que afectan la capacidad de planificar de manera eficaz, pensar lógicamente y que producen generar ideas innovadoras. No se buscan limitaciones cognitivas, sino la falta de establecer planes claros y realistas, como aspectos críticos que se analizan en este contexto.</p>
<p>Corazón</p>  <p>"Miedo al fracaso"</p>	<p>Se identifican las debilidades emocionales y de carácter del individuo en el entorno. Se exploran las emociones, los miedos, las virtudes profundas, la valentía para enfrentar desafíos y la capacidad de mantener la integridad bajo presión.</p>
<p>Piernas</p>  <p>"Saber hacer"</p>	<p>Se identifican las debilidades del conocimiento técnico y la profesionalidad aplicada del individuo frente a la búsqueda de realismo.</p>
<p>Mano señalando hacia atrás</p>  <p>"Vuelta a lo básico"</p>	<p>Primera referencia temporal: el pasado. Se identifican las debilidades que requiere reaprender aquellos principios básicos que, aunque dados por sentados, no han perdido su relevancia.</p>

Cinco premisas formativas de la educación militar en el Colegio Militar de la Nación para transformar las debilidades del entorno en fortalezas del sistema: orientar al liderazgo hacia el cumplimiento de la misión

<p>Mano señalando hacia adelante</p>  <p>"Omisión del futuro"</p>	<p>Segunda referencia temporal: el futuro. Se identifican las debilidades en la capacidad de adaptarse y aprovechar elementos disruptivos como la inteligencia artificial, los metadatos y otras innovaciones tecnológicas.</p>
--	---

Tabla 1. Debilidades en relación con el individuo.

Puede ser factible implementar numerosos ajustes en la **Primera debilidad: cerebro, la improvisación como debilidad**

Al intentar identificar las debilidades que afectan la capacidad de planificar de forma eficiente, se observa una característica común en nuestra región. La flexibilidad inherente a la cultura argentina se puede considerar tanto una debilidad como una fortaleza. Este rasgo cultural, si bien facilita la adaptación y la respuesta rápida ante situaciones imprevistas, también puede interferir en la previsión de posibles contingencias.

Hay una anécdota notable del ámbito deportivo que ilustra este punto. Durante una entrevista realizada al arquero de la selección argentina de fútbol, Ezequiel Martínez, se le preguntó sobre la ya icónica atajada en la final del Mundial de Catar 2022. Martínez, al relatar su experiencia, destacó la espontaneidad y la intuición como elementos cruciales en aquel momento decisivo al afirmar: "Yo trabajé con arqueros alemanes, con arqueros ingleses y con arqueros sudamericanos. Los alemanes suelen quedarse con las manos arriba y son más 'robóticos', los ingleses se estiran todo lo que pueden, y los sudamericanos tratan de adivinar" (*La Voz del Interior*, 2024).

Esta respuesta refleja la cultura de improvisación y adaptabilidad que caracteriza a muchos argentinos. Sin embargo, también pone de manifiesto la necesidad de equilibrar esta

flexibilidad con una planificación meticulosa para alcanzar el éxito sostenido en diversos ámbitos, ya sea en el deportivo, el profesional o el personal. Esta afirmación captura de manera significativa un rasgo distintivo de nuestra personalidad: la ausencia de un plan definido para cada situación, que lleva a la necesidad de improvisar en el momento oportuno. La alegre anécdota deportiva mencionada ilustra, en cierta medida, que esta forma de actuar es una característica inherente a nuestra forma de ser.

Es posible observar que esta inclinación hacia la improvisación puede manifestarse tanto de manera beneficiosa como perjudicial. Por un lado, esta flexibilidad puede hacernos parecer menos predecibles, lo cual puede ser ventajoso en ciertos contextos. Por otro lado, esta misma característica puede resultar en una alta imprevisibilidad, lo cual la convierte en un arma de doble filo, que presenta desafíos y oportunidades en igual medida.

Según la encuesta realizada, se interrogó a los cadetes acerca de si consideraban tener alguna fortaleza al momento de tomar decisiones. La mayoría de las respuestas indicó que confían en su intuición, lo que afirma una fuerte confianza en su instinto. Esto ratifica lo planteado al afirmar que, desde su propio entorno, poseen un instinto natural:



Figura 5: ¿Considera tener alguna fortaleza al momento de tomar decisiones?

No obstante, en el ámbito militar, la improvisación en la gestión diaria, en la logística y en la planificación educativa suele ser vista con recelo. En esos casos, la falta de planificación y estructura puede comprometer la eficacia de la organización. Sin embargo, es importante destacar que, en situaciones de combate o de alto estrés, donde el tiempo es un recurso crítico y las circunstancias pueden cambiar rápidamente, la capacidad de improvisar se vuelve una habilidad crucial. Como afirma Magnelli (1993) al hacer referencia a esta dualidad de la improvisación, el estrés resulta ser un componente fundamental para el liderazgo, ya que está intrínsecamente relacionado con la habilidad de gestionar un destino propio y las circunstancias que lo rodean. Es una competencia que se encuentra estrechamente vinculada con lo que se conoce como improvisación, que se define como la capacidad de reaccionar eficazmente bajo presión (p. 29).

Una oportunidad se presenta al imbuir a los cadetes en la importante noción de que una planificación rigurosa, complementada con una improvisación prudente, puede conferirles un sello distintivo y particular, mientras que las capacidades cognitivas que los cadetes desarrollan y perfeccionan continuamente refuerzan la posibilidad de alcanzar ese resultado. Tal como afirma Magnelli (1993):

“¡Que magnífica oportunidad se presenta en la educación de nuestros oficiales, si a su natural capacidad de improvisar en la acción, se le suma a su formación del hábito intelectual de la reflexión...!” (p. 226).

Reforma hacia la fortaleza: improvisación débil vs. improvisación fuerte

La improvisación, considerada una debilidad en contextos estructurados y disciplinados como el de la educación militar, puede, sin embargo, ser transformada en una fortaleza

si se maneja correctamente. Para lograrlo, es crucial enseñar a los cadetes técnicas específicas que les permitan improvisar de manera efectiva y con propósito para poder “romper el molde”. Un claro ejemplo de la aplicación de esta doctrina es *La instrucción de oficiales* por el entonces Coronel Monferini (1934), donde alienta a salir de esa parte de la cultura organizacional donde la teoría parece restringir la práctica. El autor echa por tierra estos conceptos al llamar a desvincularse de este aspecto cuando afirma que rechazar resultados que no se ajustan a la lógica solo por seguir ciertos principios doctrinarios demuestra una falta de entendimiento de la guerra, ya que hay que aceptar todos los hechos históricos como inmutables y el líder debe interpretar su significado no mediante reglas y principios rígidos, sino a través de un análisis libre de todos los factores en juego. Y luego, finaliza con una cita del Príncipe de Ligne: “Un artículo que no debe faltar en ningún reglamento y que no sé por qué no se encuentra en ninguno, es aquel que establece que de vez en cuando se deben contravenir sus disposiciones” (p. 29).

Esta búsqueda de “salir de la caja” se puede efectuar en instrucciones que simulen escenarios doctrinales para ayudar a los cadetes a desarrollar las habilidades necesarias para pensar rápidamente y actuar con determinación bajo presión. También puede realizarse en pistas de instrucción donde se planteen situaciones que no respondan a fines militares y que deban resolver con ingenio. De esta forma, la capacidad de improvisar se convierte en una herramienta estratégica valiosa que puede mejorar la capacidad de respuesta.

Segunda debilidad: corazón, el miedo al fracaso

El miedo al fracaso puede ser una barrera significativa en la vida militar, ya que puede paralizar al individuo y evitar que tome decisiones necesarias. Sin embargo, esta debilidad puede ser transformada en una fortaleza si se enfrenta directamente. En lugar de evitar situaciones que pueden dar como

resultado un fracaso, es crucial abordar estos desafíos con determinación. Al confrontar el miedo al fracaso, se puede desarrollar una resiliencia y una confianza que son esenciales en el entorno militar. Así lo afirma Magnelli (1993) al decir que “el jefe que manda deberá ser formado para enfrentar más los fracasos que los éxitos” (p. 27), aspecto que se ratifica con la encuesta efectuada al preguntar a los cadetes qué es lo que más les disgusta al momento de tomar decisiones; se obtuvieron las siguientes respuestas:



1	El conflicto con otros. Las decisiones pueden causar desacuerdos o conflictos con colegas o seres queridos, lo que puede ser emocionalmente agotador y difícil de manejar.
2	El temor al error. Cometer un error en una decisión importante puede tener repercusiones negativas, lo que genera miedo a equivocarse y arrepentirse.
3	La incertidumbre de los resultados. Tomar decisiones puede ser estresante porque nunca se sabe con certeza cómo resultarán, lo que genera ansiedad y dudas.
4	La presión del tiempo. A menudo, las decisiones deben tomarse rápidamente, lo que puede aumentar el estrés y la posibilidad de no considerar todas las opciones adecuadamente.
5	La responsabilidad. Ser el responsable de una decisión, especialmente si afecta a otros, puede ser una gran carga y causar preocupación sobre las consecuencias.

Figura 6: ¿Qué es lo que más le disgusta al momento de tomar decisiones?

Por otro lado, parece que este miedo natural al fracaso se ve potenciado por el término que se utiliza para definir a la juventud de hoy: “generación de cristal”. Dicho que, parafraseando a Nebrera (2021), se refiere a aquellos nacidos luego

del 2000, inmersos en el mundo digital, lejos de la reflexión profunda y derrotados ante los obstáculos, por más insignificantes que sean, que sugiere una fragilidad emocional de hipersensibilidad y baja tolerancia a la frustración.

De este modo, resulta fundamental desdramatizar el fracaso. Se manifiesta una necesidad de confrontar el fracaso directamente, con determinación, y enfrentarlo sin temor. Es irrelevante si se fracasa; lo importante es abordar el problema con la convicción de que el fracaso es una posibilidad y, aun así, seguir adelante. El proceso de enfrentarse a este es lo que realmente importa. La clave radica en comprender que el fracaso no es el fin, sino una parte integral del aprendizaje.

Reforma hacia fortaleza: miedo al fracaso versus enfrentar al fracaso

Al confrontar y aceptar la posibilidad del fracaso, en lugar de evitarlo, se puede transformar esta debilidad en una fortaleza. Por lo tanto, la conclusión lógica es que, para superar el miedo al fracaso, se debe enfrentar la situación inicial con la determinación de crecer a partir de cada experiencia. De esta manera, se convierte una debilidad en una oportunidad para el desarrollo profesional.

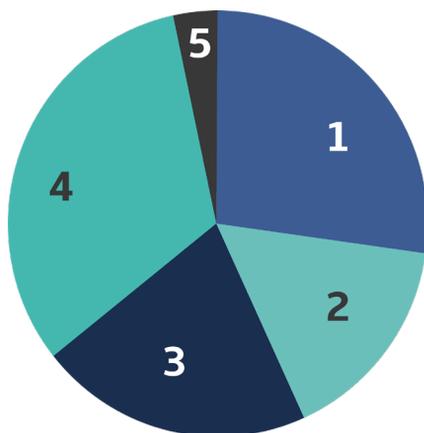
El temor al fracaso incrementa la probabilidad de que se produzca. Esta situación se manifiesta en todos los ámbitos de la vida. Es esencial asumir riesgos sin este miedo, ya que implica una menor preocupación por el resultado final. La atención debe centrarse en el proceso, en el cómo y no en el qué. Es necesario actuar sin más. El foco debe estar en el objetivo último, no en el inmediato. Este fracaso no debe ser visto simplemente como tal; debe ir acompañado de una enseñanza. A través del error se aprende y de manera más contundente: es así como nace la resiliencia. No obstante, este fracaso deliberado, que puede ocurrir en cualquier tipo de instrucción, no debe ser castigado. Se puede fracasar y obtener la mejor nota. Error tras error se aprende y este continuo

Cinco premisas formativas de la educación militar en el Colegio Militar de la Nación para transformar las debilidades del entorno en fortalezas del sistema: orientar al liderazgo hacia el cumplimiento de la misión

aprendizaje no marca un acto fallido, sino un fracaso que, aunque superficialmente puede parecer negativo, es en realidad un acto triunfante porque del error se aprende significativamente. Finalmente, se enfatiza la necesidad de desdramatizar el fracaso, ya que, como organización, no se tolera el error ni se soporta. Es necesario romper con el paradigma de una perfección que no existe en ningún ámbito.

Tercera debilidad: piernas, saber hacer

Se observa una carencia en el dominio técnico y en la aplicación profesional del individuo en relación con la búsqueda de realismo, el conocido término *know how*. La disminución de los recursos materiales ha conducido a una pérdida considerable del conocimiento técnico y del realismo, que es esencial como principio didáctico (*RFD-51-03 Didáctica especial militar, 2022, p. 18*) y que está desapareciendo gradualmente. En consecuencia, la búsqueda del liderazgo se centra en la necesidad de practicar repetidamente. Esta exigencia es confirmada por los resultados de las encuestas realizadas entre los cadetes: no se nace siendo líder, sino que se desarrolla con el tiempo y esto debe complementarse con una realidad práctica constante.



1	Buscar más información. Me aseguraría de tener todos los datos y perspectivas posibles antes de tomar una decisión, para fundamentarla mejor.
2	Desarrollar la confianza. Trabajaría en aumentar mi confianza personal y profesional para tomar decisiones con más seguridad y menos dudas.
3	Pedir retroalimentación. Solicitaría opiniones y consejos de colegas y mentores para tener una visión más amplia y evitar sesgos personales.
4	Practicar la toma de decisiones. Haría ejercicios y simulaciones de decisiones para mejorar mi capacidad de analizar y elegir opciones rápidamente.
5	Tomar más tiempo. Me daría un poco más de tiempo para reflexionar sobre las opciones y evaluar las posibles consecuencias de cada decisión.

Figura 7: Si pudiera mejorar su proceso de liderazgo y toma de decisiones, ¿qué haría?

El realismo controlado debe mantenerse como tal y no convertirse en un control de la realidad. Es fundamental entender que las operaciones, al igual que las instrucciones, no serán perfectas ni resultarán como una parada militar. Aunque en los últimos años se ha experimentado una notable pérdida de este saber hacer, el siguiente punto también refuerza esta idea. Por lo tanto, es esencial reanudar la práctica, centrarse en el liderazgo y buscar una forma de reaprender estas habilidades fundamentales.

Reforma hacia la fortaleza: saber hacer versus reaprender a hacer

Habiendo identificado la pérdida del saber hacer, competencia esencial para el desempeño efectivo en situaciones operativas, es imperativo que se emprenda un proceso de reaprendizaje intensivo. Reaprender a hacer no solo implica recuperar habilidades previamente adquiridas, como se verá en la próxima premisa, sino también actualizar estas capacidades para adaptarse a los nuevos desafíos. Ya afirmaba Rattenbach (1955) que parecía que de la guerra sólo debían ocuparse los militares, cuando, en realidad, esta se hace con las armas, con la política, la economía, la psicología y la ac-

ción social, y que, si el empleo de las armas les incumbe a los militares, los demás aspectos les corresponden a los diplomáticos, economistas, psicólogos y sociólogos (p. 89-90). Es decir, no solo se trata de tener el conocimiento técnico de las armas, sino también de apuntar a la cooperación interagencial en un sistema que es cada vez más complejo e intrincado. Por lo pronto, en el Colegio Militar de la Nación, el conocimiento técnico debe primar para, luego, en la carrera del oficial, empezar a observar la guerra en todo su conjunto. Y sobre este aspecto, el mismo Rattenbach (1955) reafirma esa idea de intentar sumar el necesario realismo a las instrucciones al decir:

Nada hay que convenza menos a una tropa que la matraca que hace las veces de ametralladora o el caño de latón que representa el mortero o el camión revestido de tablas que quiere representar el tanque, como tampoco son convencidos mayormente los comandos con las especulaciones operativas o tácticas basadas en armamentos que no existen. (p. 76)

Estos aspectos no deben quitar las explicaciones, clases teóricas y prácticas, que están orientadas a recuperar todo el conocimiento técnico posible para poder cumplir la misión de neutralizar al enemigo con los medios disponibles. Claro está que, ante la falta de recursos, dicho aspecto se convierte en una tarea extremadamente compleja. Este punto encuentra su solución muy fácilmente al contar con recursos que permitan una instrucción realista. Sin embargo, mientras tanto, es imperativo emplear toda la creatividad disponible con escenarios de instrucción que sean auténticos y que siempre impongan un desafío significativo. Incorporar elementos tales como la ambigüedad y la complejidad, así como añadir la presión del tiempo a través de la urgencia y la secuencialidad, e integrar el estrés psicológico, los dilemas éticos y morales, variar las condiciones y procurar obtener resultados concretos. Estos son aspectos que suman una cuota

de realismo al conocimiento técnico que pueda plantearse. Con el punto anterior referente a la aceptación del fracaso ya asimilado, se evidenciará que el verdadero adiestramiento, tanto progresivo como continuo, consiste precisamente en ello. Aceptar el fracaso implica un proceso de reaprendizaje en la ejecución de habilidades.

Cuarta debilidad: mano hacia atrás, pérdida de los básicos

No es una novedad la debilidad subyacente en el ámbito educativo y es que se ha observado una pérdida considerable de habilidades básicas y fundamentales. En términos específicos, la generación mencionada previamente, nacida a partir del año 2000, enfrenta serios desafíos en áreas cruciales como la lectura, la escritura, las matemáticas elementales y la capacidad de memorización. En la actualidad, no hay lectura, hay *scrolling* o lectura en diagonal. Además, se han dejado de realizar cálculos matemáticos elementales de manera manual, dado que los teléfonos inteligentes se encargan de sumar y restar. Esta tendencia refleja un cambio significativo en cómo se adquieren las habilidades básicas en una era digital. Se resalta lo publicado por Parada (2024), quien indica que, al analizar resultados de evaluaciones como PISA, hay un grupo significativo de estudiantes que son funcionalmente analfabetos dentro del sistema. En Argentina, el 50 % de los evaluados solo alcanzó el nivel 1 en comprensión lectora, lo que significa que apenas podían identificar aspectos básicos del texto, sin llegar a realizar análisis o distinciones simples.

Entonces, es posible que la inclinación hacia el uso de la tecnología haya afectado profundamente estas habilidades fundamentales, lo cual hace que nos preguntemos si ese aspecto podría llegar a convertir a esta generación en expertos tecnológicos, aspecto que se analizará en el próximo apartado como premisa formativa. Asimismo, Parada (2024)

destaca la atracción natural que los jóvenes tienen por la tecnología y lo digital. Considera que la tecnología, especialmente después de la pandemia, se ha convertido en una herramienta fundamental, no solo para captar el interés de los estudiantes, sino también para facilitar su organización y las funciones ejecutivas.

El impacto de esta debilidad en la instrucción militar es notable, ya que muchas de las tareas fundamentales se llevan a cabo en exteriores, sin la asistencia de tecnología y al aire libre. La capacidad para desarmar un fusil, por ejemplo, habilidad manual que para generaciones anteriores era una simpleza, hoy en día representa un desafío considerable para los jóvenes. Asimismo, áreas como la cartografía, el cálculo básico, la orientación en el terreno (tanto diurna como nocturna) y el conocimiento de primeros auxilios han perdido relevancia y destreza. Por ende, resulta imperativo proceder con la recuperación urgente de estos conocimientos básicos.

Reforma hacia la fortaleza: pérdida de básicos versus volver a lo básico

Retornar a los fundamentos básicos implica, en cada circunstancia imaginable, y esta premisa no puede ser una excepción como podrían ser otras, que en todas las situaciones o instrucciones llevadas a cabo se debe considerar la existencia de algún tipo de fundamento básico. Este principio abarca una variedad de habilidades esenciales como la lectura, la escritura, las operaciones aritméticas fundamentales, la aplicación de la regla de tres simple, la comprensión de la cartografía, la ejecución de primeros auxilios, la capacidad de orientación y el uso adecuado de la brújula, así como el desarme del armamento y el conocimiento de datos técnicos esenciales. Asimismo, incluye otras acciones, como resaltar los valores institucionales, la disciplina, el orden cerrado, las revistas de uniforme y presentación. Estos componentes forman parte integralmente de una formación completa. Esta

misma idea es similar a lo planteado por Ward (2018), quien asevera que, como parte del enfoque intensificado en los básicos, el programa de entrenamiento debería dedicar más tiempo a educar a los reclutas sobre los valores del Ejército y aumentar la cantidad de ejercicios de formación en orden cerrado, competencias de ceremonias, historia militar, así como inspecciones de barracas y literas (p. 2).

Además, el conocimiento de sí mismo también juega un papel crucial en este proceso. Magnelli (1993) afirma que el hombre de mando debe primero gobernarse a sí mismo, ordenar con acierto la razón y dominar lo intuitivo (p. 126). Esto habla de la necesaria progresión; es menester conocerse a uno mismo para conocer al resto. Primero se debe saber obedecer para luego saber liderar.

Quinta debilidad: mano hacia adelante, omitir el futuro

Existe, por tanto, una deficiencia en términos de recursos en lo que respecta al futuro, lo cual incluye infraestructura y sistemas. No se enseña sobre elementos disruptivos como la inteligencia artificial, los metadatos, la robótica, el aprendizaje automático, el *big data*, los algoritmos inteligentes y el aprendizaje profundo, áreas en las que se necesita urgentemente mejorar las competencias. En esta situación, establecer una visión a corto plazo y esforzarse por alcanzarla con determinación es una necesidad. Este objetivo, si bien es ambicioso, no debe considerarse inalcanzable. En el punto precedente, se debatía la necesidad de replantear que incluso aspectos como la lecto-comprensión sean considerados como habilidades fundamentales y ahora se pretende instruir sobre algoritmos inteligentes y *deep learning*. Y aunque a primera vista estos dos puntos (pasado y futuro) puedan parecer dispares, ambos son esenciales para el desarrollo integral de los líderes militares. No debe perderse de vista el objetivo central; esta premisa de formación avanzada

es también crucial para la formación en liderazgo. Los líderes del futuro deben ser capaces de navegar en un entorno tecnológico sofisticado y en constante evolución.

Reforma hacia la fortaleza: omitir el futuro versus explorar el futuro

La omisión del futuro plantea una gran incógnita. Esta falta de conocimiento y de preparación puede ser vista como una debilidad inherente a la educación militar. Sin embargo, no debe ser aceptada pasivamente. En cambio, debe ser reformada en una oportunidad de fortaleza. Para abordarla, es necesario, en lo posible, adquirir material que cumpla con los criterios de polivalencia, versatilidad y flexibilidad operacional, conforme al Decreto 1691: Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas (2006). Esto significa que el material que abarque el futuro debe ser multifuncional, adecuado para diversas actividades, fácil de mover y de transportar y, además, debe ser adaptable para que pueda usarse en funciones variadas, más allá de la educación académica. El problema radica en la formación sin estos recursos adecuados. Por tanto, es esencial explorar ideas innovadoras, y construirlas desde cero, para complementar estos requisitos con los recursos que la institución pueda proporcionar. Una estrategia viable es la implementación de clases, talleres, incluso instrucciones en situaciones militares comunes, donde se utilicen simulaciones y software gratuito o de código abierto que permita a los cadetes interactuar con esas tecnologías de manera virtual. Existen diversas plataformas en línea que ofrecen herramientas y entornos de simulación accesibles para la enseñanza y que proporcionan una experiencia práctica sin la necesidad de equipos costosos. Finalmente, es crucial que ese ambiente creado se base en la resolución de problemas y su posterior toma de decisiones. Aunque los recursos físicos sean tal vez limitados, el desarrollo de habilidades tanto de análisis como de creatividad es

esencial para los futuros oficiales.

Individuo	Debilidad	Fortaleza	Fomenta liderazgo con decisiones hacia	Condiciones personales deseadas
Cerebro 	Improvisación	Romper el molde	Resoluciones variadas (doctrinales o no)	Audacia Capacidad de resolución Iniciativa
Corazón 	Miedo al error	Desdramatizar el fracaso	Errores deliberados	Autocrítica Aplomo Empatía Resiliencia
Piernas 	Bajo conocimiento técnico	Reaprender a hacer	Desafíos significativos	Abnegación Integridad y corrección resistencia
Mano señalando hacia atrás 	pérdida de básicos	volver a los elementales	Apoyo fundamentales en como acciones base	Constancia Discreción Energía justicia y ecuanimidad lealtad
Mano señalando hacia adelante 	omitir futuro	Explorar el futuro	Uso de distintas herramientas	Criterio Optimismo y entusiasmo Proactividad Responsabilidad

Tabla 2. Resumen de debilidades y fortalezas.

La formulación de estas premisas, en cualquier tipo de clase, instrucción o actividad formativa militar, se debe llevar a cabo enmarcada en un contexto/situación/entorno específico. Es indispensable destacar que no existen casos aislados;

el entorno es siempre una constante. La situación debe contar con, al menos, una de las premisas planteadas, mientras que la cuarta (básicos) debe estar presente en todo momento debido a su amplitud. Este planteamiento de situaciones conlleva un cambio en el *cómo*, no en el *qué*.

En el Colegio Militar de la Nación, el liderazgo es concebido como un proceso continuo que se desarrolla a medida que la organización, independientemente de su nivel, alcanza el éxito, por más local que sea. La eficacia del líder está intrínsecamente vinculada al éxito de la organización. En este sentido, los premios y castigos deben ser dirigidos hacia la formación del líder, mientras que se proporcionan experiencias en función de las premisas orientadas a la incorporación de habilidades de liderazgo. Esto trae a colación que el liderazgo se desarrolla en función del grupo, pero la toma de decisiones es una tarea individual. El éxito, o el fracaso, será atribuido al líder. Y compartirá con su organización sólo el éxito.

Pues bien, en base a las premisas ya establecidas, se puede desarrollar un sistema de liderazgo específico para el Colegio Militar de la Nación. Este no es fruto del azar ni es aleatorio; no está bajo el control de nadie en particular, sino que se integra en la cultura organizacional a mediano plazo, se autorregula con el quehacer diario. Desde este punto de partida, emergerán sus efectos, nuevos detalles tanto para la preparación de instrucciones como para los métodos de evaluación, que puede ser realizada por compañeros, superiores o subordinados y que sigue tanto el principio de la evaluación cuantitativa como el de la cualitativa. Dicha tarea es ardua, ya que la evaluación en la que se determinan las condiciones personales para el mando no es una tarea sencilla por su difícil observancia, aunque ya existen herramientas para ello. Tras esta explicación, se puede concluir que se entra en un círculo virtuoso, donde el individuo en formación recibe una evaluación integral y formativa de 360 grados, reflejada en el gráfico que se presenta a continuación:

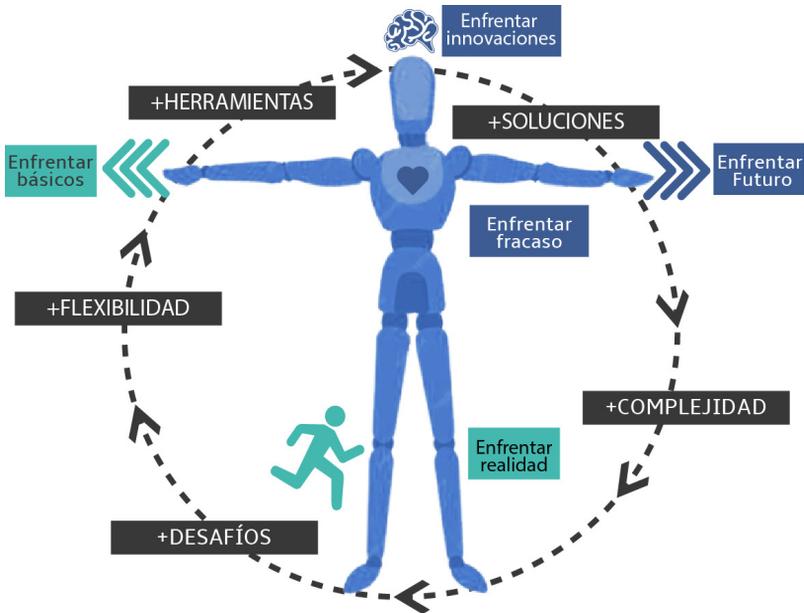


Figura 8: Vista de 360° del individuo y las fortalezas.

Se llega, entonces, a un sistema que opera de manera autónoma desde abajo hacia arriba en jerarquía y hacia adelante en el tiempo, y también desde arriba hacia abajo y con la vista al pasado. Así, se convierte en un complemento ideal. Ofrece, además de las condiciones personales previamente indicadas, una ampliación significativa de las herramientas disponibles, tanto en el ámbito cognitivo como en el práctico. Esto conduce a un incremento en la cantidad de soluciones disponibles, una complejidad gestionada de manera más efectiva, una mayor cantidad de desafíos y, de manera inevitable, una flexibilidad superior en cada respuesta. Lo más relevante de este sistema es que es un desarrollo propio, que tiene como fundamento el entorno específico de la propia realidad en vez de las experiencias externas, con el firme propósito de formar al cadete y al futuro oficial del Ejército Argentino de una manera ideal. Como última observación al respecto, cito a Magnelli (1993), quien se pregunta qué es y

Cinco premisas formativas de la educación militar en el Colegio Militar de la Nación para transformar las debilidades del entorno en fortalezas del sistema: orientar al liderazgo hacia el cumplimiento de la misión

para qué se educa un oficial:

Es básicamente un hombre de acción que piensa reflexivamente, con un desarrollo cultural y científico amplio, una formación republicana basada en una cosmovisión trascendente del hombre, la vida y el mundo, que se educa para asumir la responsabilidad de conducir hombres y estar preparado ética y espiritualmente para ejercer el manejo de la fuerza militar organizada por el Estado, mediante la adopción de oportunas y firmes decisiones que le permitan resolver problemas, especialmente en situaciones límites. (pp. 36-37)

Conclusiones

La conclusión sobre la primera línea temática, la improvisación como debilidad, reside en que esta representa tanto una fortaleza como una debilidad. Según la encuesta, la mayoría confía en su intuición, la cual perciben como natural en su entorno. Esta confianza en la intuición, aunque valiosa, enfrenta desafíos en contextos que requieren mayor previsión, como la logística. Para el mando y el liderazgo militar, estos resultados ofrecen una conclusión importante para la formación de los oficiales. La educación militar debe, entonces, equilibrar la estructura y la planificación rigurosa con el desarrollo de habilidades adaptativas que permitan a los futuros líderes actuar con precisión en situaciones de incertidumbre. Por lo tanto, sugiere incorporar metodologías que fomenten tanto la planificación rigurosa como la flexibilidad en la respuesta. Iniciativas como simulaciones de escenarios de alta presión, entrenamientos de improvisación controlada y programas de toma de decisiones bajo estrés contribuirán a formar líderes más completos y preparados en función de

esta premisa.

La conclusión sobre la segunda línea temática, el miedo al fracaso, implica una debilidad significativa del entorno, que limita la capacidad de tomar decisiones efectivas. Los resultados de la encuesta indican que los cadetes presentan un fuerte temor a cometer errores, lo que evidencia una reticencia hacia la toma de decisiones arriesgadas. Sin embargo, este temor también resalta una posible fortaleza: la capacidad de reflexión. Estos resultados subrayan la importancia de una educación que promueva tanto la toma de decisiones como el manejo del error. Enfocarse en desarrollar una mentalidad resiliente y adaptativa para afrontar los fracasos y tomarlos como oportunidades de aprendizaje en lugar de errores. Implementar simulaciones de escenarios críticos, donde el error es la premisa, podría formar líderes menos temerosos a cometer equivocaciones y, a la vez, más hábiles en la toma de decisiones.

La conclusión sobre la tercera línea temática, el saber hacer, revela una debilidad en la capacidad de los individuos para ejecutar tareas con realismo y precisión. Sin embargo, esta carencia también representa una fortaleza en potencia: al enfrentar estos desafíos, los individuos pueden involucrarse en un proceso de reaprendizaje y adaptación. Por ello, es fundamental centrarse en preparar a los oficiales para enfrentar la escasez de recursos sin perder la capacidad de cumplir con las exigencias operativas. Ejercicios de simulación con escenarios realistas que promuevan el reaprendizaje constante podrían mejorar la preparación en relación con esta temática. Además, establecer un sistema de evaluación que valore el esfuerzo en el perfeccionamiento técnico más que la simple ejecución sin errores ayudaría a construir una cultura donde el aprendizaje continuo sea fundamental en la formación militar moderna.

La conclusión sobre la cuarta línea temática, la pérdida de habilidades básicas, revela una debilidad significativa que afecta tanto el rendimiento individual como el colectivo. La falta de dominio en esta área compromete la eficacia de la

instrucción. No obstante, esta carencia también evidencia una fortaleza potencial: la oportunidad de retornar a los fundamentos y revitalizar la formación a partir de sus cimientos, ya que el dominio de estas habilidades no solo es una cuestión técnica, es también una ventaja estratégica que puede marcar la diferencia ante la ausencia del resto de las líneas tratadas. Por ello, fomentar una cultura de aprendizaje de los aspectos básicos no solo fortalecería la formación actual, sino que también garantizaría que los futuros oficiales posean una preparación sólida desde los cimientos.

La conclusión sobre la quinta y última línea temática, la omisión del futuro, representa una debilidad fundamental en el ámbito de la educación militar. La formación actual carece de los recursos y enfoques necesarios para preparar a los cadetes en estos temas disruptivos, lo cual limita su capacidad de adaptación a los desafíos del futuro. Sin embargo, esta situación también revela una fortaleza en potencia: la posibilidad de implementar soluciones innovadoras que, aunque partan desde cero, complementen la formación tradicional con habilidades tecnológicas. Se revela como esencial incorporar herramientas tecnológicas que faciliten la toma de decisiones y mejoren la capacidad de respuesta ante escenarios complejos. La inclusión de talleres, simulaciones y clases especializadas que empleen software de código abierto y simuladores virtuales permitirán que los cadetes adquieran una comprensión práctica de tecnologías avanzadas.

Limitaciones del estudio

Las limitaciones del presente estudio evidencian algunos aspectos que pueden influir en la interpretación y alcance de los resultados. En primer lugar, la muestra utilizada fue limitada en tamaño y diversidad, centrada en grupos reducidos de cadetes de todos los cursos. Asimismo, el entorno educativo del Colegio Militar aporta un contexto muy específico, donde las experiencias y desafíos difieren de aquellos que se

presentan en operaciones militares reales. Esto puede reducir la aplicabilidad directa de los hallazgos en situaciones de combate o en entornos operacionales.

Otra limitación radica en el enfoque teórico, que ha sido principalmente descriptivo al no incluir métricas exhaustivas que permitan cuantificar la efectividad del liderazgo en relación con los resultados específicos de la organización. Dado que el liderazgo en el Colegio Militar es visto como un proceso de crecimiento continuo que avanza en la medida en que sus integrantes alcanzan logros, incluso de carácter local, sería valioso profundizar en futuras investigaciones sobre esta temática. Un enfoque relevante para estudios futuros sería examinar los estilos de liderazgo en los distintos niveles jerárquicos: táctico, operacional y estratégico. Esto permitiría explorar en mayor detalle las diferencias en la toma de decisiones, especialmente entre enfoques analíticos e intuitivos, así como el impacto que cada estilo tiene en la efectividad organizacional.

Otro aspecto de gran valor para futuras investigaciones sería un análisis del liderazgo contextual, un enfoque que toma en cuenta cómo las circunstancias específicas de cada situación afectan las decisiones y la dinámica de liderazgo. Comprender mejor este aspecto podría permitir el diseño de programas de formación más equilibrados, donde los cadetes puedan aprender tanto de sus éxitos como de sus errores, sin que el error represente únicamente una penalización, sino una oportunidad formativa.

En resumen, si bien este estudio busca presentar un avance en la comprensión del liderazgo en el Colegio Militar de la Nación, sus limitaciones y alcances abren la puerta a una serie de líneas de investigación que podrían complementar y expandir el conocimiento actual. Explorar estilos de liderazgo en distintos niveles jerárquicos e investigar el liderazgo contextual son algunos de los temas que contribuirían a una comprensión más profunda y matizada.

Reflexiones finales

La reflexión del primer orden conlleva la inicial comprensión de que estas premisas tienen una base más empirista que racionalista. Esto se debe a que se fundamentan en la experiencia proporcionada por el propio entorno y los mismos cadetes. Además, tiene una partida inductiva en lugar de una deductiva, ya que inicia de casos particulares hacia conclusiones generales. No se trata de teorías y razonamientos preestablecidos que dictan las acciones a seguir, sino de experiencias respaldadas por estudios que las corroboran. En este sentido, era imprescindible examinar el pasado para reconocer que aquellos que nos precedieron no se equivocaban y que sus tesis están perfectamente alineadas con lo planteado:

- Es necesario romper el molde, como solicitó el Coronel Monferini (1934).
- Es esencial desdramatizar el fracaso, como indicó el Coronel Magnelli (1993).
- Es necesario reaprender a hacer, como enfatizó el General Rattenbach (1955).
- Es fundamental retornar a principios elementales, como subrayó el Coronel Czetz (1872).
- Se debe explorar el futuro, tal como lo concibió el General Riccheri (1901).

La reflexión del segundo orden lleva a definir los conceptos fundamentales hacia una comprensión precisa de lo que se requería expresar y se entiende que el ejercicio del oficial puede ser desglosado en múltiples componentes para su entendimiento más profundo. Sin embargo, este ejercicio siempre se lleva a cabo bajo un mismo ideal unificador. Es posible encontrar debilidades en el camino, ciertamente, pero es imperativo transformarlas en fortalezas mediante una visión

estratégica. No es una opción permanecer inactivo, y operar bajo principios que ya no son pertinentes en el contexto contemporáneo. Formar a los oficiales bajo estas nuevas premisas pretende no solo identificar y sacudir las debilidades, sino también convertirlas en fortalezas significativas.

Por último, como tercera reflexión, el fomento de la capacidad de pensar críticamente, improvisar con creatividad y aceptar el fracaso como parte del proceso de aprendizaje es crucial. Es el paso inicial para comenzar a anular la centralización del mando, que viene acompañada de la microgestión, ya que formar acorde a estas premisas permite entender que habrá errores que se pueden subsanar para, de esta forma, recuperar la confianza en los mandos subalternos. Al hacerlo, se entra en un ciclo virtuoso de desarrollo del mando que prepara mejor a toda la Fuerza para enfrentar los retos que surjan, ya que, al conceptualizarse como un ciclo, se entiende que la educación en términos de liderazgo es un proceso sin fin y, en el Colegio Militar de la Nación, es el fin en sí mismo.

Referencias bibliográficas

- Comandancia General de las Armas. (1879). *Reglamento del Colegio Militar de la Nación*. Buenos Aires, Argentina: Imprenta de El Siglo.
- Cornut, H. (2021). *Ejército y pensamiento militar en el siglo XX: del Auftragstaktik a la Guerra Contrarrevolucionaria*. Buenos Aires, Argentina: Argentinidad.
- Czetz, J. (1872). "El porqué de las cosas: o sea, la razón de las cosas que, aunque aceptada de hecho, se conoce sino imperfectamente". Vertido del inglés por el Director del Colegio Militar de la Nación, Coronel Don Juan Czetz. 1v. In-8°. Buenos Aires, Argentina: Imprenta de La Unión, 1872.
- D'Wartelet Muñoz, J. (1863). *Diccionario Militar: Las voces técnicas, términos, locuciones y modismos antiguos y modernos de los Ejércitos de Mar y Tierra*. Madrid, España: Imprenta de Don Luis Palacios.
- Ejército Alemán. (1936). *Truppenführung (Liderazgo de Tropas)*. Trad. Ejército de Estados Unidos. Recuperado el 29 de abril de 2024 de https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/02/Truppenf%C3%BChrung_translation_by_United_States_Army.pdf.
- Ejército Argentino. (1940). R.R.M 35. *Reglamento de conducción de tropas*. Buenos Aires, Argentina: Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar.
- Ejército Argentino. (1960). R.S 22-100. *Don de mando militar*. Buenos Aires, Argentina: Cuartel General-Ministerio del Ejército.

- Ejército Argentino. (1968). MFP-51-13. *Manual del ejercicio del mando*. Buenos Aires, Argentina.
- Ejército Argentino. (2022). RFD-51-03. *Didáctica especial militar*. Buenos Aires, Argentina: Departamento Doctrina.
- Ejército Argentino. (2023). MFP-51-13. *Manual del ejercicio del mando*. Buenos Aires, Argentina.
- Ejército de los Estados Unidos. (1958). F.M 22-100. *Military Leadership*. Washington, Estados Unidos: Headquarters-Department of the Army. Recuperado el 28 de abril de 2024 de <https://www.bits.de/NRANEU/others/amd-us-archive/Fm22-100%2858%29.pdf>.
- García Enciso, I. J. (1969). *Historia del Colegio Militar de la Nación - Tomo I*. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar.
- García Enciso, I. J. (1969). *Historia del Colegio Militar de la Nación - Tomo II*. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar.
- Gavet, A. (1899). *El arte de mandar* (Ed. 1996). Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar.
- Giró Martín, J. L. (2021). *Jefe designado ¿Líder?: ocho sugerencias para liderar en una organización*. Buenos Aires, Argentina: Dunken.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México: McGraw Hill- Interamericana.
- Herrera, R. A. (2022). La historia, el mando tipo misión y la obsesión con la Auftragstaktik. *Military Review*, Cuarto Trimestre, 1-15. Recuperado el 15 de marzo de 2024 de <https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/Q4-2022/Herrera/Herrera-Span-Q4-2022-UA.pdf>.

Cinco premisas formativas de la educación militar en el Colegio Militar de la Nación para transformar las debilidades del entorno en fortalezas del sistema: orientar al liderazgo hacia el cumplimiento de la misión

Kiyosaki, R. T. (2014). *8 lecciones de liderazgo militar para emprendedores*. México: Titivillus.

La Voz del Interior (4 de junio de 2024). Locura: "Dibu" Martínez y lo que nunca contó de la atajada a Kolo Muani: "Solo quedaba rezar". *La Voz del Interior*. Recuperado el 10 de julio de 2024 de <https://www.lavoz.com.ar/deportes/futbol/dibu-martinez-y-lo-que-nunca-conto-de-la-atajada-a-kolo-muani-solo-queda-rezar/>.

Lowney, C. (2014). *El liderazgo al estilo de los jesuitas*. Buenos Aires, Argentina: Granica.

Magnelli, J. (1993). *La educación militar para un mando descentralizado*. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar.

Malianni, M. F. (15 de diciembre de 2022). Programas de coaching en el contexto de las Organizaciones Militares. *Casus Belli: Revista de Historia de la Guerra y de Estrategia*, 3, 233-244. Recuperado el 28 de mayo de 2024 de <https://fe.undef.edu.ar/publicaciones/ojs3/index.php/casusbelli/article/view/56>.

Masa Cerrato, C. (2024). *Marketing interno en las fuerzas armadas españolas: estrategias de reclutamiento y compromiso del personal militar*. Madrid, España: URJC.

Ministerio de Guerra (1911). *Reglamento del Colegio Militar*. Buenos Aires, Argentina: Talleres Gráficos-Arsenal Principal de Guerra.

Monferini, J. (1934). *La instrucción de los oficiales*. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar.

Nebrera, M. (20 de mayo de 2021). Generación cristal. *El Nacional*. Recuperado el 29 de junio de 2024 de https://www.elnacional.cat/es/opinion/montserrat-nebrera-generacion-cristal_611636_102.html.

Parada, R. (27 de abril de 2024). Hay estudiantes que no saben leer y tienen los cuadernos llenos: dos investigadoras revelan el panorama de alfabetización en la Argentina. *Infobae*. Recuperado el 12 de julio de 2024 de <https://www.infobae.com/educacion/2024/04/27/hay-estudiantes-que-no-saben-leer-y-tienen-los-cuadernos-llenos-dos-investigadoras-revelan-el-panorama-de-alfabetizacion-en-la-argentina/>.

Decreto 1691/2006. Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas. Poder Ejecutivo Nacional, Argentina. Recuperado el 11 de julio de 2024 de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1691-2006-122503/texto>.

Rattenbach, B. (1955). *Estudios y reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar.

Ley N.º 4.031. Servicio Militar Obligatorio. Argentina. Recuperado el 15 de junio de 2024 de <http://www.saij.gov.ar/4031-nacional-lnn0023270-1901-12-06/123456789-0abc-defg-g07-23200ncanyel>.

Tomás de Iriarte. (1860). *Reglamento para la Academia Militar de la República Argentina*. Buenos Aires, Argentina.

Trejo, P. J. (2014). *Liderazgo militar*. Buenos Aires, Argentina: 1884 - Círculo Militar.

Trejo, P. J. (2016). *Tributo al liderazgo: liderazgo y fundamentos*. Buenos Aires, Argentina: 1884 - Círculo Militar.

Utrero González, N., Callado Muñoz, F. J. y Montserrat, A. V. (2019). Liderazgo en el nuevo sistema de educación del Ejército de Tierra de España. *Revista de Educación*, 113-137.

Ward, D. (2018). Back to Basics: Big Changes to Recruit Train-

Cinco premisas formativas de la educación militar en el Colegio Militar de la Nación para transformar las debilidades del entorno en fortalezas del sistema: orientar al liderazgo hacia el cumplimiento de la misión

ning. *NCO Journal*, 4. Recuperado el 14 de julio de 2024 de <https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/nco-journal/docs/back-to-basics-big-changes-to-recruit-training.pdf>.

Weber, M. (1922). *Economía y sociedad*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica. Recuperado el 12 de mayo de 2024 de <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>.

Whitmore, J. (2003). *Coaching: El método para mejorar el rendimiento de las personas*. México: Paidós.

Fecha de recepción: 31/07/2024.

Fecha de aceptación: 05/09/2024.

Comunicación estratégica: entre el planeamiento estratégico y la defensa nacional

Strategic Communication: the Link Between Strategic Planning and National Defense

JOSÉ MANUEL GEREZ TORCELLO

Universidad Nacional de General Sarmiento y Universidad de la Defensa Nacional,
Argentina

josegerezmanuel@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo, se propone reflexionar sobre la relevancia e importancia de la comunicación estratégica a nivel general y a nivel específico, tanto en el planeamiento estratégico como en la defensa nacional. Asimismo, analizaremos brevemente algunas directivas políticas y libros sobre la defensa de España, Argentina, Chile, Perú y Brasil, a fin de poder establecer qué lugar le asignan a la comunicación estratégica y cómo se articula con la defensa.

Palabras clave: comunicación estratégica — defensa nacional — directivas políticas — comunicación — política

Abstract

In this work, we reflect on the relevance and importance of strategic communication on a general level and on a subject level, both in strategic planning and in National Defense. In addition, we briefly analyze political directives and books about the defense policy of Spain, Argentina, Chile, Peru and Brazil to establish the role of strategic communication and its interaction with defense.

Keywords: Strategic Communication — National Defense — Political Directives — Communication — Politics

Introducción

En este artículo, analizamos la relevancia e importancia de la comunicación estratégica a nivel general y a nivel específico, tanto en el planeamiento estratégico como en la defensa nacional. Para ello, definiremos el concepto de comunicación estratégica y, a su vez, tomaremos algunos conceptos provenientes de la teoría estratégica y de la planificación estratégica, y de diferentes autores que teorizan sobre las ciencias de la comunicación. Por otro lado, mediante un breve análisis, veremos algunas directivas políticas y libros sobre la defensa de España, Argentina, Chile, Perú y Brasil con el objetivo de poder establecer qué rol le asignan a la comunicación estratégica en cada uno de esos países y cómo esta se articula con la defensa.

Para una mayor comprensión, este trabajo se dividirá en tres apartados temáticos: el primero se titula “comunicación estratégica”; el segundo, “comunicación, estrategia y planificación estratégica”; y el tercero, “comunicación y defensa nacional”. Por último, tomaremos algunos de los conceptos desarrollados a lo largo del artículo para presentar una conclusión final.

Desarrollo

Comunicación estratégica

Es necesario partir de una concepción general sobre la comunicación. Desde nuestra postura, consideramos que es un proceso que, en palabras de Sanchis (2005), da forma a lo que conocemos como la cultura humana. Por lo que, a la hora de abordar este concepto, se deben tener en cuenta el conocimiento y los valores culturales. Por ello, la comunicación no solo transmite información, sino también elementos más profundos como los sentimientos y los pensamientos (pp. 50-55).

Como una primera aproximación a la comunicación estratégica, podemos decir que, a modo general, se concibe de una manera planificada, organizada y coordinada, con objetivos o fines que responden a un orden estratégico. Cambria (2016) nos propone pensar a la comunicación como una herramienta que se puede usar tanto para la defensa de un Estado como para la derrota de un enemigo (p. 7). En esa reflexión, considera que puede ser un instrumento para la resolución de los conflictos. Esto nos lleva al planteo de una estrategia y de una comunicación planificada.

Parfraseando al autor, cuando nos referimos a la comunicación estratégica, aludimos a lo que se conoce como *soft power*, en oposición al *hard power*, relacionado a los medios militares físicos como el armamento y los tanques. De esta manera, entendemos que está relacionada con la idea de persuasión e influencia como estrategia nacional que permite reducir o transformar los conflictos e influir sobre los procesos de cambio social y político (Cambria, 2016, p. 8).

Emily Goldman (2007) sostiene:

Strategic communication is a vital activity for supporting our military operations and national interest. Information can affect attitudes, and ultimately behavior. It is one of the most

Cinco premisas formativas de la educación militar en el Colegio Militar de la Nación para transformar las debilidades del entorno en fortalezas del sistema: orientar al liderazgo hacia el cumplimiento de la misión

important tools we have to shape the battlefield months and years in advance [...] It can be effective in shaping memories of the past as well as planning for the future (p. 1).

Además, agrega:

“Communication can be a strategic weapon of mass influence to assure allies and dissuade and deter adversaries. It can give non-state actors state-like power to affect world events” (p. 1).

Parafraseando lo mencionado y otorgándole una interpretación propia, podemos decir que la comunicación estratégica no solo es de carácter vital para el apoyo de las operaciones militares, también cumple un rol fundamental en la defensa de los intereses nacionales. El manejo y la comunicación de la información pueden afectar las actitudes y comportamientos de las audiencias destinatarias. Se propone como una de las herramientas más importantes para dar forma al teatro de operaciones con meses e incluso años de anticipación, ya que esta puede dar forma y ser efectiva en la construcción de las memorias o recuerdos del pasado, como también para planificar y construir un futuro deseado. Asimismo, se puede considerar como un arma de influencia y alcance masivo para asegurar aliados y disuadir a los enemigos. No obstante, también le puede dar a los actores no estatales un poder similar al estatal o superior a la hora de influir en los acontecimientos mundiales.

Retomando a Cambria (2016), este concibe a la comunicación estratégica como la base que permite la plena efectividad de las operaciones a nivel estratégico, operacional o táctico. Destaca como elemento fundamental la capacidad de crear confianza, tanto a nivel interno entre decisores, comandantes, soldados y población como a nivel externo con otros actores. Asimismo, esta debe apuntar a la creación de un único órgano cohesionado y compacto, capaz de enfrentar

amenazas. La consolidación de la confianza a nivel externo se da con la finalidad de disuadir e inhibir al enemigo (p. 12).

Por último, queremos agregar otro enfoque sobre la comunicación estratégica. Una que propone Massoni (2019) y que define como comunicación estratégica enactiva. Esta propone tener en cuenta la sinergia emergente de la multidimensionalidad comunicacional para la sostenibilidad de los sistemas. Desde esta perspectiva, la comunicación se entiende como un proceso cognitivo micro/macrosocial que hace emerger mundos. Se aborda como un derecho de segundo orden que garantiza o niega otros derechos ciudadanos. Además, constituye un proceso que propicia el cambio social (p. 240). Desde este enfoque, se pueden coconstruir sentidos, legitimidad y confianza atendiendo las demandas, intereses y necesidades de los actores en juego en un proceso dialéctico conversacional. Se trabaja desde una metaperspectiva comunicacional, mientras que se tienen en cuenta las epistemologías del sur.

Por otro lado, es importante mencionar quiénes serán los encargados de llevar a cabo este proceso. A saber, hacemos referencia a los profesionales de la comunicación, pero no a cualquier tipo, sino a los que Karem Cárdenas (2017), según su tipología de perfiles, encuadra dentro del quinto perfil: el planeador estratégico o ingeniero social de la comunicación. Dicha clasificación es reciente y surge en 2007 con los aportes de Cardona y Macías, para luego sentar sus bases en 2013 con los aportes de Sandra Massoni.

En este perfil, se redefine radicalmente la producción de mensajes o la búsqueda por la transformación de la realidad, y se hace énfasis en algunas de las deudas del ámbito de la comunicación, tales como la teoría estratégica, la planeación de la comunicación, el desarrollo organizacional, entre otras. Al respecto, Karam Cárdenas (2017) dice lo siguiente:

no se ven únicamente como bases sino como matrices de intervención sustentadas en un concepto complejo y holístico de la

Cinco premisas formativas de la educación militar en el Colegio Militar de la Nación para transformar las debilidades del entorno en fortalezas del sistema: orientar al liderazgo hacia el cumplimiento de la misión

comunicación como posibilidad de transformar las relaciones sociales en ámbitos específicos y particulares y desde ahí generar reverberaciones en niveles más amplios de la cultura, la sociedad y la política. (p. 59)

Este nuevo profesional pretende una modificación técnica y estratégica de la realidad de los actores comunicativos, no solo mediante el uso particular de técnicas de comunicación e información, que también se aplican en las organizaciones, sino desde modalidades de trabajo social y a través de herramientas que permiten realizar una intervención institucional, evaluarla y darle seguimiento.

Comunicación, estrategia y planificación estratégica

En este apartado, analizamos brevemente qué rol ocupa la comunicación en la teoría estratégica y qué lugar se le puede asignar en lo que conocemos como planificación estratégica. Previamente, repasaremos algunos conceptos clave que nos permitirán comprender la estrategia y la planificación.

Dentro de lo que se conoce como conducción estratégica, nos encontramos con la decisión estratégica. Esta se ubica en el más alto nivel de decisión, ya que fija los objetivos y políticas que orientan el planeamiento, que corresponde al segundo nivel de decisión, ya que interpreta los objetivos estratégicos que orientan las operaciones. Por último, nos encontramos con las decisiones tácticas, que controlan la acción según los planes del nivel anterior. Es por ello que podemos decir que la conducción es un proceso decisorio en el que las ideas se convierten en acciones.

Por su parte, la estrategia está relacionada con el conflicto y el enfrentamiento de voluntades, ya que es el medio que se utiliza para la conducción del conflicto. Presenta cuatro características distintivas: racionalidad interdependiente, libertad de acción, dialéctica de voluntades e incertidumbre.

La decisión estratégica es racional, dado que relaciona fines y medios. No obstante, como refiere al conflicto, es necesario tomar en cuenta la racionalidad de los aliados y los oponentes. Esto nos lleva a la racionalidad interdependiente. De esta, surge la necesidad de libertad de acción para la voluntad propia, que es el propósito universal de la estrategia. Cabe aclarar que la libertad de acción no es tanto el resultado de la acción sobre las cosas, sino más bien de la influencia sobre las mentes, también denominada como "dialéctica de voluntades". La naturaleza dialéctica de la estrategia es entonces causa de su incertidumbre, que la configura como una apuesta al futuro, más que como un pronóstico o un cálculo.

En suma, la estrategia se ocupa de concebir y operacionalizar objetivos, es decir, de convertir ideas retóricas y abstractas en objetivos pragmáticos y concretos. Operacionalizar los objetivos es relacionarlos con las operaciones que permiten concretarlos.

Como mencionamos anteriormente, la estrategia es la conducción del conflicto, que se entiende como un conjunto de actores con intereses que los vinculan mediante relaciones de identificación, de poder y de fuerza en un escenario con ciertas reglas de juego. Dentro de la teoría de la estrategia y ligado al concepto de conflicto, se encuentra la maniobra, que propone una visión operacional del conflicto y encuadra la acción de un actor para enfrentar a los demás actores del campo de acción. Con las maniobras se determinan los objetivos estratégicos que tienen que lograr cada uno de los demás actores y se concreta la determinación de los recursos por comprometer. La maniobra también es conocida como "estrategia", "jugada" o "movida". Tiene dos componentes: la finta y la movida; la primera es la parte de la maniobra destinada a recoger información, mientras que la segunda es la encargada de transmitirla. Las movidas son los mensajes que se envían a los demás para influir en sus visiones del conflicto. Es en esta parte en la que entra en juego la comunicación dentro de la teoría estratégica.

Acorde a los postulados de la teoría estratégica, no hay

influencia sin comunicación, ya que no hay otra forma de acceder a las mentes de los demás para cambiar sus intereses. Para esta teoría, la comunicación es un razonamiento dialéctico, un diálogo con los demás. Asimismo, expresa la maniobra con un mensaje. Por consiguiente, la comunicación, además de ser un intercambio de mensajes, es el medio con el que se influencia la voluntad de aliados y oponentes, ya que afecta su racionalidad, los valores que sustentan sus intereses. El mensaje es el significado que se usa para influir en los intereses de otro actor. Se puede recurrir a diversos medios para comunicar: desde “la pluma hasta la espada”.

La comunicación se encuentra ligada a las intenciones que se quieren transmitir por medio de los mensajes a comunicar. Esto inicia la dialéctica de voluntades para resolver el conflicto entre dos estructuras de intereses diferentes. Con el mensaje definido, es necesario determinar los objetivos y los medios de comunicación que se emplearán para transmitir dicho mensaje, que pueden ser verbales o de acción.

En síntesis, la conducción estratégica influye en las voluntades mediante el diálogo, es decir, mediante la comunicación. En toda decisión estratégica, se plantea la necesidad de un discurso con un contenido de propuestas y sus respectivas fuentes de autoridad y apelaciones a sus argumentos. Es por ello que proponemos destacar el rol clave y fundamental que juega la comunicación estratégica para la conducción estratégica, que implica la conducción del conflicto y de la incertidumbre. Con la comunicación, producimos e incorporamos sentidos y significados para influir en la voluntad de los otros: se construye legitimidad y se exhibe poder en un determinado escenario.

Cuando logramos predecir la voluntad de los otros actores, la conducción estratégica cede el paso al planeamiento estratégico. Serroels Carranza (2018) sostiene que, si bien la cantidad y variedad de métodos de planificación son abundantes, en definitiva, todos “son caminos, procedimientos de ordenamiento secuencial para desarrollar estrategias [...] para cualquier proyecto que se vaya a llevar adelante” (p. 38).

Los métodos asisten al pensamiento humano, indican un camino, un orden a seguir para no cometer errores o reducir al máximo posible su ocurrencia y para contemplar la mayor cantidad de variables posibles que, debe aclararse, no aseguran el éxito. Con el método, se busca reducir los errores al observar la mayor cantidad de variables que intervienen en un determinado momento en un escenario. De esta forma, se reduce la incertidumbre y se logra determinar los riesgos que están dispuestos a asumir los actores.

El autor propone varios modelos de métodos. Nosotros tomaremos y desarrollaremos brevemente el método del Army War College, ya que este le otorga un lugar y rol definido a la comunicación. Este método se basa en un enfoque integral de la seguridad/defensa nacional y ofrece una serie de directrices destinadas a los estrategas que intentan alcanzar la coherencia, continuidad y consenso que los políticos buscan en el diseño, desarrollo y ejecución de la seguridad nacional y militar (Serroels Carranza, 2018).

Este enfoque considera, por un lado, los factores externos que conforman el entorno internacional y, por otro lado, los factores internos, como, por ejemplo, todas las intuiciones y organismos estadounidenses afectados. Dentro de estos factores, este método contempla los medios de comunicación, la opinión pública, el estilo presidencial y las condiciones sociales. Ahí es donde la comunicación estratégica cumple un rol importante.

Asimismo, dentro de los intereses nacionales, se puede distinguir un tercer grupo denominado como fomento de valores, con el cual se busca establecer legitimidad internacional y la expansión de valores fundamentales de la nación, tales como la democracia y el respeto a los derechos humanos. Nuevamente, podemos observar otra área de incumbencia central e importante para la comunicación estratégica, que será la responsable de que estos objetivos se lleven a cabo.

Comunicación y defensa nacional

Por último, en este apartado, realizaremos una breve comparación y análisis de algunos documentos relacionados con la defensa nacional, tales como directivas políticas y libros de la defensa de España, Argentina, Chile, Perú y Brasil, a fin de poder establecer qué lugar le asignan a la comunicación estratégica, cómo se articula con la defensa y qué relación puede tener esta con el instrumento militar de cada nación.

El Reino de España, mediante su *Estrategia de Seguridad Nacional 2017* (2017), en su capítulo número 5, "Objetivos generales y líneas de acción de la seguridad nacional", propone como uno de sus cinco objetivos el de promover una cultura de seguridad nacional. Asimismo, establece que la comunicación estratégica es una de las dimensiones críticas ante situaciones de crisis, con el objetivo de transmitir a la sociedad una información veraz, ajustada y oportuna. En este documento, se establece que "resulta prioritario acercar la política de Seguridad Nacional a la sociedad en general" (p. 85). Podemos observar que, para la defensa nacional de España, la comunicación estratégica juega un rol central e importante. Ya sea para promover una cultura de seguridad nacional como para operar ante situaciones de crisis. Dentro de las líneas de acción que se proponen, presentan la de "establecer protocolos de gestión y comunicación a nivel nacional e internacional, en coordinación con la UE y otros organismos nacionales" (p. 115).

Mediante su *Política de Seguridad y Defensa Nacional de 2017* (PSDN), la República del Perú concibe la defensa con un enfoque de carácter multidimensional. Es en este sentido que reconocen una falta de comunicación estratégica que da lugar a una alta percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía.

Asimismo, proponen establecer una "cultura de seguridad nacional" debido a que consideran que "existe poco conocimiento por parte de los ciudadanos sobre el concepto de Seguridad Nacional". Es por ello que esto se ve reflejado en que

la ciudadanía no tiene un “concepto estandarizado e interiorizado del significado y los alcances de la Seguridad Nacional; debido a que este ha sido identificado únicamente con aspectos militares, sin lograr comprender la naturaleza diversa de los problemas que enfrenta y el alcance de las dimensiones en las cuales se desarrolla” (sec. 4.2.7).

Podemos observar que para la defensa nacional de la República del Perú la comunicación estratégica también juega un rol central e importante, ya sea para promover una cultura de seguridad nacional como para mitigar la alta percepción de inseguridad que presenta la ciudadanía.

La República de Chile, mediante su *Libro de la Defensa Nacional* de 2017, establece que, dado el carácter de largo plazo que normalmente adquieren los asuntos de defensa, será “más fácil lograr el compromiso ciudadano con la defensa y la seguridad del país mientras mayor conciencia y consenso exista respecto de las metas por alcanzar.” Además, agrega:

La estabilidad en el largo plazo de las decisiones adoptadas por la autoridad política, imprescindible para asegurar el éxito de los procesos del sector Defensa, dependerá en una medida importante de su capacidad para dotar a sus políticas de un acuerdo transversal y profundo sobre sus propósitos y objetivos, respaldado por una participación informada y los contrapesos ejercidos por la ciudadanía, los medios de comunicación y las instituciones públicas. (p. 96)

Podemos observar que, si bien no se hace mención explícita del rol de la comunicación estratégica, se puede inferir que esta podría tener un lugar importante a la hora de lograr un mayor compromiso ciudadano con la defensa y seguridad del país y para lograr el respaldo de una participación informada por parte de la ciudadanía, los medios de comunicación y las instituciones públicas.

En su *Política Nacional de Defensa, estrategia nacional de*

defensa de 2020, la República Federativa de Brasil establece que se debe prestar una especial atención a la seguridad y defensa del espacio cibernético para garantizar el funcionamiento de los sistemas de información, de gestión y comunicaciones de los intereses nacionales (p. 14). Asimismo, en el apartado titulado "OND IV- PRESERVAR A COESÃO E A UNIDADE NACIONAIS", se establece como una de las tareas a realizar la de intensificar las acciones de comunicación social orientadas a la identidad nacional (p. 69).

Como en el caso de la República de Chile, podemos observar que, si bien no se hace mención explícita del rol de la comunicación estratégica, se puede inferir que esta podría desempeñar un papel importante en la transmisión y comunicación de los intereses nacionales a la república federativa, con el fin de intensificar las acciones de comunicación social orientadas al sostenimiento o a la conformación de una identidad nacional.

Por último, en el caso de la República Argentina, podemos establecer un punto de inflexión que marca un antes y un después; ese punto se da en el año 2023. Anteriormente, tanto en el *Libro Blanco de La Defensa* de 2015 como en la Directiva Política de Defensa Nacional de 2021, no hemos encontrado mención alguna de la comunicación o de la comunicación estratégica. Tampoco se hace referencia a una identidad o una cultura de la defensa nacional o al papel que tiene la ciudadanía en materia de defensa nacional o comunicación de los intereses nacionales. Es decir que no se aborda, ni se menciona o alude a este tema como lo hacen los otros países anteriormente mencionados.

Sin embargo, es finalmente en el año 2023 que, mediante la publicación del *Libro Blanco de la Defensa*, se presenta la estructura organizativa del Ministerio de Defensa de la República Argentina y es allí, dentro de la Unidad de Gabinetes de Asesores, donde se encuentra la Dirección General de Prensa y Comunicación Institucional, que se subdivide en las siguientes direcciones: "Dirección de Comunicación – Dirección de Relaciones Institucionales – Dirección de Gestión Cultu-

ral – Dirección de Control y Seguimiento de Gestión” (p. 71). Esto nos da indicios de la toma de conciencia de la necesidad de incluir diferentes unidades de asesoría sobre la Comunicación en el ámbito de la defensa y, más precisamente, en el Ministerio de Defensa.

Asimismo, cabe mencionar que este libro presenta un apartado titulado “Política de ciencia, tecnología y producción para la defensa” en el que se menciona la Iniciativa Pampa Azul, que “apunta a la creación de una mayor conciencia social sobre los servicios y beneficios que aporta el mar, desplegando una agenda específica de comunicación y divulgación científica” (p. 170). Es en tal sentido que podemos decir que se concibe a la comunicación como un elemento para la creación de la conciencia social y para la divulgación. Se le da una importancia particular, ya que se plantea el despliegue de una agenda específica de comunicación y divulgación científica.

Por otro lado, podemos encontrar un apartado que refiere a la “Capacitación para la gestión de emergencias” en el que se menciona al Sistema Georeferenciado de Información de Riesgos (SIGIR). Entre sus funciones, se encuentra el manejo de diferentes bases de datos y de información que funcionan como base fundante para la elaboración de los productos necesarios para la toma de decisiones. De esta manera, este sistema permite el manejo de información georreferenciada en tiempo real que incluye “información provista por medios de comunicación masiva, contribuyendo a afianzar y dar sustento a la toma de decisiones” (p. 191). Es por ello que podemos inferir que se le atribuye un rol central a la información que proveen los medios de comunicación y, consecuentemente, al campo de la comunicación social a la hora de tomar decisiones y más aún en situaciones de emergencia.

Por último, en el *Libro Blanco de la Defensa 2023*, se menciona la creación de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF), que “tiene por objetivo fundamental desarrollar formación militar y civil en consonancia con los objetivos que la sociedad en su conjunto requiere para la Defensa Nacional”

(p. 226). También se menciona la revista científica publicada por UNDEF Libros, titulada *Defensa Nacional*.

La creación tanto de la universidad como de la revista aportan a lo que en un futuro se podría denominar como una posible "cultura de la defensa nacional", ya que, en la actualidad, la UNDEF "es reconocida no solo por su comunidad académica, sino también por sus pares universitarios, tanto por sus acciones comunicacionales (redes sociales, sitio web, canal de Youtube y Spotify) como a través de iniciativas que expresan su identidad institucional" (p. 231). Entre estas, se destacan el Programa Juventudes y Soberanía Nacional, el Programa Aulas Bicontinentales, el Ciclo de Intereses Marítimos Nacionales, entre otras.

Conclusiones

Retomando los diferentes ejes que fuimos desarrollando a lo largo de este artículo y a modo de conclusión, podemos decir que la comunicación estratégica merece ser pensada tanto como una herramienta para la defensa de un Estado como un arma para confrontar o disuadir a un actor con intereses opuestos a los propios. Además, debe considerarse como una forma de resolución de conflictos, de transformación y de cambio, a nivel social y político. De esta manera, podemos decir que la comunicación estratégica no solo tiene un carácter vital para el apoyo de las operaciones militares, también es fundamental para la difusión y defensa de los intereses nacionales y para la conformación de una cultura o identidad de la defensa nacional.

La comunicación estratégica puede tener un alcance masivo y ser reutilizada como un mecanismo de influencia para asegurar aliados y disuadir enemigos. Se debe tener en cuenta la sinergia emergente de la multidimensionalidad comunicacional para la sostenibilidad de los sistemas que se quieran proponer e imponer., ya que la comunicación debe ser entendida como un proceso cognitivo micro/macro social que crea

mundos en función de nuestros propósitos u objetivos, pero también a partir de los propósitos y voluntades de los actores involucrados como destinatarios.

Por otro lado, cabe mencionar el rol de los profesionales de la comunicación que tomarán las decisiones y llevarán a cabo las acciones necesarias para conseguir los objetivos propuestos. Estos se denominan planeadores estratégicos o ingenieros sociales de la comunicación y serán quienes, sustentados en un concepto complejo y holístico de la comunicación, transformarán las relaciones sociales en ámbitos específicos y particulares y, desde ahí, generarán reverberaciones en niveles más amplios de la cultura, la sociedad y la política.

Retomando los postulados de la teoría estratégica desarrollados anteriormente, no hay influencia sin comunicación, ya que no hay otra forma de acceder a las mentes de los demás para cambiar sus intereses. La comunicación es un razonamiento dialéctico, que expresa la maniobra con un mensaje. Como mencionamos previamente, la conducción estratégica influye en las voluntades mediante el diálogo, es decir, mediante la comunicación. En toda decisión estratégica, se plantea la necesidad de un discurso con un contenido de propuestas que deben tener sus respectivas fuentes de autoridad y apelaciones a sus argumentos. Es por ello que proponemos destacar el rol clave y fundamental que juega la comunicación estratégica para la conducción estratégica y para la defensa nacional.

Hemos visto que en algunos métodos de planificación estratégica, como el del Army War College, se incorpora a la comunicación como un factor que tiene un lugar definido y que cumple una función. Dentro de los factores internos, este método contempla los medios de comunicación, la opinión pública y las condiciones sociales. De esta manera, nos da a entender la importancia de la comunicación estratégica para el fomento de valores con los que se busca establecer legitimidad internacional y para la expansión de aquellos que son fundamentales para la nación.

Por último, hemos comparado y analizado brevemente al-

gunos documentos propios de la defensa nacional de España, Chile, Perú y Brasil, y hemos podido apreciar cómo, ya sea en mayor medida, al otorgarle un lugar explícito a la comunicación estratégica, o en menor medida, al hacer alusión a la comunicación, los países analizados le asignan un valor y un rol importante a la comunicación estratégica mientras que Argentina, en una primera instancia, no lo hacía y tampoco lo expresaba en los documentos de defensa hasta la llegada del Libro Blanco, en el que le comenzó a dar un rol más preponderante, aunque todavía no es central como en el caso de España.

Es por ello que con este artículo nos propusimos intentar generar una reflexión sobre la relevancia e importancia que posee la comunicación estratégica, no solo por sus capacidades y utilidades como herramienta de transformación, de cambio, de consolidación, de legitimidad y de influencia, sino también porque otros países la consideran parte de la Defensa Nacional, ya que tienen una visión más integral y abarcativa de esta. Esperamos que haya quedado evidenciado el rol clave y fundamental que juega la comunicación estratégica, tanto para la conducción estratégica como para la Defensa Nacional. Asimismo, esperamos que este aporte sea un disparador para la reflexión y para futuros trabajos e investigaciones relacionados con la comunicación y el ámbito de la Defensa Nacional.

Referencias bibliográficas

Cambria, A. (2016). La importancia de la comunicación estratégica. *Boletín IEEE* (2).

Decreto Supremo N° 012-2017-DE de 2017. Decreto Supremo que aprueba la Política de Seguridad y Defensa Nacional. 22 de diciembre de 2017. Recuperado de <https://www.gob.pe/es/i/1941772>

Directiva Política de Defensa Nacional 2021, Buenos Aires Boletín Oficial.

Goldman, E. (2007). Strategic Communication: A Tool for Asymmetric Warfare. *Small Wars Journal*. Recuperado de: <https://smallwarsjournal.com/blog/strategic-communication-a-tool-for-asymmetric-warfare>.

Karam Cárdenas, T. (2017). ¿Nuevas tecnologías, nuevos perfiles profesionales en comunicación? *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 14(27).

Massoni, S. (2019). Teoría de la comunicación estratégica enactiva e investigación enactiva en comunicación: aportes desde Latinoamérica a la democratización de la vida cotidiana. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación* (141), 237-256. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i140.4074>

Ministerio de Defensa de la República Argentina. (2015). *Libro Blanco de la Defensa 2015*.

Ministerio de Defensa de la República Argentina. (2023). *Li-*

Cinco premisas formativas de la educación militar en el Colegio Militar de la Nación para transformar las debilidades del entorno en fortalezas del sistema: orientar al liderazgo hacia el cumplimiento de la misión

bro Blanco de la Defensa 2023.

Ministerio de Defensa de la República Federativa de Brasil. (2020). *Política Nacional de Defensa. Estrategia Nacional de Defensa 2020.*

Ministerio de Defensa Nacional de Chile. (2017). *Libro de la Defensa Nacional de Chile 2017.*

Presidencia del Gobierno de España. (2017). *Estrategia de Seguridad Nacional 2017.* España: Boletín Oficial del Estado.

Sanchis, J. L. (2005). *Comunicar con éxito: teoría y práctica de la comunicación* (pp. 50-55). España: Gestión 2000.

Serroels Carranza, J.P. (2018). Los métodos de planificación estratégica: un análisis comparativo de distintos métodos. *Visión Conjunta*, 19, 2-10.

Fecha de recepción: 28/05/2024.

Fecha de aceptación: 21/08/2024.

Conflictos de intereses nacionales en las regiones polares

Conflicts of National Interests in the Polar Regions

EUGENIO LUIS FACCHIN

Escuela de Ciencias del Mar, Universidad de la Defensa Nacional, Argentina
eugeniofacchin@gmail.com

Resumen

En el Ártico, el deshielo ha generado disputas por recursos como petróleo, gas y nuevas rutas marítimas, con países como Rusia, Estados Unidos, Noruega, Dinamarca y Canadá, involucrados en reclamaciones sobre la plataforma continental. La presencia militar y el interés económico, impulsados por el cambio climático, complican la situación geoestratégica. La Antártida, por otro lado, está protegida por el Sistema del Tratado Antártico (STA), que suspende los reclamos de soberanía, pero enfrenta desafíos similares relacionados con la explotación de recursos, turismo, bioprospección y pesca. La introducción subraya la importancia de las regiones polares para la estabilidad climática global y advierte sobre los riesgos de una explotación irresponsable de sus recursos, que podría desencadenar una catástrofe ambiental de gran magnitud.

Palabras clave: regiones polares — Ártico — Antártida — tráfico marítimo — reclamos de soberanía — bioprospección

Abstract

In the Arctic, disputes for resources such as oil, gas and new maritime routes arose among countries such as the United States, Norway, Denmark, and Canada involving claims on the continental shelf due to glacier melting. Military presence and economic interests, driven by climate change, add to the geostrategic complexities. In contrast, the Antarctic is protected by the Antarctic Treaty System (ATS), which suspends sovereignty claims but faces similar challenges related to resource exploitation, tourism, bioprospecting, and fishing. The introduction highlights the crucial role of polar regions in global climate stability and warns of the potential for an anthropogenic catastrophe if their resources are exploited without long-term vision and responsibility.

Keywords: polar regions — Arctic — Antarctica — maritime traffic — sovereignty — bioprospecting

Introducción

Las causas de los conflictos entre los países en ambas regiones poseen orígenes diferentes y razones únicas.

Se ha visto que una de las regiones polares es un continente rodeado de mar y la otra es un mar congelado rodeado de continentes. En uno hay soberanías con problemas a solucionar; en el otro hay reclamos de soberanía, suspendidos por el Sistema del Tratado Antártico (STA). Los reclamos de plataforma continental han generado nuevos motivos de conflicto, pero las Naciones Unidas no se expiden en zonas donde existen controversias.

La humanidad le exige, en forma creciente, a un exhausto planeta cada vez mayores cantidades de insumos para su subsistencia y los espacios son codiciados, aun si la tecnología no permite, por el momento, su explotación. Esa lucha

por adquirir más y más zonas de potencial aprovechamiento económico genera tensiones, conflictos y, en definitiva, una enorme afectación a los intereses generales de la humanidad.

Ártico

Gas y petróleo

Como resultado del calentamiento global, los hielos del Ártico se han visto reducidos en una importante cuantía, dejando expuestas zonas de posible explotación. En 2008 el Instituto Geológico de los Estados Unidos estimó que un 13% de las reservas de petróleo y un 30 % del gas del planeta se encontraban en el Ártico, mucho del cual se encontraba encerrado en el terreno congelado (Permafrost). La publicación de tales estimaciones, para algunos observadores muy conservadores, ha generado una renovación del interés y la puja por los recursos árticos, según detallado por *Iniseg*, en su artículo del 19 de mayo de 2020.

Tráfico marítimo

Otra fuente de conflicto es la apertura de los mares al tráfico marítimo, como una alternativa mucho más económica que las largas y penosas travesías por los canales de Panamá, Suez o los pasos por el Cabo de Hornos o el Cabo de Buena Esperanza. Incluso con el agregado que, en algunos de esos parajes, aún existe la piratería, como así lo informó Lluís Muñoz Pandiella, el 19 de febrero de 2020, en su artículo para *France 24*

Para el uso intensivo de esas alternativas, Rusia lleva adelante un plan para mejorar las instalaciones portuarias en la zona, y la creación de un programa de construcción de rom-

pehuelos atómicos de grandes dimensiones, para apoyar el tráfico marítimo por “sus aguas árticas”. El *Arktika* es el rompehielos más grande del mundo, de 33.000 t. de desplazamiento y una eslora de 174 m, propulsado por energía nuclear (posee dos reactores atómicos). Es el primero de su clase, que inicialmente contará con al menos otros cuatro buques de la serie.



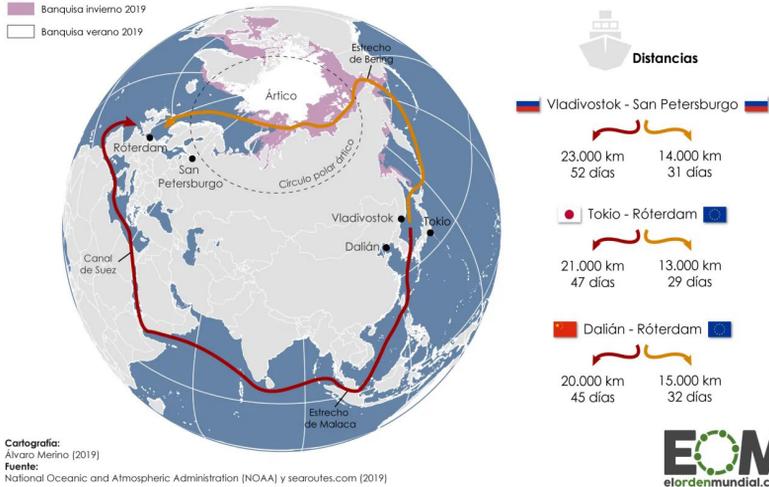
Rompehielos *Arktika*. Fuente: González, I. (30 de septiembre de 2020). *Arktika*, el monstruoso rompehielos ruso que cruza el Ártico con propulsión nuclear. Diario *El Español*.

Pese a los retrasos y a los problemas surgidos en la construcción, en 2020 se puso en servicio y fue probado en el hielo, en los campos próximos al puerto de Murmansk. Cada reactor entrega 175 Megavatios de potencia, a tres motores eléctricos y una sola hélice. Es el buque insignia de la Atom-

flot, que tiene como propósito convertir las aguas del Ártico navegables todo el año.

La ruta marítima bajo el hielo del Ártico

Comparación entre la ruta del Norte  y la del Canal de Suez 



Fuente: Merino, Á. (16 de febrero de 2020). Las disputas territoriales en el Ártico. El Orden Mundial.

La plataforma continental

La plataforma continental que define cada uno de los países árticos son Dinamarca, Canadá, Rusia, Noruega y Estados Unidos, los cuales poseen superposiciones que deben ser solucionadas y que generan confrontaciones. Los países reclaman aquello que consideran dentro de su jurisdicción. Uno de los puntos de conflicto es la sierra de Lomonósov, que es un sistema montañoso del fondo marino ártico.

No todas las miradas y las urgencias son similares: por ejemplo, Noruega no posee hidrocarburos y requiere de las reservas del Ártico para cubrir sus necesidades y, en la posible explotación, rivaliza con Dinamarca y Rusia.

Pueblos originarios y terceros países

La mirada meramente economicista o de la perspectiva de los recursos le quita al análisis matices imprescindibles para comprender la compleja problemática geoestratégica y de gobernanza, en ese escenario frágil y relevante. La apertura de nuevas rutas marítimas trae como consecuencia un incremento de actividades en la zona, mayores inversiones en infraestructura, comercio, movimiento de personas, asentamiento de poblados y consecuencias medioambientales.

El rol de terceros países, entre los cuales se destaca China, con su asociación con países árticos para la explotación de tierras raras (minería) y la investigación de organismos externos, etc., no hace más que agregar complejidad a la estructura de relaciones dentro del contexto ártico.

Los pueblos originarios se ven desplazados, presionados y, además, como consecuencia del cambio climático y del desplazamiento y cambio de hábitos de especies, y reducción de ejemplares, deben cambiar sus ancestrales costumbres y adecuarse a nuevas formas de subsistencia ajenas a su cultura. Además, las migraciones acarrear en los individuos que buscan nuevas oportunidades, delincuencia, uso de sustancias ilícitas, trata de personas, reducción a la esclavitud, corrupción y un sinnúmero de aspectos negativos de la vida en comunidad. No obstante ello, el progreso, mejores caminos y vías de comunicación, un incremento en los sistemas de salud, mejor educación y la posibilidad de acceder a carreras de grado y posgrado, que en la actualidad requiere del alejamiento de la comunidad para poder llevarla adelante, ha elevado sustancialmente el nivel de vida hasta ahora disfrutado. Véase el artículo de Lluís Muñoz Pandiella, del 19 de febrero de 2020, para *France 24*.

La paradoja ártica

Muñoz Pandiella (2019) afirma que, en los 16.500.000 km² que cubre el Ártico, conviven los cinco países antes mencionados y una docena de poblaciones indígenas, representadas en el Consejo del Ártico. Encierra en sus entrañas, además de petróleo y gas, níquel, carbón, hierro, plata, oro, zinc y rubíes.

Según el autor, la velocidad de calentamiento de la región es del doble que en el resto del mundo y esto traería aparejada una carrera por la explotación de los recursos, visto como una gran oportunidad de lograr riqueza por unos, y un inevitable, irreversible y permanente daño a la naturaleza por otros. Esta es la paradoja ética que encierra la reducción del hielo, la desaparición de glaciares y campos de hielo marino.

Muñoz Pandiella afirma que el acceso a esos recursos acelerará el calentamiento global y la desaparición de lo que hoy conocemos como región ártica.

Presencia militar en la zona

Rusia posee, en el archipiélago Tierra de Francisco José, una base a menos de 600 km del polo, llamada "Trébol del Ártico", una muy moderna y equipada base militar, donde han desplegado misiles antiaéreos y tropas para hacer frente a las fuerzas de la OTAN. Cerca de ella, se llevan a cabo, muy asiduamente, demostraciones militares, lanzamiento de misiles y la presencia de buques, aeronaves y submarinos rusos. Esta instalación posee 14.000 m² con abastecimientos para permanecer un año, llevando adelante sus actividades sin la necesidad de reabastecimiento. No es la única base renovada, Rusia está mejorando y ampliando la totalidad de sus instalaciones militares.

La OTAN, por su lado, ha desarrollado ejercitaciones denominadas *Cold Response*; la versión 2022, a ser desarrollada en Noruega, es el mayor ejercicio y despliegue desde el fin de la

Guerra Fría. Se planificó una operación donde participarían, al menos, 40.000 efectivos.

Además de esos ejercicios militares, todos los países miembros han desarrollado y mejorado sus capacidades militares y de defensa en la zona. Ambos bandos se señalan como culpables del aumento de la presencia militar en la zona. Véase el artículo de Darío Mizrahi, del 5 de junio de 2021, para *Infobae*.

Antártida

Al igual que en el Ártico, el calentamiento global va a provocar, en un período no muy largo, que los recursos contenidos en el continente antártico sean más propensos para su explotación. No obstante ello, el Sistema del Tratado Antártico (STA) prohíbe la explotación de recursos minerales en su zona de responsabilidad. La delgada línea que divide a la investigación con la prospección hace que algunos países consideren a sus actividades como parte de una investigación científica cuando, en realidad, y de manera velada, se esté llevando a cabo la prospección de minerales y cuantificación de su potencial productivo, entre otros aspectos "investigados".

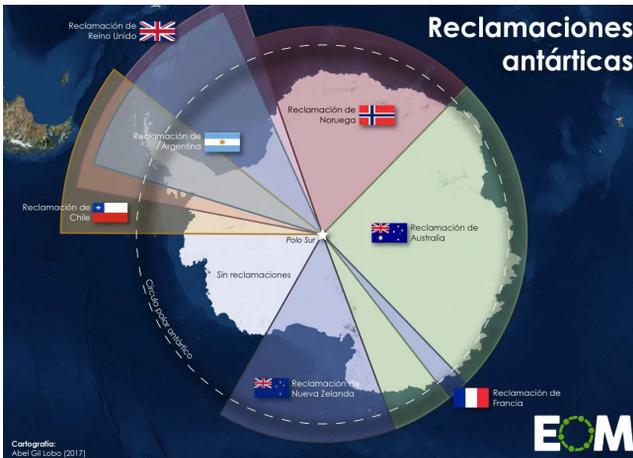
La pesca se encuentra resguardada por la Convención para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), que, a través de un enorme trabajo de investigación, trata de preservar la biodiversidad marina, en base a los denominados bio-ecosistemas y no tan sólo con la observación de una especie en particular. La interacción del medio con las especies y a estas entre sí brindan una mirada abarcativa del problema. La CCRVMA tiene sus límites definidos por el fenómeno oceanográfico denominado Convergencia Antártica, que se produce cuando las aguas frías provenientes de la Antártida se sumergen debajo de las aguas más cálidas de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico. Dicha convergencia posee un ancho variable, y se puede afirmar que es un límite físico a las especies que habitan las aguas antárticas, endé-

micas de esos parajes. No obstante la actitud refractaria de algunos países a poner límites más estrictos a la pesca (todas las resoluciones se toman por consenso), se han podido recuperar adecuadamente algunas poblaciones de peces que habían sido sobre capturadas en épocas anteriores.

Otra situación que genera un desequilibrio en la protección de las especies antárticas es la de la pesca ilegal, no declarada y no controlada. Esto no sólo afecta a las poblaciones blanco de captura, sino que distorsionan los resultados de las estadísticas de captura y el estado de las especies, porque no son contempladas en ellas.

Los reclamos de soberanía

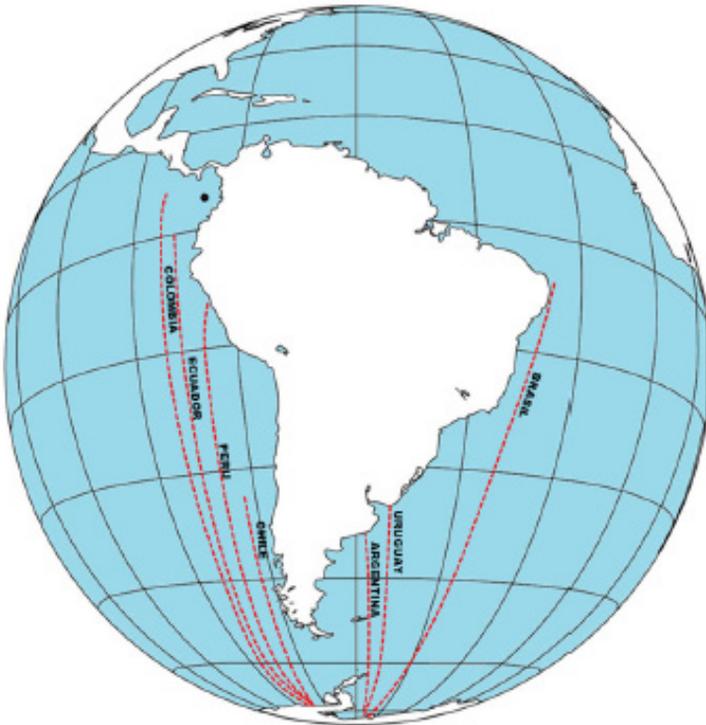
Con una superficie de 14.000.000 de km², el continente antártico no posee soberanías reconocidas, aunque el STA dejó en suspenso, en su artículo 4º, los reclamos de soberanía de 7 países: Argentina, Australia, Chile, Francia, Nueva Zelanda, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña, de los cuales tres reclamos se superponen: Argentina, Chile y Gran Bretaña.



Fuente: Gil, A. (21 de abril de 2018). Las reclamaciones sobre la Antártida. El Orden Mundial.

Desde la firma del Tratado Antártico la cuestión de la soberanía está fuera de la discusión en el seno del STA; no obstante, muchos países latinoamericanos han enunciado planteos sobre sus supuestos derechos de soberanía sobre una porción del continente antártico.

Sobre la teoría de la defrontación de la geopolítica brasileña, Therezinha de Castro la desarrolla en su libro *Antártica: Teoria da defrontação*, una teoría para el "reparto" de la Antártida sudamericana de una forma diferente a la de los sectores que utilizaron los países reclamantes, y que han adoptado el resto de los países latinoamericanos para reivindicar sus propios reclamos.



Fuente: Álvarez Calderón, C. E. y Namen Mesa, E. (2019). Geopolítica del Polo Sur: Intereses y necesidades de Colombia en el Tratado de la Antártida. *General José María Córdova*, 17(28), 721-748.

De ese modo, todos los países latinoamericanos con costas sobre el Atlántico o Pacífico podrían contar con una porción de territorio antártico.

No debemos olvidar la posición de Estados Unidos y Rusia, que desde la firma del Tratado Antártico han hecho reserva sobre su derecho a hacer reclamos soberanos cuando lo consideraran oportuno, por diversas razones, algunas de las cuales son de carácter histórico sobre el descubrimiento. China, por su lado, argumenta que no pudo participar en la exploración antártica y las reuniones diplomáticas para la conformación del STA, porque no estaba en libertad de hacerlo. Estos actores, las mayores potencias mundiales, podrían desbalancear la gobernanza antártica, si el contexto estratégico así lo demandara.

Turismo

La creciente cantidad de turistas que visitan la Antártida es una fuente de potenciales conflictos. A lo largo de los años en los que se fue desarrollando el turismo antártico, este ha ido mutando para convertirse cada vez más sustentable, en términos de conservación del ambiente y organización que nuclea a los operadores turísticos antárticos, la IAATO (International Association of Antarctica Tour Operators, por sus siglas en inglés). Esta ha hecho esfuerzos para establecer mecanismos tendientes a reducir la afectación ambiental por la presencia del turismo, aunque su gran crecimiento ha reducido las potenciales bondades de las medidas adoptadas.

El Comité Científico Antártico (SCAR) ha manifestado sus reparos por la actividad, pese a las evaluaciones de impacto ambiental que cada una de ellas debe desarrollar. Este aspecto deberá ser seguido atentamente, ya que, pese a que con motivo de la pandemia que ha afectado al mundo desde el año 2020 en adelante, se ha percibido un regreso de la actividad.

Otra cuestión que relaciona al turismo con los conflictos es

la competencia por el uso de facilidades portuarias en las ciudades puerta a la Antártida. A la vieja competencia de Hobart en Tasmania, Punta Arenas en Chile y Ushuaia en Argentina, se suman Puerto Argentino en Malvinas, que está haciendo una enorme inversión para que los grandes cruceros recalén y puedan amarrar, con el apoyo del Aeropuerto Internacional de Mount Pleasant y Puerto Williams de Chile, cuyos trabajos de prolongación del muelle y la pista de aviación, además de grandes mejoras en los muy competitivos precios de los servicios y combustible, la han convertido en punto de recalada de varias empresas que abandonaron Ushuaia como puerto obligado.

El creciente número de voces

De los iniciales 13 signatarios del Tratado Antártico, el número ha aumentado a 29 y, dado que todas las normas que, en diversos formatos, se toman dentro del seno de las Reuniones Consultivas son por consenso, esto hace que las dificultades para llegar a un concepto compartido por todas las partes sea consecuencia de un penoso y laborioso proceso.

Su corolario en el terreno es la cantidad de estaciones científicas, que ya son 82 y, en consecuencia, se ve muy reducida la posibilidad de una seria y profunda verificación de ellas, según las normas del TA. En las nuevas bases chinas, en especial la última creada, esta situación ha generado controversias entre los miembros del TA.

El antes deshabitado continente hoy cuenta con más de 1.100 personas durante la invernada, y crece a casi un total de 5.000 durante el verano, sin contar con los miles de turistas que durante la temporada circulan en buques o desembarcan para visitar el continente.

Bioprospección

La falta de acuerdo internacional sobre las patentes que surgen de la bioprospección ha abierto una brecha entre los países que poseen la capacidad técnica y, por sobre todo, económica, para llevar adelante las costosas investigaciones que se requieren y aquellos que se convierten en meros espectadores.

Los países en vías de desarrollo pretenden que los resultados de dichas investigaciones sean compartidos y, por otro lado, aquellos que deben disponer de los recursos, que en muchas oportunidades son aportados por empresas privadas, pretenden recuperar lo invertido y obtener rédito de aquellas que resultan exitosas. La probabilidad de una aplicación industrial de los descubrimientos requiere, además, de una capacidad tecnológica que no está disponible en todos los países.

Reflexión final

El superficial recorrido por algunos aspectos conflictivos nos debería poner en alerta sobre la compleja situación en las áreas polares. Las razones de las tensiones que emergen en ambas zonas poseen diversos orígenes, y, para encontrarlos, en algunos casos se debe bucear en la profundidad histórica de la relación entre bloques o países. Otros son consecuencias de la presente necesidad de suministros para sus industrias o, sencillamente, para la subsistencia de sus poblaciones.

Se ha convertido en una necesidad estratégica el seguimiento de la cuestión de las regiones polares, que, lejos de ser una zona marginal, se ha centralizado, en cuanto que la regulación del clima del planeta está encerrada en dichos sectores. Es decir que lo que sucede en los polos repercute en todo el planeta, traducido en cambios climáticos extremos, pérdidas de cosechas por sequías o inundaciones, destruc-

ción de pueblos enteros por tifones, huracanes y otros fenómenos meteorológicos extremos. A esto se le suma la paradoja de que con la desaparición del hielo surge la posibilidad de la explotación de cuantiosas cantidades de minerales, hidrocarburos y organismos vivos marinos, y que mientras los casquetes polares se reducen, la posibilidad de la desaparición de franjas costeras por el aumento del nivel del mar se hace más y más cercana.

Las regiones polares son vitales para el planeta, pero la avaricia o la falta de una visión a largo plazo podrían desencadenar una catástrofe antropogénica de magnitud.

Referencias bibliográficas

- BBC Mundo. (22 de septiembre de 2010). La disputa también está en la Antártica. *BBC News Mundo*. Recuperado en agosto de 2022 de https://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/09/100922_antartica_disputa_az.
- BBC Mundo. (18 de mayo de 2011). De la Guerra Fría a la guerra helada: la lucha por el Ártico. *BBC News Mundo*. Recuperado en agosto de 2022 de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/05/110518_artico_lucha_il.
- Figuroa González, S. G. (2008). El Ártico en disputa. *Tendencias*, 97-107. Recuperado en agosto de 2022 de <https://biblat.unam.mx/hevila/TendenciasZapopan/primavera/7.pdf>.
- Galindo, C. (27 de mayo de 2008). Cinco países se disputan el Ártico. *El País*. Recuperado en agosto de 2022 de https://elpais.com/diario/2008/05/28/internacional/1211925604_850215.html.
- Hook, L. y Mander, B. (11 de junio de 2018). La batalla por controlar la Antártida. *El Cronista*. Recuperado en agosto de 2022 de <https://www.cronista.com/financial-times/La-batalla-por-controlar-la-Antartida-20180611-0017.html>.
- Iniseg. (19 de mayo de 2020). El Ártico: guerra geopolítica por recursos de petróleo y gas. *Iniseg*. Recuperado en agosto de 2022 de <https://www.iniseg.es/blog/seguridad/el-artico-guerra-geopolitica-por-recursos-de-petroleo-y-gas/>.
- Merino, Á. (16 de febrero de 2020). Las disputas territoria-

les en el Ártico: cada vez más países están estableciendo reclamos territoriales sobre el Ártico. La zona tiene un enorme interés por las rutas y los hidrocarburos. *El Orden Mundial*. Recuperado en agosto de 2022 de <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/disputas-territoriales-artico/>.

Mizrahi, D. (5 de junio de 2021). La batalla por el Ártico: qué hay detrás del avance militar ruso que preocupa a Europa y a Estados Unidos. *Infobae*. Recuperado en agosto de 2022 de <https://www.infobae.com/america/mundo/2021/06/05/la-batalla-por-el-artico-que-hay-detras-del-avance-militar-ruso-que-preocupa-a-europa-y-a-estados-unidos>.

Muñoz Pandiella, L. (19 de febrero de 2020). Ártico: con el deshielo, los intereses económicos aumentarán así como el riesgo de conflictos. *France 24*. Recuperado en agosto de 2022 de <https://www.france24.com/es/20200219-artico-deshielo-intereses-recursos-conflictos-geopolitica>.

Nilsen, T. (15 de abril de 2021). Norway will host its biggest Arctic exercise since Cold War next year. *Arctic Today*. Recuperado en agosto de 2022 de <https://www.arctictoday.com/norway-will-host-its-biggest-arctic-exercise-since-cold-war-next-year/>.

Semana. (27 de diciembre de 2020). Antártida: ¿qué países reclaman su soberanía y por qué? *Semana*. Recuperado en agosto de 2022 de <https://www.semana.com/medio-ambiente/articulo/antartida-que-paises-reclaman-su-soberania-y-por-que---mundo-hoy/58471/>.

Fecha de recepción: 01/08/2024.

Fecha de aceptación: 17/10/2024.

El Escuadrón Alacrán en Malvinas

The Alacrán Squad in the Malvinas War

LUCAS CORDERO

Universidad de la Defensa Nacional, Argentina

lucascorderomdp@yahoo.com.ar

Resumen

El escuadrón Alacrán de Gendarmería Nacional combatió en la guerra de Malvinas dentro de la Compañía de Comandos 601. Su actuación fue heroica y no es suficientemente conocida.

Palabras clave: Gendarmería Nacional — tropas especiales — Malvinas — comandos — Puerto Argentino

Abstract

The Alacrán squad of the National Gendarmerie fought in the Malvinas War within the 601st Commando Company. Their performance was heroic and is not sufficiently known.

Keywords: National Gendarmerie — Special Troops — Malvinas — Commands — Argentine Port

Introducción

El propósito del presente trabajo es dar a conocer las actuaciones del Escuadrón Alacrán, perteneciente a la Gendarmería Nacional (en adelante GN), durante el conflicto de Malvinas y el Atlántico Sur desatado entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en 1982 (en adelante guerra)¹. Las hostilidades empezaron cuando un buque de guerra inglés hizo bajar a la fuerza la bandera argentina que unos obreros que estaban en las Georgias, desarmando viejas instalaciones balleneras, habían izado a mediados de marzo de ese año (Celecia, 2022). Después, Argentina desembarcó en las Malvinas el 2 de abril. Los combates duraron hasta el 14 de junio cuando se dictó el cese de hostilidades, pero el 20 de ese mismo mes es atacada y destruida la base que Argentina tenía en las Sandwich (Base Corbeta Uruguay). La operación inglesa se llamó *Keyhole* y marcó el verdadero final de la guerra.²

El presente ensayo se basó principalmente en fuentes directas, por medio de entrevistas a Ricardo Spadaro, quien fue en ese momento Comandante operativo del Escuadrón Alacrán. Spadaro es Veterano de la Guerra de Malvinas (VGM), abogado y Comandante General (R) de Gendarmería Nacional, ex subsecretario de lucha contra el narcotráfico y ex secretario de Análisis Interministerial del gobierno de Santa Fe. Es, a su vez, docente en varias universidades, instructor invitado de inteligencia criminal en la Organización de Naciones Unidas (ONU), y actual director de la Diplomatura Universitaria en Inteligencia y Seguridad de la Universidad Católica de Salta en Buenos Aires.³

1 Listado de los 65 gendarmes del Escuadrón Alacrán Veteranos de Malvinas Recuperado el 30 de octubre de 2023 de <https://www.argentina.gob.ar/gendarmeria/listado-de-los-65-gendarmes-del-escuadron-alacran-veteranos-de-malvinas..>

2 Operación *Keyhole*: desalojar por la fuerza a los argentinos de todas las islas pretendidas por la corona británica – UPMAC. Revisado el 30/10/2023.

3 Entrevista realizada por el autor a Ricardo Spadaro entre septiembre y octubre del año 2023.

Otra actual fuerza de seguridad nacional y, en ese momento, Policía Militar Naval, dependiente entonces de la Armada Argentina y hoy del Ministerio de Seguridad, es Prefectura Naval Argentina, que también tuvo una destacada actuación durante la guerra. El objetivo de este trabajo fue analizar el accionar del Alacrán⁴ en el marco de su participación en ella dentro de la Compañía 601 de Tropas Especiales de Gendarmería, que fue activada por el Ejército Argentino (EA) por el conflicto y desactivada después. Además de las entrevistas a Spadaro, utilizamos material de archivo y bibliografía que trate específicamente el accionar del cuerpo de comandos del EA, donde llevó adelante sus acciones el Alacrán. Otro objetivo del trabajo fue dar un ejemplo de acciones conjuntas del EA y GN. Y, además de poder conocer más de los sucesos, entender la dinámica que tuvo la conjuntes de estas fuerzas en el conflicto. Otro punto tratado fue como la desmalvinización⁵ afectó las vidas subsiguientes de quienes pelearon, ya que no solo no fueron reconocidos, sino que tampoco ayudó a sus carreras en GN haber estado en la Guerra.

Introducción y conceptos básicos

La presencia de GN dentro de la Compañía de Tropas Especiales 601 de Gendarmería dependiente del EA se inscribió dentro de las operaciones conjuntas. Esto es que con un man-

4 Gendarmería Nacional en la guerra de Malvinas. *Argentina.gob.ar*. Recuperado el 30 de octubre de 2023 de <https://www.argentina.gob.ar/gendarmeria-nacional-en-la-guerra-de-malvinas>.

5 *Desmalvinización* es un término de uso popular que hace referencia a los intentos de olvidar, borrar o desmerecer la guerra de Malvinas. Fue un proceso impulsado por la Junta Militar, período mejor conocido como la dictadura, y continuado por los gobiernos constitucionales de Raúl Ricardo Alfonsín, Carlos Saúl Menem y Fernando de la Rúa. El proceso contrario empezó fuertemente con el gobierno de Néstor Carlos Kirchner y continuó con el de Cristina Fernández de Kirchner; retrocedió durante el gobierno de Mauricio Macri, y el gobierno de Alberto Fernández tuvo una impronta de reivindicación de Malvinas.

do unificado puedan hacer acciones militares integrantes de diferentes fuerzas. Hay que distinguir Operaciones Conjuntas de Operaciones Combinadas, donde las últimas se hacen entre las Fuerzas Armadas (FF.AA.) de dos o más países, y las primeras entre, al menos, dos fuerzas integrantes de FF.AA. de un mismo país. En Argentina, las FF.AA. están compuestas por el Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina. Entonces una acción que incluya dos o más de esas fuerzas es conjunta.⁶

En sus inicios, tanto Gendarmería Nacional como Prefectura Naval Argentina eran policías militares que dependían de las FF.AA. Hoy son fuerzas nacionales dependientes del Ministerio de Seguridad. Durante la guerra, la GN dependía orgánicamente del Estado Mayor General del Ejército, y era una policía militar con funciones diferentes a las que tiene el EA. Cuando se formó la Fuerza en 1936, estaba conformada por elementos de Infantería y de Caballería. Siempre fue pensada como una fuerza de choque y, posteriormente, una parte recibió entrenamiento de tropas especiales. En sus principios, la GN fue parte del EA y, a partir de una decisión del gobierno de facto de Juan Carlos Onganía, fue separada, pero quedó dependiente del Estado Mayor del Ejército.

La conjuntes en Argentina no se pensó siempre igual. El primer intento legal de avanzar en ese sentido fue la Ley N° 13.234 del 9 de septiembre de 1948, durante el gobierno del General Juan Domingo Perón, quien siempre fue defensor de ese concepto militar. Sus antecedentes en *De la Guerra* (notas militares y apuntes entre 1864 y 1870), del prusiano Helmuth Karl Bernhard von Moltke (conocido como "Moltke el Viejo"), implicó el primer avance doctrinario sobre la conjuntes de las FF.AA. y el arte operacional⁷.

Pero en los hechos no funcionó así en Argentina: uno de

6 Ley N° 23.554. Ley de Defensa Nacional. Recuperado el 31 de octubre de 2023 de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20988/texact.htm>

7 Helmuth Karl Bernhard von Moltke y el arte operacional. Visitado el 15 de octubre de 2023 en https://es.wikipedia.org/wiki/Helmuth_Karl_Bernhard_von_Moltke#Moltke_y_el_arte_operacional.

los puntos que destaca el Informe Rattenbach (1982)⁸ es, precisamente, la falta de conjuntes a lo largo de todo el conflicto: cada fuerza actuó descoordinada de las otras. Incluso se superpusieron tareas y misiones. Entonces, el accionar de GN, dentro de una Compañía del EA, hay que entenderla en ese marco. La conjuntes se declamaba, pero fueron muchos años después, ya entrado el siglo XXI, que se empezó a hacer realidad en las FF.AA.

El Alacrán de GN realizó 11 misiones en la guerra: de patrullaje, control de zonas y vigilancia, sumadas a las tareas de control en Puerto Argentino, donde estaban desplegados. Si bien esas patrullas se hacían en conjunto con el EA, podemos resaltar que, en una emboscada inglesa, toda la patrulla se salvó gracias al accionar decidido de gendarmes que actuaron siguiendo la doctrina militar: para romper una situación militar así se debe contraatacar de la manera más fuerte a posible:

Solo de esa manera se rompe el cerco, si no hay posibilidad de escape. Eso es lo que hicieron: fueron prisioneros de guerra de los ingleses después del cese de hostilidades. Un helicóptero que transportaba una patrulla de gendarmes fue derribado, muriendo en el momento. Además, el grupo original se separó en dos partes, de las cuales una no pudo llegar a Malvinas por temas técnicos, y quedaron en el continente. Los que quedaron en Comodoro Rivadavia llegaron hasta las Malvinas en un Hércules, pero, al llegar, estaban bajo fuego y no pudieron aterrizar. Pese a las protestas airadas de los gendarmes que querían bajar a toda costa, el avión dió la vuelta y retornó al continente. (Spadaro 2023)

⁸ Se llama así al Informe Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur. Fue ordenada por la Junta Militar que gobernaba durante la dictadura al final de la guerra. Se creó por decreto secreto en diciembre de 1982, y su responsable fue el Teniente General (R) Benjamín Rattenbach, por eso se lo llamó así.

Las tareas que cumplió GN en Comodoro Rivadavia fueron de policía militar, custodiando las instalaciones y operaciones que salían de ese lugar. Caracterizados por una disciplina muy fuerte, su formación militar es superior a su formación policial. Según relata Spadaro, al terminar la guerra y ser detenidos en el buque inglés *Canberra* como prisioneros de guerra, los gendarmes fueron separados de su comandante y nadie de los Alacranes dijo nada en su cautiverio. De acuerdo al entrevistado, poseían un enorme patriotismo y coraje. De hecho, los Alacranes fueron voluntarios a Malvinas: tenían una gran identidad como gendarmes y haber prestado servicios en el EA, no disminuyó la pertenencia.

Las misiones incluían despliegues por zonas asignadas con vehículos o a pie, incluso en zonas minadas. Primero, se enviaba una avanzada a hacer el reconocimiento; después, al resto de la unidad. Utilizaban los llamados "Mapas de minas" para poder pasar. Su base estaba en Puerto Argentino, desde donde desplegaron sus misiones. Cumplieron, también, funciones de policía militar en la misma ciudad, además de los despliegues con la Compañía de Comandos 601.

El presente trabajo se divide en 4 secciones: Preparación y viaje; Misiones; Helicóptero y golpe y Prisioneros de guerra y retorno. La mayor parte de la información fue obtenida de primera mano por una entrevista al Comandante General (R) Ricardo Spadaro.

Preparación y viaje

"Ustedes parten a Malvinas. El futuro gobierno cambiará el estatus militar de Gendarmería por uno policial. No nos pueden hacer quedar mal, no pueden fracasar". Con estas palabras, el General de Brigada Raúl Ortiz, quien era el Director Nacional de GN en 1982, y fallecido en 2004, le designó la misión al Comandante General Ricardo Spadaro. El rango de Spadaro equivale a Mayor en el EA. Tenía formación de tropas especiales en Gendarmería y, antes de ser asignado en esa

misión, él ya había solicitado ir a las Islas. "Malvinas lo traíamos desde la escuela primaria, era un inmenso honor y orgullo ir a pelear por recuperar nuestras Islas" Spadaro (2023).

La mayor parte de los gendarmes que fueron parte de los Alacranes se conocieron en Comodoro Rivadavia, provenientes de diferentes partes de Gendarmería. Algunos con formación de comandos (EA) y otros con formación de tropas especiales de GN, como Spadaro. Un escuadrón no tiene la misma cantidad de gente en el EA (de 8 a 13) que en el Alacrán (65 personas). Por la cantidad de gente que lo conformaba, era una compañía. El nombre surgió cuando uno de los gendarmes dijo: "Debemos ser pequeños y letales como el Alacrán". El autor del indicativo no pudo ser identificado. Al llegar a Comodoro, compraron una bandera argentina y con cinta negra escribieron en "Escuadrón Alacrán Gendarmería Nacional", en lo que sería su único distintivo. Se separaron en dos tandas que partirían en sendos aviones *Hércules*. Ese avión es el más utilizado en cargas de transporte militar desde hace décadas en todo el mundo. Para volar a las Islas, se iba entre 5 y 8 metros de altura y las olas en esos mares, siempre bravos, pegaban en la parte inferior (o "panza") de la nave, que recién levantaba vuelo al llegar muy cerca de Malvinas. Esto se hacía para evitar el radar enemigo.

El avión donde viajaba Spadaro con su grupo llegó a Puerto Argentino cuando este estaba bajo ataque. Debieron bajar con la nave aún carreteando, saltar y bajar todos los bultos a toda velocidad, siempre con la posibilidad de recibir un impacto directo de artillería enemiga. Estuvieron dos horas cuerpo a tierra bajo fuego enemigo. Así relata Spadaro (2023):

Por extraño que parezca, a pesar de los bombardeos continuados, la pista de aterrizaje de Puerto Argentino nunca tuvo impactos directos, ni fue inhabilitada. Eso no quiere decir que se pudiera aterrizar siempre. El fuego de artillería enemigo lo impedía en muchas ocasiones.

Los mandos argentinos en Puerto Argentino no estaban enterados de la llegada de GN, lo que no quita que hayan sido bien recibidos e integrados rápidamente. El oficial del Centro de Operaciones Logísticas que los recibió, al no estar enterado que GN iba a ser parte de la guerra, los envió a un galpón de lanas abandonado, que se transformó en la base de los gendarmes en Malvinas. Además, les facilitaron un jeep militar adecuado para moverse tanto en las rutas como en los campos con turba y barro.

Al día siguiente, Spadaro se reunió con el General Mario Benjamín Menéndez, gobernador militar de las Islas, para que le sea encomendada su misión. Spadaro le comentó las capacidades que tenían los gendarmes, las que, además, llevaban especificadas en papel escrito a máquina. El segundo avión, que había salido unas horas después con el otro grupo, no logró aterrizar. Al llegar, fueron blanco de un prolongado ataque enemigo y, pese a las protestas del Alférez José Guíñez y el resto de los gendarmes, que a toda costa querían bajar del avión a pesar del riesgo que implicaba el ataque enemigo, el capitán de la nave decidió dar la vuelta y retornar a Comodoro Rivadavia. Ese grupo cumplió funciones de policía militar en esa ciudad, custodiando la base y al personal militar. La misma función de protección cumplirían más adelante, cuando llegaran heridos de las Islas. La Compañía de Comandos 601 y 602 eran las tropas comando del EA. Sus comandantes eran el Mayor Aldo Rico, de la 602, y el Mayor Mario Castagneto, de la 601. A su vez, el Regimiento de Infantería 25, que era donde estaban asentadas las compañías, estaba al mando del Teniente Coronel Mohamed Alí Seineldín. Los Alacranes, con su formación de tropas especiales, fueron a incorporarse a este regimiento, siendo designados como Compañía de Tropas Especiales de Gendarmería 601, lo que conformaba la tercera compañía con esas capacidades en Malvinas: Spadaro fue nombrado su comandante. Además, GN fue nombrada tropa de reserva, lo cual significaba que debían dar la batalla final y la última resistencia, en caso de tener que retirarse.

Los gendarmes se quedaron en Puerto Argentino, en un

galpón viejo de lanas. El frío en el lugar era permanente; las chapas tenían aberturas tanto en el techo como en las paredes, y el viento se colaba por todos lados. En ese lugar se armó el campamento, con un parte donde funcionaba el Estado Mayor de GN, conformado por Spadaro, que era el Comandante General, el Segundo Comandante Suboficial Mayor Víctor Ruiz Díaz, el Comandante Mayor Jorge Enrique San Emeterio y el Primer Alférez Ricardo Julio Sánchez. A pesar de que los bombardeos ingleses se volvieron cada vez más frecuentes y que el galpón podía ser considerado blanco militar, la principal incomodidad de esas reuniones era el sonido. El ruido del viento combinado con las bombas y equipos de artillería argentinos hacía que fuera casi imposible escuchar nada. Se hablaba a los gritos, resaltando las palabras para poder ser entendidos.

Como primera misión debieron ocupar alturas en el Monte Kent y el Monte Dos Hermanas y, a partir de ahí, derribar todos los helicópteros enemigos que hubiera. Era una misión exclusiva de GN, pero el derribo del helicóptero que llevaba a San Emeterio y su tropa, con la muerte de 6 gendarmes, modificó la situación y, a partir de entonces, las misiones son conjuntas con el EA.

Todos tenían sus raciones de comida proporcionadas por las FF.AA., pero los Alacranes pudieron comer comida caliente. Por un acuerdo entre el Alférez Néstor Alfredo Gómez del Junco, el Primer Alférez Miguel Ángel Puentes y un teniente del EA que repostaba para el Centro de Operaciones Logísticas (COL) a 300 metros del galpón, y para que se pudieran retirar antes, recibieron todos los días su porción de comida caliente.

En un principio, el objetivo de Spadaro fue no perder la identidad de GN y actuar como grupo en las misiones que se le asignaran. Eso cambió con el derribo del helicóptero mencionado anteriormente, con la muerte de 6 gendarmes, incluyendo a Sánchez. "Nos dieron mi comandante, nos dieron", dijo un gendarme raso a Spadaro. Las piernas le temblaron al Comandante y, en ese momento, se enteró que Sánchez,

el Segundo Comandante, había muerto. Pero ese golpe actuó como catalizador en GN porque, a partir de ese momento, los Alacranes se levantaron y, con un enorme espíritu de cuerpo, lograron reponerse y realizaron todas las misiones encomendadas.

Misiones

Los Alacranes realizaron 11 misiones en Malvinas, las cuales se dividieron en reconocimiento, patrulla, ocupación de posiciones y defensa al área cercana a Puerto Argentino. Además, cumplieron funciones de policía militar en el lugar, siendo los encargados de que nadie maltratara a los *kelpers*. Las misiones conjuntas se llevaron adelante en una perfecta sincronización y coordinación entre el EA y GN. Más allá de que esto lo demandaba la situación y que era un objetivo doctrinario, ambas fuerzas se tenían un cierto resquemor que no llegaba hasta el punto de afectar las misiones.

Entre el 30 de mayo y el 14 de junio, se realizaron estas misiones, separadas en tres modalidades diferenciadas entre sí. La primera fue de patrullas de combate, realizadas en conjunto con los comandos del EA. Se llamaban "exploración en fuerza", y estaban incluidas dentro de lo que se considera combate. Su objetivo era, primero, detectar al enemigo para luego neutralizarlo. Para esto, se hacían reconocimientos en zona, primero con la tropa avanzada y después con el resto de ella, buscando posiciones enemigas, así como también zonas para atacar o para defender si fuera necesario.

En una de las misiones de ese tipo fueron emboscados por los ingleses. En la punta de infantería, al frente de la patrulla conjunta de gendarmes y soldados, iban tres de los primeros. La doctrina militar dice que, ante una emboscada, cuando no hay posibilidad de retroceder o esconderse, se debe salir de la encerrona atacando con mucha fuerza. El suboficial mayor Natalio Jesús Figueredo se levantó después de la ráfaga enemiga y empezó a cargar contra ellos, seguido por el Primer

Alfárez Miguel Angel Puentes, el Sargento Ayudante Hernán del Carmen Pérez, el Sargento Primero Justo Rufino Guerrero, el Suboficial Mayor Luis Alberto Kovalski y el Suboficial Mayor Jorge Omar Trangoni.

La carga de los gendarmes era seguida por los soldados del Ejército, que venían justo detrás, y son parte del contraataque para salir de la emboscada. Con su ataque logran frenar a los ingleses y desactivar la emboscada; los enemigos retroceden y lo que podría haber sido una acción desastrosa para Argentina, con muchas bajas y la pérdida de una posición, se transformó en un triunfo táctico. Recuperan en el lugar un portafolio con claves del enemigo, que es el único material de esas características recuperado en una misión de ese tipo. Se enviaron a Comodoro Rivadavia para ser descifradas, ya que en Malvinas no había esa capacidad específica. (Spadaro 2023).

Al finalizar la guerra, Figueredo fue condecorado y, de esa patrulla, fue el único que recibió ese honor por haber empezado la carga contra el enemigo solo. En otra de ellas, debieron preparar la protección para unos radares que se estaban instalando, estos siendo Esteban Spadaro, Ruiz Díaz, el cabo primero Juan Carlos Gonzalez y el Sargento Alfredo De Bernardo. El radar fue impactado y voló, y un segundo ataque pegó cerca del jeep, volcándolo y tirando a los gendarmes al piso, donde quedaron ciegos y sordos por unos segundos a causa de la explosión. Este es uno de los tres ataques a los radares argentinos que hubo durante la guerra. Cuando pasaron los segundos –que se volvieron horas en sus mentes–, y no recibieron nuevo impacto, se levantaron y solo había tres. Al no conocerse con exactitud, no sabían quién faltaba. De todos modos, lograron dar vuelta el jeep y volver al galpón que hacía de base, y al otro día estaban todos.

De Bernardo era uno de los sobrevivientes del helicóptero derribado y, al ver a sus camaradas caídos por la explosión, supuso que estaban fuera de combate y pensó inmediatamente en avisar y pedir ayuda, y se retiró del lugar, no por la ruta donde vino el auto, sino pasando por otro lado. Atravesó 5 kilómetros de campo minado, sin el correspondiente mapa de minas. De manera muy lenta y metódica, logró recorrer el camino intacto y llegó al galpón. (Spadaro, 2023).

Spadaro y Díaz se enteraron 20 años después de la hazaña de De Bernardo, en una reunión de VGM, donde Díaz preguntó quién había sido el cuarto hombre de esa misión.

Una segunda modalidad de misión fueron las patrullas mixtas de reconocimiento y Policía Militar, a cargo del Mayor Roberto Berazay, comandante de la compañía perteneciente a esta unidad. Este tipo de patrullas operaban en Puerto Argentino o sus cercanías y, entre otras tareas, tenían que asegurar que los *kelpers* fueran bien tratados en todo el conflicto. Entrar a sus casas estaba absolutamente prohibido y había riesgo de corte marcial o incluso de fusilamiento, en caso de romper la prohibición. En una de ellas, tuvieron la responsabilidad de cuidar al General Menéndez, que había salido a hacer una recorrida. La custodia inmediata de combate estuvo a cargo de un gendarme y, a pesar de su evidente animosidad contra los argentinos, los *kelpers* no fueron tocados, lo mismo que sus casas. La Policía Militar era el organismo encargado de esto, pero, a su vez, esta orden era repetida por todos los mandos en las Islas y fue respetada de manera absoluta: el objetivo era la recuperación de las Malvinas, no el maltrato de los isleños, más allá de su evidente alineación, apoyo y defensa de Gran Bretaña contra Argentina.

La tercera modalidad fueron las patrullas nocturnas. Estas estaban a cargo de Spadaro, Ruiz Díaz, San Emeterio y Santos. Su finalidad era evaluar las condiciones operativas de las

patrullas de combate que ordenaba el General Oscar Jofre, quien estaba a cargo de la defensa de Puerto Argentino. Su tarea era identificar los campos minados para las misiones que fueran en ese lugar. Una de las veces que hicieron ese tipo de patrulla, mientras iban a pie, quedaron dentro de uno.

Para salir de él tuvieron que retroceder sobre sus pasos, en un recorrido que de ida les llevó media hora, pero a la vuelta más de tres horas. El último de la fila hacia atrás era el Subalférez Oscar Rodolfo Aranda, otro de los sobrevivientes del helicóptero. Aranda había tomado en cuenta el tendido de cables telefónicos para ubicarse, y, siguiendo esa línea, con mucha lentitud y cuidado pudieron desandar todo el camino. Estas patrullas debían identificar posibles vías o formas de ataque enemigo a la noche, y avisar en Puerto Argentino para preparar una eventual defensa. Eran muy peligrosas, ya que los Alacranes debían entrar sin ser vistos a terrenos potencialmente ocupados por el enemigo para detectar y ubicar sus posiciones, que después serían transmitidas a Jofre, quien evaluaría las acciones a seguir.

En otra de esas patrullas nocturnas, y agotados después de una extensa marcha, llegaron a una casa en el campo. Abandonada, pero en buen estado, sin filtraciones de aire y con la posibilidad de calefaccionarla. Las tropas comando, por su forma de combate, estaban en movimiento constante, y la posibilidad de dormir una noche calientes no era menor. A metros de esa casa estaba el Teniente Coronel Juan Martín Balza, a cargo de una pieza de artillería, que estaba tirando contra el enemigo. Además de la batería y la posición completa, la casa podía recibir un impacto dada su cercanía. "Mi Comandante, durmamos esta noche ahí", solicitó Figueredo, exhausto. Toda la unidad estaba en iguales condiciones. Balza dice: "Decida usted, pero además del riesgo, no creo que puedan dormir con todo el ruido de los disparos". La respuesta de Spadaro: "Nos quedamos acá, mañana vemos la posición de la casa con la luz". Al otro día no quedaba nada de la casa, un impacto la había reducido a ruinas y estaba solamente en pie la chimenea. En caso que hubieran entrado a la

casa, los gendarmes también habrían sucumbido.

Helicóptero y golpe

El 30 de mayo, un día después de llegar a las Malvinas, fue derribado un helicóptero del EA que llevaba gendarmes a ocupar sus posiciones, en una operación conjunta que se había definido después de una reunión de coordinación de comandos. Después de sobrevolar su posición, un misil disparado por un avión *Sea Harrier* enemigo les dio cerca del ala. Gracias a la habilidad del piloto, el helicóptero no se estrelló, pero en tierra empezó a arder, y tanto el combustible de la nave como la gran cantidad de municiones que llevaba implicaban riesgo de explosión. El piloto era el Teniente Coronel Pedro Obregón, del Ejército. En total viajaban 3 del EA y 15 de GN.

Entre el humo denso y negro y las llamas que avanzaban más y más, el Sargento Ayudante Ramón Gumersindo Acosta logra rescatar al Subalferez Oscar Rodolfo Aranda. Lo hace tirando de la mano del segundo, ya que no se veía nada. El Segundo Comandante Jorge Enrique San Emeterio y el Sargento Primero Miguel Víctor Pepe sacan del helicóptero, totalmente en llamas, al Sargento Justo Rufino Guerrero, con una de sus piernas casi cortada en su totalidad. Guerrero, temiendo que explotara y sus camaradas murieran en su intento de salvarlo, les pide a gritos que lo dejen ahí. Logran sacarlo segundos antes de que el helicóptero finalmente explote, aplastando a los sobrevivientes en el piso, en medio de una llamarada. (Spadaro, 2023).

Guerrero salvó su pierna, aunque quedó con una invalidez permanente, con más de 500 astillas incrustadas. Con el

tiempo, después de volver de Malvinas se recibió de abogado y falleció hace pocos años. En el derribo, caída y explosión del helicóptero murieron el Primer Alférez Ricardo Julio Sánchez, Subalferez Guillermo Nasif, los Cabo Primero Marciano Verón y Víctor Samuel Guerrero, el Cabo Carlos Misael Pereyra y el Gendarme Juan Carlos Treppo. El rescate tardó un poco más de una hora, durante la cual fueron blanco de un nuevo ataque, ya que el humo negro delataba su posición a mucha distancia. Un helicóptero *Bell* del Batallón 601 de aviación del EA los rescató. La primera misión de los gendarmes terminó con 6 muertos y un herido grave.

Los sobrevivientes volvieron sucios de humo al galpón base de GN, con el dolor de sus camaradas muertos grabado a fuego en sus rostros. El herido fue trasladado, y lo llevaron al continente en el siguiente vuelo. En ese momento, la identidad de los gendarmes y su espíritu de cuerpo se hicieron patentes. Spadaro ordenó a San Emeterio la nueva misión de brindar seguridad a unos ingenieros de Infantería de Marina, en el monte Dos Hermanas, que debían instalar defensas en la zona. La tarea duró 24 horas, y golpeados, aún ahogados por el humo, los gendarmes se levantaron y cumplieron la misión. Los ingenieros fueron protegidos en su tarea de hacer instalaciones defensivas para el Batallón de Infantería de Marina, que se apostaría en ese lugar. Los Alacranes volvieron al otro día con el éxito de la tarea encomendada. A partir de ese acto, el espíritu de cuerpo que se formó entre ellos sería inquebrantable:

Las tres I que conforman a un soldado se conforman a partir de esa respuesta, ante un golpe tan fuerte como la pérdida de 6 camaradas en su primera misión, a menos de 48 horas de haber llegado a las Islas. Esas son Identidad de espíritu de cuerpo, Identidad de valores e Identidad de doctrina. Con esa tres I usted tiene un soldado. Spadaro (2023).

Si bien la mayoría de los gendarmes se habían conocido al

llegar a Comodoro, la camaradería los convirtió en una unidad sólida y firme, como si llevaran mucho tiempo y misiones en conjunto. Hasta el día de hoy mantienen esa camaradería.

Después del retorno de la patrulla San Emeterio, Spadaro propuso cambiar la modalidad de acciones solamente de GN a misiones conjuntas con el EA.

San Emeterio, que había estado a cargo de la misión del helicóptero y luego de la otra que defendía las posiciones de Infantería de Marina, dice las palabras que definen el curso de las siguientes misiones: "Había que estar ahí. No nos conocemos; usted, Comandante, está dirigiendo una tropa que no conoce. Y la tropa no lo conoce a usted. Yo no descartaría hacer misiones en conjunto con el Ejército e integrarnos a las mismas, de acuerdo a un cronograma de mando" Spadaro (2023).

Spadaro dio la orden y se cambió a la modalidad conjunta hasta el fin del conflicto.

Prisioneros de guerra y retorno

Cuando terminaron las hostilidades el 14 de junio de 1982, los gendarmes recibieron una orden del General Menéndez de avanzar y atacar a la vanguardia del enemigo. Debían frenar el avance de los comandos británicos que se dirigían a posiciones argentinas. Eso no solamente aseguraría la protección de las tropas que se retiraban del combate, sino que podía modificar el curso de la guerra. En pleno alistamiento para la misión, esta fue revocada por una contraorden superpuesta que dio el General Jofre. Las compañías de comandos debían acompañar un contraataque que se iba a llevar a cabo el 13 y 14 de junio, y desde el 10 de ese mes, los combates estaban generalizados. Malvinas ardía en

batallas simultáneas, con la última resistencia argentina⁹.

El contraataque se debía hacer con los blindados avanzando hacia el enemigo, flanqueados por infantería. El punto de reunión donde estaban definiendo incluía a Castagneto, Rico, Spadaro y al Mayor Alejandro Domingo Carullo, a cargo del escuadrón de blindados *Panhard*¹⁰.

Eran 12 vehículos blindados, conocidos comúnmente como cazatanques. Estos vehículos se habían utilizado por primera vez en la Segunda Guerra Mundial y, si bien habían sido notablemente mejorados de sus versiones originales, en 1982 aún seguían siendo uno de los elementos de apoyo de combate principal para la infantería. Bajo un fuego constante que les impedía avanzar, resistieron hasta el final (Carullo, 1984)¹¹.

Spadaro recuerda la orden del cese de fuego: “el silencio impacta”. Después de tanto tiempo de bombardeos y artillería permanente, el silencio los golpeó mucho más fuerte que cualquier ruido. Menéndez ordenó tachar en el acta “rendición incondicional”, y esa frase fue reemplazada por “cese de hostilidades”. Los combates terminaron y los argentinos se fueron replegando y entregando por tandas. Spadaro ordenó que todos los uniformes se sacaran las insignias y tiras que marcaban los grados de oficiales, ya que los ingleses los separaban de los suboficiales.

Cuando los ingleses estaban llegando al galpón los gen darmes estaban destruyendo el armamento, y lograron terminar a tiempo. Cuando preguntaron quién era el comandante, Spadaro se identificó. Un oficial británico preguntó, en español, sobre las misiones de GN, consulta que no se puede hacer a un prisionero de guerra, según la Convención de Gi-

9 La batalla de Puerto Argentino. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_Puerto_Argentino.

10 Los blindados *Panhard* en Malvinas. Disponible en <https://www.zona-militar.com/foros/threads/el-panhard-en-malvinas.12158/page-6>.

11 Carullo, A. (1984). Informe conflicto Malvinas. Buenos Aires, Argentina: Galaxia. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/crim-caja-1-car-6.pdf>.

nebra. Spadaro contestó que eran Policía Militar, omitiendo que eran comando. Ya para ese momento, Rico, Castañeto, Seineldín y todos los oficiales comandos habían sido separados de sus tropas.

Todos los uniformes estaban sin identificación. Separaron a Spadaro, y a los demás los empezaron a trasladar al SS *Canberra*, el día 16 de junio a la noche. Este buque transatlántico, que después fue crucero de pasajeros, se utilizó para el traslado de tropas inglesas primero, y, después de finalizada la guerra, para el de prisioneros argentinos¹².

“Soy Víctor Ruiz Díaz; soy el segundo comandante”, dijo, y se quedó junto a Spadaro. San Emeterio se acercó para hacer lo mismo, pero Spadaro lo frenó y le dijo: “Hágase cargo de llevar a nuestra tropa a salvo a casa”. La orden era clara, y San Emeterio, que no estaba identificado como oficial, subió al *Canberra* con el resto de los gendarmes, con el objetivo de que todos volvieran a casa a salvo.

La disciplina era tan alta que nadie del *Canberra* habló mientras duró el cautiverio. Incluso al llegar al puerto continental, San Emeterio fue consultado por el General Ortiz y la respuesta fue: “El informe final lo recibirá cuando llegue el Comandante Spadaro”. Este último y Díaz serían luego presos de guerra por los ingleses durante 30 días.

De esos días, los primeros 5 estuvieron en un pequeño galpón de oficiales. En el piso había incrustada una bomba de la Fuerza Aérea Argentina, que había atravesado el techo del galpón y no había estallado, pero que podía explotar por vibración. Los oficiales argentinos estaban ahí, y en caso de que la bomba hubiera detonado, por la distancia que estaban, no hubiera quedado nada de ellos ni siquiera para ser identificado. Al quinto día, entró la Cruz Roja y los hizo sacar del lugar. Spadaro, en ese momento, estaba en cuarto año de Derecho en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y redactaron una denuncia por incumplimiento de la Convención de

12 Historia del SS *Canberra*. Disponible en <https://www.infobae.com/sociedad/2020/06/19/pan-banderas-y-lagrimas-en-puerto-madryn-el-regreso-de-los-soldados-al-continente-despues-de-malvinas/>

Ginebra, que fue presentada ante ese organismo, y fueron trasladados a otro lado.

En principio, se decía que iban a ser llevados a la Isla Ascensión. Finalmente, eso no ocurrió, y los oficiales fueron liberados 30 días después del fin de las hostilidades. Ese grupo de oficiales comando eran los más peligrosos, ya que el mando básico era escapar cuando se pudiera y el segundo proteger la tropa. Esa fue la razón de dejarlos encerrados con una bomba que podía detonar en cualquier momento.

Conclusiones

Spadaro, con el tiempo, llegó a ser General de GN. Pero esos ascensos fueron logrados después de años de seguir en servicio luego de Malvinas. Estuvo dos veces destinado como comandante en Orán (Salta), Córdoba y Formosa, lo que en ese momento se consideraban "zonas bravas". El ser Veteranos de Guerra de Malvinas (VGM) no les abrió puertas, al contrario. La desmalvinización también los afectó, porque no solo no tuvieron el reconocimiento que merecían, sino que ni siquiera les impulsó sus carreras en GN. Ya en posguerra, se transmitió un radiograma que prohibía utilizar a los gendarmes elementos distintivos que hicieran alusión a que estuvieron en Malvinas, por ejemplo, los pañuelos característicos que usaban en las Islas.

Los gendarmes fueron designados a Malvinas, pero querían ir a pelear para recuperar las Islas. No era solamente disciplina, sino también patriotismo. En noviembre de 1982 Spadaro inauguró un busto en Atucha en homenaje a uno de los gendarmes muertos, con una placa alusiva a todos los integrantes de GN que habían ido al conflicto. Como la orden era "no hablar de Malvinas", eso generó revuelo. Spadaro tuvo que rendir cuentas ante el director general de la Fuerza para justificar su acción, un claro ejemplo de la desmalvinización. El busto se hizo y las placas también. San Emeterio no llegó a General de GN, falleció antes y Ruiz Díaz tampoco.

Otros lograron llegar después de una vida entera de servicio.

Entre todas las arbitrariedades que vivieron los VGM, producto de la desmalvinización, se los ponía en la misma categoría que dictadura. Los testimonios de jefes militares, héroes en Malvinas y que estuvieron en contra de ella, no fueron tenidos en cuenta. Un ejemplo es el jefe del Regimiento de Infantería 25 en Malvinas, el Teniente Coronel Mohamed Alí Seineldín, por las críticas que hizo y su postura por la dictadura.

Pero, incluso en los casos comprobados donde el militar tuvo participación en acciones de la dictadura, debería ser (es) más importante su accionar en la guerra. La desmalvinización vino acompañada de defenestrar a las FF.AA., no solo con quitarles presupuesto, no renovar o no hacer mantenimiento de sistemas críticos: hubo una parte de la sociedad que consideró todo lo relacionado con militares sinónimo de dictadura. Argentina es el octavo país del mundo en extensión y no hay forma de resguardar la soberanía sin unas FF.AA. adiestradas, alistadas, preparadas y equipadas de manera conveniente. Y eso se ninguneó, o negó.

La guerra de Malvinas fue una gesta histórica, más allá de que el gobierno que lo ordenó fue la dictadura militar. Nuestro pueblo nunca renunció a Malvinas y desde 1833 que todos los gobiernos mantienen el reclamo y la llama por la recuperación de nuestras Islas. Se pueden criticar muchas cosas de la guerra: el Informe Rattenbach es un documento que debería ser de conocimiento masivo para entender qué y cómo pasó (Tessey, 2019). La falta de coordinación entre las Fuerzas, incluso con casos de órdenes superpuestas y contra-órdenes, en parte, fue por falta de preparación de planes de defensa de las Islas, pero en parte es que la conjuntes no se implementó de manera completa ni correcta.

Los VGM hoy son reconocidos como lo que corresponde: héroes. Pero ese fue un camino largo lleno de sinsabores y amargas, en el cual muchos no soportaron el destrato que recibieron al volver de Malvinas y fueron suicidándose con los años. Conocer la historia de la guerra, como así también to-

dos los intentos diplomáticos y presentaciones hechas desde 183,3 no solo es importante desde un punto de vista histórico, sino desde una visión soberana.

La actuación de GN no se conoce lo suficiente, a pesar de ser un relato de coraje, entrega y disciplina militar, y no se puede separar eso del desconocimiento que hay sobre Malvinas. Los VGM hoy son reconocidos, pero hay historias que deben ser contadas. Malvinas es una causa nacional, que debe ser parte de la política interior y exterior de manera permanente. Se deben fortalecer los reclamos diplomáticos y las presentaciones en todos los foros internacionales y también tenemos que conocer sobre cómo fueron los combates que se hicieron en 1982 en nuestras Islas.

GN formó parte de la Compañía de Tropas Especiales 601 de Gendarmería, que fue activada por el EA durante el conflicto. Llevaron adelante 11 misiones exitosas; tienen en su haber 6 muertos, heridos y fueron prisioneros de guerra de los ingleses. Siendo Gendarmería hoy una Policía Militar dependiente del Ministerio de Seguridad, esta parte de la historia debe ser contada. Como dice Spadaro: "es un relato de gloria".

Los desencuentros entre las FF.AA. y nuestro pueblo quedaron atrás (Granero, 2021). El discurso de antimilitarismo abstracto no llegó tan hondo y su daño fue superficial. Como hitos de ese nuevo acercamiento entre la sociedad a las FF.AA., podemos nombrar la colaboración entre sí y diversas organizaciones libres del pueblo durante las grandes inundaciones en la ciudad de La Plata en 2012. O la campaña fluvial que durante todos los años lleva alimentos, medicina y médicos a pueblos aislados en la vera del río Paraná y Uruguay. Otro ejemplo fueron las operaciones Manuel Belgrano I y II; en la primera, se ayudó a llevar comida durante la pandemia a poblaciones aisladas, y en la segunda, formaron parte de la campaña de vacunación masiva durante la pandemia de COVID-19. Lo mismo que las operaciones para repatriar a argentinos que habían quedado varados en otros países a causa de los cierres, cuarentenas, aislamientos y otras medidas de

prevención.

Los ejercicios militares que se hacen todos los años, y cada vez son más complejos, son una forma de mostrar a la sociedad qué hacen y para qué se preparan las FF.AA., y eventos como el "Argentina Vuela". Además de los ejercicios realizados de manera conjunta, como indica la Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN)¹³ y la Constitución, en este momento hay en curso una operación para traer a los argentinos que quedaron varados en Israel cuando se desató un conflicto militar. Hasta el momento, 8 aviones hicieron puentes aéreos con Roma para traer más de 1.000 compatriotas de regreso a la Argentina.

En este momento, las FF.AA. están entre las instituciones más respetadas de la Patria, lo que muestra que los desencuentros quedaron atrás. Empezar a conocer relatos como los de los Alacranes en Malvinas nos permite adentrarnos en la conjuntes de las FF.AA. y, además, inspirarnos en el coraje, entrega y patriotismo de esos gendarmes.

"Señor Spadaro, si ustedes tuvieran que volver a combatir por Malvinas, ¿lo harían?". "Sí, absolutamente sí. Todos, sin excepción".



*Primer Alférez
Ricardo Julio Sánchez*

13 La Directiva de Política de Defensa Nacional es el documento rector de la política de Defensa. Se debe hacer cada 2 años, e incluye un análisis estratégico y geopolítico de la situación mundial, regional y nacional. Permite marcar un camino a seguir en capacidades, doctrina y organización militar, entre otros elementos.



*Gendarme
Juan Carlos Treppo*



*Cabo Primero
Marciano Verón*



*Gendarme
Juan Carlos Treppo*



*Cabo Primero
Victor Samuel Guerrero*



*Sargento Ayudante
Ramón Gumercino Acosta*



*Subalférez
Guillermo Nasiif*

Miembros de los Alacranes caídos en Malvinas.

Referencias bibliográficas

- Celesia, F. (2022) *Desembarco en las Georgias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Granero E. J. (2021). *El fortalecimiento del Ejército en la sociedad actual*. (Trabajo Final Integrador). Escuela Superior de Guerra Tte. Grl. Luis María Campos, Facultad del Ejército, Universidad de la Defensa Nacional. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 10 de octubre de 2023 de <http://cefa-digital.edu.ar/handle/1847939/2163>.
- Miranda, S. (2014). *La guerra del Atlántico Sur: los mitos desmalvinizadores y estrategias para su recuperación*. Buenos Aires, Argentina: 1884, Círculo Militar.
- Segura Flores, R. (2006). La teoría de la guerra de maniobra. *Military Review*, 64-71. Recuperado de https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20120831_art011SPA.pdf.
- Seineldín, M. (2021). *Proyecto Nacional*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Sieghels y Editorial Librería Argentina.
- Tessey, H. (noviembre, 2019). *El Informe Rattenbach. ¿Qué, cómo y para qué?* Exposición para las II Jornadas sobre la Cuestión Malvinas, organizada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata Argentina. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/119298>.

Fuentes consultadas

Decreto 457/2021. Directiva de Política de Defensa Nacional: Recuperado el 3 de agosto de 2024 de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246990/20210719>.

Gendarmería Nacional en la Guerra de Malvinas. Argentina. [gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/gendarmeria-nacional-en-la-guerra-de-malvinas). Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/gendarmeria-nacional-en-la-guerra-de-malvinas>.

Ley N° 23.554 de Defensa Nacional. Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/20000-24999/20988/texact.htm>.

Rattenbach, B. y otros (1982). *Informe Final. "Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur. Informe Final"*. Junta Militar. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_rattembach.pdf.

Spadaro, Ricardo (2023). Entrevistas realizadas el 9 de septiembre y el 10 de octubre de 2023 por Lucas Cordero.

UPMAC (Unión del Personal Militar Asociación Civil) (21 de junio de 2022). Operación *Keyhole*: desalojar por la fuerza a los argentinos de todas las islas pretendidas por la corona británica. *La operación Keyhole y el verdadero final de la Guerra*. Recuperado de Disponible en: <https://www.upmac.org.ar/malvinas-41anos/operacion-keyhole.htm>.

Zona Militar. (6 de junio de 2008). El Panhard en Malvinas. *Zona Militar*, Foros. Recuperado de <https://www.zona-militar.com/foros/threads/el-panhard-en-malvinas.12158/page-6>.

Fecha de recepción: 31/07/2024.

Fecha de aceptación: 18/09/2024.

El rol de la simulación para la formación de competencias en situaciones de emergencia y catástrofe en estudiantes de la licenciatura en Enfermería del Colegio Militar de la Nación

The Use of Simulation for the Training of Skills in Emergency and Catastrophe Situations of Students of the Bachelor's Degree in Nursing from the National Military College

PABLO DOMINGO DEPAULA, LUCIANA BECERRA, MARTA ELSA SUÁREZ, GLORIA ISABEL TORRES, CARMEN VIVIANA GAMARRA, ANALIA MONTIEL, CARLOS EDUARDO MORENO, PABLO DOMINGO MONTIEL, MARÍA AZUCENA ACOSTA Y SERGIO EDGARDO CASTILLO
Colegio Militar de la Nación, Facultad del Ejército, Universidad de la Defensa Nacional, Argentina
pablo.depaula@undef.edu.ar

Resumen

En la actualidad, las prácticas de enfermería, tanto en el ámbito civil como militar, implican la atención de pacientes en estado crítico en situaciones de emergencia o incluso catástrofes, que generan altos niveles de estrés en el personal. La formación de grado, realizada en gran medida a través de simulación, disminuye dichas dificultades, al tiempo que favorece la seguridad y el cuidado del paciente real, y facilita el desarrollo de habilidades necesarias para las prácticas sanitarias responsables, el autocuidado y la resiliencia de

los futuros profesionales. En tal sentido, los procesos de enseñanza-aprendizaje basados en tecnologías de simulación orientadas a la evaluación de competencias clínicas permiten enriquecer los conocimientos, las habilidades y los factores humanos o psicosociales que se despliegan durante los procesos de formación teórica y práctica.

El caso particular de la enfermería militar constituye un escenario de relevancia para el ámbito castrense, ya que los riesgos operacionales, las demandas de evacuación y de atención precoz en el terreno, entre otras variables, requieren de personal altamente capacitado para responder de manera efectiva ante diversas situaciones sanitarias de alto nivel de complejidad y de riesgo vital. El uso de la simulación para el entrenamiento de estudiantes de enfermería militar no es ajeno a dicho ámbito: se realizan prácticas simuladas a lo largo de su formación académica.

En el presente artículo, se aborda el panorama de la enfermería en lo que respecta al accionar sanitario del personal militar en situaciones de emergencia y catástrofe, el uso de la simulación para la preparación en dichos contextos y la formación específica de enfermeros militares. Asimismo, se presentan diversas experiencias de investigación relacionadas a la formación, entrenamiento y evaluación de las habilidades de los cadetes cursantes de la licenciatura en Enfermería dictada en el Colegio Militar de la Nación (CMN) como potenciales primeros respondientes frente a situaciones de emergencia y catástrofe en el ámbito intra o extrahospitalario.

Palabras clave: enfermería militar — simulación clínica — emergencias — catástrofes — cadetes

Abstract

Currently, nursing practices in both the civil and military fields caring for patients in critical condition context of

emergencies or even catastrophes, producing high levels of stress in the staff. The degree course, which is largely conducted through simulation, reduces these difficulties while promoting the safety and care of real patients as well as facilitating the development of the skills required for responsible healthcare practices, along with a sense of self-care and resilience in future professionals. In this sense, the teaching-learning processes based on simulation technologies aimed at the evaluation of clinical competencies enrich the knowledge, skills and psychosocial factors used during these theoretical and practical training processes.

The particular case of military nursing is a relevant scenario for the military field since the operational risks, demands for evacuation and first aid services, among other variables, require highly trained personnel to respond effectively to a variety of highly complex and life-threatening health situations. The use of simulation for the training of military nursing students is not foreign to this field simulated practices are implemented throughout their academic training.

This article addresses the nursing outlook with regard to the procedure of the military personnel in emergency and catastrophe situations, the use of simulation to prepare the students for these types of contexts and the specific training of military nurses. Likewise, we present various research experiences related to the training and evaluation of the skills of cadets taking the Bachelor's Degree in Nursing at the National Military College in their practice as potential first responders in emergency and catastrophic situations occurring in intra or extra-hospital environments.

Keywords: Military Nursing — Clinical Simulation — Emergencies — Catastrophes — Cadets

Introducción

En el campo profesional, el personal de enfermería del ám-

bito civil atiende cotidianamente a pacientes agudos en contextos de tiempo limitado, lo que predispone a dicha población a sufrir altos niveles de estrés y *burnout*. La enseñanza mediante simulación ayudaría a disminuir esos riesgos al facilitar el desarrollo de habilidades de autocuidado y resiliencia, y al promover una práctica sanitaria responsable (Kronos, 2017; Rubio-Navarro et al., 2020; Wheeler y Phillips, 2021).

La enfermería demanda la utilización de tecnologías para evaluar las competencias clínicas (esto es, saber, saber hacer y hacer), se hace necesaria la simulación en entornos de enseñanza-aprendizaje, donde se despliegan conocimientos, habilidades y el factor humano (Guínez-Molinos et al., 2018; Yusef Contreras et al., 2021).

En el ámbito de la enfermería militar, actualmente se sabe que la experiencia del personal del Ejército suele ser más efectiva frente a situaciones de crisis o emergencias masivas que demandan la aplicación de primeros auxilios médicos y la preparación psicológica para desarrollar planes de acción dirigidos a un potencial trauma masivo (Selekman y Melvin, 2017). De hecho, las Fuerzas Armadas argentinas tienen como misión subsidiaria prestar apoyo a la comunidad en situaciones de emergencia o desastre (Ministerio de Defensa, 2015). La enfermería militar constituye entonces, desde el punto de vista formativo y técnico-profesional, un área de genuino interés para el desarrollo de competencias idóneas para la asistencia sanitaria de la comunidad en situaciones de emergencia y catástrofe.

Las plataformas de la enfermería militar difieren de las de la enfermería civil (sobre todo, en situaciones bélicas) debido a los riesgos operacionales y las largas distancias implicadas en las acciones de evacuación, ya que estas demandan especificidades tácticas que varían de acuerdo al entorno de preparación y divergen de las prácticas civiles. En los últimos años, la atención táctica prehospitalaria del trauma de combate o el cuidado de urgencias de combate (*Combat Casualty Care, CCC*) ha mostrado un desarrollo sustancial (por ejemplo, en el Ejército israelí; Glassberg et al., 2014), dada la rápida

evacuación de víctimas a instalaciones quirúrgicas, la implementación estricta de guías de práctica clínica y un sistema de trauma que investiga y ejecuta constantemente los cambios necesarios.

En un estudio cualitativo realizado en los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia), se concluyó que la colaboración externa en el área de sanidad militar (como las relaciones con el medio civil), tanto en el ámbito académico como hospitalario dirigidos a la atención del trauma, contribuiría a fortalecer la investigación y la medicina militar a nivel médico y en la enfermería. Se destaca el uso de métodos de enseñanza basados en la evidencia empírica, la educación, el entrenamiento y la evaluación, así como la calidad de los contenidos transmitidos en los cursos de formación profesional; específicamente, cursos breves, tales como *e-learning* o simulación de pacientes, mejorarían la efectividad profesional, teniendo en cuenta que la sanidad militar implica la exposición directa y el cuidado del paciente frente a ambientes extremos, altamente inciertos y hostiles (Sonesson *et al.*, 2017).

En suma, la simulación como método de enseñanza y entrenamiento de habilidades médicas y enfermeras constituye, en la actualidad, una herramienta pedagógica y tecnológica de relevancia para la formación clínica en ámbitos sanitarios civiles y militares.

Antecedentes sobre el uso de simulación en el ámbito de la sanidad militar

En contextos o situaciones de gran violencia o eventos de desastre, debe asegurarse la calidad en el desempeño del personal militar, ya que las dificultades en tal accionar pueden ocasionar la pérdida de vidas masivamente o daños irreparables. De esta manera, la simulación en entornos de educación militar cobra relevancia para la formación profesional.

A nivel regional, a partir del año 2003, la Armada chile-

na inició el llamado Curso C4 (*Combat Casualty Care Course*), orientado al cuidado de heridos en combate y auspiciado por el Comando Sur de los Estados Unidos. Contó con el apoyo de instructores provenientes del Defense Medical Readiness Training Institute (DMRTI) y se realizó en el campo de entrenamiento médico localizado en Camp Bullis (San Antonio, Texas). Se invitaron a las FF. AA. de países como Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y España. En su desarrollo, se practicaron destrezas médicas mediante escenarios altamente realistas para el cuidado de heridos en combate, escenarios de evacuación en terreno, atención de múltiples víctimas, puestos médicos avanzados, etc. Dicha experiencia chilena posibilitó la inclusión de cambios en los programas de formación y entrenamiento médico de las FF. AA conforme a las necesidades de la región, por lo que se asemeja al programa estadounidense denominado 91W (actualmente 68W), que incluía prácticas clínicas mediante simuladores de alta fidelidad. El programa chileno no se limitaba al personal médico, también estaba dirigido a la formación de enfermeros militares, lo que ocasionó un mayor nivel de participación interdisciplinaria (Murray *et al.*, 2019) y de realismo a los ambientes simulados (Rivera-Prat y Escudero, 2023).

Según diversos autores latinoamericanos, estos programas de formación militar sanitaria, que fueron cuidadosamente organizados y llevados a cabo a través de clases, talleres y estaciones de destrezas para la atención de heridos a gran escala, favorecen el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, el liderazgo y la confianza requerida en una situación real (Baruja, 2024; Mancini *et al.*, 2018; Rivera-Prat y Escudero, 2023). La simulación en el C4 alcanza actualmente un alto nivel de realismo a través del uso de munición de fuego, detonaciones, participación de helicópteros y aviones, uso de vehículos de transporte militar, mientras que también se considera la práctica de procedimientos específicos, tales como estaciones de descontaminación de personas, simulación de apoyo a un área civil que ha sufrido un desastre,

entrenamiento para el manejo de vía aérea y ventilación en escenarios de austeridad o escasez de instrumental médico, y otras destrezas o competencias necesarias para lograr la efectividad operativa de los equipos sanitarios frente a situaciones bélicas, desastres o emergencias con víctimas masivas, lo que permite estandarizar procesos en situaciones complejas desde una perspectiva globalizada (Rivera-Prat y Escudero, 2023).

En tal contexto, la atención de pacientes lesionados o traumatizados en el entorno operacional (durante el despliegue, por ejemplo) exige un conjunto de habilidades sanitarias específicas, como la actualización de conocimientos y experiencia pre-despliegue para la atención del trauma, necesarias dada la austeridad del ambiente o terreno militar (Ruggero et al., 2023). El apoyo sanitario y logístico en operaciones implica acercar los medios diagnósticos y terapéuticos al terreno militar para que faciliten la atención o evacuación rápida hacia sistemas sanitarios más complejos (Debán Blanco et al., 2016); bajo estas premisas, los autores citados argumentan sobre el avance tecnológico, la posibilidad de analizar datos en tiempo real y, especialmente, las técnicas de simulación como herramienta contributiva para la toma de decisiones.

Existen diversos factores que influyen sobre la enfermería militar en la zona de operaciones, como el nivel de riesgo vital del entorno, los ambientes extremos y hostiles, o la presencia de aspectos y características positivas por parte de los enfermeros militares (el compañerismo, por ejemplo), así como la experiencia acumulada en la atención sanitaria de pacientes críticos con heridas típicas. Dichos factores constituyen variables que atraviesan las prácticas enfermeras prehospitalarias durante el despliegue táctico en el terreno (Pérez, 2018), por lo que se requiere de un abordaje tanto académico como investigativo para un desarrollo disciplinar específico.

En el ámbito sanitario militar, la asistencia al paciente crítico presenta mayores complicaciones que en el ámbito civil. En el primer ámbito, existe un mayor nivel de hostilidad, so-

bre todo si la atención se realiza en una zona de conflicto, p. ej., en un entorno aéreo, portando equipos de gran peso (chaleco y casco balísticos, arnés de seguridad, etc.), atendiendo a pacientes politraumatizados por impacto de explosivos o por arma de fuego. Al respecto, en un estudio retrospectivo realizado por Munayco Sánchez *et al.* (2013), se analizó el nivel básico inicial de coordinación entre los miembros del equipo sanitario: dos equipos de aeroevacuación médica (MEDEVAC) compuesto cada uno de ellos por un oficial médico, un oficial enfermero y un militar profesional de tropa y marinería (MPTM, especializado en logística aérea). Se llevaron a cabo cuatro simulaciones de preparación en las instalaciones sanitarias del Role 2 de Herat (Afganistán) mediante un simulador de Soporte Vital Avanzado (Laerdal®), que permitía realizar reanimación cardiopulmonar (RCP) avanzada de la vía aérea y canalización de vía intravenosa. Luego, se realizaron cinco simulaciones y cinco casos clínicos en vuelos de instrucción en los que se reprodujeron contingencias en la evolución del herido (fallos en los dispositivos de electro-medicina, repercusión del vuelo sobre los procedimientos sanitarios, etc.) mientras los tres componentes de cada equipo se iban rotando para asistir al herido simulado. Se analizaron los siguientes parámetros procedimentales clínicos: valoración primaria, intubación orotraqueal, dispositivos supraglóticos, manejo avanzado de la vía aérea y otros procedimientos (colocación de torniquete; empleo de agentes hemostáticos; punción, drenaje y parche torácico; colocación de vía intravenosa o intraósea) junto con las condiciones generales del vuelo (p. ej., horario diurno/nocturno, altitud máxima media, presión mínima media y temperatura mínima media). El estudio concluyó que los simulacros realizados mejoraron significativamente las habilidades asistenciales en lo referido a cada tripulante y al equipo avanzado de trauma y, por consiguiente, demanda una formación reglada dentro de un cuerpo doctrinal cuyas prácticas médicas y enfermeras sean acreditadas.

Niu *et al.* (2022) llevaron a cabo un estudio de revisión sis-

temática dirigido a analizar la efectividad del entrenamiento mediante simulación aplicando el método PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analysis*), con el que se revisaron bases de datos desde el año 2000 al 2022, orientando la búsqueda de estudios sobre la efectividad en las prácticas enfermeras pre-post intervención, randomizados y no-randomizados (p. ej., estudios experimentales en los que se evaluaron los efectos de recibir entrenamiento mediante simuladores de alta y media fidelidad, con simulación computarizada, simulación híbrida, entre otras técnicas). Analizaron 10 estudios sobre enfermería militar (nueve realizados en Estados Unidos y uno en Reino Unido), que incluían enfermeros militares recientemente graduados, enfermeros trabajando en el ámbito intrahospitalario y enfermeras militares desplegadas en el terreno. Los autores reportaron que las intervenciones basadas en simulación resultaron efectivas para el entrenamiento de competencias de la enfermería militar para la atención de pacientes críticos, tanto en relación con las habilidades para la gestión de crisis como para las habilidades de liderazgo y de administración. Niu *et al.* (2022) remarcan que el principal sesgo metodológico de este tipo de diseños experimentales corresponde a la falta de “cegamiento” de los estudiantes y jueces expertos evaluadores (por tratarse de intervenciones educativas), mientras que los estudios cuasi experimentales presentan problemas por tratarse de muestreos intencionales (no aleatorios).

Otro estudio reciente refiere a la aplicación específica de una maniobra de enfermería en la atención de pacientes críticos. Este fue realizado sobre una muestra de 10 enfermeros militares del *Naval Health Clinic New England* (NHCNE) entrenados a través de simuladores de alta fidelidad para la colocación de drenaje torácico (*chest tube*) entre el espacio pleural y el mediastino, lo cual dejó en evidencia que el método de aprendizaje simulado mejoró el nivel de confianza de las enfermeras militares para el manejo de la técnica durante el despliegue militar (reconocimiento/evaluación de signos y síntomas, intervención adecuada y evaluación de la interven-

ción para cada evento; Jeff, 2021).

Los antecedentes revisados en lo que refiere al estudio de la simulación articulada al ámbito sanitario militar reflejan la importancia que asignan las FF. AA. tecnológicamente actualizadas a los entornos militares riesgosos e inciertos, y demandan acciones médicas o enfermeras efectivas en escaso tiempo para salvar vidas o estabilizar al paciente crítico; por ejemplo, el uso de plataformas o sistemas como el C4, orientados a resolver situaciones sanitarias complejas mediante protocolos, constituyen modelos de entrenamiento y atención amalgamados en la simulación clínica como metodología de formación de habilidades clínicas militares.

Hasta aquí, se han presentado antecedentes empíricos acerca de la importancia de formar y entrenar las habilidades clínicas del personal militar sanitario junto con los factores o implicancias psicológicas que emergen durante los procesos de aprendizaje integrados a ambientes o escenarios simulados, cuyas manifestaciones cognitivas o emocionales se acentúan cuando se propone la resolución de casuística relacionada a situaciones de riesgo vital, tales como eventos de emergencia o catástrofe. A continuación, se presentan experiencias de investigación realizadas en los últimos años con muestras de cadetes cursantes de la licenciatura en Enfermería dictada en el CMN, cuyos diseños empíricos han instrumentado la simulación como herramienta de evaluación y entrenamiento específico en la atención de emergencias o catástrofes.

Simulación en la formación, entrenamiento y evaluación de habilidades para el despliegue de primeras respuestas frente a situaciones de emergencia y catástrofe de los estudiantes de enfermería del Colegio Militar de la Nación

En los últimos años, han proliferado los eventos meteorológicos y climáticos, los cuales ocasionaron consecuencias catastróficas a lo largo de los cinco continentes. Entre estos, se destacaron las inundaciones no costeras (además de otros tipos de eventos como huracanes, terremotos, derrames de petróleo, sequías, incendios forestales, erupciones volcánicas, etc.).

Particularmente, los huracanes Jeanne y Matthew, ocurridos en el año 2004 y 2016 en la República de Haití, y el terremoto ocurrido durante el año 2010 (con un epicentro a 12 kilómetros de su capital, Puerto Príncipe), el cual originó la pérdida de 316.000 vidas humanas, testimonian las genuinas demandas de ayuda humanitaria que origina el fenómeno del cambio climático sobre la región, ya que, en tales circunstancias, el accionar del componente militar ha sido de gran relevancia, tanto desde el punto de vista operativo y logístico (despliegue de hospitales militares reubicables, puestos de distribución de agua y alimentos, etc.) como desde su respectivo apoyo a la comunidad local afectada (Castillo y Depaula, 2015; Keen *et al.*, 2011).

Particularmente en Argentina, como consecuencia de las recurrentes inundaciones que ocurren en el litoral y durante el año 2013 en la ciudad de La Plata (con 89 víctimas fatales), se justifica la eventual necesidad de orientar la investigación científica y el desarrollo tecnológico sobre los sistemas de gestión de riesgo actuales y los recursos humanos encargados de dar respuestas inmediatas a las comunidades afectadas.

Bajo este panorama, ha sido necesario investigar las competencias de la enfermería de catástrofes (Consejo Interna-

cional de Enfermeras, 2019) y, específicamente, las características del Proceso de Atención de Enfermería (PAE) y su aplicación a través de las taxonomías disciplinares más destacadas, como la North American Nursing Diagnosis Association International (NANDA-I), la Nursing Outcomes Classification (NOC) y la Nursing Interventions Classification (NIC) (Alfaro, 2009; González-Castillo y Monroy-Rojas, 2016).

La búsqueda de información y recopilación de datos durante el PAE constituye una actividad intencional continua de la cual es responsable el propio enfermero profesional. Durante las situaciones de emergencia, desastre o catástrofe que exigen la actuación médica y el despliegue del PAE (en un contexto de aplicación de soporte vital básico y avanzado), el riesgo vital de las víctimas se incrementaría con el desencadenamiento de un paro cardiorrespiratorio y requeriría la aplicación de RCP. Existen al respecto dos cadenas de supervivencia diferenciadas dentro del sistema de atención, con diferentes vías asistenciales para pacientes que sufren un paro cardíaco intra o extrahospitalario. En ambos ámbitos, se requieren habilidades para el trabajo en equipo y liderazgo dentro de la formación y entrenamiento en soporte vital avanzado, sin que existan al momento datos indicativos de que dichas habilidades del enfermero/a afecten la evolución de los pacientes (American Heart Association, 2015).

El contexto climático de la región, las misiones subsidiarias del militar y las exigencias del perfil profesional del subteniente licenciado en Enfermería egresado del CMN promovieron el desarrollo de un proceso de investigación-acción para la evaluación, entrenamiento y transferencia de conocimientos relacionados a la formación de competencias en estudiantes de enfermería militar, y los concibieron como potenciales rescatistas o primeros respondientes frente a situaciones de emergencia, catástrofes o desastres naturales, bajo un contexto académico y científico-tecnológico alineado a las exigencias, compromisos y estándares requeridos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

El uso de la simulación en la formación de profesionales de sanidad tiene antecedentes importantes dentro del CMN, ya que se articula tanto con el área académica como con los programas de extensión e investigación.

En el área académica, se incorpora desde el primer año el uso de un gabinete de simulación previo a la salida de prácticas hospitalarias. El relato de esta experiencia desde la perspectiva docente y el alumnado requiere de un análisis más profundo, que promueve una línea de trabajo que excede esta publicación.

Desde el área de extensión, el CMN, en colaboración con otras instituciones universitarias, sanitarias y de asistencia a la comunidad, ha organizado, con el apoyo y financiamiento de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF) desde el año 2018, simposios de Unificación de Criterios en Situación de Catástrofes. En estos eventos, se combina la experiencia de organismos municipales, provinciales y nacionales con diversas instituciones de formación de enfermeros, y, mediante simulación a gran escala, se ejercita la aplicación de protocolos de actuación en catástrofes y emergencias.

Desde el área de investigación, el uso de la simulación ha sido promovido en un primer momento por proyectos vinculados con el desarrollo de protocolos de Primera Ayuda Psicológica (PAP), orientados al comienzo a rescatistas y voluntarios, que luego derivó en un trabajo sostenido con la licenciatura en Enfermería. Dentro de esta línea de investigación, se comenzó a trabajar desde el 2015 con el Modelo de las 4C, entendiendo la PAP como una intervención cognitivo-funcional inmediata para la asistencia de personas en situaciones de emergencia o catástrofe (Farchi *et al.*, 2018). Se diseñó un Software Interactivo de Primera Ayuda Psicológica (SIPAPSI) que presenta en diversos videos situaciones simuladas sobre la asistencia a víctimas en situaciones de catástrofe (Azzollini *et al.*, 2016) y ha sido utilizado tanto en el entrenamiento como en el análisis de la efectividad de la capacitación sobre la aplicación del protocolo de acción y su relación con otras variables. Actualmente, se logró desarro-

llar de una versión *on line* (SIPAPSI; X1 y X2, no publicado), una herramienta de evaluación que permite recabar datos a distancia sobre las muestras bajo estudio y promueve el crecimiento de la investigación en PAP, tanto en contextos de sanidad militar como en otros ámbitos.

Otra línea de investigación, igualmente vinculada a la asistencia de víctimas de emergencias y catástrofes, se focaliza en el uso de la simulación para el estudio de habilidades técnicas y actitudinales específicas de la enfermería. Dentro de esta línea, los ejercicios de simulación son diseñados, planificados y articulados con los docentes especializados de la carrera. Los ejercicios implementados utilizan equipamiento tecnológico de media y alta fidelidad, mientras que se articulan las actividades académicas de formación de contenidos propios de la carrera, esenciales para el desempeño profesional del personal de sanidad militar y con actividades de extensión correspondientes a capacitaciones previas de los cadetes y de investigación de diseños de tipo experimental con un mayor control de las variables bajo estudio.

Todos los antecedentes mencionados respecto al uso de simulación en el CMN vinculados a la sanidad militar presentan desarrollos extensos, meritorios de publicaciones específicas, pero aquí se detallarán en particular dos experiencias referidas a la última línea de investigación indicada, cuyo eje de preparación es la atención en situaciones intra o extra-hospitalarias que requieren el abordaje de pacientes críticos (resolución de casos clínicos) a través de soporte vital básico o avanzado y aplicación del PAE y RCP.

Las experiencias que se referencian a continuación fueron desarrolladas a través del Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación denominado UNDEFI, cuyos recursos financieros fueron otorgados por la UNDEF en sus sucesivas convocatorias (Convocatoria UNDEFI 2018-2019, Resol. Rectoral UNDEF N° 309/2018, Expte. N° 326/2018; Convocatoria UNDEFI 2019-2020, Resol. Rectoral UNDEF N° 432/2019, Expte. N° 761/2019).

En el primer proyecto, se analizaron las actitudes del tra-

bajo en equipo y competencias clínicas durante el PAE en situaciones de emergencia, con resultados preliminares que fomentaron el desarrollo de una línea de investigación orientada a estudiantes de enfermería militar para la profundización del uso de la simulación en la formación de competencias clínicas dirigidas a la atención de la emergencia (X1, 2020).

En esa primera oportunidad, se realizó un estudio cuasiexperimental en el que se seleccionó una muestra no probabilística de 30 cadetes cursantes de segundo a cuarto año de la licenciatura en Enfermería del CMN, quienes aplicaron habilidades y competencias clínicas operando en equipo sobre una situación de emergencia simulada en ambientes culturales diversos (guardia hospitalaria de la CABA vs. guardia hospitalaria de Tartagal). La situación simulada planteaba la atención a un paciente politraumatizado "maniquí" entrenador para prácticas de enfermería Simon c/ostomas, Gaumard S201, acompañado por un familiar rol actoral y la comunicación con el acompañante (con rasgos culturales idiosincrásicos para el grupo experimental), mientras una voz en off (presentada por altoparlante) reportaba la información clínica y se generaban incidentes críticos en la evolución del paciente (convulsiones, paro cardiorrespiratorio). Entre los diversos resultados, el estudio evidenció que una mayor autoeficacia dirigida a resolver situaciones clínicas críticas en ambientes culturalmente diversos se asocia positivamente con la posesión de conocimientos y creencias dirigidas a la comprensión de personas y situaciones devenidas de diferentes culturas, lo cual sugiere la integración de equipos multiculturales de enfermería (Marie *et al.*, 2017) para evaluar sistemáticamente dichas variables psicológicas (X1, 2020, 2021).

El segundo proyecto tuvo como objetivo analizar la aplicación del PAE al momento de aplicar la técnica de RCP en situaciones de emergencia hospitalaria o catástrofe climática (X1, 2023) e implicó la elaboración y diseño de tratamientos experimentales y cuasiexperimentales con escenarios de atención clínica simulados.

Se llevó a cabo un estudio aplicando un diseño cuasiexperimental factorial al azar 2x2, cuya variable independiente fue el tipo de situación de atención enfermera (guardia hospitalaria de emergencia vs. escenario de catástrofe climática) y la variable dependiente fue la aplicación y adecuación del PAE y de la técnica de RCP. Se seleccionó una muestra no probabilística por cuotas de 46 estudiantes de enfermería de tercero y cuarto año del CMN.

Durante la semana previa al desarrollo de las simulaciones, se llevó a cabo un taller de PAE dirigido a orientar a los cadetes que participarían sobre la aplicación de las cinco fases del proceso: valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. La idea instrumental fue monitorear la ejecución al solicitarles una "actitud verbalizada" mientras operaban el simulador, es decir, que expresaran en voz alta las acciones que iban desarrollando sobre la marcha (lo que se conoce en psicología cognitiva como tareas on-line), con el fin de monitorear metacognitivamente el proceso de aplicación del PAE. La actuación de los estudiantes durante las simulaciones era grabada y posteriormente analizada por tres jueces expertos, así se completaba finalmente una Rúbrica de Evaluación del PAE. Por último, el taller finalizó con una práctica de RCP a través de un maniquí de RCP de alta fidelidad para que los cadetes tomaran contacto con dicho equipamiento previo a la simulación. Los participantes ya habían realizado prácticas de simulación en el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), integrando actividades de extensión universitaria. En dicha institución, tanto los cadetes de tercero como los de cuarto año efectuaron prácticas de RCP básica y avanzada, con un total de ocho horas, por lo que también se tomó contacto con el simulador a utilizarse durante el estudio, y se conocieron sus características y especificidades.

Para desarrollar la simulación, se elaboraron dos casos clínicos:

Situación de emergencia hospitalaria (atención intrahospitalaria): una víctima femenina de un ahogamiento en una

piscina es trasladada en ambulancia a la guardia del Hospital Militar Central (HMC) sin signos de vida, sin pulso, sin respiración, pupilas midriáticas arreactivas y en paro cardiorrespiratorio, por lo que la aplicación de la técnica de RCP era necesaria ($n = 22$, esto es, 11 parejas).



Figura 1: pareja de cadetes de tercer y cuarto año de la licenciatura en Enfermería del CMN aplicando la maniobra de RCP avanzada, atendiendo la casuística simulada en un *shockroom*, propio del ámbito de emergencia intrahospitalaria.

Situación de catástrofe climática (atención extrahospitalaria): una víctima femenina de un ahogamiento ocurrido durante un ejercicio militar en el terreno (tras la crecida del río Miriñay, provincia de Corrientes) presenta pulso débil y muy lento, cianosis, apnea, ausencia de respuesta a estímulos; durante la rápida preparación para el traslado al puesto de socorro, la cadete entra en paro cardíaco por hipoxia, situación que exige RCP ($n = 24$, esto es, 12 parejas).



Figura 2: pareja de cadetes de tercer y cuarto año de la licenciatura en Enfermería del CMN aplicando la maniobra de RCP básica, atendiendo la casuística simulada en un área inundada durante maniobras militares en el terreno.

En ambos grupos, los participantes operaron un maniquí de simulación de RCP, denominado Little Anne QCPR Adulto Laerdal, el cual valora la efectividad de la maniobra de 0 a 100 % (es decir, frecuencia y profundidad de las compresiones torácicas) a través de una aplicación de celular (*QCPR Training*).

En diversas fases del estudio, como la pre y post simulación, los participantes respondieron a una batería de test psicológicos que permitía evaluar determinadas variables psicológicas, como los niveles de autoeficacia, estilos de toma de decisión frente a situaciones urgentes y apremiantes, actitudes del trabajo en equipo, estrategias de afrontamiento al estrés, etc.

Se halló una correlación indirecta entre la eficacia del RCP y la adecuación del PAE por parte de las parejas en el ámbito extrahospitalario ($p = -.794$, $p = .000$), lo que puede interpre-

tarse como que la resolución del PAE frente a una situación apremiante y más novedosa para los cadetes disminuyó la calidad de la *performance* alcanzada durante la maniobra de RCP, es decir, de las compresiones torácicas. En el ámbito extrahospitalario, se registró una mayor adecuación en la aplicación del PAE, lo cual muestra relaciones lógicas entre los datos verbalizados y la situación-problema a resolver con base en criterios diagnósticos unificados.

Si bien no se hallaron diferencias en la *performance* de la maniobra de RCP conforme al tipo de ambiente (intrahospitalario y extrahospitalario; *U de Mann Whitney* = 172; *p* = .151), se concluye que cuanto más incierto fuera el ámbito de acción, y sin disponer en tal escenario de recursos de atención enfermera (infusiones, carro de paro cardiorrespiratorio, etc.), más dificultoso resultará coordinar ambos procedimientos (RCP y PAE) e integrar el trabajo de pareja en equipo (X1 *et al.*, en prensa,a,b,c; X1, 2023).

En ambos proyectos de investigación, la simulación es tomada no solo como estrategia de formación en habilidades técnicas y actitudinales para la atención de pacientes críticos en emergencias, sino también como medio para la evaluación sistemática y controlada de características y competencias de los futuros profesionales en sanidad militar. La simulación permite evaluar la práctica enfermera en condiciones más cercanas a las situaciones de emergencia real. La preparación y especificidad de las situaciones simuladas fue aumentando en los sucesivos proyectos, lo que permitió un mejor control de las variables en estudio y una identificación más clara de las dificultades a trabajar con los estudiantes para poder así incrementar la efectividad de la asistencia en situaciones de emergencia o catástrofe a través de maniobras propias de la enfermería.

Discusión

El entrenamiento médico y enfermero mediante simuladores, en general, proporciona un espacio propicio para corregir errores (procedimentales, sobre todo) en tiempo real, sin afectar la seguridad y sensibilidad del paciente, al tiempo que proporciona un espacio óptimo para identificar formalmente los resultados esperados y diseñar un plan de acción (*prebriefing*; León-Castelao y Maestre, 2019) y de reflexión luego de realizar las prácticas simuladas (*debriefing*; López Aráoz, 2014).

La labor docente en el ámbito sanitario implica la interdependencia entre la educación y la práctica, con el fin de lograr la integración entre el aspecto atencional o asistencial e investigativo, lo que define la calidad del servicio profesional; en médicos o enfermeros militares, la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia requiere una formación permanente y un reentrenamiento periódico sobre la base de condiciones científicas y técnicas adecuadas (Borja Robalino *et al.*, 2016; Cuenca Garcell *et al.*, 2022). La utilización de laboratorios de simulación en la educación superior consolida una práctica avanzada para el desarrollo de competencias profesionales e incrementa el cuidado y la seguridad del paciente, en tanto complementa las prácticas supervisadas en entornos reales de atención pre e intrahospitalaria. El creciente desarrollo de las TIC permite, en la actualidad, el uso de simuladores de alta fidelidad, capaces de recrear situaciones clínicas y quirúrgicas a través de entornos virtuales tridimensionales que complejizan los niveles de entrenamiento y expertise (Cuenca Garcell *et al.*, 2022; Urra Medina *et al.*, 2017).

El ámbito de formación clínica en general, tanto civil como militar, dirigida al desarrollo de competencias enfermeras, facilita la adquisición de habilidades técnicas destinadas al cuidado sanitario. Dentro de esta formación, un simulador se constituye como un elemento sumamente productivo del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que materializa el

contenido sobre el que se pretende instruir a los aprendices, con fundamentos gnoseológicos, fisiológicos, didácticos, pedagógicos, psicológicos y de dirección. Dentro de los fundamentos psicológicos del uso de la simulación, se destaca el desarrollo de habilidades no técnicas, como la autoconciencia, autovaloración o autoeficacia, liderazgo, trabajo en equipo, destrezas comunicacionales, toma de decisiones (Becerra y Depaula, 2023; Depaula, 2020; Depaula *et al.*, 2021; Depaula *et al.*, en prensa^{a,b}). Además de evidenciarse la mejora del rendimiento académico en el campo práctico (Mederos Curbelo *et al.*, 2012), factores emocionales emergen durante la adquisición de conocimientos a través de medios simulados dotados de realismo visual y táctil, como sucede en la simulación aplicada al entrenamiento de equipos de urgencias médicas, que refuerza el sentido de colectivismo y trabajo en equipo ante la resolución de casuística compleja (Contreras Olive *et al.*, 2018). Los autores citados anteriormente argumentan acerca del desafío de generar mayores y mejores investigaciones sobre simulación clínica para que los programas de formación de competencias resulten exitosos y cuyos aprendizajes se prolonguen en el tiempo.

Otros trabajos coinciden también sobre la necesidad de desarrollar y seguir profundizando acerca del uso de la simulación en el ámbito de la sanidad militar; como en la publicación de Eubanks *et al.* (2024) referida al Sistema de Salud Militar de Estados Unidos (en inglés: Military Healthcare System, MHS) donde se sugiere:

- a. intensificar el uso de simulación basada en realidad aumentada y realidad virtual recreando entornos de cuidado, por ejemplo, simulando la evacuación aeromédica de pacientes, el tratamiento de hemorragias y emergencias de las vías respiratorias de alto riesgo vital para el paciente;
- b. desarrollar métodos o cursos de simulación dirigidos a instructores y operadores (JMedSIM) que permitan capacitar eficazmente a los estudiantes para la atención

- médica y para que puedan obtener una certificación en simulación;
- c. fortalecer la formación de posgrado en el área de simulación orientada a la medicina militar operativa (como en la Escuela Naval de Posgrado en Monterrey, California);
 - d. adaptar la simulación a los conocimientos, habilidades y atributos individuales de médicos y enfermeros que se ocupan de atender a soldados desplegados para poder asegurar prácticas médicas militares estandarizadas.

Durante la simulación, el error constituye una experiencia de aprendizaje, sin implicar riesgos reales (Yusef Contreras *et al.*, 2021), lo que favorece el desarrollo de competencias técnicas basadas en procedimientos y habilidades necesarias para adquirir un trato y una comunicación adecuada, mientras que se potencia la confianza de los estudiantes y se adquiere un mejor manejo del riesgo y la incertidumbre.

La experiencia en el CMN en la formación de enfermeros militares mediante simulación se encuentra alineada con las propuestas mencionadas y abre camino al perfeccionamiento y adecuación de los medios simulados y de la infraestructura tecnológica que se necesita para alcanzar tal objetivo en beneficio del desarrollo disciplinar. Las experiencias relatadas han resultado sumamente productivas tanto a nivel académico para afianzar habilidades técnicas y actitudinales específicas en la atención de pacientes críticos en situaciones de emergencia o catástrofe como a nivel investigativo para identificar el papel de variables psicológicas en la eficacia de la ejecución, la autoconfianza de los futuros profesionales, el manejo de la comunicación y el trabajo en equipo.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, R. (2009). *Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería. Un enfoque para un pensamiento centrado en los resultados*. Elsevier Masson.
- American Heart Association. (2015). *Aspectos destacados de la actualización de las Guías de la AHA para RCP y ACE de 2015*. American Heart Association.
- Azzollini, S. C., Depaula, P., Bail Pupko, V., Becerra, L. y Vidal, V. (2016, abril). *Primera Ayuda Psicológica (PFA) en situaciones de emergencia y desastres ambientales: Diseño de un software de investigación y entrenamiento de voluntarios en PFA*. Trabajo presentado en el XVI Congreso Argentino de Psicología, "Psicología y Compromiso Social", en el marco del Bicentenario de la Independencia, organizado por el Colegio Profesional de Psicólogos de Mendoza y La Federación de Psicólogos de la República Argentina, Ciudad de Mendoza, Argentina.
- Baruja, P. A. (2024). El uso de simuladores en la formación de enfermeros de combate: La simulación como recurso didáctico y pedagógico. *Revista Digital Universitaria del Colegio Militar de la Nación*, 55, 1-5.
- Becerra, L. y Depaula, P. D. (29 de noviembre al 1 de diciembre de 2023). Valoración objetiva y subjetiva de eficacia en el aprendizaje mediante simulación: entrenamiento de enfermeros en Reanimación Cardiopulmonar (RCP). En *Memorias XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXX Jornadas de Investigación, XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional*,

V Encuentro de Musicoterapia, "La Psicología frente al desafío del compromiso democrático y la transformación social". Secretaría de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Borja Robalino, B.V., Tapia Cárdenas, J. P., Clavijo Morocho, N. J., Buelvas Muza, J. J., Palacios Espinoza, E. C., Encalada Torres, L. E., Peñafiel Peñafiel, M. B. y Rojas Sulbarán, R. D. (2016). La educación en salud: uso de la simulación clínica y su introducción en la Universidad de CUENCA. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca*, 34(1), 76-86.

Castillo, S. y Depaula, P. (2015). Las tropas argentinas en Haití: algunas lecciones aprendidas. *Revista Digital Universitaria del Colegio Militar de la Nación*, 13(38), 1-6.

Consejo Internacional de Enfermeras. (2019). *Competencias Centrales para la Enfermería de Catástrofes. Versión 2.0*. Ginebra: Consejo Internacional de Enfermeras.

Contreras Olive, Y., Reyes Fournier, M., Nates Reyes, A. B. y Pérez Arbolay, M. D. (2018). Los simuladores como medios de enseñanza en la docencia médica. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 47(2), 1-12.

Cuenca Garcell, K., de Armas Águila, Y., Bello Méndez, A., Figueira Ricardo, I., Areña Fraga, B., Gelado Pérez, J. L. y Guerrero Riopedre, S. M. (2022). Pertinencia de los laboratorios de simulación como herramienta de educación avanzada en salud. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 51(2), 1-14.

Debán Blanco J., García Luque A. y Castillo Chamorro, J. M. (2016). Optimización de despliegues militares sanitarios en operaciones mediante técnicas de modelado y simulación. *Sanidad Militar*, 72(1), 8-14.

X1 (2021). Análisis de la autoeficacia y la inteligencia cultural

de estudiantes militares de enfermería frente a situaciones de emergencia intrahospitalaria. *Memorias XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXVIII Jornadas de Investigación, XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Secretaría de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Psicología Social, Tomo 4 (pp. 94-95). (ISSN 2618-2238).

X1 (2023). *Proceso de Atención de Enfermería en situaciones de emergencia hospitalaria y catástrofe climática: Un estudio experimental simulado aplicando la maniobra de Reanimación Cardiopulmonar*. Informe Final Proyecto UNDEFI 2019-2020, Resol. Rectoral UNDEF N° 432/2019, Expte. N° 761/2019. Universidad de la Defensa Nacional.

X1 y X2 (no publicado). *Desarrollo de la versión on-line del Software Interactivo de Primera Ayuda Psicológica (SIPAPSI)*.

X1, X2, X5, X4 y X8 (en prensa, a). Niveles de autoeficacia pre y pos simulación asociados al trabajo en equipo frente a emergencias y catástrofes: La formación profesional de los cadetes de enfermería aspirantes a Oficiales del Ejército Argentino. *Actas del Simposio de Investigación y experiencias educativas en el ámbito Militar. Apuestas para la Enseñanza*. Escuela de Aviación Militar.

X1, X2, X7, X5, X3, X4, X8, López, L. E., X6, Scarselletta, E., Ferrufino, M. M. y X9. (en prensa, b). Estudio de la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería en situaciones simuladas. Actuación de los cadetes de la licenciatura en Enfermería del Colegio Militar de la Nación en el ámbito intra y extrahospitalario. *Revista de Divulgación Universitaria del Colegio Militar de la Nación* (Enviado: julio de 2023; octubre de 2023).

X1, X7, X2, X3 y X9 (en prensa, c). Evaluación de competencias clínicas a través de prácticas simuladas de eventos

de emergencia intrahospitalaria y catástrofe climática: Proceso de Atención de Enfermería, trabajo en equipo y autoeficacia en Reanimación Cardiopulmonar en cadetes militares. *Memorias del Congreso de Educación "Políticas, Formación y Desarrollo profesional docente. Los desafíos de la práctica y de la investigación"*. UNM Editora.

Depaula, P. D., Moreno, C. E., Becerra, L., Suárez, M. E. y Acosta, M. A. (2023, Julio). Evaluación de competencias clínicas a través de prácticas simuladas de eventos de emergencia intrahospitalaria y catástrofe climática: Proceso de Atención de Enfermería, trabajo en equipo y autoeficacia en Reanimación Cardiopulmonar en cadetes militares. Trabajo presentado en el *Congreso de Educación "Políticas, Formación y Desarrollo profesional docente. Los desafíos de la práctica y de la investigación"*. Universidad Nacional de Moreno, Facultad de Ciencias Sociales.

Depaula, P. D., Torres, G. I., Suárez, M. E., Gamarra, C. V., Cazón, E. C., López, L. E., Acosta, M. A. y Becerra L. (2021). Toma de decisiones operativas y rasgos positivos de estudiantes militares de enfermería en ambientes diversos simulados de emergencia intrahospitalaria. *2° Congreso Argentino de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente, "Convirtiendo la adversidad en oportunidad"*. Córdoba, Argentina.

X1 (2020). Estudio experimental del trabajo en equipo y la influencia del Perfil Óptimo PAP sobre las competencias clínicas aplicadas por estudiantes militares durante el proceso de atención enfermera en situaciones de emergencia. *Repositorio Digital del Centro Educativo de las Fuerzas Armadas*. 1-36.

Eubanks, A. A., Volner, K. y Lopreiato, J. O. (2024). *Past Present and Future of Simulation in Military Medicine*. NCBI Bookshelf.

Farchi, M., Hirsch-Gornemann, M. B., Bergman Levy, T., White-

- son, A., Gershon, B. B. y Gidron, Y. (2018). The SIX Cs model for Immediate Cognitive Psychological First Aid: From Helplessness to Active Efficient Coping. *International Journal of Emergency Mental Health and Human Resilience*, 20(2), 1-12. <http://dx.doi.org/10.4172/1522-4821.1000395>
- Glassberg, E., Nadler, R., Erlich, T., Klien, Y., Kreiss, Y. y Kluger, Y. (2014). A decade of Advances in Military Trauma Care. *Scandinavian Journal of Surgery*, 103, 126-131.
- González-Castillo, M. G. y Monroy-Rojas, A. (2016). Proceso enfermero de tercera generación. *Enfermería Universitaria*, 13(2), 124-129. <https://doi.org/10.1016/j.reu.2016.03.003>
- Guinez-Molinos, S., Maragaño, P. y Gomar-Sancho, C. (2018). Simulación clínica colaborativa para el desarrollo de competencias de trabajo en equipo en estudiantes de medicina. *Revista Médica de Chile*, 146(5), 643-652. <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872018000500643>
- Jeff, J. F. (2021). *Use of High-Fidelity Simulation to Improve Confidence in Military Nurses' Deployment Readiness*. Master's Theses, Dissertations, Graduate Research and Major Papers Overview. 381. <https://digitalcommons.ric.edu/etd/381>
- Keen, P. K., Elledge, M. G., Nolan, C. W. y Kimmey, J. L. (2011). Respuesta ante situaciones de desastre en el extranjero: Observaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta-Haití. *Military Review*, 11-24.
- Kronos. (2017). *Employment Engagement in Nursing*. Recuperado de: <https://www.kronos.com/about-us/newsroom/kronosurvey-finds-nurses-love-what-they-do-though-fatiguepervasive-problem>
- León-Castelao, E. y Maestre, J. M. (2019). Prebriefing en simulación clínica: análisis del concepto y terminología en

- castellano. *Educación Médica*, 20(4), 238-248. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.12.011>
- López Aráoz, A. (2014). Rol e importancia de la simulación en la educación médica y broncoscópica (La simulación en la educación médica). *Revista Americana de Medicina Respiratoria*, 4, 362-364.
- Mancini, D. J., Smith, B. P., Polk, T. M. y Schwab, C. W. (2018). Forward Surgical Team Experience (FSTE) is Associated with Increased Confidence with Combat Surgeon Trauma Skills. *Military Medicine*, 183(7-8), 257-260. <https://doi.org/10.1093/milmed/usy080>
- Marie, M., Hannigan, B. y Jones, A. (2017). Challenges for nurses who work in community mental health centres in the West Bank, *Palestine*. *International Journal of Mental Health Systems*, 11(3), 1-10. <https://doi.org/10.1186/s13033-016-0112-4>.
- Mederos Curbelo, O. N., Hernández Aragonés, J. C., Romero Díaz, C. y Castillo Aguilera, M. Á. (2012). Encuentro de conocimientos con la utilización de simuladores. *Revista de Educación Médica Superior*, 26(1), 53-60.
- Ministerio de Defensa. (2015). *Libro Blanco de la Defensa 2015*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Defensa.
- Munayco Sánchez, A. J., Tabla Hinojosa, F. B. y García Nogueira, A. (2013). Simulación clínica en vuelo para el manejo del paciente crítico en aeroevacuación avanzada y táctica en Afganistán. *Sanidad Militar*, 69(3), 210-212.
- Murray, B., Judge, D., Morris, T. y Opsahl, A. (2019). Interprofessional Education: A Disaster Response Simulation Activity for Military Medics, Nursing, & Paramedic Science Students. *Nurse Education in Practice*, 39, 67-72. <https://doi.org/10.1016/j.nepr.2019.08.004>

- Niu, A., Ma, H., Zhang, S., Zhu, X., Deng, J. y Luo, Y. (2022). The Effectiveness of Simulation-based Training on the Competency of Military Nurses: A Systematic Review. *Nurse Education Today*, 119, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2022.105536>
- Pérez, M. C. U. (2020). *Simulación clínica en combate: propuesta de un modelo de aprendizaje y validación de resultados*. [Tesis doctoral, Universidad de Alcalá].
- Rivera-Prat, C. A. y Escudero, E. (2023). Simulación para el entrenamiento de equipos de salud en combate: una experiencia diferente con enfoque interdisciplinar y global. *Simulación Clínica*, 5(2), 81-85. <https://dx.doi.org/10.35366/112736>
- Rubio-Navarro, A., García-Campilla, D. J., Torralba-Madrid, M. J. y Rutty, J. (2020). Decision-making in an Emergency Department: A Nursing Accountability Model. *Nursing Ethics*, 27(2), 567-586. <https://doi.org/10.1177/0969733019851542>
- Ruggero, J. M., Farnand, A. W., Roach, P. B., Starr, F., Tadlock, M. D. y Bokhari, F. (2023). Initial Assessment of a Regional Military–Civilian Partnership on Trauma Surgery Skills Sustainment. *Military Medicine*, 188 (7-8), 2462-2466. <https://doi.org/10.1093/milmed/usac229>
- Selekman, J. y Melvin, J. (2017). Planning for a Violent Intruder Event. The School Nurse's Role. *NASN School Nurse*, 187-191. <https://doi.org/10.1177/1942602X16686140>
- Sonesson, L., Boffard, K., Lundberg, L., Rydmark, M. y Karlgren, K. (2017). The Challenges of Military Medical Education and Training for Physicians and Nurses in the Nordic Countries - An Interview Study. *Scandinavian Journal of Trauma, Resuscitation and Emergency Medicine*, 25, 1-10. <https://doi.org/10.1186/s13049-017-0376-y>

- Urra Medina, E., Sandoval Barrientos, S. y Iribarren Navarro, F. (2017). El desafío y futuro de la simulación como estrategia de enseñanza en enfermería. *Investigación en Educación Médica*, 6(22), 119-125.
- Wheeler, K. y Phillips, K. E. (2021). The Development of Trauma and Resilience Competencies for Nursing Education. *Journal of the American Psychiatric Nurses Association*, 27(4), 322-333. <https://doi.org/10.1177/1078390319878779>
- Yusef Contreras, V. A., Sanhueza Ríos, G. A. y Seguel Palma, F. A. (2021). Importancia de la simulación clínica en el desarrollo personal y desempeño del estudiante de enfermería. *Ciencia y Enfermería*, 27(39), 1-13. <http://dx.doi.org/10.29393/ce27-39isvf30039>

Fecha de recepción: 19/07/2024. Fecha de aceptación: 18/10/2024.

El rol estratégico del Ejército Argentino para el desarrollo de la estrategia de disuasión convencional

The Strategic Role of the Argentine Army to Develop Conventional Military Deterrence

EDUARDO LUGANI, GUILLERMO A. CAMPOS, GONZALO BARBOSA Y JUAN GARASINO

Escuela Superior de Guerra del Ejército, Facultad del Ejército, Universidad de la Defensa Nacional, Argentina
elugani@yahoo.com.ar

Resumen

La Ley N° 23.554 de Defensa Nacional establece como misión del Instrumento Militar su empleo disuasivo o efectivo, mientras que la Directiva de Política de Defensa Nacional vigente, emitida por el Poder Ejecutivo Nacional en 2021, enfatiza con claridad a la disuasión como la misión esencial de las Fuerzas Armadas. En función de la estatura estratégica del Estado argentino y los compromisos internacionales a los que ha adherido, la única forma que puede tomar esa estrategia es la de disuasión convencional. Esta es una estrategia nacional y, en el plano militar, de naturaleza conjunta y de tiempo de paz. El problema es cómo desarrollarla, y qué rol debe cumplir el Ejército Argentino en ese cometido durante la paz.

En este orden de ideas, el concepto de disuasión conven-

cional se define en el contexto del pensamiento militar universal y argentino: se establece que el Ejército, acorde a las características espaciales de la República Argentina, constituye el núcleo esencial de esa estrategia y que, para ello, debe generar capacidades militares y de combate que lo conviertan en una fuerza útil, disponible y resiliente. Asimismo, sus acciones en tiempo de paz (doctrina, despliegue, equipamiento, capacitación, adiestramiento, alistamiento, etc.) contribuyen a la comunicación y credibilidad de la disuasión, sin perder de vista que la disuasión convencional, para ser eficaz, se dirige a actores específicos y no a actores genéricos.

Palabras clave: Disuasión convencional — fuerza útil y disponible — despliegue — adiestramiento — adaptación — resiliencia

Abstract

The National Defense Law (23.554) establishes that the mission of the Military Instrument is its deterrent or effective use, while the current National Defense Policy Directive, issued by the National Executive Branch in 2021, clearly emphasizes deterrence as the essential mission of the Armed Forces. Depending on the strategic prowess of the Argentine State and the international commitments to which it has adhered, the only path this strategy can embrace is conventional deterrence. Deterrence is a national strategy, and, at the military level, it is of a joint nature and for peacetime. The problem is how to develop this conventional deterrence, and what role the Argentine Army should have in that task. In this order of ideas, the concept of conventional deterrence is defined in the context of universal and Argentine military thought, and it is established that the Army, according to the spatial characteristics of the Argentine Republic, constitutes the essential core of that strategy. For this, the

Army must generate military and combat capabilities that make it a useful, available and resilient force. Likewise, the actions of the Army in peacetime (doctrine, deployment, equipment, training, recruitment, etc.) should contribute to communication and credibility of deterrence, without losing sight of the fact that for conventional deterrence to be effective should be directed at specific actors and not generic ones.

Keywords: Conventional Deterrence — Useful and Available Force — Deployment — Training — Adaptation — Resilience

Introducción

Entre los años 2022 y 2023 se desarrolló una investigación sobre la estrategia de disuasión de nuestro país y el rol que en ella le cabe al Ejército Argentino. Presentamos a continuación una síntesis de los resultados obtenidos en este trabajo.

Al comenzar la tarea, se entendió que la finalidad de la investigación perseguía responder cuándo, dónde, cómo y con qué el Ejército habría de contribuir al logro del efecto de disuasión. Asimismo, el estudio imponía observar la viabilidad de la tarea y cuáles eran –y son– las exigencias que el siglo XXI exige de ella, en su tipo convencional.

A poco de ingresar en el tema, se observaron tres aspectos que caracterizaban la situación en la cual se llevaría a cabo el trabajo de investigación:

1. El tema de la disuasión convencional, no ofrecía a los investigadores suficiente bibliografía disponible de elaboración nacional. Por lo cual, además de representar un desafío mayor, esta realidad condujo a estudiar cómo se practica en otros países, por distintos ejércitos, pero sin olvidar la realidad nacional sobre la cual pesan de manera determinante las capacidades milita-

- res actualmente disponibles.
2. Esta estrategia había vuelto a representar una protagonista mayor en la concepción estratégica militar argentina, propia del ámbito de la Defensa Nacional. La situación había sido advertida, teniendo en cuenta las numerosas citaciones de esta estrategia (fundamentalmente) en las dos últimas Directivas de Política de Defensa Nacional, elaboradas y emitidas por los respectivos gobiernos nacionales.
 3. Finalmente, es preciso recordar que el marco legal que rige el sistema de Defensa Nacional prescribe al Ejército Argentino alistar, adiestrar y sostener las fuerzas o elementos que lo componen.

La estrategia de disuasión: elementos principales considerados en el marco teórico

¿Por qué investigar la disuasión? ¿Por qué entender su problemática? ¿Acaso no vivimos en una región de paz y en la era de la cooperación?

Robert Keohane (1988) respondió estas inquietudes con la siguiente reflexión:

Necesitamos una concepción de la cooperación que es de algún modo acre y no dulzona. Debe tomarse en cuenta el hecho de que la coerción siempre es posible en la política mundial y de que los conflictos de intereses jamás desaparecen, ni siquiera cuando existen importantes intereses comunes. (p. 67)

Esta sencilla descripción de las relaciones internacionales, con su característico juego de intereses, debería ser suficiente para entender la necesidad de preparar esta estrategia.

En primer término, el problema que enfrentan todos los líderes militares, según lo establece el Teniente Coronel Javier

Frías Sánchez (2016), reside en que:

La disuasión es un término empleado de forma frecuente en los documentos oficiales relacionados con las políticas de seguridad. Sin embargo, estos documentos rara vez profundizan en el modelo de disuasión que se pretende poner en ejercicio, ni, en consecuencia, dan directrices que permitan organizar a sus medios militares para aplicarlo (...). (p. 103)

La claridad y concisión de ese pensamiento impactan frente a la complejidad que percibe el conductor militar cuando relaciona el cumplimiento de esta misión con los medios que dispone, razón por la cual los líderes militares continúan hablando más de la guerra que de la disuasión.

En nuestro medio, ratificando lo expresado por Frías Sánchez, la conducción política establece a la disuasión como misión principal en los distintos documentos normativos de la defensa nacional, pero no detalla los componentes fundamentales de esta estrategia: cuál es la amenaza a disuadir, qué tipo de disuasión se adoptará y qué capacidades militares serán necesarias o la facilitarán. Este vacío incrementa el aspecto que la distingue: siempre será una estrategia de efecto (psicológico) incierto y desafiante.

La disuasión es un modo de empleo del poder nacional ante una amenaza a los intereses vitales. Al plantearse la necesidad de desplegarla, en el contexto de un conflicto identificado, reconocido y aceptado por el nivel de decisión político propio, se transforma en un asunto de estrategia nacional. Entonces involucraría a las tres vías clásicas, a través de las cuales se expresa el poder nacional: el político (que incluye la diplomacia), el económico y el militar, con la contribución del resto de los factores, por ejemplo, el informacional, a modo de multiplicadores del poder.

Como consecuencia de lo expresado, podríamos afirmar que la disuasión, como modo de acción estratégica, resulta en un emergente sinérgico de la acción integral de todos los

factores del poder nacional.

En el empleo de la fuerza militar en una estrategia de la disuasión, será preciso e inevitable examinar, durante el diseño de una estrategia militar, la disponibilidad e interrelación de las fuerzas disponibles en los 5 dominios de aplicación de ese poder: tierra, mar, aire, espacio y ciberespacio, agregando un factor de éxito: la credibilidad que deviene del factor de poder político.

Si finalmente el conflicto escala hacia el enfrentamiento, habrá fracasado la disuasión y la paz se habrá quebrado. Según Gamba (1985), durante la paz es cuando la estrategia militar de disuasión debe alcanzar su "efecto mayor", justamente para evitar la guerra (p. 22).

En la actualidad, los conflictos pueden generar una rápida ascensión a los extremos, incluyendo el uso de medios militares sin previa declaración de guerra, no resultando conveniente pensar en lograr un efecto disuasivo exclusivamente en el futuro, confiando en una prospectiva que, como dato de nuestro tiempo, se muestra cada vez más frágil respecto a la determinación de escenarios en el porvenir. Dada la naturaleza psicológica de la disuasión, resultaría imposible predecir con certeza en qué momento de ese tiempo futuro el adversario decidirá modificar su resolución y pasar a la acción, en el campo de las operaciones militares.

Esto se debe a que la sorpresa estratégica será siempre un elemento definitorio en los planes de un posible agresor, sobre todo cuando el disuasor solo cuenta en su arsenal militar con medios convencionales. Es necesario entender que por estas mismas razones es que impiden que se desarrolle una disuasión que no sea direccionada hacia una sola amenaza determinada. Es decir, específica.

De todo lo expuesto surge, en primer lugar, la enorme vinculación de la disuasión con la Inteligencia Estratégica, que permite identificar netamente la amenaza y, en segundo lugar, la importancia de una función fundamental: la Inteligencia de Alertas. Según una máxima atribuida al Cardenal Richelieu, "es mejor adelantarse a los males que reservarse

para rechazarlos después de su llegada”.

Respecto del porvenir, necesariamente deben establecerse las mejoras o el incremento de las capacidades militares requeridas para lograr una efectiva disuasión, aun en un escenario estratégico siempre difuso.

Otro elemento para destacar reside en la evolución de este modo estratégico. Según Poirier (1977), en tiempos de las guerras del Iluminismo, el brigadier francés Jacques Antoine Hippolyte, más conocido como el conde de Guibert, impulsó un concepto precursor sobre este tema: “El Estado necesita fuerzas militares para imponerse (a sus vecinos) por su peso en las negociaciones”. Es la idea más próxima y clara de la disuasión que pudimos obtener en el pensamiento militar de aquellos años. Se advierte en ella un criterio de disuasión exclusivamente basado en la cantidad y en la calidad de las fuerzas militares tradicionales o convencionales, cuya modernización impulsaba Guibert.

A partir de 1945, la amenaza del uso de la fuerza convencional para neutralizar una agresión de carácter militar no se consideró una estrategia factible ni eficaz. La caída del muro de Berlín y la posterior revolución en los Asuntos Militares (conocida con la sigla RAM) en la década de 1990 produjo una apertura y un cambio en esta visión estratégica.

Impulsados por las innovaciones tecnológicas, los sistemas de armas no nucleares, complementados con sistemas de alerta temprana, generaron el regreso de un tipo de disuasión denominada ahora “convencional”, cuya existencia, aunque debatida, constituye hoy la razón de ser de la mayoría de las Fuerzas Armadas del planeta.

Actualmente, la teoría moderna de la disuasión prioriza la disuasión interdominios (*Cross Domain Deterrence*), incluyendo la diplomacia y el factor económico como parte de los componentes no militares de la disuasión, que actuarían tanto en las acciones como en los efectos sobre la amenaza real o potencial. En segundo lugar, enfatiza la “disuasión extendida”, es decir, aquella que proporciona el sistema de alianzas del Estado.

Dejando de lado a las 5 potencias integrantes del Consejo de Seguridad de la ONU y de otros países, que, en un número no conocido con exactitud, dispondrían de armas nucleares, los países sólo pueden encontrar en la disuasión convencional la garantía no solo de la protección de sus intereses, sino, fundamentalmente, de la paz, y siempre en el marco de una estrategia general del Estado, como lo es el caso de nuestro país, la República Argentina.

Involucrada en la dinámica actual de las relaciones internacionales, en donde la incertidumbre domina el horizonte de la prospectiva militar, la República Argentina dispone hoy de una política de Defensa y de una política Militar que otorgan a la disuasión, un lugar relevante en su pensamiento estratégico nacional y militar (Decreto PEN Nro. 457, Directiva de Política de Defensa Nacional, año 2021).

El *Libro Blanco de la Defensa Nacional*, publicado en el año 2015, expresa que la defensa nacional es:

La integración y acción coordinada de todas las fuerzas de la nación, para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas armadas, en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo, y tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la nación, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes. (p. 148)

El Decreto PEN N° 457, que contiene la Directiva de Política de Defensa Nacional del año 2021 mencionada, ha definido la misión del instrumento militar en los siguientes términos: "disuadir cualquier intento militar proveniente del exterior para afectar los intereses vitales de la Nación mencionados en la Ley de Defensa Nacional". La disuasión está ahora presente en el marco legal que regula el funcionamiento del Sistema de Defensa Nacional y, dentro de él, el rol de las Fuerzas Armadas de la Nación.

En el nivel de la estrategia militar no es dable referirse a una disuasión específica, terrestre, marítima, aérea o ciberespacial. La acción del instrumento militar, como componente de la disuasión nacional, resultará del efecto sinérgico de sus capacidades integradas.

Cabe agregar aquí otra pregunta, pues si antes afirmamos que la disuasión surge desde el punto de vista de la estrategia militar de un efecto conjunto, ¿por qué focalizarnos en el rol del Ejército Argentino? ¿Puede una fuerza componente del poder militar por sí misma ejercer un rol estratégico en la disuasión?

Mearsheimer (2014) aportó una respuesta a estos dos interrogantes, en su libro *The Tragedy of Great Power Politics*:

El poder militar se basa en gran medida en el tamaño y la fuerza del ejército de un estado y sus fuerzas aéreas y navales de apoyo. Incluso en un mundo nuclear, los ejércitos son el ingrediente central del poder militar. Y agregó luego: (Las fuerzas navales independientes y las fuerzas aéreas estratégicas) ciertamente pueden contribuir a una campaña militar exitosa, pero las guerras entre grandes potencias se ganan principalmente sobre el terreno. Los estados más poderosos, por lo tanto, son aquellos que poseen las fuerzas terrestres más formidables. (p. 56)

Habiendo señalado distintos conceptos generales que hacen a la estrategia de disuasión, el centro de gravedad de la investigación quedaría definido por la necesidad de establecer las acciones y la fortaleza que debe desarrollar y alcanzar el Ejército Argentino para contribuir eficiente y eficazmente al cumplimiento de la misión del instrumento militar, exclusivamente desde y durante el tiempo de paz, en el contexto de una estrategia de disuasión convencional.

En este orden de ideas, consideramos como objetivo general de la investigación establecer el rol del Ejército Argen-

tino para contribuir como integrante del instrumento militar con la estrategia de disuasión convencional, que surge de la Directiva de Política de Defensa Nacional 2021.

Se establecieron los siguientes objetivos específicos:

1. Definir el concepto de disuasión convencional en el contexto del pensamiento militar universal y argentino.
2. Analizar el modelo de fuerza que convendría disponer del Ejército Argentino para inhibir a una amenaza militar exterior, y llevar a cabo una acción militar para afectar los intereses vitales de la Nación.
3. Determinar las exigencias que debe satisfacer el poder de combate terrestre del instrumento militar argentino para lograr una disuasión efectiva por medios convencionales en el siglo XXI.

Estructura del informe de investigación

En la primera sección, se analizaron distintos conceptos acerca de la disuasión y su evolución en el tiempo, procurando definir su significado actual y las diferencias entre 2 tipos de disuasión (nuclear o convencional), de modo de poder adjudicar dentro de esta última una *performance* adecuada a las capacidades del Ejército Argentino, como integrante del instrumento militar del país.

En la segunda sección, consideramos el avance de la tecnología y su relación con este tipo de disuasión con el rol de la Inteligencia y, finalmente, abordamos la correspondiente en el ciberespacio. Resulta ineludible considerarla, teniendo en cuenta los hechos ocurridos en el último decenio en el campo de la seguridad y la defensa, que ese espacio estratégico requiere. Se analizó, asimismo, si la ciberdisuasión es posible, en función de la dificultad que presenta la identificación de los posibles agresores.

En la tercera, "La Disuasión en el pensamiento estratégico

militar argentino”, consideramos a la disuasión convencional como misión de las Fuerzas Armadas argentinas, integrando necesariamente al pensamiento estratégico militar argentino, como el elemento rector de todo su desarrollo. Hicimos referencia a la disuasión en el marco regional para luego introducirnos en la evolución del concepto en el pensamiento militar y en el marco legal de la Defensa en la República Argentina. Quedó claro en este análisis la presencia implícita de la disuasión en la estrategia militar argentina, desde fines del siglo XIX hasta su reconocimiento teórico-legal y doctrinario en 1988, que se mantiene hasta nuestros días.

En la cuarta y última sección, “El rol estratégico del Ejército Argentino en la disuasión convencional”, la investigación se enfocó en un “análisis militar” en los términos en que lo describió Benoist Bihan (2015), es decir, como un estudio total y holístico del Ejército Argentino, pero no como institución, sino como la fuerza terrestre estratégica del sistema de defensa nacional. Este estudio abarca su despliegue, su accionar y rendimiento en tiempos de paz, incluyendo el espacio en donde lleva a cabo sus acciones, su doctrina para el combate, su adiestramiento, presupuesto y otros aspectos que inciden, como dijo Pierre Celerier (1983), “en esta estrategia de tiempo de paz” (p. 61).

Nuestra hipótesis, que procuramos demostrar a lo largo de la investigación, expresa que la disuasión convencional que impone desarrollar la DPDN vigente, se desarrolla en tiempo de paz, en todo el ámbito del territorio nacional, frente al tipo de amenazas que prevé dicha Directiva, y para que lograr su efecto el Ejército Argentino llevará a cabo las acciones establecidas en la Ley de Defensa Nacional (adiestramiento, alistamiento y sostenimiento) íntimamente relacionadas con las capacidades militares que deben disponerse para su empleo eficaz en tiempo de crisis o de guerra en el marco de la acción conjunta.

Resultados

Para el desarrollo de esta investigación hemos requerido la opinión del General de División (R) Julio Hang; del entonces Comandante de Adiestramiento y Alistamiento del Ejército Argentino General de Brigada (R) Sergio Pucheta y del profesor Mg. Juan Battaleme, a quienes desde ya agradecemos su valiosa colaboración.

Citaremos a continuación los principales juicios, ideas y conceptos que, obtenidos al cabo de nuestra investigación, consolidan una visión general sobre el rol presente y futuro del Ejército Argentino en la estrategia de disuasión convencional.

Sobre la estrategia de disuasión

Es la empleada desde la antigüedad para desalentar agresiones sobre los intereses vitales de un país, sin tener que llegar a la guerra. Se desarrolla fundamentalmente en tiempo de paz, por lo que llegada al choque militar habrá definido su fracaso.

La disuasión se genera a través de tres premisas: la capacidad militar de reaccionar, generando un daño inaceptable para el agresor; la comunicación clara de esa decisión y la credibilidad por parte del adversario de que, llegado el caso, la fuerza será utilizada por el disuasor. Por ello, se basará en un efecto psicológico sobre las capacidades de decisión del oponente o de la amenaza.

Dado que esta estrategia supone el no empleo de la fuerza militar, el logro del efecto mencionado se basará fundamentalmente en la existencia del instrumento militar, pero será proporcional al grado de eficacia que se le adjudique a esa fuerza en su accionar operativo.

Existen varios tipos de disuasión. Cada una de ellas ha sido denominada según la herramienta que se utiliza para lograr

el objetivo expuesto, o según la forma en que se la emplea. La República Argentina aplicará siempre el modo de disuasión de tipo convencional, que, por el momento, será del tipo endógena (exclusivamente con medios propios) y defensiva.

Desde principios de la década de 1950, nuestro país ha considerado que la razón de ser de sus Fuerzas Armadas encuentra en la disuasión convencional un pilar de su defensa nacional. Sin embargo, dada la naturaleza y la potencia de sus medios militares, puede expresarse que la sola presencia de sus fuerzas no lograría un efecto disuasivo eficaz sin el apoyo de los otros componentes del poder nacional.

Esta estrategia es muy costosa porque requiere de sistemas de armas de mayor *performance* que la que proporcionan los actualmente disponibles, y de un arsenal cuyo empleo garantiza un daño excepcional a un eventual agresor.

La geografía y la cultura estratégica militar del país, aplicadas de consumo con los factores restantes del poder nacional junto a un sistema de fuerzas creíble, potenciarán el desarrollo de una estrategia de disuasión eficaz.

En la actualidad, los máximos responsables de la conducción militar han presentado su idea del empleo del instrumento militar en el ámbito conjunto, utilizando las Fuerzas en operaciones cuya finalidad sería inicialmente negar el acceso, generando un desgaste, utilizando la profundidad estratégica que proporciona la extensión del territorio nacional. En la forma en que han sido expuestas estas ideas estratégicas, se advierte que ellas constituirían reacciones de tipo militar ante una agresión externa ya iniciada.

Sin perjuicio de ello, y reiterando una vez más que la estrategia de disuasión se desarrolla en tiempo de paz, expresamos que existen acciones que se ejecutan habitualmente en este período de la vida de la Nación bajo responsabilidad de las Fuerzas Armadas, como el adiestramiento, las que, bien ejecutadas, pueden contribuir a la consolidación de los tres pilares de la disuasión.

La disuasión convencional precisa de una clara identificación de la amenaza a disuadir. Surge entonces la denominada

disuasión a medida, considerada más efectiva que una disuasión general contra cualquier tipo de amenaza.

El modo de disuasión propuesta en el marco de una política de defensa, que incluyan iniciativas comprendidas en una disuasión ampliada (en el marco de una alianza), no siempre es confiable en relación con los distintos intereses que, a su vez, en un determinado momento histórico, puedan originar objetivos distintos de los miembros de la alianza.

En distintos centros de estudios estratégicos, radicados normalmente en otros países, se evalúan nuevas opciones que mejoren la *performance* de los sistemas de armas y de las fuerzas convencionales, logrando de esta forma efectos disuasivos más confiables. Como sucede habitualmente, se trata de procedimientos que aún están en la reflexión militar de las grandes potencias, pero, como se ha visto, también resuenan en ámbitos académicos de nuestro país.

Mientras tanto, en un ambiente híbrido y pleno de incertidumbre, el Ejército Argentino deberá continuar mostrando la relevancia de su accionar en una estrategia de disuasión, que se lleva a cabo para evitar la guerra, y que, como veremos, encuentra en sus fuerzas preposicionadas y aquellas de despliegue rápido sus principales herramientas.

La existencia y presencia de estas organizaciones representa un refuerzo de la resiliencia y protección de las poblaciones próximas a la eventual zona de crisis. Capacidades como la defensa antiaérea y la movilidad del asalto aéreo, o el control de los fuegos profundos y la acción multidominios, erigirá a las tropas del Ejército en un pilar de la capacidad y credibilidad exigidas por la disuasión convencional, adoptada por la Nación argentina.

Sobre la disuasión convencional

Después de 1991, las nuevas tecnologías con aplicación militar y las capacidades que ellas proporcionan han permitido a este tipo de estrategia alzarse como un modo eficaz

para lograr el efecto buscado, garantizando a quienes las disponen la aplicación confiable de los tres principios enunciados de la disuasión.

Estos avances de la tecnología actúan como un multiplicador de fuerza, y permiten adoptar a la disuasión como un modo estratégico en el cual puedan confiar quienes no disponen de posibilidades de disuadir por medios de destrucción masiva.

Además de las armas, en este progreso se destacan las innovaciones tecnológicas que han proporcionado a los Comandos y Estados Mayores una fluida recepción de información en tiempo real, producto de los nuevos sistemas de reunión de información y de adquisición de blancos.

El conjunto de las funciones de Comando, Control, Comunicaciones, Computación (C4), e Inteligencia, Vigilancia, Adquisición de blancos y Reconocimiento (ISTAR, por sus siglas en inglés), resulta fundamental para incrementar la resiliencia de una fuerza militar, sobre todo frente a una eventual sorpresa estratégica. La inteligencia, como conocimiento, constituye el insumo crítico del proceso de toma de decisiones, orientado a la anticipación estratégica y al diseño e implementación de una estrategia de disuasión.

La normativa vigente establece con claridad la misión y funciones de la Inteligencia Estratégica en el nivel nacional y en el militar, y señala sobre qué actores, en qué espacios y para qué tipo de estrategia debe dirigirse el esfuerzo de inteligencia.

La disuasión no es genérica, sino singular en cuanto a los actores que se procura disuadir y el contexto en el que se lo hará. La inteligencia debe, entonces, profundizar en el conocimiento de actores estatales concretos y sus posibles aliados (entes estatales y no estatales) en aspectos tangibles (capacidades de su poder nacional y militar) e intangibles, que hacen que aspectos socio-políticos e histórico-culturales permitan dilucidar su personalidad y cultura estratégica, racionalidad y motivación en relación con intereses en juego dentro de los escenarios estratégicos, incluidos en la Directi-

va de Política de Defensa Nacional 2021 ya mencionada.

Complementariamente, en íntima relación con la disuasión, la inteligencia de alertas debe proveer de indicadores para la alerta temprana estratégica. Una dimensión esencial de la tarea de inteligencia, en apoyo a la disuasión, es el análisis de las audiencias del adversario potencial (líderes político-militares, élites, opinión pública o aliados), proporcionando al decisor bases adecuadas para la comunicación estratégica. Asimismo, evaluará la efectividad de nuestra comunicación sobre las audiencias blanco antes enunciadas. La integración de la Inteligencia en todos los niveles y la cooperación interagencial en cada nivel de conducción en los escenarios estratégicos establecidos, resultará esencial para la efectividad de la disuasión. Las capacidades de inteligencia del instrumento militar terrestre, integradas con las capacidades del Sistema de Inteligencia de la Defensa, son aptas para apoyar una estrategia de disuasión convencional.

Respecto a la ciberdisuasión, destacamos que es el único dominio de la disuasión convencional en el que vale el concepto de la general, dada la dificultad de identificación del potencial agresor. Este tipo exige una permanente "búsqueda", manteniendo capacidades adecuadas a las probables amenazas, situándose un paso adelante en el campo de la tecnología aplicada.

A principios de los 2000, esta ampliación del campo estratégico del enfrentamiento no estaba completamente definida en la cultura estratégica militar del Ejército. Hoy se encuentra en plena integración en el ámbito del planeamiento y de la conducción, como lo es, por ejemplo, la creación de los respectivos comandos de Ciberdefensa en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA) y en cada Fuerza. En cuanto a la capacitación del personal, es imprescindible avanzar en la doctrina para la conducción y ejecución de estas operaciones. Este avance contribuirá con la comunicación y la credibilidad de nuestras capacidades de disuasión en este dominio.

En tiempo de paz, normalmente, la participación del Ejér-

cito en acciones de ciberdisuasión se realiza siempre de manera integrada con las operaciones de otras Fuerzas y en el marco de una estrategia nacional. Por su parte, en el Ejército resulta esencial la conformación de una sólida conciencia de ciberseguridad individual y organizacional en los comandos, unidades y tropas.

El desarrollo de las capacidades que fueron descritas en esta sección, en conjunto con el adiestramiento para su empleo eficaz, contribuirá a reforzar los pilares que sustentan una estrategia de disuasión.

La disuasión en el pensamiento estratégico militar argentino

El concepto de disuasión estuvo implícito en el pensamiento estratégico militar argentino desde el nacimiento de nuestro Estado moderno, a fines del siglo XIX, y hasta la segunda mitad del siglo XX. Mucho antes de la conceptualización de la disuasión, el Ejército Argentino implementó un concepto disuasivo con presencia y actividad operacional.

En las últimas décadas, la disuasión, además de ser tomada como objeto de estudio en ámbitos académicos, militares y civiles vinculados a la defensa nacional, fue adquiriendo estado legal explícito a partir de la promulgación de la Ley N°. 24.553, Ley de Defensa Nacional, promulgada en 1988 y continuada hasta nuestros días por normativas y Libros Blancos de la Defensa Nacional. Lo ocurrido en nuestro país, fue acorde al desarrollo de esta estrategia en toda la región.

La Directiva de Política de Defensa Nacional de 2021 orientó a la defensa nacional con un enfoque convencional, descartando previsiones anteriores para el empleo disuasorio del instrumento militar. Su contenido planteó un desafío complejo para la Fuerza, en cuanto a los potenciales adversarios a disuadir y las capacidades a desarrollar a tal fin.

Para la disuasión, la interacción de todos los factores de poder nacional resulta indispensable, promoviendo el tra-

bajo de manera coordinada para proteger los objetivos estratégicos. Probablemente el planeamiento estratégico por capacidades militares no resulte el más apto para lograr una disuasión convencional efectiva en tiempo de paz, porque prioriza el diseño de fuerzas y de capacidades necesarias para enfrentar una panoplia de amenazas militares, mientras que esta disuasión alcanza su mayor efectividad cuando se ejecuta sobre una amenaza concreta y bien identificada.

En este orden de ideas, un planeamiento mixto, basado en capacidades, pero orientado hacia los escenarios de conflicto reales que podrían afectar los intereses vitales de la República Argentina, daría una mayor consistencia al planeamiento de una estrategia de disuasión.

Mientras el planeamiento estratégico genera las capacidades acordes para cumplir la misión encomendada y con vistas a lograr fortalecer en el futuro nuestra estrategia de disuasión, el Ejército Argentino necesita mantener y mejorar sus capacidades de combate, conforme reciba el equipamiento acorde que incremente las militares.

Sobre el rol estratégico del Ejército Argentino en la disuasión convencional

En el siglo XXI, la disuasión que se ejerce en el espacio estratégico terrestre representa un serio desafío para el Ejército Argentino.

En este dominio estratégico, la Fuerza deberá prepararse para realizar todas las acciones necesarias para colaborar en esa estrategia, impuesta en la Directiva de Política y de Defensa Nacional vigente.

La magnitud y las diferentes características que nuestro territorio presenta a lo largo y ancho del país suponen para las tropas del Ejército un gran esfuerzo de adaptación, y la permanente disponibilidad de unidades adiestradas para combatir en cada una de las regiones geográficas que presenta la geografía de nuestro país.

Estas dos condiciones anteriormente mencionadas, adaptación y disponibilidad, imponen un despliegue de tiempo de paz, que representa una distribución equilibrada de la fuerza operativa del Ejército, abarcando todo el territorio nacional. Esta implantación brinda mayor proximidad a los objetivos estratégicos que representan intereses vitales para la Nación, y genera mayor reactividad frente a una crisis de cualquier naturaleza, con tropas adaptadas a las condiciones del enfrentamiento en cada sector objeto de amenaza de agresión. Este despliegue corresponde a un criterio estratégico, que, en el caso del Ejército Argentino, se sintetiza de la siguiente manera:

- Es la fuerza armada con mayor presencia y contacto con la población en todo el territorio del país, y que representa la presencia del Estado nacional.
- Sus guarniciones militares y asentamientos establecidos en la mayoría de las provincias argentinas constituyen una garantía de la soberanía y amalgaman el espíritu nacional detrás de los intereses vitales de nuestro país, al tiempo que envían un mensaje clave para el logro de la disuasión.
- Nuestra investigación ha revelado que, hasta nuestros días, la única manera en que un agresor pudo eludir o superar la disuasión convencional, ha sido mediante una acción sorpresiva, veloz y profunda. Por lo tanto, la extensión de nuestro territorio representa una exigencia para la llegada oportuna de fuerzas, desde el interior o desde la región central para conjurarla en oportunidad.

Por este motivo, el despliegue de las unidades del Ejército Argentino, que en tiempo de paz constituye un preposicionamiento de fuerzas, debería permitir, si fuera necesario, llevar a cabo un combate inicial de manera independiente. Esta aptitud contribuiría de manera directa con la disuasión.

Además, esta presencia resulta vital para poner en evidencia y demostrar, llegado el caso, la existencia de una agresión

militar, y que, por lo tanto, el país dispone del derecho a responder de la misma manera, según las normas internacionales existentes.

Las fuerzas de empleo regional representan, en tiempo de paz, la mayor muestra de disponibilidad del sistema de defensa en cada región para afrontar una crisis desde el primer momento. Su adaptación al tipo de lucha y al terreno constituye la base de la resiliencia que la defensa nacional requiere.

Las fuerzas de despliegue rápido que integran el orden de batalla del Ejército Argentino ocupan una posición central en ese espacio nacional, y constituyen un elemento fundamental de la disuasión, siempre y cuando se garantice su desplazamiento oportuno hacia la región que lo requiera.

Para respaldar los tres pilares básicos de esta estrategia se deben integrar, dentro de la estructura que su efecto requiere, elementos que son propios de la actividad del Ejército que la desarrolla y fortalece en tiempo de paz. Ellos son: la actualización doctrinaria, la capacidad de maniobra materializada en la rapidez y en la movilidad de sus organizaciones, y el adiestramiento para la operación eficiente de sus sistemas de armas y de fuerzas.

La doctrina de empleo de las fuerzas militares constituye la fuente en la cual se nutre la preparación profesional de los integrantes de la Fuerza. Se encuentra en constante evolución y, si bien no se debe copiar una doctrina proveniente del exterior, tampoco pueden obviarse aquellas lecciones que se obtienen en los conflictos en desarrollo para mantenerla actualizada. Esta doctrina reconoce a la innovación y, sobre todo, a la adaptación institucional y táctica, como las herramientas necesarias para caracterizar a una fuerza militar como útil para el cumplimiento de la misión que le fuera impuesta.

Las distancias y la localización de los recursos estratégicos que deben ser protegidos ante una eventual tentación territorial requieren que, en el caso del Ejército Argentino, se prioricen en el nivel estratégico y táctico dos capacidades militares indisociables de la eficacia de la disuasión: la movi-

lidad y la rapidez.

Dependiendo del nivel considerado, tanto para llegar como para combatir, ambas se obtienen mediante un transporte planificado, que puede ser conjunto, pero también con medios propios, acordes a la magnitud de la fuerza a desplazar, garantizando su arribo de manera segura y en condiciones a la zona de combate. A partir de su arribo, se agregará a estas dos capacidades una tercera: la protección de la fuerza.

La rapidez también será el resultado de la obtención de información oportuna, de la adopción y transmisión de órdenes por parte de comandos adiestrados y del grado de apresto y de alistamiento de las tropas.

Como se expresó, se conoce que, en el ámbito de las grandes potencias, surgen nuevos tipos de estrategias defensivas y ofensivas. Pero la inmediata y enorme difusión de información hace que su evolución pueda ser conocida y estudiada en nuestras Fuerzas Armadas. En efecto, el EMCFFAA ha considerado una estrategia renovada para asumir la postura defensiva indicada por la conducción política nacional. Dentro de ella, se ha mencionado la defensa en capas. Incluye a la anticipación y a la disuasión activa. Este esquema o concepción de la defensa, llevado al plano operacional, aplica fundamentalmente frente a la existencia de una crisis y una posible escalada posterior.

El Ejército Argentino no conducirá ninguna de estas fases ni etapas, ya que esa responsabilidad está en manos de la acción conjunta. Sin embargo, la realidad nacional, regional e internacional demuestra que la disuasión, al ser fruto de un efecto psicológico, requiere de acciones cotidianas y de ejercicio permanente, que en sí mismas representen un mensaje que desaliente cualquier idea de agresión o de apropiación de nuestros recursos o intereses nacionales.

Estas nuevas estrategias podrán o no formar parte de la doctrina en el futuro próximo, porque, como se ha mencionado, esta última constituye un elemento vivo que se va modelando y ejercitando a medida que se observa detenidamente el tipo de conflictos en desarrollo y el armamento que se em-

plea en ellos. La doctrina está profundamente ligada con la cultura estratégica militar de cada país; necesita un proceso de evaluación y modificación o implementación, conformando un circuito continuo, que es un trabajo prácticamente incesante de una fuerza militar en tiempo de paz.

Considerando la diferencia entre *adoptar* y *adaptar*, no es aceptable ingresar en una etapa de la evolución de la guerra con una doctrina establecida *a priori* y de aplicación obligatoria para cualquier tipo de conflicto. Aquella que sea acorde al conflicto sumará en el efecto de la disuasión porque, como dijo Mearsheimer (2018) "lo importante no es saber qué medios dispone un Ejército, sino como los usarán sus integrantes" (p. 6).

La disuasión, como resultado de un efecto psicológico, se generará también cuando el agresor advierta que enfrentará a fuerzas con procedimientos innovadores y, además, que quienes las conducen están preparados para dejarlos de lado, si lo consideran necesario para ganar.

Es una exigencia mínima que los sistemas de armas que requiere el Ejército Argentino le permitan combatir eficazmente con medios de capacidad letal similar a la de un agresor, tanto en potencia como en precisión. A su vez, deberán facilitar la constitución de sistemas de fuerzas con diferentes aptitudes para cada etapa de la campaña, ya que representan la capacidad fundamental de producir daño, imprescindible para disuadir.

En ese terreno, el combate de armas combinadas precisa una clara definición del efecto a lograr con el uso de cada una de las armas del Ejército. Cuando ese principio de empleo se adopte, se transformará en un verdadero multiplicador de fuerza y, según conceptos de la publicación *Marine Corps Gazette* (1989), perseguirá la destrucción asegurada del enemigo, empleando un sistema de fuerzas que colocaría al adversario frente al siguiente dilema: cómo actuar para evitar ser destruido por los efectos de una u otra arma.

Coherente con la doctrina, el adiestramiento es la razón de ser y centro de gravedad en el desarrollo profesional de

los cuadros y las tropas del Ejército, pues constituye el proceso fundamental que lleva a la disposición de una fuerza militar eficaz y eficiente. Es la principal actividad del Ejército Argentino en tiempo de paz; reconoce un trabajo secuencial de formación, perfeccionamiento individual y, por último, de conjunto de cada una de las fracciones, desde el sistema de combate hasta quienes conducirán el conjunto de la fuerza, o del sistema de fuerzas, en la lucha. Para el comando, implica lograr un alto grado de reacción y de cohesión de la fuerza, pero también de flexibilidad.

Del mismo modo, su ejercicio procura la identificación e integración de los integrantes de cada subsistema. Es la acción que fortalece, endurece y galvaniza al Ejército para el combate. El adiestramiento cumple una función absolutamente ligada a la credibilidad y a la comunicación de la disuasión. Aun disponiendo de importantes capacidades militares, su ausencia debilitaría de manera definitiva el efecto de disuasión buscado. Adiestrarse, alistarse y desarrollar un sistema sólido de disponibilidad de recursos humanos de reserva y de apoyo logístico es función exclusiva del Ejército, y es la misión que debe cumplir en tiempo de paz.

El adiestramiento no puede limitarse al personal en actividad: es esencial para la disuasión y para la acción contar con reservas adiestradas. La situación actual de carencia de reservas constituye una debilidad que conspira contra la capacidad y credibilidad, al tiempo que da un mensaje contradictorio respecto de la estrategia de disuasión.

Para poder realizar un adiestramiento dinámico, se necesita un presupuesto que, así como el Fondo para la Defensa (FONDEF) se orienta a mejorar capacidades militares, esté destinado exclusivamente a alcanzar la mayor aptitud profesional, tanto de los integrantes de la Fuerza como de las reservas.

Generalmente, el análisis de la potencia militar de un país comienza por la mención del porcentaje de su producto bruto interno (PBI) que destina a la Defensa, pero no siempre es dable conocer la asignación presupuestaria destinada al

adiestramiento y que será, en gran medida, la que determine la eficacia de nuestra disuasión convencional.

Para disponer de mejores elementos de juicio, se mencionarán algunos datos de interés sobre la asignación presupuestaria de los últimos años para el área de la Defensa en nuestro país.

Según el Ministerio de Defensa, en Contribuciones al Debate 2003/2005 (2007), en el año 2003 el presupuesto asignado a la función Defensa, jurisdicción 45, en nuestro país, fue del 1,2% del PBI.

Posteriormente, el Libro Blanco de la Defensa Nacional (2010) señaló una previsión de la evolución del gasto en Defensa que, partiendo del 1% del PBI en ese año, debía alcanzar casi el 1,5% en el año 2020 (p. 249).

Sin embargo, según Magnaghi (2013), en el año 2013 y anteriores fue del 0,9% del PBI, siendo la distribución un 90% en sueldos y un 10% en funcionamiento (p. 265).

El Libro Blanco de la Defensa Nacional (2015) expuso que, en el año 2014, con una asignación similar en porcentaje del PBI, le correspondió al Ejército el 31,4% del presupuesto de Defensa y, ese año, el Ministerio de Defensa asignó a operaciones y mantenimiento el 16,9% de su presupuesto.

Según el Banco Mundial (2022), en el año 2020 el porcentaje del PBI asignado a la Defensa nacional fue el 0,8%, mientras que, en ese mismo año, Chile asignó el 1,9 % de su PBI.

Más recientemente, la prensa ha hecho nuevamente eco de la situación presupuestaria de las FFAA en nuestro país. Por ejemplo, Manuel Di Natale, en su artículo del diario *El Cronista*, del 2 de enero de 2023, dijo que "Especialistas en temas militares y publicaciones de Defensa nacional coinciden en mencionar la debacle de las Fuerzas Armadas de Argentina en comparación con sus vecinos latinoamericanos".

Por su parte, Mariano de Vedia, en un artículo para *La Nación*, tituló: "Un equipamiento degradado y bajos presupuestos jaquean a las FFAA", a lo que agregó: "tras la guerra hubo un declive en las Fuerzas Armadas, la inversión militar no supera el 0,7% del PBI, bastante lejos de Brasil (1,4%) y de Chile

(1,8%)”.

Al cabo de los años, los bajos presupuestos de las Fuerzas Armadas han generado en la población argentina la percepción de que su sistema de defensa no es lo suficientemente sólido. El peligro mayor reside en que esta misma visión podría ser compartida por un actor que vea en nuestros recursos un objetivo de su política exterior, es decir, por un potencial agresor. Siendo así, resulta evidente que la asignación presupuestaria actual no permite cumplir acabadamente la misión de disuadir impuesta a las Fuerzas.

Conclusiones

Respecto de la hipótesis

La disuasión es una estrategia de tiempo de paz, su objetivo es evitar la guerra, manteniendo a salvo los intereses vitales propios.

La de tipo convencional, que es la única posible de implementar por nuestro país a, ha retornado en el mundo como un modo estratégico confiable, pero requiere una modernización, que en los sistemas de armas produjo la denominada Revolución en los Asuntos Militares.

El Ejército Argentino debe producir ese efecto estratégico “psicológico” en el marco de una estrategia de disuasión de tipo endógena, pero general, es decir, con sus propios medios y sin la identificación de una amenaza definida de manera concreta. Habiendo sido derogado el planeamiento por hipótesis de conflicto, no existe, por lo tanto, la identificación de una amenaza militar definida con anticipación sobre la cual llevar a cabo el esfuerzo de disuasión.

Para lograr un efecto de disuasión duradero, en tiempo de paz, el adiestramiento y el alistamiento de las tropas del Ejército deberían alcanzar un nivel de eficacia tal que garanticen la percepción por parte de cualquier amenaza, de la im-

posibilidad de alcanzar sus objetivos mediante una agresión o el intento de afectar alguno de los intereses vitales del país.

El Ejército podrá alcanzar este objetivo fortaleciendo sus capacidades de combate y su resiliencia. Durante la investigación se ha analizado la existencia, en el seno de una fuerza militar, de las denominadas capacidades de combate, las que, según Fontenla Ballesta (2018), "difieren sensiblemente de las descritas como capacidades militares" (p.2).

Como no cuenta con todas las capacidades militares para generar en la amenaza el temor a la confrontación militar, la Fuerza deberá realizar un esfuerzo mayor para mostrarse útil en la disuasión, mediante su adaptación para el combate en las distintas regiones geográficas, actuando en toda circunstancia con reactividad y con la mayor aptitud para optimizar el poder de combate disponible.

El sistema C4IRVA se constituirá en el núcleo central de la conducción de la fuerza terrestre en todo el tiempo que se pretenda mantener una disuasión efectiva. En tiempo de paz, esta estructura encontrará una amenaza multidominio en posibles ciberataques serán el principal peligro para la integridad de la fuerza militar sobre todo en el área de sus comunicaciones. Su sistema de Inteligencia activo e integrado al correspondiente nivel estratégico militar y nacional contribuirá a contrarrestar un efecto muy contraproducente para la disuasión, como es el de la sorpresa estratégica.

Independientemente de estas previsiones, la disuasión requiere la urgente e imprescindible incorporación de capacidades militares para asegurar un umbral de potencia militar que exhiba decisión para concretar capacidad, comunicación y credibilidad. Para ello, es preciso y perentorio potenciar el poder letal, la movilidad estratégica y la protección de todos los sistemas y subsistemas de la Fuerza.

Estas capacidades de nivel estratégico serán previstas en el plan de diseño de fuerzas que realiza el EMCFFAA, al cual el Ejército debe nutrir con sus experiencias y sus requerimientos o proyectos.

Para la disuasión, el Ejército Argentino representa una

fuerza estratégica, porque mantiene una presencia activa en todo el territorio continental argentino, ubicada en proximidades de los objetivos estratégicos de la Nación. Esto lo logra mediante un despliegue equilibrado, en el cual las llamadas Fuerzas de empleo regional actúan, en primer término, como fuerzas preposicionadas para resistir la agresión, asegurando la llegada de aquellas de Despliegue Rápido, o de las fuerzas más "pesadas", que permitirán la ocupación o el refuerzo de una zona de interés vital.

El estrecho contacto del Ejército con la población radicada en la totalidad de las provincias constituye también un soporte para la estrategia de disuasión nacional. Lo es también porque esta configuración de su estructura operativa proporciona flexibilidad para una reacción militar escalonada y proporcionada, según lo requiera la política nacional.

Es imprescindible, para poder producir el efecto deseado, implementar un sistema de reservas adecuadamente adiestradas.

Respecto del tema investigado

A los considerandos relacionados con la hipótesis que hemos enunciado, y respecto al tema investigado, podemos agregar lo siguiente:

Como fuera expuesto, el objetivo político de la disuasión, como estrategia de tiempo de paz, es evitar la guerra, pero, además, es la estrategia que permite mantener la estabilidad y el *statu quo* en las relaciones internacionales. Todo ello mientras se preservan los intereses vitales de la Nación.

De manera explícita o no, durante toda su existencia, el Ejército Argentino ha actuado en pos de esta estrategia, aun cuando no se la conocía como tal.

Recién a fines del siglo XIX y principios del siglo XX nuestro Ejército pudo alcanzar un nivel de capacidades militares y de combate que lo pusieron en aptitud de lograr ese efecto. Y desde entonces, hasta mediados del siglo XX, todas las me-

didadas que se adoptaron en el ámbito de la defensa nacional contribuyeron a respaldar esta manera de pensar la estrategia militar argentina, y los acontecimientos vividos en el mundo durante aquellos años así lo aconsejaban.

Actualmente, para disuadir, el déficit principal se encuentra en la capacidad de causar daño a partir de la efectividad y operatividad de sus sistemas de armas. Un esfuerzo continuo en mantenimiento y en la aptitud operativa de sus tripulaciones o sirvientes no alcanzan para compensar sus años en servicio. El grado de tecnología incorporada impide caracterizarlos como los más adecuados para inspirar o generar el efecto de disuasión necesario ante una amenaza cierta. En efecto, existe un umbral, en cuanto a capacidades militares, por debajo del cual la disuasión no se logrará.

Sin embargo, el problema de la disuasión no finaliza en la disponibilidad de medios con tecnología avanzada. La cultura militar, la adaptación al tipo de lucha y su rusticidad también están fuertemente ligados al logro de la disuasión cuando se evalúa una fuerza militar como nuestro Ejército.

Aun frente a la dificultad para renovar su material de dotación o para alcanzar los niveles de abastecimiento que requiere una operación militar, el Ejército debe coadyuvar con la disuasión mediante una tarea de preparación constante a lo largo y ancho del país. Este es un objetivo y un compromiso del Ejército frente al objetivo político militar establecido.

En tal sentido, la disuasión se construye todos los días, pero su efecto no es constante. Para que lo sea, la fuerza terrestre de nuestro instrumento militar necesita presupuestos acordes al significado y naturaleza de un conflicto militar, como aquellos a los que asistimos en la actualidad.

Ante una situación presupuestaria que se presume será desfavorable en los próximos años, y pensando en la disuasión, el país puede ingresar en el futuro en un sistema de alianzas regionales. Sin embargo, siempre existirán intereses particulares en los miembros de dicha alianza que podrán debilitar o afectar su efecto disuasivo frente un escenario de riesgos o amenazas. La Nación, en esas circunstancias, vuelve

rá a quedar sola frente a su destino.

Es preciso disuadir en todos los dominios estratégicos, incluyendo el ciberespacio, pero la ciberdisuasión pertenece a una estrategia de esa naturaleza de carácter primario y, finalmente, nacional, que incluye acciones de naturaleza militar. Sin perjuicio de lo expresado, el Ejército deberá generar o potenciar su comprensión del peligro y la amenaza permanente que, proveniente de ese espacio, en este siglo se cierne sobre toda su estructura en tiempo de paz y, por supuesto, en tiempo de crisis.

La rapidez en la reacción, como elemento primordial para la disuasión convencional, debe desarrollarse en todo el ámbito de funcionamiento de la Fuerza, incluyendo la transmisión de información y la toma de decisiones. Es un signo de la época apoyado en la informática.

La inteligencia de alertas resulta clave en la seguridad y en el tiempo de reacción: todo el sistema de toma de decisiones es una herramienta primordial en la disuasión. Adquirir sistemas de armas sin modernizar simultáneamente el denominado C4IRVA es inconducente para el efecto de disuasión.

Finalmente, la adaptación de las unidades del Ejército en sus tres tipos (estratégica, institucional y táctica) constituye un objetivo a lograr en todos los escalones de conducción, teniendo en cuenta lo que para cada uno de ellos significa. Esta particular capacidad de adaptación, que probablemente la mirada cotidiana no alcanza a percibir, pero que se concreta prioritariamente a través del despliegue de paz en regiones tan distintas de nuestro territorio, impone que el análisis político y estratégico del Ejército no se reduzca a clasificaciones *a priori*, ni a conclusiones extraídas sin la experiencia profesional propia de los que deberán "hacer la guerra" si la estrategia elegida fracasa. Este es un aspecto de alta trascendencia para la estrategia de la disuasión de nuestro país, octavo en dimensión en el mundo.

El monto del presupuesto militar actual asignado a la Defensa, que normalmente es conocido como medida de seguridad y confianza regional, no constituye un mensaje que fa-

vorezca la disuasión. Por el contrario, la debilita.

Reflexiones finales

La disuasión es la única estrategia sobre la cual coinciden todos los ejércitos o países y FF.AA. del mundo y, en especial, de la región.

Como concepto de defensa nacional, resulta la expresión más sencilla y comprensible para plantear, difundir y justificar la existencia de un instrumento militar y la asignación de un presupuesto, acorde con las necesidades de una fuerza militar, para que la misma población nacional la perciba como útil.

La disuasión permite concretar en una sola expresión la misión de una fuerza militar que, como el Ejército Argentino, pertenece a un país inmerso en una zona de paz, pero, a la vez, posee una parte de su suelo nacional ocupado ilegalmente por una potencia extranjera, que asiste al desarrollo de hechos en las relaciones internacionales, fuente de gran inestabilidad e incertidumbre. Es la expresión de una voluntad nacional para proteger sus intereses vitales y evitar el flagelo de un conflicto militar ante la ambición territorial que se advierte en el mundo.

Su simple enunciado aglutina los esfuerzos relacionados con la mejor preparación para la guerra y permite comprender que, en cualquier período de la historia, nuestro Ejército estuvo y estará presente para desalentar una agresión del tipo que fuera.

La estrategia de disuasión convencional no ha dado resultados frente a amenazas no estatales, tal como pudo advertirse que sucedía en el Sur de Israel, cuando se estaba finalizando esta investigación. Por lo tanto, en el futuro y, en el caso de reconocerse una amenaza de ese tipo sobre nuestro país, todo el esquema de la disuasión debería ser replanteado y analizado, a la luz de los conflictos que dejan lecciones que no deberían olvidarse.

Es preciso recordar que sólo se puede disuadir a quienes tienen los mismos valores y son racionales en sus comportamientos político-estratégicos.

Propuestas surgidas de la investigación

- Analizar la viabilidad y efectividad de la disuasión convencional general para nuestro país. De los estudios realizados, surgió como estrategia de disuasión más apta aquella orientada hacia una sola amenaza. En ese caso, resultaría conveniente, además, revisar la aptitud del sistema actual de planeamiento por capacidades para lograr ese tipo de disuasión.
- Adaptar a las exigencias de la guerra moderna el sistema C4IRVA del Ejército Argentino. Esta modernización permitirá adoptar decisiones rápidas, pero confiables, ejerciendo una conducción de las tropas acorde con las circunstancias de tiempo y espacio que exige el tipo actual de enfrentamiento.
- Recordar que la disuasión convencional requiere, en el caso del Ejército, disponer del apoyo de las otras dos Fuerzas Armadas de la Nación. Esa acción conjunta debería priorizar al transporte como la actividad a planificar y ejercitar de manera continua, porque ejerce un efecto directo en la capacidad y en la credibilidad de la estrategia en análisis.
- Resaltar la importancia de la alerta temprana permanente a nivel nacional y militar. Reducirá el peligro que para la disuasión convencional representan ataques veloces y con objetivos limitados. El autoconvencimiento de una victoria rápida es lo que lleva a un actor a eludir nuestra disuasión.
- Incorporar sistemas de armas terrestres para intervenir a distancias superiores a los 50 km, a fin de neutralizar o interditar una zona, tareas que son ineludibles en el campo de batalla actual.

- Evaluar juicios u opiniones diferentes sobre el significado y desarrollo futuro de las operaciones multidominios. Según consideró Tenenbaum (2018), durante un conflicto de esta naturaleza, cada Fuerza podría verse obligada a luchar en el dominio estratégico de su responsabilidad específica, fundamentalmente en los primeros momentos de la confrontación. Debería poder, entonces, ejecutar el conjunto de tareas que la misión imponga, con sus propios sistemas de fuerzas y de armas.

De acuerdo con este criterio, el Ejército necesitará proteger a sus unidades de combate y agilizar sus desplazamientos. Es por eso que se impone la neutralización o reducción de cualquier tipo de amenaza aérea, especialmente proveniente de vehículos aéreos no tripulados (VANT), y el incremento de su movilidad estratégica y táctica.

Volver el pensamiento del Ejército hacia su cultura estratégica militar (Wasinsky, 2018), jalonada por las lecciones aprendidas desde la Reconquista de Buenos Aires en 1806, hasta la guerra por nuestras Malvinas en 1982. Esta mirada retrospectiva le permitirá forjar, durante el adiestramiento, una fuerza operativa con una forma de hacer la guerra definida, asumida y consolidada. Al estilo del veterano centinela que fue y es el Ejército Argentino, esa cultura militar afianzará su espíritu guerrero, contribuyendo con la comunicación y la credibilidad de nuestra disuasión convencional durante la paz.

Referencias bibliográficas¹⁴

- Benoist, B. (2015). *Analyse militaire*. En S. Taillat, J. Henrotin y O. Schmitt (Eds.), *Guerre et strategie: approaches, concepts* (p. 199). París, Francia: Presses Universitaires de France.
- Bertranou, J. (Coord.) (2007). *Defensa nacional: dimensiones internacionales y regionales: contribuciones al debate* (p. 244). Buenos Aires, Argentina: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Celerier, P. (1983). *Geopolítica y estrategia*. Buenos Aires, Argentina: Pleamar.
- Draude, T., Krulak, C., Appleton, R., Hegna, D. y Lind, W. (1989). *Combined Arms Warfare. Marine Corps Gazette*, (p. 59).
- Fontenla Ballestra, S. (2018). Las capacidades militares de la Unión Europea. Recuperado de https://nanopdf.com/download/las-capacidades-militares-de-la-union-europea_pdf.
- Frías Sánchez J. (2016). La disuasión convencional. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 8, 103-125. Recuperado de <https://revista.ieee.es/article/download/221/369/>.
- Gamba, V. (1985). *Estrategia, intervención y crisis*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

¹⁴ Por razones de espacio sólo se consigna la bibliografía citada en el presente artículo. Para acceder a la bibliografía completa empleada en la investigación se sugiere ver el Informe de Investigación "El rol estratégico del Ejército Argentino para el desarrollo de la estrategia de disuasión convencional", Disponible en la biblioteca digital de la Escuela Superior de Guerra: <https://cefadigital.edu.ar/>.

Kehoane, R. (1988). *Después de la hegemonía, cooperación y discordia en la política económica mundial*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

Magnaghi, E. (2013). *El ABC de la Defensa nacional en el siglo XXI. Bases y puntos de partida para la conformación de una política de Estado*. Buenos Aires, Argentina: Antucura.

Mearsheimer, J. J. (2014). *The Tragedy of Great Power Politics*. Nueva York, Estados Unidos: W.W. Norton & Company.

Mearsheimer, J. J. (15 de julio de 2018). Conventional Deterrence: An Interview with John Mearsheimer. *Strategic Studies Quarterly*. Recuperado de https://www.mearsheimer.com/wp-content/uploads/2019/03/Conventional_Deterrence.pdf.

Libro Blanco de la Defensa de la República Argentina (2010). Ministerio de Defensa, Buenos Aires, Argentina.

Libro Blanco de la Defensa de la República Argentina (2015). Ministerio de Defensa, Buenos Aires, Argentina.

Poirier, L. (1977). *Guibert (1743-1790): Les voix de la stratégie*. París, Francia: Fondation pour les Études de Défense Nationale.

Tenenbaum, E. (19 de febrero de 2018). Le rol stratégique des forces terrestres. *Des études de l'IFRI* Recuperado de https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/tenenbaum_role_strategique_forces_terrestres_2018.

Wasinsky, C. (2015). La notion de culture stratégique dans les études stratégiques. En S. Taillat, J. Henrotin y O. Schmitt (Eds.), *Guerre et stratégie: approches, concepts* (p. 131). París, Francia: Presses Universitaires de France.

Zarza, L. (2016). *Estrategia Militar y su transfiguración en la*

era de la Información. *Revista Visión Conjunta* 15, 5-14.

Fuentes consultadas

De Vedia, M. (3 de abril de 2022). Un equipamiento degradado y bajos presupuestos jaquean a las FF.AA. *La Nación*.

Di Natale, M. (2 de enero de 2023). Fuerzas Armadas: los militares de Argentina tienen uno de los presupuestos más bajos de América latina. *El Cronista*.

Decreto 1691/2006 del Poder Ejecutivo Nacional. Directiva sobre organización y funcionamiento de las FF.AA. (Anexo I). República Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1691-2006-122503>.

Decreto 727/2006 del Poder Ejecutivo Nacional. Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional, Ley 23.554. República Argentina. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/116997/norma.htm>.

Decreto 457/2021 del Poder Ejecutivo Nacional. Directiva de Política de Defensa Nacional (Anexo). República Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-457-2021-352107>.

Ley 23.554 (1988). Ley de Defensa Nacional, República Argentina. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-2499>.

Ley 24.948 (1998). Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/50229/norma.htm>.

Fecha de recepción: 24/07/2024.

Fecha de aceptación: 26/08/2024.

Evaluación del sueño en tropas de montaña y un camino novedoso para optimizar su rendimiento

Sleep Analysis in Mountain Troops and a Novel Way to Optimize their Performance

AGUSTÍN LEANDRO FOLGUEIRA

Ministerio de Defensa, Argentina
agustin.folgueira@defensa.gob.ar

FACUNDO ETCHEHÚN

Escuela Militar de Montaña, Ejército Argentino, Argentina
etcchunfacundo@gmail.com

MALENA MUL FEDELE Y DANIEL VIGO

Universidad Católica Argentina-CONICET, Argentina
malenamulfedele@uca.edu.ar; danielvigo@uca.edu.ar

Resumen

El sueño es crucial para el rendimiento físico y mental durante las operaciones militares, ya que incluso los soldados mejor equipados pueden verse afectados por la falta de sueño. Las Tropas de Montaña del Ejército Argentino también enfrentan demandas físicas y mentales intensas en condiciones ambientales hostiles. Se realizó un estudio observacional sobre el impacto del sueño y su entorno en un Curso

Avanzado de Esquí, y se descubrió que hay diversos aspectos del rendimiento militar que están relacionados con el sueño. Las operaciones en ambientes fríos afectan el sueño y, por consiguiente, tienen un impacto negativo en el desempeño militar. Es esencial fomentar el sueño para mantener la preparación física y mental en operaciones militares.

Palabras clave: sueño — fatiga — alerta — tiro — rendimiento

Abstract

Sleep is crucial for optimal physical and mental performance during military operations since even the best-equipped soldiers can be affected by lack of sleep. The mountain troops of the Argentine Army also face intense physical and mental demands in hostile environmental conditions. An observational study was conducted on the impact of sleep in an advanced ski course, finding that various aspects of military performance were related to sleep, especially in environments such as this, due to the negative impact they have on it. Promoting sleep is essential to maintain physical and mental readiness for military operations.

Keywords: Sleep — Fatigue — Hyperalert — Shooting — Performance

Introducción

El sueño es un proceso biológico fundamental para la salud física y mental. Interviene en la reparación de los tejidos, la eliminación de productos de desecho, la regulación del metabolismo y la inmunidad. Participa, además, en el mantenimiento de la red neuronal, la consolidación de la memoria

y el procesamiento de nueva información. Luego de un período de vigilia y de mucho consumo de energía, se necesita de un periodo de sueño para la recuperación del organismo y, así, mantener la salud física, cognitiva y emocional, con un nivel máximo de rendimiento durante la vigilia (Chokroverty, 2011a) (Cardinali, 2013) (Puertas Cuesta, 2015). Un sueño es saludable cuando tiene una duración adecuada, pocas interrupciones y ocurre en horario preferentemente nocturno. La mayoría de los adultos requieren entre siete a nueve horas de sueño por noche para mantener un nivel pleno de salud física y mental (Watson *et al.*, 2015) (Jurado Luque *et al.*, 2016). La disminución del tiempo de sueño compromete ciertas funciones mentales superiores, como la planificación, el juicio y la toma de decisiones, la interacción social y la comunicación, disminuye la capacidad de atención y se enlentece la velocidad de reacción. El sueño insuficiente se vincula con la aparición de somnolencia diurna excesiva y microsueños, periodos muy cortos (segundos) de sueño involuntario, causantes en gran parte de los accidentes de tránsito. A largo plazo, incrementa el riesgo de presentar alteraciones en el estado de ánimo (depresión y ansiedad) y desarrollar enfermedades cardiovasculares, como hipertensión arterial, obesidad y diabetes *mellitus* (Colten *et al.*, 2006) (Walker, 2008) (Whitmire *et al.*, 2009) (Chokroverty, 2011b) (Jurado Luque *et al.*, 2016).

Las operaciones militares suelen extenderse por jornadas extensas: el personal duerme poco, en forma fragmentada y en distintos momentos del día, por lo que la calidad del sueño y la vigilia se ven comprometidas. Bajo estas circunstancias, deben hacer uso de sus funciones cognitivas hasta para las acciones más simples del campo de batalla. Por ejemplo, disparar un arma de fuego en el momento y objetivo correctos requiere un nivel adecuado de atención y vigilancia, un tiempo de reacción preciso, un razonamiento lógico para determinar si la acción es tácticamente apropiada y está permitida dentro de las normas de combate, mientras que la memoria a corto plazo es necesaria para asegurarse que el objetivo es un enemigo dentro de la ubicación de las fuerzas enemigas.

Muchos de los errores en el combate pueden relacionarse con la privación de sueño, incluso antes de que la somnolencia sea percibida. Se considera que los soldados son militarmente ineficaces en roles defensivos después de 48 horas sin dormir, incluso soldados bien equipados, bien entrenados y altamente motivados que operan dentro de unidades cohesivas con buena moral (Belenky *et al.*, 1994) (Foster y Kreitzman, 2005) (Lieberman *et al.*, 2005) (Fletcher *et al.*, 2012) (Grossman y Christensen, 2014) (Department of the Army, 2020).

El entorno para dormir también puede contribuir a una mala calidad del sueño: una temperatura demasiado fría o cálida, una humedad elevada o ventilación inadecuada, hasta el ruido y la iluminación intensa pueden afectar el descanso (Mantua *et al.*, 2019). La temperatura es uno de los factores más importantes. La exposición al calor excesivo aumenta los despertares y disminuye el sueño profundo; mientras que la exposición al frío disminuye la duración y eficiencia del sueño, activa las hormonas del estrés (cortisol) y altera las respuestas cardiovasculares (Buguet, 2007) (Okamoto-Mizuno y Mizuno, 2012) (van den Berg *et al.*, 2023). La respuesta a la altitud es variable y está determinada por múltiples factores, como los valores de presión atmosférica y niveles de oxígeno, la cantidad de glóbulos rojos en sangre, la carga del ejercicio y el tiempo de recuperación. La recuperación física es menor en la altura debido a los efectos negativos en la respiración durante el sueño y la reducción del sueño profundo (Van Cutsem y Pattyn, 2022).

En este sentido, las tropas de montaña se capacitan y entrenan para ejercer una acción militar en un entorno particular y se someten a intensas exigencias físicas y mentales en condiciones ambientales hostiles; sin embargo, aún no está claro cómo dormir en entornos fríos y hostiles podría afectar su desempeño (Williams *et al.*, 2014) (Dirección General de Educación del Ejército, 2014). El objetivo del trabajo fue evaluar la relación entre el sueño y rendimiento en alumnos de la Escuela Militar de Montaña. Se aspira sentar las bases para desarrollar un sistema de manejo de riesgo de fatiga para

operaciones militares.

Materiales y métodos

Se estudiaron a 24 sujetos masculinos del Ejército Argentino, con una edad promedio de 27,3 años, pertenecientes al Curso Avanzado de Montaña Invernal 2022 de la Escuela Militar de Montaña (Ec Mil M) del Ejército Argentino, localizada en Bariloche. La muestra incluyó a 12 oficiales y 12 suboficiales del Arma de Infantería, que fueron estudiados de forma anónima y clasificada durante tres semanas. La primera semana (PRE) de registro se obtuvo en las instalaciones de la Ec Mil M; la segunda semana (PP), en una salida al terreno en la localidad de Primeros Pinos; la tercera semana (POS), nuevamente en la Ec Mil M. En cada etapa se registró: a) duración del sueño, mediante actigrafía y diarios de sueño de 48 h; b) ambiente de sueño, mediante un sensor de dióxido de carbono, temperatura y humedad; c) nivel de alerta, mediante pruebas computarizadas en vigilia (Figura 1); d) desempeño militar, mediante el registro de evaluaciones de supervivencia, combate, tiro y esquí (Figura 2). El estudio fue observacional, no modificó ni alteró la planificación de la actividad militar.



Figura 1 (izquierda): prueba de reacción visual con actígrafo.



Figura 2 (derecha): evaluación de tiro.

La actigrafía es un método no invasivo para el estudio del

sueño con la que, mediante un sensor de movimiento colocado en la muñeca y semejante a un reloj de pulsera, se puede inferir la duración del sueño (Morgenthaler, 2007); mientras que los diarios de sueño consisten en un registro de la hora de acostarse y levantarse que recuerda cada sujeto por la mañana. La prueba de reacción psicomotora (PVT) es una evaluación del nivel de alerta, sensible a la pérdida de sueño, que determina el tiempo que tarda una persona en responder a un estímulo visual en una pantalla y presionar una tecla de computadora. Se realizó en cuatro momentos del día (08:00, 15:30, 19:00 y 23:00 h) y se registró el tiempo promedio de respuesta (MRT) en milisegundos (ms), la inversa del tiempo de reacción (IRT) y el tiempo de respuesta de ≥ 500 ms o lapsus (LRT) (Thorne *et al.*, 2005) (Basner *et al.*, 2011). Los sensores ambientales registraron los niveles de dióxido de carbono, temperatura y humedad durante el sueño. Fueron colocados en habitaciones durante las etapas PRE y POS en el interior de las cuevas de nieve donde durmieron durante la etapa PP. Las evaluaciones de rendimiento militar corresponden a los resultados de las pruebas de supervivencia, combate, tiro y esquí, propias del curso militar.

Para el análisis estadístico, se utilizaron datos anónimos para no identificar al cursante. Se realizó un test ANOVA de medidas repetidas en cada etapa para evaluar el nivel de alerta, pruebas de T, chi cuadrado y correlaciones entre sueño, nivel de alerta y rendimiento militar.

Resultados

Durante la salida al terreno en Primeros Pinos, la duración promedio de sueño fue de 06:13 h (\pm 00:31), la hora de inicio del sueño ocurrió a las 23:59 h (\pm 00:36) y finalizó a las 06:21 h (\pm 00:29). La duración fue mayor en Bariloche en la etapa PRE en relación a la etapa POS ($p=0,018$). No hubo diferencias significativas entre el diario de sueño y la actigrafía durante PRE y POS; no obstante, en la etapa PP, el sueño terminó 26

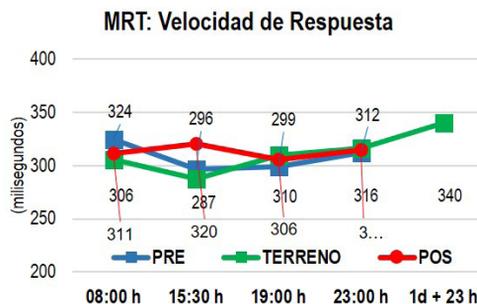
min más tarde que el registro del diario de sueño ($p=0,014$) (Tabla 1). Un sujeto sufrió una lesión traumática menor durante una actividad previa a la PP y fue excluido del estudio.

	PRE			PP			POS			p
	n	Media	DE	n	Media	DE	n	Media	DE	
Inicio de Sueño (hh:mm - media)	24	23:47	00:35	23	23:59	00:36	23	00:15	00:54	0,075
Fin de Sueño (hh:mm - media)	24	06:13	00:14	23	06:21	00:29	23	06:09	00:19	0,247
Duración de Sueño (hh:mm - media)	24	06:26*	00:40	23	06:13	00:31	23	05:51*	00:57	0,018
Siesta Duración (hh:mm - media)	13	01:02	00:51	1	00:15	-	14	01:43	00:44	-

Tabla 1. Evaluación de sueño por actigrafía (48 horas de sueño antes de la prueba de alerta (PVT).

En cuanto al ambiente para dormir, las medidas antes y después del entrenamiento de invierno (PP) fueron similares (temperatura $21,9 \pm 0,9$ °C, humedad $61 \pm 2,9$ %, dióxido de carbono 1241 ± 208 ppm). Durante dos noches de la etapa PP, los sujetos durmieron en cuevas de nieve, las condiciones ambientales fueron más frías (temperatura $0,98 \pm 0,2$ °C, $p<0,05$), más húmedas ($93 \pm 0,2$ %, $p<0,05$) y tenían una mayor concentración de dióxido de carbono (1551 ± 30 ppm, $p<0,05$), en comparación con los niveles iniciales.

El nivel de alerta medido por PVT en la PP evidenció una menor atención (IRT) a las 19:30 y 23:00 h, en comparación con la PRE ($p=0,010$) y POS ($p=0,018$). No hubo diferencias significativas en las pruebas de alerta a lo largo de cada día en las tres mediciones realizadas con el test ANOVA de medidas repetidas, aunque, el último día de la etapa PP, luego de permanecer despiertos por más de 40 h durante un ejercicio militar, se realizó una medición extra de alerta (PVT) a las 23:00 h que sí evidenció una respuesta más lenta (MRT) en comparación con las cuatro evaluaciones del día anterior ($p=0,010$) (Figura 3-5).



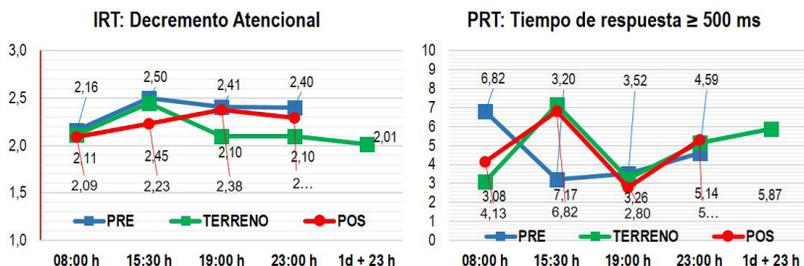


Figura 3-5. Resultados de las pruebas de reacción psicomotora.

En relación al desempeño militar evaluado por la Ec Mil M, durante la etapa PRE, la duración de sueño tuvo una correlación positiva con el rendimiento en una marcha de supervivencia ($r=0,422$, $p=0,045$). Durante la etapa PP, una duración más corta del sueño nocturno se asoció con un rendimiento deficiente en combate ($r=0,659$, $p=0,020$) y tiro con fusil ($r=0,586$, $p=0,045$); mientras que una menor puntería en tiro nocturno se correlacionó con una menor alerta evaluada por la tarde: MRT ($r=-0,355$, $p=0,096$), LRT ($r=-0,356$, $p=0,096$) y IRT ($r=0,403$, $p=0,056$). Finalmente, en la medición de la etapa POS, un bajo rendimiento en el examen de esquí de la mañana se correlacionó con un MRT más lento a las 08:00 h ($r=-0,467$, $p=0,021$).

Discusión

En este estudio, encontramos una menor atención en las pruebas de alerta vespertinas durante un ejercicio en terreno invernal, con un sueño nocturno obtenido en cuevas de nieve. Aunque en estos entrenamientos militares de características técnicas no se expone rutinariamente al personal a una privación de sueño, se observó que, aquellos que durmieron menos tiempo, tenían un peor desempeño en ciertas

actividades. Estos resultados contrastan con la antiquísima creencia militar de que una noche de sueño completo era un lujo innecesario en el combate y la privación de sueño se veía como signo de abnegación y sacrificio, como lo describe la reconocida frase de Napoleón Bonaparte: "Seis para un hombre, siete para una mujer, ocho para un tonto"; sin embargo, la experiencia y evidencia científica ha ido cambiando este concepto durante las últimas décadas.

Un sueño deficiente en el campo de batalla puede ser un impedimento para procesar información y actuar con rapidez, efectividad y certeza. En una investigación, se evaluó el impacto de la restricción de sueño en el rendimiento militar en cuatro secciones de un grupo de artillería que durmieron cuatro, cinco, seis o siete horas por noche, durante 21 días de operaciones continuas. Compararon el rendimiento diario de cada sección en relación con las piezas de artillería que caían sobre el objetivo. Concluyeron que restringir el sueño con el fin de obtener un mayor rendimiento resultó improductivo. Durante los primeros dos a tres días, la sección que durmió menos tiempo, en virtud de tener más tiempo de trabajo, pudo acertar más rondas de artillería en el objetivo, pero, después del tercer día, su eficiencia se degradó significativamente. Incluso con este tiempo adicional para realizar disparos, su producción fue menor. Si bien la sección que durmió cuatro horas por noche tenía tres horas más para trabajar por día, su nivel de eficiencia diaria (impactos/total de disparos) fue más bajo que el de la unidad que durmió siete horas desde el tercer día de operaciones (Thorne *et al.*, 1983).

Otro aprendizaje llegó de la experiencia de "fuego amigo" durante la Guerra del Golfo, donde se describen en un informe médico los riesgos que pueden sufrir las tropas en una operación militar bajo restricción de sueño. En febrero de 1991, durante una operación terrestre de 100 horas, a las 18:00 h del quinto día, se le ordenó a un pelotón de vehículos de combate Bradley detener su avance hasta la mañana siguiente; permanecieron despiertos y vigilaron con sus visiones térmicas los "puntos calientes". Siete horas más tar-

de, 01:00 h, los equipos observaron puntos calientes que se aproximaban, no sabían si eran amigos o enemigos. Como los iraquíes no tenían visiones térmicas propias y siguieron avanzando, fueron reconocidos como enemigos y todos esos vehículos fueron destruidos. Durante la maniobra, dos unidades Bradley del flanco derecho giraron a su izquierda y se enfrentaron con su propia línea, confundieron a dos unidades propias por enemigos y las destruyeron. Según el informe, las unidades habían dormido de tres a cuatro horas por noche durante los cinco días previos y habrían estado operando a un nivel de rendimiento mucho más bajo que el usual. Además, el enfrentamiento tuvo lugar durante las primeras horas de la mañana, cuando las actividades mentales están naturalmente disminuidas debido a sus ritmos circadianos (Fletcher *et al.*, 2012).

En una serie de estudios de laboratorio, se analizó el deterioro que se genera bajo diferentes restricciones del tiempo de sueño mediante las mismas pruebas de reacción (PVT) que hemos utilizado. En sujetos que duermen menos de siete horas por noche, se encuentran déficits en la atención y velocidad de respuesta; son, sin embargo, niveles más altos que los de aquellos que duermen menos tiempo por noche, ya que dormir cuatro horas por noche durante diez días es equivalente a permanecer 48 horas sin dormir. La mayoría subestimó los efectos nocivos de la privación de sueño y los sujetos solo manifestaron sentirse un poco somnolientos. Este caso es un llamado de atención por la elevada cantidad de individuos que duermen menos de seis horas en nuestra sociedad actual. Solo los sujetos que alcanzaron nueve horas diarias en cama no presentaron ningún déficit en estos estudios (Dinges *et al.*, 1997) (Belenky *et al.*, 2003) (Van Dongen *et al.*, 2003) (Czeisler, 2006). En otras investigaciones, se comparó el nivel de alerta durante una vigilia prolongada con los observados luego del consumo de alcohol. Los niveles moderados de privación de sueño, como los que se generan por permanecer despierto por más de 17 horas, generan un nivel de alerta similar al que se presenta con una intoxicación

ción moderada por alcohol (0,5 g/l). Esto se exagera cuando la medición se realiza entre las 22:00 y 02:00 horas por la influencia circadiana en la caída del rendimiento. El valor 0,5 g/l es el límite legal de alcohol en sangre para conductores de muchos países, por presentar un aumento de la autoconfianza y desinhibición, disminución de la atención, del juicio y control (Dawson y Reid, 1997) (Williamson y Feyer, 2000). La prueba PVT utilizada es una adaptación de la desarrollada por el Ejército de los Estados Unidos como método objetivo para evaluar el estado de alerta en situaciones de privación de sueño (Thorne, 2005). En el último Congreso Internacional de Rendimiento Militar realizado en Londres, diversos países (Francia, Argentina, Canadá, Reino Unido e Israel) expusieron esta herramienta como método de evaluación cognitiva en situaciones operacionales con exposición al frío o calor, ante el uso de estimulantes o entrenamientos militares de infantería y submarinos (UK Army, 2023).

La resiliencia militar en climas fríos es un objetivo crucial para muchos ejércitos, determinada por factores biológicos y psicológicos, el entrenamiento físico y la tolerancia térmica. Durante un entrenamiento invernal en Finlandia, se observó que el sueño insuficiente antes y durante los ejercicios reduce la capacidad de tolerar la exposición térmica y la exigencia operacional. Aquellos que dormían en carpas con alta variación térmica o niveles elevados de dióxido de carbono tuvieron un menor desempeño; la fragmentación y restricción del sueño, junto con un frío extremo, pueden afectar la calidad del descanso y comprometer el rendimiento (Mantua *et al.*, 2019). Mediante una encuesta realizada a soldados de operaciones especiales del Ejército estadounidense, se llegó a la conclusión que aquellos con despertares relacionados con temperaturas extremas (bajas o altas), luz intensa u ocasionados por dormir en superficies incómodas tuvieron una calidad del sueño peor, más fatiga y menos motivación (Mantua *et al.*, 2023). En estos despliegues, se recomiendan intervenciones para preservar la calidad del sueño, tales como el control de la luz y la temperatura, donde se debe tener en cuenta

las diferencias individuales en la necesidad de dormir, ya que puede mejorar la seguridad y la motivación, la cognición y el desempeño operacional (van den Berg *et al.*, 2023). En relación a las actividades logísticas y de apoyo a la ciencia que nuestras fuerzas armadas realizan en la Antártida, se reconoce que los trastornos del sueño son una de las principales afecciones en la salud; generalmente, se reporta dificultad en la conciliación, menor eficiencia y calidad del sueño. Estas alteraciones son más frecuentes durante el invierno, debido al aislamiento y confinamiento extremo, la exposición al frío y las alteraciones de los ciclos de luz y oscuridad en esas latitudes, que pueden generar meses enteros de oscuridad durante el invierno (Arendt, 2012) (Pattyn *et al.*, 2018) (Folgueira *et al.*, 2019) (Folgueira, 2022).

Generalmente, al describir la guerra, hay muchos factores que contribuyen al éxito militar, como la intensidad de la batalla, la experiencia de combate, la capacitación, la moral, como así también la hidratación, el estado nutricional y el sueño. Estos factores contribuyen a la realización exitosa de tareas complejas en todos los niveles del comando; la obtención de un sueño adecuado puede considerarse como un problema similar a aquellos relacionados con otros elementos de reabastecimiento logístico, tales como agua, alimentos, combustible y municiones. Actualmente, se reconoce la importancia de obtener un sueño adecuado para mejorar el rendimiento; sin embargo, al no contar con herramientas objetivas, se utiliza la propia experiencia para la planificación del descanso durante las operaciones. Implementar sistemas de manejo y predicción de la fatiga podría ayudar a estimar el rendimiento de una unidad en cada momento del día (Lieberman *et al.*, 2005) (Reifman *et al.*, 2016) (Department of the Army, 2020). Esta planificación podría resultar más accesible para una unidad de fuerzas de operaciones especiales reducida, que, en las últimas décadas, han sufrido un crecimiento exponencial en capacidad y cantidad (Hooker, 2023); pero, a medida que la guerra contra el terrorismo en Oriente Medio decayó, la competencia entre las grandes potencias volvió a

primer plano y las fuerzas especiales comenzaron a reorientarse, como se ha visto recientemente en Europa. La decisión de reorientar estas fuerzas en ambientes extremos parece apropiada, especialmente cuando se integran y contribuyen adecuadamente con los planes de campaña (White, 2022).

Las actividades militares en tiempos de paz tampoco están exentas de los efectos negativos de un sueño inadecuado. Se pueden observar durante maniobras terrestres, navales o aéreas, en los esquemas de trabajo por turnos en seguridad, transporte y salud, entre otros. Los entrenamientos durante la carrera militar también involucran la puesta en práctica de destrezas físicas y mentales bajo condiciones de escasas horas de sueño. La comprensión de los mecanismos del sueño, así como de las tecnologías necesarias para su detección, también impactaría sobre el sector socio-económico y/o productivo, ya que podría permitir la reducción de la fatiga y aumentar el rendimiento de los trabajadores, reducir las tasas de accidentes derivados de la disminución del estado de alerta y mejorar problemas de salud vinculados a los trastornos de sueño. Por esta razón, cada vez son más frecuentes las intervenciones realizadas en la gestión del sueño y la fatiga en diversos sectores de la producción, los servicios y deportes de competencia (Diez *et al.*, 2010) (Gander *et al.*, 2011) (Reifman *et al.*, 2016) (UK Ministry of Defence, 2016) (Kanki y Hobbs, 2018) (Mattie *et al.*, 2024).

Conclusiones

Las exigencias propias de la vida militar requieren afrontar situaciones de privación de sueño. Las operaciones militares suelen ser extensas y continuas, e implican alteraciones del sueño y del estado de alerta, vinculadas en general con un menor desempeño militar. El frío y otras condiciones ambientales extremas también afectan la calidad y oportunidad del descanso, aunque de una forma menos conocida. El estudio de estos factores y de otros estresores ambientales puede

ayudar a comprender la naturaleza del accionar durante el combate y la adaptación del hombre al ambiente, y a evaluar intervenciones para prevenir los déficits encontrados. Si bien no existe ningún mecanismo para reemplazar el sueño, las herramientas de planificación pueden ser muy útiles para controlar o realizar una actividad en el momento oportuno. El uso de modelos y algoritmos digitales de predicción de fatiga podría predecir el nivel de alerta de los soldados durante un entrenamiento, aunque se debe considerar que ciertos entornos ambientales son extenuantes física y cognitivamente e incrementan la fatiga de una forma desconocida. Las estrategias preventivas o intervenciones neurológicas para mitigar estos deterioros y mantener la salud física y mental no pueden depender de enfoques únicos y podrían requerir una adaptación interindividual. Existen potenciales beneficios en el rendimiento y la seguridad si el sueño es considerado y manejado de una manera proactiva. Al ser el sueño uno de los aspectos más importantes de la recuperación de la salud física y mental, se recomienda fomentar un sueño saludable y garantizar oportunidades de descanso en todos los entornos operativos, ya que el sueño se considera un factor fundamental para mantener el éxito en el campo de batalla.

Referencias bibliográficas

- Arendt, J. (2012). Biological Rhythms During Residence in Polar Regions. *Chronobiology International*, 29(4), 379–394. <https://doi.org/10.3109/07420528.2012.668997>
- Basner, M., Mollicone, D. y Dinges, D.F. (2011). Validity and Sensitivity of a Brief Psychomotor Vigilance Test (PVT-B) to Total and Partial Sleep Deprivation. *Acta astronautica*, 69(11-12), 949–959. <https://doi.org/10.1016/j.actaastro.2011.07.015>
- Belenky, G., Penetar, D., Thorne, D., Popp, K., Leu, J., Thomas, M., Sing, H., Balkin, T., Wesensten, N., y Redmond D., (1994). Capítulo 7: The Effects of Sleep Deprivation on Performance During Continuous Combat Operations. En M. Marriott (Ed.), *Food Components to Enhance Performance* (pp. 127–136). Washington (D.C.): National Academies Press.
- Belenky, G., Wesensten, N., Thorne, D., Thomas, M., Sing, H., Redmond, D., Russo, M. y Balkin, T. (2003). Patterns of Performance Degradation and Restoration During Sleep Restriction and Subsequent Recovery: A Sleep Dose-response Study. *Journal of Sleep Research*, 12(1), 1–12. <https://doi.org/10.1046/j.1365-2869.2003.00337.x>
- Buguet, A. (2007) Sleep under Extreme Environments: Effects of Heat and Cold Exposure, Altitude, Hyperbaric Pressure and Microgravity in Space. *Journal of the Neurological Sciences*, 262 (1–2), 145–152. <https://doi.org/10.1016/j.jns.2007.06.040>
- Cardinali, D. (2013). Capítulo 15: Correlatos electrofisiológicos de la actividad cortical, fisiología del sueño. En Autor

(Ed.), *Manual de Neurofisiología*. Buenos Aires, Argentina: Diaz de Santos.

Chokroverty, S. (2011a). Capítulo 2: Características generales del sueño normal. En Autor (Ed.), *Medicina de los trastornos del sueño* (3era Ed., pp. 5–21). Barcelona, España: Elsevier España.

Chokroverty, S. (2011b). Capítulo 3: Privación de sueño y somnolencia. En Autor (Ed.), *Medicina de los trastornos del sueño* (3era Ed., pp. 22–28). Barcelona, España: Elsevier España.

Colten, H.R. y Altevogt, B.M. (Eds.). (2006). *Sleep disorders and sleep deprivation: An unmet public health problem*. Washington, D.C.: The National Academies Press.

Sleep Disorders and Sleep Deprivation: An Unmet Public Health Problem. National Academies Press (US).

Czeisler, C. (2006). Sleep deficit. The Performance Killer. *Harvard Business Review*, 84, 53–59.

Dawson, D. y Reid, K. (1997). Fatigue, alcohol and performance impairment. *Nature*, 388(6639), 235. <https://doi.org/10.1038/40775>

Department of the Army. (2020). Capítulo 11: Sleep Readiness. En Walter Reed Army Institute of Research (Ed.), *FM 7-22, Holistic Health And Fitness*. Washington, D.C., Estados Unidos: Department of the Army.

Diez, J.J., Vigo, D.E., Brangold, M., Cardinali, D.P., Pérez Chada, D. y Golombek, D.G. (2010). Evaluación de las características del ciclo sueño – vigilia en conductores de transporte público de pasajeros de larga distancia. Presentado a la Superintendencia de riesgos de trabajo.

- Dirección General de Educación del Ejército (2014). Directiva 2014-1: Bases para el planeamiento e implementación de intervenciones en los cursos de TOE. Campo de Mayo, Argentina.
- Dinges, D., Pack, F., Williams, K., Gillen, K., Powell, J., Ott, G., Aptowicz, C. y Pack, A. (1997). Cumulative Sleepiness, Mood Disturbance, and Psychomotor Vigilance Performance Decrements During a Week of Sleep Restricted to 4–5 Hours per Night. *Sleep*, 20(4), 267–277. <https://doi.org/10.1093/sleep/20.4.267>
- Fletcher A., Wesensten N., Kandelaars K. y Balkin T. (2012). Capítulo 3: Measuring and Predicting Sleep and Performance during Military Operations. En K. E. Friedl y W. R. Santee (Eds), *Military Quantitative Physiology: Problems and Concepts in Military Operational Medicine*. Silver Spring, Maryland: Walter Reed Army Institute of Research.
- Folgueira, A., Simonelli, G., Plano, S., Tortello, C., Cuiuli, J.M., Blanchard, A., Patagua, A., Brager, A.J., Capaldi, V.F., Aubert, A.E., Barbarito, M., Golombek, D.A. y Vigo, D.E. (2019). Sleep, Napping and Alertness During an Overwintering Mission at Belgrano II Argentine Antarctic Station. *Scientific reports*, 9(1), 10875. <https://doi.org/10.1038/s41598-019-46900-7>
- Folgueira, A. (2022). Cronobiología del aislamiento antártico: la utilización de la Base Belgrano II como modelo de desincronización biológica y análogo espacial. [Tesis de doctorado]. Facultad de Ciencias Médicas, Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires".
- Foster, R. y Kreitzman, L. (2005). Sleep and Performance. En Autores (Eds.), *The Rhythms of Life. The Biological Clocks that Control the Daily Lives of Every Living Thing*. Yale University Press.

- Gander, P., Hartley, L., Powell, D., Cabon, P., Hitchcock, E., Mills, A. y Popkin, S. (2011). Fatigue Risk Management: Organizational Factors at the Regulatory and Industry/company Level. *Accident Analysis and Prevention*, 43(2), 573–590. <https://doi.org/10.1016/j.aap.2009.11.007>
- Grossman, D.A. y Christensen, L.W. (2014). Capítulo 3: Sistema nervioso simpático y sistema nervioso parasimpático: las tropas de combate y mantenimiento del cuerpo. En: Grossman, D.A., *Sobre el combate: la psicología del conflicto letal en la guerra y en la paz*. España: Editorial Melusina.
- Hooker, R.D. (2023). America's Special Operations Problem. *Joint Force Quarterly*, 108, 50–55.
- Jurado Luque, M.J., Merino Andréu, M., Álvarez Ruiz de Larrinaga, A., Madrid Pérez, J.A., Martínez Martínez, M.A., Puertas Cuesta, F.J., Asencio Guerra, A.J., Romero Santo Tomás, O., Segarra Isern, F.J., Canet Sanz, T., Giménez Rodríguez, P., Terán Santos, J., Alonso Álvarez, M.L., García Borreguero, D. y Barriuso Esteban, B. (2016). Sueño saludable: Evidencias y guías de actuación. Documento oficial de la Sociedad Española de Sueño. *Revista de Neurología*, 63(S02). <https://doi.org/10.33588/rn.63s02.2016397>
- Kanki, B. y Hobbs, A. (2018). Capítulo 14: Organizational Factors and Safety Culture. En Sgobba, T., Kanki, B., Clervoy, J.F. y Mjeldheim Sandal, G. (Eds.), *Space Safety and Human Performance*, 621–651. Butterworth-Heinemann. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-101869-9.00014-5>
- Lieberman H., Bathalon G., Falco C., Morgan C., Niro P. y Tharion W. (2005). The Fog of War: Decrements in Cognitive Performance and Mood Associated with Combat-Like Stress. *Aviation, Space, and Environmental Medicine*, 76(7).
- Mantua, J., Bessey, A., Sowden, W.J., Chabuz, R., Brager, A. J., Capaldi, V.F. y Simonelli, G. (2019). A Review of

- Environmental Barriers to Obtaining Adequate Sleep in the Military Operational Context. *Military medicine*, 184(7-8), 259–266. <https://doi.org/10.1093/milmed/usz029>
- BMJ Mil Health 2023; 169:316-320.
- Mantua, J., Ritland, B.M., Naylor, J.A., Simonelli, G., Mickelson, C.A., Choynowski, J.J., Bessey, A.F., Sowden, W.J., Burke, T.M. y McKeon, A.B. (2023). Physical Sleeping Environment is Related to Insomnia Risk and Measures of Readiness in US Army Special Operations Soldiers. *BMJ Military Health*, 169(4), 316–320. <https://doi.org/10.1136/bmjmilitary-2021-001801>
- Mattie, P., Kjærgaard, A. y Pattyn, N. (2024) Capítulo 3: Implementing Mental Performance Programs in Elite Military Units. En Pattyn, N. y Hauffa, R. (Eds.), *Handbook of Mental Performance: Lessons from High Performance Domains*. <https://doi.org/10.4324/9781003378969>
- Morgenthaler, T., Alessi, C., Friedman, L., Owens, J., Kapur, V., Boehlecke, B., Brown, T., Chesson, A., Coleman, J., Lee-Chiong, T., Pancer, J. y Swick, T.J. (2007). Practice Parameters for the Use of Actigraphy in the Assessment of Sleep and Sleep Disorders: An Update for 2007. *Sleep*, 30(4), 519–529. <https://doi.org/10.1093/sleep/30.4.519>
- Okamoto-Mizuno, K. y Mizuno, K. (2012). Effects of Thermal Environment on Sleep and Circadian Rhythm. *Journal of Physiological Anthropology*, 31(1), 14. <https://doi.org/10.1186/1880-6805-31-14>
- Pattyn, N., Van Puyvelde, M., Fernandez-Tellez, H., Roelands, B. y Mairesse, O. (2018). From the Midnight Sun to the Longest Night: Sleep in Antarctica. *Sleep Medicine Reviews*, 37, 159–172. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2017.03.001>
- Puertas Cuesta, F.J., Prieto Prieto, F., Sánchez Andrés, J.V. y

- Aguirre Mardones, C. (2015). Capítulo 1: Neurobiología del ciclo sueño-vigilia. Modificaciones fisiológicas durante el sueño. En J. Montserrat Canal & F. J. Puertas Cuesta (Eds.), *Patología básica del sueño* (pp. 1–11). Barcelona, España: Elsevier España.
- Reifman, J., Kumar, K., Wesensten, N.J., Tountas, N.A., Balkin, T.J. y Ramakrishnan, S. (2016). 2B-Alert Web: An Open-Access Tool for Predicting the Effects of Sleep/Wake Schedules and Caffeine Consumption on Neurobehavioral Performance. *Sleep*, 39(12), 2157–2159.
- Thorne, D.R., Genser, S.G., Sing, H.C. y Hegge, F.W. (2-4 de mayo de 1983). Plumbing Human Performance Limits During 72 Hours of High Task Load. En el seminario *Proceedings of the 24th DRG Seminar on the Human as a Limiting Element in Military Systems*. Toronto: Defence and Civil Institute of Environmental Medicine.
- Thorne, D.R., Johnson, D.E., Redmond, D.P., Sing, H.C., Belenky, G. y Shapiro, J.M. (2005). The Walter Reed Palm-held Psychomotor Vigilance Test. *Behavior research methods*, 37(1), 111–118. <https://doi.org/10.3758/bf03206404>
- UK Army. 6th International Congress on Soldiers' Physical Performance "Delivering human advantage" (2023). Programme Book. Londres.
Recuperado de: https://www.linkedin.com/posts/british-army_dsei2023-defence-icspp2023-activity-7108104848507580416-0buI
- UK Ministry of Defence and Military Aviation Authority (2016). Regulatory Article (RA) 3207: Controller Fatigue Management. Military Aviation Authority. Reino Unido.
- Van Cutsem, J. y Pattyn, N. (2022). Primum Non Nocere; It's Time to Consider Altitude Training as the Medical Intervention it Actually is! *Frontiers in Psychology*, 13.

<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.1028294>

- Van Dongen, H.P., Maislin, G., Mullington, J.M. y Dinges, D.F. (2003). The Cumulative Cost of Additional Wakefulness: Dose-response Effects on Neurobehavioral Functions and Sleep Physiology from Chronic Sleep Restriction and Total Sleep Deprivation. *Sleep*, 26(2), 117–126. <https://doi.org/10.1093/sleep/26.2.117>
- van den Berg, N.H., Michaud, X., Pattyn, N. y Simonelli, G. (2023). How Sleep Research in Extreme Environments Can Inform the Military: Advocating for a Transactional Model of Sleep Adaptation. *Current psychiatry reports*, 25(2), 73–91. <https://doi.org/10.1007/s11920-022-01407-3>
- Varga Pérez, J.A. (2018). Detección y prevención de virus respiratorios aplicado a plásticos burbujas [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Católica.
- Walker M.P. (2008). Cognitive consequences of sleep and sleep loss. *Sleep medicine*, 9(1), 29–34. [https://doi.org/10.1016/S1389-9457\(08\)70014-5](https://doi.org/10.1016/S1389-9457(08)70014-5)
- Watson N.F., Badr M.S., Belenky G., Bliwise D.L., Buxton O.M., Buysse D., Dinges D.F., Gangwisch J., Grandner M.A., Kushida C., Malhotra R.K., Martin J.L., Patel S.R., Quan S.F. y Tasali E. (2015). Recommended Amount of Sleep for a Healthy Adult: A Joint Consensus Statement of the American Academy of Sleep Medicine and Sleep Research Society. *Sleep*, 38(6). <https://doi.org/10.5665/sleep.4716>
- White, A. (2022). Ukraine Conflict: Ukrainian Special Operations Forces in Focus. *Janes*. Recuperado de: <https://www.janes.com/defence-news/news-detail/ukraine-conflict-ukrainian-special-operations-forces-in-focus>.
- Whitmire, A.M., Leveton, L. B., Barger, L., Brainard, G., Dinges, D.F., Klerman, E. y Shea, C. (2009). *NASA evidence report:*

Risk of performance errors due to sleep loss, circadian desynchronization, fatigue, and work overload. Recuperado de https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c1/Risk_of_performance_errors_due_to_sleep_loss%2C_circadian_desynchronization%2C_fatigue%2C_and_work_overload.pdf.

Williams, S.G., Collen, J., Wickwire, E., Lettieri, C.J. y Mysliwiec, V. (2014). The impact of sleep on soldier performance. *Current psychiatry reports*, 16(459). <https://doi.org/10.1007/s11920-014-0459-7>

Williamson, A. y Feyer, A. (2000). Moderate Sleep Deprivation Produces Impairments in Cognitive and Motor Performance Equivalent to Legally Prescribed Levels of Alcohol Intoxication. *Occupational and Environmental Medicine*, 57, 649–655. <https://doi.org/10.1136/oem.57.10.649>

Fecha de recepción: 10/07/2024.

Fecha de aceptación: 04/10/2024.

Factores que influyen en el compromiso institucional de estudiantes argentinos que cursan el primer año de una carrera militar

Factors that Influence the Institutional Commitment among Argentine Students in their First Year of a Military Career

SERGIO HÉCTOR AZZARA, ALDANA SOL GRINHAUZ, SEBASTIÁN ROMERA GONZÁLEZ, LEONEL ZAPATA Y JONATHAN MIRANDA

Colegio Militar de la Nación, Facultad del Ejército, Universidad de la Defensa Nacional, Argentina

azzarasergio@gmail.com

Resumen

Este estudio examina cómo el estrés percibido, la autoeficacia, el apoyo social y la inteligencia emocional influyen en el compromiso institucional de los cadetes de primer año en una institución militar argentina. La muestra consistió en la convocatoria de 391 cadetes de las carreras de la licenciatura en Enfermería y licenciatura en Conducción y Gestión Operativa. Los instrumentos utilizados incluyen la Escala de Estrés Percibido, el Cuestionario MOS de Apoyo Social Percibido, el Test de Inteligencia Emocional de Mayer-Salovey-Caruso y la Escala de Autoeficacia General de Baessler y Schwarzer. Los resultados del análisis de regresión lineal múltiple mostraron que la inteligencia emocional es un predictor significativo del

compromiso institucional, mientras que el estrés percibido, la autoeficacia y el apoyo social no mostraron ser predictores significativos. Estos hallazgos sugieren que los cadetes con mayores habilidades para percibir, comprender y manejar sus emociones, así como las emociones de los demás, tienden a estar más comprometidos con su formación militar. Además, se encontró que reportaron altos niveles de apoyo social e inteligencia emocional, mientras que los niveles de estrés percibido fueron bajos. La implicancia práctica de estos hallazgos es la recomendación de implementar programas de desarrollo de inteligencia emocional como parte del currículo de formación de los cadetes. Estos programas pueden incluir entrenamiento de las habilidades de percepción y manejo emocional, estrategias de regulación emocional y ejercicios para mejorar la empatía y la comprensión emocional. Estas intervenciones no solo aumentarían el compromiso de los cadetes, sino también mejorarían su bienestar general y capacidad de liderazgo.

Palabras clave: inteligencia emocional — compromiso institucional — liderazgo — trabajo en equipo — estrés percibido — autoeficacia — apoyo social

Abstract

This study examines how stress, self-efficacy, social support and emotional intelligence influence the institutional commitment of first-year cadets in an Argentine military institution. The sample consisted of 391 cadets from the Nursing and Operational Management degree programs. The instruments used included the Perceived Stress Scale, the MOS Social Support Survey, the Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test and the General Self-Efficacy Scale by Baessler and Schwarzer. The results of the multiple linear regression analysis showed that emotional intelligence is a significant predictor of institutional commitment, while stress, self-efficacy and social support

were not significant predictors. These findings suggest that cadets with higher abilities to perceive, understand and manage their emotions, as well as those of others, tend to be more committed to their military training. Additionally, it was found that cadets reported high levels of social support and emotional intelligence, while perceived stress levels were low. The practical implication of these findings is the recommendation to implement emotional intelligence development programs as part of the cadet training study program. These programs may include training in emotional perception and management skills, emotional regulation strategies and exercises to improve empathy and emotional understanding. These interventions would not only increase cadet commitment but also improve their overall well-being and leadership capacity.

Keywords: Emotional Intelligence — Institutional Commitment — Leadership — Teamwork — Perceived Stress — Self-Efficacy — Social Support

Introducción

En la última década, la investigación sobre estrés, inteligencia emocional, autoeficacia, resiliencia, apoyo social y compromiso institucional en contextos militares ha ganado considerable atención. Estos factores no solo son críticos para el rendimiento y bienestar de los cadetes, sino que también juegan un papel vital en su adaptación y éxito, tanto en el entrenamiento como en sus futuras carreras (Bang *et al.*, 2021; Bekesiene *et al.*, 2023).

El estrés, definido como una respuesta fisiológica y psicológica a las demandas percibidas, es una experiencia común en el entrenamiento militar y puede tener consecuencias negativas si no se maneja adecuadamente (Bekesiene *et al.*, 2023; Harden *et al.*, 2020). Para los cadetes, adaptarse a estu-

diar en un entorno militar puede traer altos niveles de estrés, debido a la rigurosidad del entrenamiento y las demandas constantes. El manejo inadecuado de estas demandas puede llevar a efectos adversos como la fatiga, el agotamiento y una disminución en el rendimiento (Ragin, 2017). El estrés no solo afecta el rendimiento y la salud mental de los cadetes, sino que también influye significativamente en su compromiso institucional y en las tasas de desertión. La exposición a altos niveles de estrés puede erosionar la lealtad y la dedicación de los cadetes a su institución, lo que a su vez puede llevar a un aumento en la desertión (Brooks y Greenberg, 2018).

La inteligencia emocional, que incluye la capacidad de reconocer, comprender y gestionar las emociones propias y de los demás, ha sido identificada como un factor crucial que contribuye a una mejor gestión del estrés y a relaciones interpersonales más efectivas, lo cual es vital para el trabajo en equipo y la cohesión de la unidad (Miao et al., 2017). En relación con esto, estudios recientes han demostrado que la inteligencia emocional juega un papel crucial en el éxito dentro del contexto militar, facilitando una mejor autorregulación emocional y promoviendo el liderazgo efectivo y la cohesión de los equipos (García Zea et al., 2023). La inteligencia emocional también se ha vinculado a la capacidad de tomar decisiones en situaciones bajo mucha presión, haciendo de esta habilidad un recurso esencial para la eficiencia en las Fuerzas Armadas. Nuevas tendencias en la investigación también han destacado la relación entre la inteligencia emocional y la resiliencia, sugiriendo que la capacidad de los cadetes para sobrellevar situaciones estresantes está profundamente influenciada por su nivel de inteligencia emocional (Maddocks, 2023).

La autoeficacia, definida como la creencia en la capacidad propia para ejecutar acciones necesarias para manejar situaciones prospectivas, es crucial para la resiliencia y el compromiso institucional (Bandura, 1997; Kanapeckaitė et al., 2022; Nordmo et al., 2022). Una alta autoeficacia está correlacionada con un mejor manejo del estrés y un mayor compromiso

con las metas institucionales (Schunk y DiBenedetto, 2020). En el contexto militar, la autoeficacia juega un papel esencial en la capacidad de los cadetes para enfrentar y superar los desafíos del entrenamiento riguroso.

Un estudio reciente (Navickienė et al., 2024) encontró que la resiliencia de los cadetes influye positivamente en su autoeficacia y, a su vez, en sus logros profesionales. Este estudio subraya su importancia como mediadora en la relación entre la resiliencia y el rendimiento profesional, sugiriendo que los cadetes con alta autoeficacia son más propensos a reinterpretar situaciones estresantes de manera positiva y recuperarse más rápidamente del estrés. Otro estudio examinó los efectos del entrenamiento de flexibilidad psicológica en el personal militar y encontró que la autoeficacia es un componente clave que contribuye a la adaptación efectiva a eventos estresantes. Los resultados indicaron que el aumento de la autoeficacia a través de intervenciones específicas puede mejorar significativamente la resiliencia y la preparación operativa del personal militar (Bekesiene et al., 2023).

El apoyo social, que incluye apoyo emocional, ayuda material, ocio y distracción y apoyo afectivo, ha sido identificado como un factor protector que puede mitigar los efectos negativos del estrés (Cohen y Wills, 1985). La disponibilidad de una red de apoyo puede reducir la percepción de amenaza y aumentar el bienestar psicológico, mejorando así el rendimiento y el compromiso institucional (Holt-Lunstad et al., 2010; Uchino, 2009). En el contexto militar, el apoyo social de compañeros y camaradas, familiares y superiores es fundamental para la resiliencia y el rendimiento de los cadetes. Investigaciones recientes han demostrado que el apoyo social efectivo puede disminuir los niveles de estrés y aumentar la satisfacción y el compromiso institucional entre los cadetes militares (Griffith y West, 2013; Sefidan et al., 2021). Finalmente, este compromiso, que refleja la lealtad y dedicación de los individuos a su organización, es un predictor clave del rendimiento y la retención en las Fuerzas Armadas (Allen y Meyer, 1996; Maddi et al., 2012).

Dado el impacto significativo del estrés en el compromiso institucional y la importancia de la resiliencia, autoeficacia, apoyo social e inteligencia emocional como factores mitigadores, este estudio propone realizar un análisis de regresión lineal con estas variables, sumando al estrés, como predictores del compromiso institucional. Este enfoque permitirá identificar las relaciones directas entre estas variables y proporcionar una base sólida para diseñar intervenciones efectivas que mejoren el bienestar y el rendimiento de los cadetes militares. La integración de programas de entrenamiento que aborden estas áreas puede no solo reducir las tasas de desertión, sino también fortalecer la lealtad y dedicación de los cadetes a su institución, mejorando así la eficiencia y cohesión de las Fuerzas Armadas (Aker, 2023; Zueger *et al.*, 2023).

Por lo tanto, el objetivo del presente estudio es examinar cómo el estrés, la autoeficacia, el apoyo social y la inteligencia emocional influyen en el compromiso institucional de los cadetes militares. Las hipótesis del estudio son las siguientes:

1. el estrés percibido tendrá un efecto negativo directo sobre el compromiso institucional; y
2. la autoeficacia, el apoyo social y la inteligencia emocional tendrán efectos positivos directos sobre el compromiso institucional.

Metodología

Diseño y muestra

El diseño de este estudio fue de tipo correlacional transversal. La muestra consistió en la totalidad de la población de cadetes de primer año de las carreras de licenciatura en Enfermería y licenciatura en Conducción y Gestión Operativa en una institución militar argentina, lo que equivale a 391 participantes. Este enfoque asegura una cobertura completa

de la población objetivo, lo que fortalece la validez externa del estudio. Se incluyeron todos los cadetes que cumplían con los siguientes criterios de inclusión:

1. ser mayores de 18 años,
2. tener nacionalidad argentina, y
3. estar cursando activamente una carrera de grado en dicha institución.

El consentimiento informado fue recabado a través del formulario virtual creado en Google Forms. Antes de iniciar el cuestionario, los cadetes recibieron información sobre los objetivos del estudio, la confidencialidad de sus datos y se les aseguró que su participación era voluntaria. Además, se dejó claro que no habría ningún tipo de compensación monetaria o académica por su participación.

El tamaño de la muestra fue determinado con base en un análisis de potencia estadística, considerando un nivel de confianza del 95% y un poder estadístico de 0.80 para detectar efectos moderados en las variables estudiadas. En ambos casos, los participantes debían cumplir con los siguientes criterios de inclusión: (1) ser mayores de 18 años, (2) tener nacionalidad argentina, (3) estar cursando actualmente una carrera de grado en una institución militar y (4) haber brindado su consentimiento informado para la participación en el estudio. Aquellos estudiantes que estaban de baja médica no participaron en el estudio. La edad de los cadetes oscilaba entre un mínimo de 18 años y un máximo de 26 años, con una edad promedio de 20 años. La muestra consistió en 77% de cadetes masculinos y 23% femeninos, demostrando una representación más equilibrada de ambos géneros. En cuanto al estado civil, la mayoría de los cadetes (59.5%) eran solteros, seguidos por aquellos en una relación de pareja (30.4%), y un pequeño porcentaje (10.1%) que estaban casados. Respecto al lugar de residencia, el 73.4% de los cadetes residía en el área del Gran Buenos Aires, el 12.7% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,, mientras que el 13.9% provenía de otras áreas fuera de esta región.

Instrumentos

Encuesta de datos sociodemográficos y académicos (*ad hoc*)

Mediante ella se recabaron datos sociodemográficos de los participantes (edad, género, situación laboral, nivel socioeconómico autopercebido, estado civil, y cantidad de hijos) y situación académica (facultad, carrera, curso, asignaturas aprobadas, aplazadas y adeudadas, abandono de asignaturas y pérdida de regularidad).

Escala de Estrés Percibido - *Perceived Stress Scale (PSS)*

Se trata de una escala de autoinforme que evalúa el nivel de estrés percibido durante el último mes, elaborada por Cohen *et al.* (1988). Aquí se evalúa la respuesta automática ante estresores desde la autopercepción, sin necesidad de acudir a mediciones fisiológicas o de laboratorio. El PSS es un instrumento válido y confiable. El análisis de fiabilidad (consistencia interna) y validez convergente se realizó mediante correlación de Spearman. Como resultados, se obtuvo un valor de alfa de Cronbach de 0.80. Se divide en factores: el factor 1 son los elementos positivos 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13, con un alfa de Cronbach 0.83. En el factor 2 son los elementos negativos 1, 2, 3, 8, 11, 12, 14, con un alfa de Cronbach de 0.78. Consta de 14 ítems, versión completa, un formato de respuesta de una escala tipo likert de 5 puntos (0 = nunca, 1 = casi nunca, 2 = de vez en cuando, 3 = a menudo y 4 = muy a menudo).

Cuestionario MOS de Apoyo Social Percibido

Permite conocer la red familiar y extrafamiliar y medir 4 dimensiones del apoyo social funcional: emocional, instru-

mental, interacción social positiva y apoyo afectivo. Está conformada por 20 ítems, con una escala de 5 puntos, donde a mayor puntuación mayor apoyo percibido. Presenta 5 opciones de respuesta: "Nunca", "Pocas veces", "Algunas veces", "La mayoría de las veces" y "Siempre". La prueba está validada en población argentina y presenta un índice de confiabilidad de Alfa de Cronbach de 0.919 para su totalidad (Rodríguez Espínola y Enrique, 2007).

El Test de Inteligencia Emocional de Mayer-Salovey-Caruso (MSCEIT)

El Test de Inteligencia Emocional de Mayer-Salovey-Caruso (MSCEIT) es una herramienta de evaluación de la inteligencia emocional que mide cuatro áreas de habilidades emocionales: percepción emocional, facilitación emocional, comprensión emocional y regulación emocional. Ha sido validado en Argentina por Mikulic et al. (2013).

Escala de Autoeficacia General de Baessler y Schwarzer (1996)

El único cambio introducido en el cuestionario original, que consta de 10 ítems con escalas tipo Likert de 4 puntos, fue el formato de respuesta a escalas de 10 puntos. Tal como se indicó anteriormente, evalúa el sentimiento estable de competencia personal para manejar de forma eficaz una gran variedad de situaciones estresantes.

La Escala de Compromiso Organizacional de Meyer y Allen (1997)

La escala de compromiso organizacional de Meyer y Allen

mide 3 componentes del compromiso: afectivo, de continuidad y normativo. Consta de 18 ítems agrupados en 3 subescalas de 6 ítems cada una. Fue validada en Estados Unidos y adaptada en Perú, mostrando validez y confiabilidad. Mide el grado en que los empleados se sienten comprometidos emocionalmente, por necesidad o por obligación con su organización.

Procedimiento y análisis de datos

La recogida de información tuvo lugar al inicio del año lectivo 2024 y se realizó a través de un formulario virtual creado en Google Forms, enviado a través de correo electrónico. Inicialmente, se brindó información sobre los investigadores, el objetivo del estudio, la evaluación y su tiempo promedio, y las condiciones tecnológicas necesarias para poder completar el cuestionario. Al acceder al formulario, los estudiantes podían aceptar o rechazar participar, mediante la aceptación del consentimiento informado, en el que se indicaba el anonimato del proceso y que los datos solo se utilizarían con fines de investigación, así como también que los estudiantes no obtendrían beneficio monetario o académico por su participación.

Para el análisis de los datos se calcularon estadísticos descriptivos (media y desviación estándar) para las variables latentes de estrés, autoeficacia, apoyo social, inteligencia emocional y compromiso institucional. Estos análisis permitieron evaluar la distribución y características básicas de las variables estudiadas. Se realizaron análisis de correlación para examinar las relaciones entre las variables latentes y las correlaciones de Pearson se utilizaron para determinar la fuerza y dirección de las relaciones entre las 5 variables mencionadas. Finalmente, se llevó a cabo una regresión lineal con las variables latentes como predictores del compromiso institucional. Este análisis permitió identificar las relaciones directas entre estas variables y el compromiso institucional, proporcionando una comprensión más profunda de cómo estos factores interactúan para influir en el compromiso de los cadetes militares.

Resultados

En principio, se calcularon las medias y desviaciones estándar (SD) de los niveles de estrés, autoeficacia, apoyo social, inteligencia emocional y compromiso institucional (ver Tabla 1). Como se puede observar, las medias de inteligencia emocional, apoyo social y compromiso institucional resultaron elevadas, siendo que las puntuaciones máximas fueron 95, 112, 40 y 90 respectivamente. Por su parte, estrés obtuvo una media muy baja, siendo la puntuación máxima de 105.

Posteriormente, se llevaron a cabo correlaciones entre las variables anteriormente nombradas. Se encontraron correlaciones con un tamaño de efecto muy grande entre la inteligencia emocional y el estrés, entre la inteligencia emocional y la autoeficacia, y entre la autoeficacia y el estrés. Se observó que, a mayores niveles de inteligencia emocional en los cadetes, se reportaron menores niveles de estrés. También se pudo ver que, a mayores niveles de inteligencia emocional, se informaron mayores niveles de autoeficacia y, por su parte, a mayores niveles de autoeficacia, se encontraron menores niveles de estrés.

Por otro lado, se encontraron grandes correlaciones con un tamaño de efecto grande entre el compromiso institucional y el estrés, y la autoeficacia y la inteligencia emocional. Por lo tanto, a mayores niveles de compromiso institucional, se reportaron menores niveles de estrés, por un lado, y, por el otro, mayores niveles de autoeficacia e inteligencia emocional.

A su vez, se encontraron correlaciones con un tamaño de efecto mediano entre el apoyo social y el compromiso institucional, y la inteligencia emocional y el estrés. Se pudo ver que a mayores niveles de apoyo social se reportaron mayores niveles de compromiso institucional e inteligencia emocional, y, por su parte, menores niveles de estrés.

Factores que influyen en el compromiso institucional de estudiantes argentinos que cursan el primer año de una carrera militar

Variable	1	2	3	4	5
1. Estrés	-				
2. Autoeficacia	-.70	-			
3. Apoyo social	-.38	.30	-		
4. Inteligencia emocional	-.78	.75	.44	-	
5. Compromiso institucional	-.59	.52	.30	.66	-
M	16.40	33.63	79.35	90.20	65.35
SD	8.17	4.82	15.03	12.91	7.48

Tabla 1: medias, desviaciones estándar y correlaciones entre las variables de estudio. Nota: todas las correlaciones son estadísticamente significativas al nivel de $p < .001$.

Posteriormente, se realizó una regresión lineal múltiple para evaluar la relación entre el compromiso institucional y las variables predictoras: estrés percibido, autoeficacia, apoyo social e inteligencia emocional total. El modelo de regresión lineal múltiple mostró que la inteligencia emocional fue un predictor significativo del compromiso institucional total ($p < 0.01$), mientras que las demás variables no resultaron predictores significativos (ver Tabla 2). El modelo resultante presentó un R^2 ajustado de 0.09, lo que indica que aproximadamente el 9% de la variabilidad en el compromiso puede ser explicado por el modelo (ver Tabla 3).

Variable	Coficiente	Error Estándar	t	p
(Intercepto)	52.368	4.769	10.981	$< 2e-16^{***}$
Estrés	-0.089	0.061	-1.475	0.141
AUTOEFICACIA	0.057	0.102	0.558	0.577
APOYO_TOTAL	0.026	0.026	0.991	0.322
IE_TOTAL	0.116	0.040	2.890	0.004**

Tabla 2: coeficientes de la regresión lineal.

Medida	Valor
R-cuadrado	0.10
R-cuadrado Ajustado	0.09
F	11.24
p	1,22E-5

Tabla 3: medidas de ajuste del modelo de regresión.

Discusión

Los resultados de este estudio han revelado hallazgos significativos, en relación con los factores que influyen en el compromiso institucional de los cadetes de primer año en una institución militar argentina.

En primer lugar, los análisis descriptivos indicaron que los cadetes reportaron altos niveles de apoyo social, inteligencia emocional y compromiso institucional, mientras que los niveles de estrés percibidos fueron bajos. Estas puntuaciones, comparadas con los límites máximos de las escalas utilizadas, sugieren que en esta muestra los cadetes manejan adecuadamente el estrés y cuentan con una red de apoyo y habilidades emocionales sólidas, lo que podría contribuir a su compromiso institucional.

Las correlaciones significativas encontradas entre el apoyo social y el compromiso institucional, y entre la autoeficacia y el compromiso, sugieren que estos factores desempeñan un papel importante en la experiencia de los cadetes. Estas asociaciones positivas indican que, en general, mayores niveles de apoyo social y autoeficacia están asociados con mayores niveles de compromiso, lo que es consistente con la teoría de que el apoyo social y la autoeficacia son esenciales para el bienestar y la motivación en contextos desafiantes (Kanapeckaitė *et al.*, 2022; Nordmo *et al.*, 2022; Schwarzer y Knoll, 2007; Sefidan *et al.*, 2021).

En cuanto a los análisis de regresión, la inteligencia emo-

cional se destacó como un predictor significativo y factor crucial para el compromiso institucional de los cadetes. Este hallazgo sugiere que los que cuentan con mayores habilidades para percibir, comprender y manejar sus emociones, así como las de los demás, tienden a estar más comprometidos con su formación militar. Este resultado es coherente con la literatura existente, que resalta la importancia de la inteligencia emocional en contextos educativos y profesionales, donde se ha demostrado que mejora la adaptación, la resiliencia y el desempeño (Goleman, 2018). Además, la inteligencia emocional en el liderazgo militar ha sido asociada con la creación de equipos cohesivos y resilientes, lo cual es esencial para el éxito en entornos militares (Baba *et al.*, 2023; Gavin-Chocano *et al.*, 2023). En este entorno, la inteligencia emocional no sólo facilita la cohesión de los equipos, sino que también mejora las habilidades de liderazgo y la capacidad para enfrentar situaciones adversas (Freitas, 2022). Programas que integran la inteligencia emocional en la formación militar han mostrado mejoras en la efectividad del liderazgo y en la cohesión del grupo (Turituri, 2023).

Contrario a las expectativas, el estrés percibido no fue un predictor significativo del compromiso. Es posible que el entorno estructurado y disciplinado de la institución militar proporcione mecanismos de apoyo que mitiguen los efectos negativos del estrés en el compromiso. Además, la formación militar puede incluir componentes que preparen a los cadetes para enfrentar situaciones estresantes de manera más eficaz, lo que podría explicar la falta de una relación significativa entre el estrés percibido y el compromiso (Pallavicini *et al.*, 2016).

La autoeficacia y el apoyo social tampoco mostraron ser predictores significativos del compromiso en esta muestra. Aunque estos factores se han asociado comúnmente con el compromiso en otros contextos (Bandura, 1997; Schaufeli y Bakker, 2004), su falta de significancia en este estudio podría deberse a características específicas de la población estudiada. Los cadetes pueden tener niveles relativamente unifor-

mes de autoeficacia y percepción de apoyo social debido a la naturaleza estructurada y comunitaria de la vida militar, donde la cohesión de grupo y el sentido de pertenencia son promovidos activamente. Debido a que todos los cadetes podrían presentar niveles comparables de autoeficacia y apoyo social, estas variables no muestran variabilidad suficiente para influir significativamente en el compromiso institucional.

Estos hallazgos tienen importantes implicaciones prácticas para el diseño de programas de formación y apoyo en instituciones militares. Dado que la inteligencia emocional se ha identificado como un factor clave para el compromiso, se recomienda la implementación de programas de desarrollo de inteligencia emocional como parte del programa de formación de los cadetes. Tales programas podrían incluir entrenamiento en habilidades de percepción y manejo emocional, estrategias de regulación emocional y ejercicios para mejorar la empatía y la comprensión emocional. Estos enfoques pueden contribuir no solo a aumentar el compromiso de los cadetes, sino también a mejorar su bienestar general y capacidad de liderazgo (Long, 2020).

Una limitación de este estudio es su enfoque en cadetes de primer año en una sola institución militar, lo que puede restringir la generalización de los resultados a otras poblaciones o contextos. Futuros estudios podrían explorar estas relaciones en cadetes de diferentes años de formación y en diversas instituciones militares para verificar la consistencia de estos hallazgos.

En conclusión, este estudio subraya la importancia de la inteligencia emocional como un factor determinante del compromiso en cadetes de primer año en una institución militar. Los programas que fomentan el desarrollo de la inteligencia emocional pueden ser esenciales para mantener y aumentar el compromiso de los cadetes, contribuyendo así al éxito y la retención en su formación militar.

Referencias bibliográficas

- Aker, J. A. (2024). Military mental health and building resilience in 2023. *Military Health System*. Recuperado de <https://www.health.mil>.
- Allen, N. J. y Meyer, J. P. (1996). Affective, continuance, and normative commitment to the organization: An examination of construct validity. *Journal of Vocational Behavior*, 49(3), 252-276. Recuperado de <https://doi.org/10.1006/jvbe.1996.0043>.
- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The exercise of control*. W H Freeman/Times Books/ Henry Holt & Co.
- Bang, H., Nilsen, F., Boe, O., Eilertsen, D. E. y Lang-Ree, O. C. (2021). Predicting army cadets' performance: The role of character strengths, GPA and GMA. *Journal of Military Studies*, 10(1), 139-153. Recuperado de <https://doi.org/10.2478/jms-2021-0016>.
- Baba, M. M., Krishnan, C. y AI-Harthy, F. N. (Eds.). (2023). *Emotional Intelligence for Leadership Effectiveness: Management Opportunities and Challenges during Times of Crisis*. Nueva York, Estados Unidos: Apple Academic Press.
- Bekesiene, S. et al. (2023). Impact of personality on cadet academic and military performance within mediating role of self-efficacy. *Frontiers in Psychology*, 14. Recuperado de <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1266236>.
- Brooks, S. K. y Greenberg, N. (2018). Non-deployment factors affecting psychological stress in military personnel. *Occupational Medicine*, 68(7), 461-467. Recuperado de

<http://dx.doi.org/10.1080/09638237.2016.1276536>.

Cohen, S. y Wills, T. A. (1985). Stress, social support, and the buffering hypothesis. *Psychological Bulletin*, 98(2), 310.

Holt-Lunstad, J., Smith, T. B. y Layton, J. B. (2010). Social relationships and mortality risk: a meta-analytic review. *PLoS Medicine*, 7(7), e1000316. Recuperado de <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000316>.

Garcia Zea, D., Sankar, S. y Isna, N. (2020). The Impact of Emotional Intelligence in the Military Workplace. *Human Resource Development International*, 26, 85-101. <https://doi.org/10.1080/13678868.2019.1708157>.

Gavín-Chocano, Ó., García-Martínez, I., Pérez-Navío, E. y Molero, D. (2023). Resilience as a mediating variable between emotional intelligence and optimism-pessimism among university students in Spanish universities. *Journal of Further and Higher Education*, 47(3), 407-420. <https://doi.org/10.1080/0309877X.2022.2133994>.

Goleman, D. (2018). *Emotional Intelligence: Why It Can Matter More Than IQ*. Londres, Reino Unido: Bloomsbury Publishing.

Kanapeckaitė, R., Bekesiene, S. y Bagdžiūnienė, D. (2022). Reserve Soldiers' Psychological Resilience Impact to Sustainable Military Competences: on the Mediating Role of Psychological Skills (Effort, Self-efficacy, Proactivity). *Sustainability*, 14(11), 68-10. <https://doi.org/10.3390/su14116810>

Long, J. (28 de agosto de 2020). *Our Clear and Present Need: An Emotionally Intelligent Military*. From the Green Notebook. Recuperado de <https://fromthegreennotebook.com/2020/08/28/our-clear-and-present-need-an-emotionally-intelligent-military/>.

- Maddi, S. R., Khoshaba, D. M., Harvey, R. H., Fazel, M. y Resurreccion, N. (2011). The Personality Construct of Hardiness, V: Relationships With the Construction of Existential Meaning in Life. *Journal of humanistic psychology*, 51(3), 369-388 Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0022167810388941>.
- Maddocks, S. (2023). New Trends in Emotional Intelligence: Conceptualization, Understanding, and Assessment. *Frontiers in Psychology*.
- Miao, C., Humphrey, R. H. y Qian, S. (2017). A meta-analysis of emotional intelligence and work attitudes. *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, 90(2), 177-202 Recuperado de DOI:10.1111/joop.12167.
- Navickienè, O. y Vasiliauskas, A. V. (2024). The effect of cadet resilience on self-efficacy and professional achievement: verification of the moderated mediating effect of vocational calling. *Frontiers in Psychology*, 14. Recuperado de <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1330969>.
- Niederhauser, M., Zueger, R., Annen, H., Gültekin, N., Stanga, Z., Brand, S.; Sadeghi-Bahmani, D. (2023). Effects of Resilience Training on Resilient Functioning in Chronic Stress Situations among Cadets of the Swiss Armed Forces. *Healthcare*, 11, 1329. <https://doi.org/10.3390/healthcare11091329>.
- Nordmo, M., Sørli, H. O., Lang-Ree, O. C. y Fosse, T. H. (2022). Decomposing the effect of hardiness in military leadership selection and the mediating role of self-efficacy beliefs. *Military Psychology*, 34(6), 697-705. Recuperado de doi: 10.1080/08995605.2022.2054658.
- Pallavicini, F., Argenton, L., Toniuzzi, N., Aceti, L. y Mantovani, F. (2016). Virtual Reality Applications for Stress Management Training in the Military. *Aerospace medicine*

- and human performance*, 87(12), 1021-1030. Recuperado de DOI: 10.3357/AMHP.4596.2016.
- Ragin, D.F. (2017). *Health Psychology: An Interdisciplinary Approach* (3era ed.). Nueva York, Estados Unidos: Routledge. Recuperado de <https://doi.org/10.4324/9781315512297>.
- Schaufeli, W. B. y Bakker, A. B. (2004). Job demands, job resources, and their relationship with burnout and engagement: A multi sample study. *Journal of Organizational Behavior: The International Journal of Industrial, Occupational and Organizational Psychology and Behavior*, 25(3), 293-315. Recuperado de DOI: 10.1002/job.248.
- Schunk, D. H. y DiBenedetto, M. K. (2020). Motivation and social cognitive theory. *Contemporary Educational Psychology*, 60, 101832. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2019.101832>.
- Schwarzer, R. y Knoll, N. (2007). Functional roles of social support within the stress and coping process: A theoretical and empirical overview. *International Journal of Psychology*, 42(4), 243-252. Recuperado de doi:10.1080/00207590701396641.
- Sefidan, S., Pramstaller, M., La Marca, R., Wyss, T., Sadeghi-Bahmani, D., Annen, H. y Brand, S. (2021). Resilience as a Protective Factor in Basic Military Training, a Longitudinal Study of the Swiss Armed Forces. *Int J Environ Res Public Health*, 18(11), 6077. Recuperado de doi: 10.3390/ijerph18116077.
- Turituri, G. (2023). The Perception of Army Counselors on the Impact of Emotional Intelligence Training on Army Non-commissioned Officer Leadership Decision-Making Effectiveness. *Dissertations* 521. Uchino, B. N. (2009). Understanding the Links Between Social Support and Physi-

cal Health: A Life-Span Perspective With Emphasis on the Separability of Perceived and Received Support. *Perspectives on Psychological Science*, 4(3), 236-255. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1745-6924.2009.01122.x>.

Zueger, R., Niederhauser, M., Utzinger, C., Annen, H. y Ehlert, U. (2023). Effects of Resilience Training on Mental, Emotional, and Physical Stress Outcomes in Military Officer Cadets. *Military Psychology*, 35(6), 566-576. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/08995605.2022.2139948>.

Fecha de recepción: 01/08/2024.

Fecha de aceptación: 20/09/2024.

Geopolítica en la hidrovía Paraná-Paraguay

Geopolitics in the Paraná-Paraguay Waterway

CRISTIAN OSZUST

Universidad Abierta Interamericana, Argentina
cristianoszust@gmail.com

Resumen

Este artículo examina el impacto de las empresas transnacionales agroindustriales en la Hidrovía Paraná-Paraguay desde una perspectiva geopolítica y económica. Se abordará la importancia estratégica de esta vía fluvial para el comercio internacional, particularmente en la exportación de granos, y se analizará cómo la presencia y actividades de estas compañías influyen en la soberanía y economía de los países ribereños, especialmente en Argentina. A través de un enfoque histórico y contemporáneo, se explorarán las dinámicas de poder, los conflictos y las colaboraciones entre los actores involucrados, destacando las implicaciones políticas y sociales de la expansión de estas empresas en la región. El estudio concluirá con una reflexión sobre la necesidad de políticas públicas que protejan los intereses nacionales y promuevan un desarrollo sostenible y equitativo a lo largo de la Hidrovía Paraná-Paraguay.

Palabras clave: multinacionales agroindustriales — Hidrovía Paraná-Paraguay — geopolítica — comercio internacional — soberanía económica

Abstract

This article examines the impact of transnational agro-industrial companies on the Paraná-Paraguay Waterway from a geopolitical and economic perspective. It addresses the strategic importance of this waterway for international trade, particularly in the export of grains, and analyzes how the presence and activities of these multinationals influence the sovereignty and economy of riparian countries, especially Argentina. Through a historical and contemporary approach, the paper explores the power dynamics, conflicts, and collaborations between the actors involved, highlighting the political and social implications of the expansion of these companies in the region. The study concludes with a reflection on the need for public policies that protect national interests and promote sustainable and equitable development along the Paraná-Paraguay Waterway.

Keywords: Agroindustrial Multinationals — Paraná-Paraguay Waterway — Geopolitics — International Trade — Economic Sovereignty

Introducción

La aparición de la geopolítica en los estudios sociales se dio en Europa a principios del siglo XX, y estuvo estrechamente ligada a los Estados nación modernos, a la expansión de sus territorios y a la fijación de sus fronteras. Podemos definirla como una disciplina que estudia cómo los países organizan su territorio con sus recursos, y cómo estas condicio-

nes influyen en el campo político.

La geopolítica¹⁵ está íntimamente relacionada con otros campos de estudio, como la historia, la geografía y la sociología. Hoy en día, es un sector académico fundamental para analizar factores geográficos que influyen en la planificación de estrategias y decisiones políticas de los Estados, como el acceso a recursos naturales, rutas comerciales y barreras naturales. Además, el concepto se ha ampliado para incluir dimensiones económicas, tecnológicas y ambientales, reflejando un mundo cada vez más interconectado y complejo.

Un hecho que corrobora lo anteriormente expuesto es el conjunto de dinámicas y acontecimientos que se desarrollan en torno a la Hidrovía Paraná-Paraguay (HPP), ya que es la principal salida al océano que tienen las exportaciones argentinas, y las de Bolivia y Paraguay. Está conformada por ambos ríos que le dan nombre propio y no solo es determinante para el transporte de bienes, sino que también demuestra claramente la interacción entre poder político, estructuras sociales y sectores económicos.

La HPP se ha convertido en un eje fundamental para la integración y el desarrollo económico de los países que conforman la Cuenca del Plata. Esta ruta fluvial, que atraviesa Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, juega un papel estratégico en la geopolítica regional y global. La administración y control de esta vía navegable por parte de Argentina no solo tiene implicaciones significativas para su economía y soberanía, sino que también refuerza su posición como actor clave en la dinámica de poder de la región. El dominio de la hidrovía asegura un mayor control en la gestión de recursos y una mejor supervisión del flujo comercial, bases cruciales para lograr el desarrollo económico y una mayor influencia en la política internacional.

15 Fue Rudolf Kjellén, un politólogo sueco, quien introdujo el término “geopolítica” a principios de 1900, y la definió como “el estudio de la influencia de los factores geográficos en el desarrollo político de los pueblos y Estados”. Además, cuando plantea la *Geopolitik* lo hace junto con las otras 4 ramas que componen al Estado: la *Kratopolitik* (poder político), *Demopolitik* (población), *Sociopolitik* (estructura social) y *Oekopolitik* (economía) (Cuéllar Laureano, 2012).

La presencia de empresas transnacionales (ETN) a lo largo de la HPP añade una capa de complejidad al momento de reconocer la diversidad de actores intervinientes que reclaman el derecho de uso y propiedad del territorio. Estas empresas, que desempeñan un papel activo en la explotación de recursos y en la logística de transporte, a menudo operan con un grado de independencia y poder que desafía la autoridad de los Estados. Este fenómeno plantea importantes preguntas sobre la legitimación de las actividades económicas y productivas de las empresas, y la autonomía de los gobiernos democráticamente electos. Algunos autores sugieren que estas transnacionales se han convertido en los nuevos núcleos de poder, ejerciendo una influencia considerable sobre las políticas públicas y las decisiones estratégicas de los países de la región.

La perspectiva de este análisis insta a ver a las ETN no solo como grupos empresariales internacionales, sino como protagonistas en una intrincada relación de factores globales. Estudiarlas únicamente desde una perspectiva económica no es suficiente, ya que estas corporaciones, en su mayoría agroindustriales, tienen impactos profundos en materia de seguridad alimentaria y, a veces, destructivos para el medio ambiente.

La fase actual de globalización, caracterizada por el surgimiento de nuevos polos de poder, nos plantea el desafío de explorar estos temas en detalle, proporcionando un análisis sobre la relevancia geopolítica de la HPP, los intereses que compiten por el control de este recurso bioacuático, así como también la influencia de las ETN en la región y las garantías para la soberanía argentina.

Análisis integral de la HPP: un eje estratégico en América Latina

La evaluación y estudio de cualquier región debe considerar una multiplicidad de factores que van más allá de sus ca-

racterísticas físicas. Revisar el contexto geográfico, económico y geopolítico proporciona una visión integral, que abarca la distribución y características del territorio, como también su evolución histórica y las dinámicas socioeconómicas que lo han moldeado. Aplicar este marco teórico permite entender cómo los eventos históricos y las políticas económicas han influido en la geografía actual de la región, y cómo las tensiones y estrategias geopolíticas contemporáneas continúan afectando su desarrollo y utilización. Bajo ese enfoque, será esencial examinar el sistema fluvial como factor clave para la integración regional y el comercio en el Cono Sur de América Latina. Por lo tanto, para ahondar en esta idea, será útil hacerse la siguiente pregunta: ¿qué intereses compiten en la disputa por el dominio y control de la HPP, impulsando a diversos actores a posicionarse, y qué garantías existen para la soberanía de Argentina?

Antes de profundizar sobre los intereses y actores comprometidos en esta observación, nos abocaremos a realizar un recorrido por el contexto geográfico, escenario económico y panorama geopolítico que caracterizan a la HPP.

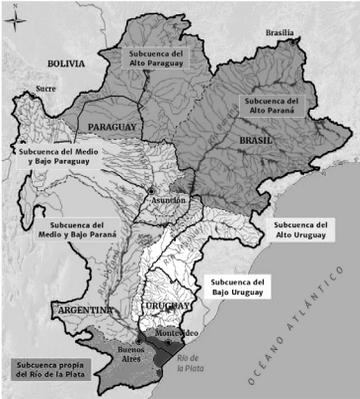
Contexto geográfico

Resulta primordial destacar que la HPP está formada por dos ríos naturales, implementados como corredores fluviales. Con una extensión de 3.442 km, abarca desde Puerto Cáceres en Brasil, en su extremo norte, hasta Puerto Nueva Palmira en Uruguay, en su extremo sur. La conexión entre los ríos Paraguay y Paraná vincula a diferentes núcleos productivos de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, por lo que es un recurso significativo para la logística de los 5 países, que en conjunto representan una parte importante en el mercado mundial de granos, lo que le otorga una relevancia operativa y geoestratégica notable. Argentina, desde el inicio de la vía navegable troncal, junto con Uruguay, tiene la ventaja de operar y administrar la transferencia de barcasas

a buques marítimos. Esto les brinda una posición estratégica diferencial del resto, por lo que ambos países deberían redoblar esfuerzos para promover el óptimo funcionamiento de la hidrovía (Hermida, 2024).

Además, dentro de su contexto geográfico, la HPP forma parte de un vasto sistema hídrico, conocido como la Cuenca del Plata, que abarca aproximadamente 3.000.000 de km³, desembocando en el Río de la Plata. Este sistema es una de las reservas hídricas más importantes del mundo debido a su biodiversidad, la riqueza de sus territorios y el abundante caudal de sus ríos.

Mapa subcuencas de la Cuenca Del Plata



Mapa hidrovías de la Cuenca Del Plata



Mapa de la Cuenca del Plata y las hidrovías en el territorio. Fuente: Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, 2016.

En las últimas décadas, esta vía viene siendo utilizada para uso comercial y abaratamiento logístico, debido a que comunica diferentes núcleos de producción con destinos de comercio internacional, como así también resulta sumamente significativa para el desarrollo de diversos sectores productivos de economías regionales. En su recorrido sobre el territorio argentino, conecta a varias provincias de mayor riqueza, como el norte de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, con fuerte protagonismo agroexportador en la región portuaria y el cordón industrial

del Área Metropolitana del Gran Rosario.

Si ampliamos la mirada para contextualizar la relevancia de los recursos hídricos, veremos que el 71% de la superficie terrestre está cubierta de agua, gran parte de la cual forma una extensa red de cuencas hidrográficas. Estas cuencas drenan el agua de las montañas hacia ríos y lagos, desembocando finalmente en el mar. Más de la mitad de la población mundial depende de estas cuencas para transportar bienes, mover personas, producir alimentos, generar electricidad y obtener agua potable, lo que las convierte en recursos cruciales para el desarrollo político, económico y social de las naciones. Entre las más grandes del mundo están las cuencas del Amazonas y del Plata en Sudamérica, del Congo en África, del Caspio en Asia-Europa, del Nilo en África y del Mississippi en Estados Unidos. Europa, por su parte, posee 26.500 km de vías fluviales, combinando rutas naturales y artificiales, que son vitales para el tráfico de bienes y pasajeros (Comité Intergubernamental de la HPP, 2024).

Como se podrá apreciar en la Figura 2, al igual que la HPP, otras hidrovías juegan un rol crucial en el comercio internacional, el transporte y la interconexión regional. Por sus extensiones y características, estas vías acuáticas contribuyen significativamente en la eficiencia logística de la cadena de suministro global. A diferencia de la HPP, considerada “aguas internacionales” en términos legales, y ratificada por el artículo 26 de la Constitución Nacional: “la navegación de los ríos interiores de la Nación es libre para todas las banderas”, otras hidrovías están bajo la jurisdicción y control estatal de los países que las gestionan (Oszust, 2023). Esta distinción legal impacta en cómo se regulan y gestionan las actividades comerciales y de navegación, destacando la importancia de la cooperación internacional y la diplomacia en la gestión de estos recursos estratégicos.

Hidrovías	Descripción
Hidrovía del Yangtsé	La más larga de Asia: conecta el oeste de China con Shanghái en el mar de China Oriental, facilitando el comercio y transporte de mercancías. Su recorrido se estima en 6.300 km ,y cuenta con la presa de las Tres Gargantas, la planta hidroeléctrica más grande del mundo en extensión y capacidad instalada.
Hidrovía del Mississippi	Con aproximadamente 3.750 km, atraviesa el interior de Estados Unidos. Es la principal vía fluvial, que transporta alrededor del 80% de la producción agrícola hacia el Golfo de México.
Hidrovía del Rin -Main-Danubio	Desde 1992, los ríos Rin y Danubio están conectados por el Canal Main-Danubio y, en conjunto, constituyen el eje fluvial más importante del continente europeo, con una longitud total de 3.504 km, conectando los grandes puertos marítimos del noroeste de Europa (Ámsterdam, Róterdam, Amberes) con el Mar Negro.
Hidrovía Paraná-Paraguay	Son 3.442 km que conectan a Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, facilitando el transporte de mercancías y recursos naturales. Es una vital salida al océano que tienen las regiones interiores del territorio suramericano.

Principales hidrovías estratégicas para el comercio internacional. Fuente: elaboración propia en base a datos del Comité Intergubernamental de la HPP (CIH) y la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR), 2024.

Como se pudo apreciar en el cuadro exterior, la HPP se encuentra entre las principales del mundo, con una profundidad que varía entre 25 y 34 pies en su tramo sur, y una extensión comparable a las de otras hidrovías importantes. Sin embargo, una característica que la destaca es la ausencia de esclusas en sus tramos principales: desde el río Paraguay hasta su salida al océano Atlántico, a través del Río de la Plata, no hay ninguna. En contraste, el Mississippi utiliza 37 esclusas, el Danubio 19, el Yangtsé 2 y el Rin 12 (CIH, 2024).

Es oportuno mencionar que el río Danubio ha emergido como un recurso estratégico de vital importancia en el contexto geopolítico relacionado a la guerra entre Rusia y Ucrania, y los bombardeos a los puertos de Odesa. Esta ruta acuática (ver Figura 3), que se extiende a lo largo de 10 países y conecta Europa central con el Mar Negro, se ha convertido en un pilar fundamental para el transporte de mercancías, proporcionando una alternativa crítica para la exportación e importación de bienes en la región. La capacidad del Danubio para facilitar el tránsito de carga ha mitigado considerablemente la presión sobre las rutas terrestres y marítimas afectadas, mejorando la eficiencia logística y asegurando la continuidad del comercio internacional. Además, la gestión y control de esta hidrovía por parte de los países ribereños resalta la necesidad de una cooperación diplomática efectiva y una gobernanza colaborativa para mantener su operatividad y maximizar su potencial económico en tiempos de crisis.



Recorrido de la hidrovía del Danubio. Fuente: geolocalización de Odesa en base al mapa de Mundomar Cruceros, 2024.

Escenario económico

En lo referido a la dimensión económica, se afirma que la implementación del programa HPP ha sido clave para reducir costos de flete, lo cual es esencial para el desarrollo productivo y la competitividad de las exportaciones del sector agrícola e industrial. Cientos de embarcaciones comerciales transitan a diario transportando principalmente *commodities*. De allí es que nace la importancia de que el Estado priorice su administración y gestión para asegurar el control de los movimientos del comercio internacional.

De acuerdo con los datos recolectados por Calzada y Sesé (2018), se pueden destacar las siguientes operaciones sobre la HPP, en el tramo Corumbá (Brasil)-océano:

- Se moviliza más del 80% de los despachos de exportación argentinos de granos, harinas y aceites.
- Concentra cerca del 90% del movimiento de cargas por contenedores del país, con 1.533.000 TEUs¹⁶¹⁷, manejados en las terminales del Puerto de Buenos Aires, Rosario y Zárate, sobre un total de 1.694.000 TEUs.
- El 60% de los buques metaneros que traen Gas Natural Licuado (GNL) a Argentina ingresan por el Río Paraná hasta Escobar.
- En 2017, más del 50% de los cargamentos de GNL comprados por ENARSA ingresaron a través de Escobar.
- Aproximadamente, 4.500 buques operan desde el Gran Rosario hasta el océano.
- Se movilizan más de 600.000 automóviles.
- El puerto de Buenos Aires manejó un elevado movimiento de pasajeros, con casi 3.130 personas, en 102 cruce-

16 TEUs (Twenty-foot Equivalent Units) es una medida estándar que representa la capacidad de un contenedor de 20 pies (6,10 metros) utilizada en la industria del transporte marítimo. Puerto de San Nicolás: fertilizantes, carbón, productos siderúrgicos, cargas varias.

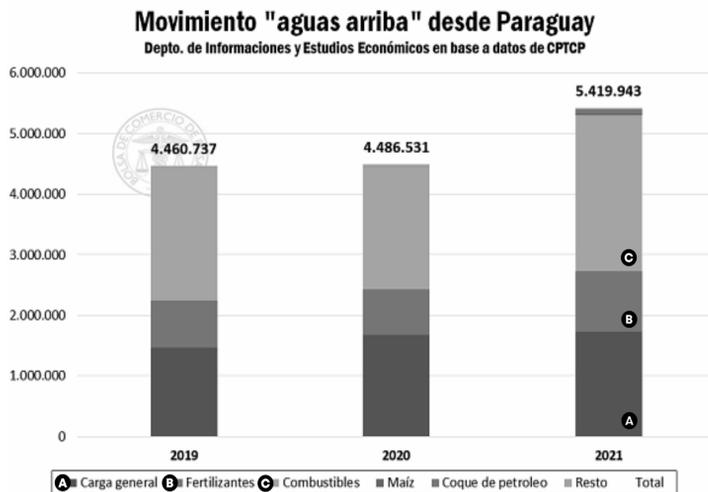
17 Idem anterior.

ros durante el período de 2015-2016.

Estos indicadores subrayan la notable relevancia de la Hidrovía Paraná-Paraguay, especialmente en el tramo Gran Rosario-Océano. A falta de información estadística oficial, no se incluyeron otras cargas significativas en este tramo, tales como:

- Puerto Campana: hidrocarburos y derivados, fertilizantes, insumos de mineral de hierro, caños sin costura, productos embolsados y forestales.
- Puerto de Zárate: carga general, big bags y azúcar.
- Puerto Rosario: algunos minerales, rieles y durmientes, azúcar y fertilizantes.
- Puerto San Martín: minerales y fertilizantes (Profertil, TFA y otras terminales).
- Cargas de las centrales termoeléctricas (San Martín y Vuelta de Obligado) en Timbúes.
- Cargas de concentrados de cobre de Minera Alumbra en Puerto San Martín.
- Cargas de las 5 terminales portuarias que operan petróleo y sus derivados en el Gran Rosario (Petrobras, YPF, Esso, Oil Combustibles y Shell).

De esta manera, se puede afirmar entonces que la hidrovía actúa como una columna vertebral para la integración de diversos polos productivos en la Cuenca del Plata. La Secretaría de Agricultura, Pesca y Ganadería (SAGyP, 2020) indica que el tráfico de bajada es cuatro veces mayor que el de subida, transportando principalmente *commodities*, como granos, cereales y maderas. Sin embargo, a diferencia del movimiento de mercancías aguas abajo en la hidrovía, el tráfico aguas arriba se concentra en combustibles y fertilizantes (ver Figura 4). Según un informe de la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR, 2022), la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata (CPTCP) reveló que, en 2021, las cargas aguas arriba totalizaron 5,4 millones de toneladas, un incremento de más de 933.000 toneladas respecto al año anterior



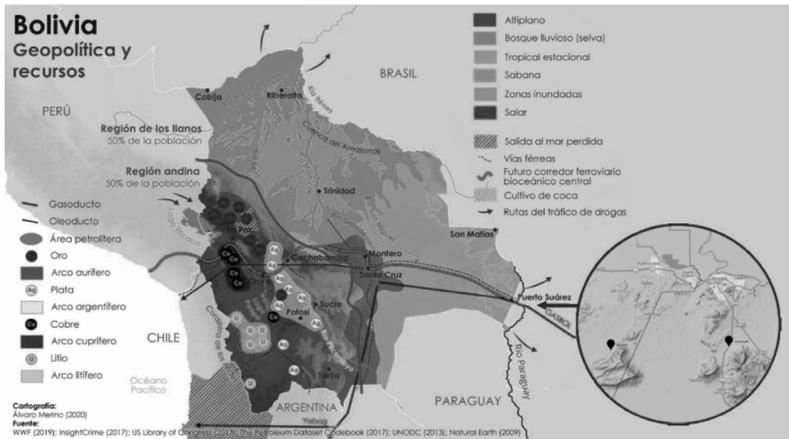
Composición "aguas arriba" de lo transportado en la HPP.

Fuente: Treboux y Calzada para BCR, 2022.

Desde su origen en 1989, cuando los cancilleres de la Cuenca del Plata incorporaron el Programa HPP al sistema del Tratado de la Cuenca del Plata y crearon el CIH, se articuló este modelo productivo con una dinámica que posiciona a los países centrales como productores de bienes y a los países y territorios periféricos como proveedores de materias primas, similar al rol que ocupaba aquella América hispana durante la colonia. Una idea que se ajusta a la teoría de las *ventajas comparativas* del economista inglés David Ricardo, que sostiene que cada país debería especializarse y exportar aquello que produce mejor que otros, aprovechando sus ventajas comparativas en el comercio internacional.

Además, se debe señalar que la producción agroindustrial no está centralizada en áreas específicas como ocurre con el mineral de hierro y manganeso. Por ejemplo, el Cerro Mutún en el Departamento de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) es uno de los yacimientos de hierro y manganeso más importantes del mundo, ubicado a menos de 30 km del Puerto Suárez sobre el río Paraguay. También, cerca de allí se encuentra el ya-

cimiento de mineral de hierro del macizo de Urucum cerca de Corumbá. La totalidad de las cargas producidas por ambos polos mineros se despachan desde el puerto de Corumbá, ubicado sobre la progresiva Km. 2.770 de la HPP sobre su margen derecho. Es un puerto de embarque de mineral de hierro y manganeso, cemento y granos. Opera también con el trasbordo de lanchones a barcazas, que vienen desde puerto Cáceres (ver Figura 5). En contraste de lo anterior, la producción de granos, harinas y aceites en Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia y Uruguay se dispersa a lo largo de los 3.442 km; esta dispersión geográfica subraya la necesidad de reevaluar constantemente la infraestructura del transporte.



Geolocalización de recursos naturales en Bolivia.

Fuente: mapa de El Orden Mundial, 2020.

Sin ser redundantes y a modo de reflexión, si se analiza el tráfico comercial en la HPP, se observará que existe una marcada asimetría entre las cargas de salida y las de entrada. Mientras que el flujo descendente constituye una parte sustancial del comercio exterior de la región, el tráfico ascendente es considerablemente menor y se concentra en combustibles y fertilizantes. Esta desventaja subraya la necesidad de estrategias que diversifiquen la balanza comercial y fortalezcan la capacidad de exportación de productos con mayor valor agregado.

Panorama geopolítico

Siglos atrás, el inmenso entramado hidrográfico facilitó el proceso colonial, subordinando a esta región a las aspiraciones y necesidades de las metrópolis: España y Portugal. Estas dinámicas impulsaron los flujos de comercio intercontinental y la extracción de materia prima naturales desde el interior de Sudamérica hacia Europa.

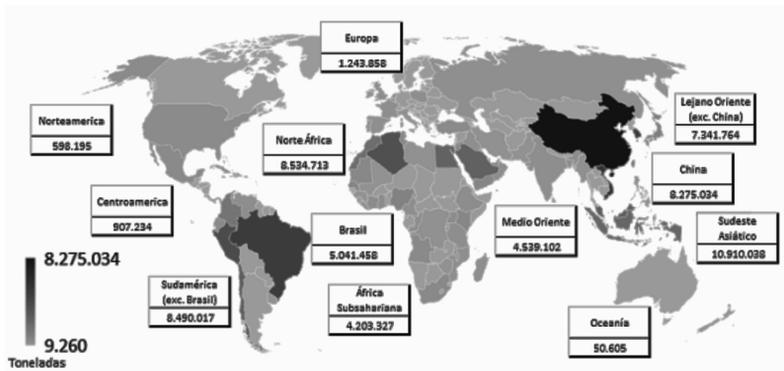
Este extenso y valioso territorio ha tenido una importancia geopolítica significativa: ha dado lugar a cuestiones trascendentales como la territorialidad y la soberanía, en relación con los debates entre el proteccionismo y la libre navegación, además de la ambición extranjera de controlar esta región y su red de navegación interna. Diferentes escaladas militares ocurridas durante el siglo XIX refuerzan la idea anterior respecto a los intereses externos en dominar esta área, marcado por numerosos conflictos armados internacionales: las invasiones inglesas (1806-1807), la primera guerra entre Argentina y Brasil (1825-1828), el bloqueo francés al Río de la Plata (1838-1840), el bloqueo anglo-francés (1845-1850), la segunda guerra entre Argentina y Brasil (1851-1852) y la guerra del Paraguay (1865-1870) (Rattenbach *et al.*, 2022). Cabe mencionar que, en aquel entonces, los británicos dominaban los mares gracias a su poderosa flota marítima y a la creciente influencia derivada de la revolución industrial. Hoy en día, este poder está distribuido entre diversos actores privados y Estados independientes.

En cambio, en el siglo XX, la realidad es diferente. Condicionado por la internacionalización de la producción y la integración en las cadenas globales, el sector agropecuario argentino, como principal pilar económico, ha experimentado una transformación significativa. Este hecho destacó la importancia estratégica de la hidrovía en la reinserción de Argentina en el mercado global.

Por otra parte, durante la década de 1990 y los primeros años de la del 2000, la economía nacional mostró un nuevo proceso de apertura comercial donde las importaciones co-

braron mayor importancia en la balanza de intercambios. Este periodo de liberalización y desregulación del mercado, fomentado por políticas de gobierno, golpeó fuertemente a la industria nacional, por un lado, y, por otro, facilitó la proliferación de ETN agroindustriales.

Avanzando hacia el presente, es evidente que el dinamismo operativo en la HPP ha experimentado un notable incremento, impulsado, en gran medida, por la creciente demanda de materias primas, particularmente desde Asia, con China como principal protagonista. Solamente en 2022 más de la mitad de los envíos de granos argentinos se dirigieron hacia esa parte del planeta, destacando la preeminencia asiática como destino principal. Estos volúmenes, que se grafican en la Figura 6, se vieron impulsados por las crecientes necesidades de China, que recibió 8,3 millones de toneladas de granos, junto a Vietnam y Corea del Sur, con 5,7 y 5,1 millones de toneladas respectivamente (Treboux y Bergero, 2023).



Destinos de los embarques de granos desde puertos argentinos. Fuente: Treboux y Bergero para BCR en base a datos de SAGyP, 2023.

Es decir que, tal como señala Álvarez (2021), en América del Sur se desarrolla un modelo de producción y extracción que destaca la dimensión territorial de las problemáticas regionales, abarcando los ámbitos social, cultural, económico y

ambiental. El territorio se convierte en un campo de disputa entre actores con intereses opuestos, lo que exige una mayor profundización de estudio del marco analítico que permita abordar estas problemáticas de manera integral.

En este contexto, resulta indispensable reconocer a los actores en la geopolítica de la HPP:

- **Estados nacionales:** tradicionalmente los principales actores en la arena geopolítica, tomando decisiones que afectan tanto a nivel local como internacional.
- **Instituciones financieras internacionales:** organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, que imponen políticas económicas y condicionan el desarrollo de los países.
- **Bloques económicos:** uniones de países que cooperan económicamente, como la Unión Europea o el Mercosur, que tienen un impacto significativo en las políticas regionales.
- **Empresas transnacionales (ETN):** corporaciones que ejercen una gran influencia económica y política en las formas de producir.

A estos últimos actores (las ETN), se les dedicará más interés y desarrollo en el próximo apartado, con el fin de buscar respuestas a la pregunta inicial de esta sección que proponía reconocer: ¿qué intereses compiten en la disputa por el dominio y control de la HPP, impulsando a diversos actores a posicionarse, y qué garantías existen para la soberanía de Argentina?

Antes de finalizar, cabe mencionar que, por su magnitud, los anteriores actores invisibilizan paralelamente a las comunidades locales y las resistencias sociales; sin embargo, no dejan de ser importantes dentro de la disputa territorial.

Con base en lo expuesto anteriormente, es razonable suponer que la HPP se ha convertido en un componente vital en la cadena de suministro a nivel global. Similar a épocas anteriores, la región reafirma su papel como proveedor de recursos naturales para las principales matrices productivas

del mercado internacional. Para ello, los actores dominantes promueven la transformación del territorio, ya sea mediante el dragado de los ríos, el balizamiento o la gestión administrativa, donde los criterios de optimización logística y de circulación desempeñan un papel prioritario.

Disputa por el dominio y el control de la HPP

Retomando la pregunta que quedó planteada en la sección "Análisis integral de la HPP: Un eje estratégico en América Latina", se indagará sobre la competencia por el dominio y el control de la HPP. En primer lugar, se reitera que dicho territorio involucra una variedad de intereses de actores nacionales e internacionales, en donde todos querrán sacar mayor provecho a sus beneficios económicos. Sin embargo, este artículo no pretende hacer un análisis de balances de cuentas, sino más bien exponer cómo influyen las empresas transnacionales en la disputa por asegurar su hegemonía e influencia, sin dejar de reflexionar acerca del papel que debería tomar Argentina dentro de la actual coyuntura internacional.

Desafíos para la soberanía argentina

Para comprender el protagonismo que tienen las ETN agroindustriales en la geopolítica de la hidrovía, se deben tener en cuenta las condiciones políticas y sociales necesarias para que puedan operar como lo hacen. Al mismo tiempo, se debe reconocer la existencia y aplicación de reglas, como condiciones esenciales para el desarrollo e interacción de toda actividad económica. También los derechos de propiedad, las obligaciones contractuales y las diferentes legislaciones, que son principios constitutivos para las relaciones entre sociedades públicas y privadas. Sin estas condiciones, reglas, derechos y obligaciones, el sistema agroindustrial, radicado a

lo largo de la HPP, no podría desarrollarse plenamente. Por lo tanto, es necesaria la existencia de un órgano supremo que establezca determinadas regulaciones y defina el ámbito de la libertad privada, en el cual los ciudadanos y las instituciones privadas pueden celebrar contratos, respaldados por el sistema de derechos de propiedad y contractuales que garanticen su cumplimiento.

No obstante lo anterior, en la actualidad, las dimensiones sociopolíticas y los límites de la intervención estatal son ampliamente discutidos. Las corporaciones transnacionales y los grupos civiles u organismos no gubernamentales (ONG) participan cada vez más en la formulación e implementación de reglas en áreas de políticas que antes eran responsabilidad exclusiva del Estado o de las ONG. Por ejemplo, Amnistía Internacional, Médicos sin Fronteras y Greenpeace afirman que sus objetivos se basan en el mantenimiento de la paz, la protección de los derechos humanos y la implementación de estándares sociales y ambientales. Sin embargo, muchas veces las acciones implementadas por estos organismos no están exentas de críticas y son caracterizadas como barreras comerciales no arancelarias que sólo crean obstáculos al libre comercio. Algunas también son cuestionadas por la dependencia de sus donantes privados y oficiales por la falta de transparencia, y por sus diferentes maneras de reaccionar ante situaciones similares.

En este contexto de creciente participación de actores no estatales, la evolución de los Estados nacionales modernos ha demostrado que no sólo vienen garantizando derechos civiles, sino también asegurado los derechos de participación política, permitiendo a los ciudadanos influir en la creación de normas públicas y en asuntos de interés común. Esta combinación de derechos civiles, políticos y sociales ha fomentado la legitimidad, la solidaridad y el bienestar en la sociedad moderna, contribuyendo a la estabilidad de las comunidades. "Como ya lo expresó Hobbes: tenía que haber una autoridad suprema que hiciera cumplir la ley y dirimiera los conflictos"¹⁸

18 Como dijo Hobbes, "there had to be a supreme authority that enforced the law

(Chandler y Mazlish, 2005, p. 10).

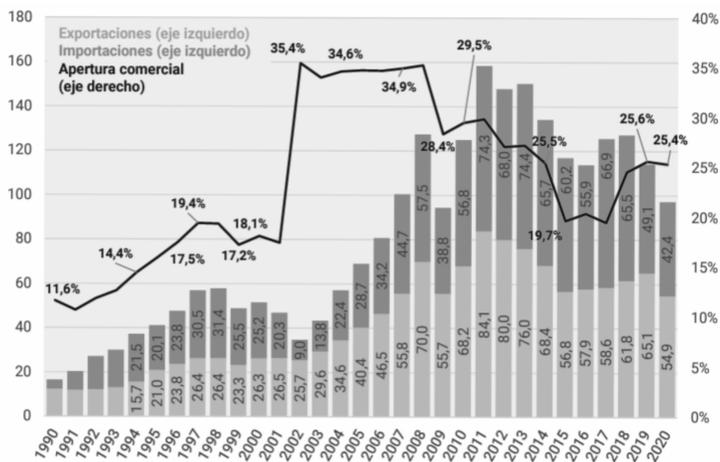
Dentro del ámbito interactivo de las ETN, la percepción dominante es que el libre comercio es la única vía que permitirá que florezca el desarrollo económico y el crecimiento de las naciones. Estas ideas han llevado a una política de liberalización y eliminación de las barreras comerciales: la década de los 90 fue un claro ejemplo en Argentina, como se mencionó anteriormente. Algunas teorías económicas sostienen que deben liberarse las fuerzas del mercado para que el capital pueda radicarse de la mejor manera posible, y las ventajas de la especialización y la división del trabajo se hagan efectivas; es decir, sólo bajo condiciones de libre comercio se podrían aprovechar al máximo las ventajas comparativas.

En cambio, las corrientes proteccionistas argumentan que la apertura comercial indiscriminada puede llevar a vulnerabilidades económicas. Por ejemplo, en Argentina, la crisis financiera internacional de 2009 demostró cómo las fluctuaciones en el contexto internacional pueden impactar negativamente en la economía local. Estas teorías sostienen que el Estado debe desempeñar un papel activo en la regulación del comercio exterior y la protección de las industrias nacionales, especialmente en tiempos de crisis económica, como se evidenció durante la pandemia del COVID-19.

No está demás aclarar que, al hablar de apertura económica se hace referencia al grado en que un país permite y fomenta el libre intercambio de bienes, servicios, capitales y tecnología con otras naciones. Este concepto implica no sólo la reducción o eliminación de barreras comerciales como aranceles, cuotas y restricciones no arancelarias, sino también la implementación de políticas que faciliten la inversión extranjera y promuevan la integración en los mercados globales. Busca aprovechar las ventajas comparativas y la especialización, optimizando la eficiencia y productividad de los países. Sin embargo, es importante señalar que la apertura económica no es una prerrogativa exclusiva de las teorías liberales del libre comercio: los enfoques proteccio-

nistas también pueden coexistir con una política de apertura, adoptando medidas estratégicas que permitan el acceso a los mercados internacionales mientras se protegen sectores económicos vulnerables o estratégicos para el desarrollo de la industria nacional, al mismo tiempo que se asegura el bienestar de la población.

La Figura 7 muestra la evolución de las exportaciones e importaciones de bienes, y el grado de apertura comercial durante el período de 1990 hasta 2020. Evidencia los resultados de intercambios comerciales, tanto con gobiernos más liberales como con aquellos que aplicaron medidas proteccionistas.



Evolución de las exportaciones e importaciones argentinas de bienes (en miles de millones de dólares) y del grado de apertura comercial (en porcentaje), desde 1990 a 2020. Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo, con base en la Organización Mundial del Comercio y Banco Mundial, 2021.

Cabe aclarar que, en ocasiones, los gobiernos no alcanzan a reconocer y anticiparse a posibles conflictos que pueden surgir de un entorno cada vez más interconectado y altamente complejo. Es por eso que sería mejor tener reglas claras y buena administración de los recursos por parte del Estado, sobre todo en una dinámica de globalización cada vez más agitada.

Al considerar la situación de Argentina, vinculada a derechos de propiedad, obligaciones contractuales y legislaciones, como garantías indispensables que aseguran un entorno estable y predecible, para el caso de las ETN, tienen como respaldo un marco jurídico que las ampara. Tanto la Ley de Inversiones Extranjeras (Ley 21.382)¹⁹ como el actual Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI)²⁰, garantizan el trato empresarial igualitario y, en ocasiones, con mayores beneficios para los inversores extranjeros.

Las principales empresas agroindustriales radicadas en Argentina son conocidas como ABCD: incluyen a ADM, Bunge, Cargill y Dreyfus. Por otra parte, si bien no está cerrada la negociación, hay que recordar que, a mediados del 2023, se anunció la compra de Viterra por parte de Bunge. También se destaca Glencore, como un nuevo actor importante en la cadena de la soja al tener una asociación con Vicentin y participación en la procesadora de biocombustibles Renova. Todas estas ETN, con más de un siglo de existencia, encabezan rankings en el comercio de oleaginosas como puede apreciarse en la Figura 8. Exportan desde puertos concesionados ubicados en las provincias de Santa Fe y de Buenos Aires; los puertos con mayor capacidad de almacenaje son los de San Lorenzo, Puerto San Martín, puerto de Rosario, en la provincia de Santa Fe, y los puertos de Bahía Blanca, Necochea, Quequén y Ramallo en la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, las multinacionales ADM y Bunge cotizan en bolsa, mientras que Dreyfus y Cargill permanecen como empresas familiares. Las ABCD son discretas en su participación en debates políticos y

19 La Ley 21.382 fue sancionada en 1976 y ha sido modificada en varias ocasiones para adaptarse a cambios económicos y políticos. Una de las modificaciones importantes se realizó en 1993 mediante el Decreto 1853/93, durante el gobierno de Carlos Menem, con el objetivo de liberalizar aún más el régimen de inversiones.

20 Está incluido en el Título VII de la Ley de Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos (Ley 27.742), sancionada en 2024. Es aplicable a proyectos de forestoindustria, turismo, infraestructura, minería, tecnología, siderurgia, energía, petróleo y gas, y ofrece estabilidad en materia tributaria, aduanera y cambiaría por 30 años involucrado en la creación de “mega-fincas” para la producción intensiva de materias primas, como soja, maíz y algodón, en América Latina (Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos, 2021).

no suelen divulgar mucha información sobre sus actividades. Recientemente, han incursionado en la “financiarización” de la agricultura, recibiendo inversiones de instituciones financieras como fondos de inversión, consorcios de capital de riesgo y fondos de cobertura. Un ejemplo es la participación de BlackRock en Bunge, con el 6% de sus acciones. Además, las ABCD se han involucrado en la creación de “mega-fincas” para la producción intensiva de materias primas, como soja, maíz y algodón en América Latina (Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos, 2021).

Empresa agroexportadora	Total en toneladas	Porcentaje
Total General	44.508.099	100%
 Cargill	6.939.634	15,59%
 VITERRA	6.340.189	14,25%
 BUNGE	4.559.273	10,24%
 COFCO INTL	4.380.029	9,84%
 AGD	4.114.385	9,24%
 ADM	4.009.514	9,02%
 LDC	3.873.993	8,70%
 Asociación de Cooperativas Argentinas	2.973.032	6,68%
 MOLINO agro	2.501.276	5,62%
Resto de empresas	4.816.774	10,82%

Grupos	Porcentaje
	43,55%
	24,49%

Ranking de empresas agroexportadoras: acumulado enero/ junio 2024 de exportaciones de granos, aceites y subproductos.

Fuente: elaboración propia, en base a datos SAGyP, 2024.

En las últimas décadas, estas empresas transnacionales han enfrentado críticas por prácticas como la deforestación ilegal, llevando a replantear el grado de flexibilidad de las diversas regulaciones y a cuestionar sobre quiénes pagarán los pasivos ambientales que comienzan a visualizarse cada vez más. Además, estas corporaciones son cuestionadas por la manipulación de precios de transferencia para evadir impuestos. Estas prácticas permiten a las empresas mover beneficios a jurisdicciones con impuestos más bajos, lo que es considerado ilegal en muchos países. Tanto en número como

en poder, las ETN han producido un cambio cualitativo en el mundo. Estos fenómenos han impactado casi todas las esferas de la vida moderna, desde la formulación de políticas sobre el medio ambiente hasta la seguridad internacional; desde cuestiones de identidad personal hasta cuestiones de comunidad, y desde el futuro del trabajo hasta el futuro del Estado. El ejemplo más reciente es el que se llevó a cabo en la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe: allí, como recopila la Figura 9, diferentes comunidades se manifestaron con carteles de “No a la expropiación de Vicentin” o “Soberanía es respetar la Constitución”, y fueron varias las ciudades que se movilizaron en defensa de la trasnacional, luego de anunciarse el intento de intervención estatal a la empresa Vicentin, tras presentarse pedido de quiebra por el alto endeudamiento.



Banderazo contra la expropiación de Vicentin. Fuente: *Clarín*, 2020.

El caso de esta empresa requiere un análisis detallado que se abordará en una sección posterior. Por ahora, es fundamental reflexionar sobre cómo este fenómeno de influencia agita los ánimos de la ciudadanía. Algunos argumentos podrán afirmar que la preocupación principal de una comunidad movilizada radica en asegurar sus empleos, lo cual es común y frecuente en muchas localidades donde una única fábrica

o industria constituye la principal fuente de trabajo para numerosos trabajadores. Sin embargo, este fenómeno revela aspectos más complejos de estudiar cuando las movilizaciones se multiplican en otras ciudades alejadas del núcleo del conflicto. En este contexto, es fundamental y necesario cuestionar sobre el impacto de las ETN en la vida social, y los diversos mecanismos y medios que emplean para formar opinión pública.

Debe quedar claro que, si bien las empresas trasnacionales pueden elegir entre diferentes regulaciones que le faciliten conseguir insumos de bajo costo para su producción o necesidades económicas, el mercado global no garantiza que sus acciones estén en sintonía con los objetivos generales de la sociedad. Tal es el peso y la magnitud de estas mega empresas que algunos autores incluso sostienen que las trasnacionales se han convertido en los nuevos "leviatanes" de nuestro tiempo (Chandler y Mazlish, 2005).

En la actual fase de vinculación internacional, la situación se ha vuelto aún más compleja para todos. Surgen nuevos desafíos que ponen a prueba la soberanía nacional, afectando la capacidad de los Estados para mantener su autoridad y ejercer control dentro de sus fronteras. Este escenario exige que reflexionemos sobre la capacidad de los gobiernos nacionales y las herramientas con las que cuentan para abordar unilateralmente muchos de los problemas críticos de nuestro tiempo, como el cambio climático, la migración masiva o las crisis económicas. En un mundo cada vez más interconectado, donde la cooperación interestatal y la colaboración interdisciplinaria son más necesarias que nunca, los Estados deben reforzar sus instituciones y su capacidad de respuesta para enfrentar los desafíos globales de manera efectiva y coordinada.

Por otra parte, no se debe perder de vista el fraccionamiento productivo y la disparidad persistente entre países centrales y periféricos, una realidad que se manifiesta en diversas disciplinas y sectores. Este desequilibrio económico y productivo refleja y perpetúa las asimetrías en el acceso a

recursos, tecnología y oportunidades, limitando el desarrollo sostenible y equitativo a nivel global. En el caso del sector agroindustrial, les permite a las ETN fragmentar sus cadenas de valor y dispersar sus centros de producción a lo largo y ancho del planeta. Las empresas trasnacionales ya no están restringidas por las normas establecidas por un solo país. En su búsqueda de ventajas competitivas en costos, pueden elegir entre diferentes regulaciones, seleccionando ubicaciones según sus necesidades económicas. De esta forma, influyen significativamente en la formulación de políticas económicas nacionales, como el desarrollo de economías regionales y el agregado de valor en origen para la creación de puestos de trabajos calificados. Debido a su creciente poder, estos actores económicos encorsetan a los países periféricos como simples proveedores de materias primas con débil entramado industrial.

Como se pudo ver en la última década, la geopolítica no sigue una trayectoria lineal ni mucho menos mansa, y se esperan mayores turbulencias e incertidumbre en el futuro, con el auge de nuevos polos de poder en disputa por el dominio político y económico. La solidez de la economía rusa, a pesar de las sanciones internacionales tras la guerra con Ucrania, la reciente ampliación de los BRICS con países productores de petróleo y la creciente influencia de China e India en la arena global son ejemplos claros de estas dinámicas. Esta sinergia resalta la necesidad de una mayor cooperación de los poderes intraestatales e interdisciplinarios, sin perder de vista el eje que marcan diferentes pactos internacionales, como es el caso de la Agenda 2030 o el Acuerdo de París sobre el cambio climático

El caso Vicentin: ascenso, declive y estrategias de una empresa trasnacional

Como se anticipó, el caso de la empresa Vicentin merece un apartado exclusivo que interprete cómo influyen estas

empresas en la disputa por asegurar su hegemonía e influencia. La historia reciente nos lleva a cuando anunció su *default* en diciembre de 2019, dejando un tendal de proveedores de granos y entidades financieras con una deuda cercana a los USD 1.500 millones. Este evento puso de manifiesto la fragilidad financiera de una de las principales agroindustrias de Argentina, como también las complejidades y riesgos asociados con las estrategias de expansión y diversificación de las empresas transnacionales.

A lo largo de su evolución, Vicentin ha pasado de ser una pequeña molinera de algodón a convertirse en un conglomerado con operaciones globales, una de las principales agroindustrias de Argentina, fundada en 1929 en Avellaneda, Santa Fe. Inicialmente, la empresa se dedicaba a la molienda de algodón y rápidamente se posicionó como un actor clave en la región, beneficiándose de la riqueza agrícola del noreste argentino, una actividad que sentaría las bases para su futuro desarrollo.

Durante las décadas siguientes, diversificaron sus operaciones: en los años 70, comenzó a incursionar en la producción de aceites vegetales y subproductos derivados de la soja y el girasol. En 1979, el gobierno de facto modificó la Ley de Granos, permitiendo a las empresas agroexportadoras construir puertos privados. Esta medida desencadenó una ola de inversiones por parte de las compañías establecidas en la región. Ese mismo año, Vicentin puso en funcionamiento su segunda planta de molienda de soja y girasol en San Lorenzo y, en 1985, inauguró en la misma localidad su terminal de embarque (Antonini, 2011, citado en Pellegrini et al., 2013). Esta ampliación le permitió fortalecer su posición en el mercado agroindustrial, aprovechando la creciente demanda global de estos productos. Para ese entonces, Vicentin, junto a la Unión Agrícola de Avellaneda, una cooperativa que operaba como un grupo concentrado, mantenía una posición dominante en el mercado de granos de la región, estableciendo precios y plazos de pago desfavorables para los productores. Las condiciones eran tan abusivas que los pequeños y media-

nos agricultores se agruparon en las Ligas Agrarias para defender sus derechos, movimiento que fue desarticulado por el golpe de Estado de 1976, tras una feroz represión (Navone, 2020).

En la década de 1990, la empresa adoptó una estrategia de concentración y diversificación, expandiéndose a la producción de biodiesel y a la exportación de sus productos a mercados internacionales, consolidando su presencia global. El auge de la soja, las condiciones crediticias favorables en Argentina, junto con el momento propicio para la producción agrícola a nivel internacional y nacional, impulsaron a Vicentin a adquirir un papel central en el sector agroalimentario argentino. Esto le permitió consolidarse como un extenso conglomerado transnacional de empresas del sector agrícola y agroindustrial.

A partir de 2013, Vicentin emprendió un proceso de reestructuración e internacionalización de su estructura corporativa. La empresa estableció varias *holdings*²¹ en el extranjero, cuyo fin sirvió para transferir activos que antes estaban en manos de Vicentin, e incorporar otros durante el proceso de diversificación, generando una verdadera estructura paralela, con sede formal en Uruguay (Gaggero y García Zanotti, 2020). Entre las entidades, aparecen:

- Vicentin Family Group.
- VFG Inversiones y Actividades Especiales.
- Industria Agroalimentaria Latam.
- Nacadie Comercial.

Por su escala y su entramado tecnológico, llegó a ser considerado uno de los conglomerados industriales primarios más importantes del país. En su estrategia de expansión del grupo empresarial, Vicentin estableció operaciones en Paraguay (2005) y Uruguay (inscripta en 2019). Algunas de las empresas más destacadas (ver otras en Figura 10) creadas en

21 Son estructuras corporativas diseñadas para poseer y gestionar participaciones en múltiples empresas, permitiendo una gestión estratégica centralizada y, a menudo, beneficios fiscales.

esta etapa fueron:

- Vicentin SAIC (Sucursal Uruguay, 2004)
- Vicentin Paraguay (2005)
- Vicentin Europa (España, 2005)
- Tastil (Uruguay, 2008)
- Vicentin Brasil Com. Exp. e Imp. (Brasil, 2017)

Cambios en la estructura corporativa

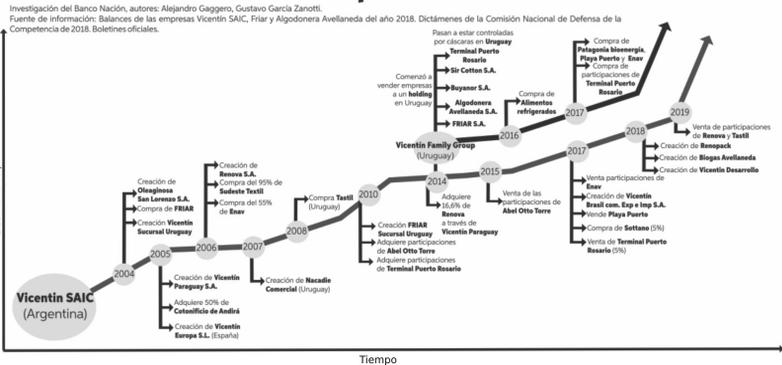


Figura 10: otras empresas del Grupo Vicentin.

Fuente: Gaggero y García Zanotti, 2020.

Visualizar el entramado de empresas que pertenecen a un mismo grupo aclara las maniobras que estas transnacionales realizan a través de sus filiales. La razón principal es que desempeñan un papel crucial en el comercio y financiamiento intragrupo, lo que les permite diversificar sus operaciones, acceder a nuevos mercados internacionales y obtener mayores beneficios fiscales.

El proceso de vaciamiento corporativo de Vicentin incluyó la venta de participaciones en varias de sus principales empresas, como Renova y Friar, luego de que Vicentin entrara en concurso de acreedores en 2019. Este periodo estuvo marcado por una serie de cambios estructurales y financieros, que reflejaron el declive económico que se avecinaba para la compañía.

La crisis financiera de Vicentin tuvo repercusiones signi-

ficativas, tanto para sus acreedores como para la economía argentina en general. La quiebra de la empresa afectó a numerosos productores agropecuarios, entidades financieras y organismos públicos, destacando la importancia de la compañía en el entramado productivo del país (Gaggero y García Zanotti, 2020).

Por otra parte, lo de Vicentin ilustró fielmente cómo las empresas transnacionales pueden influir en la política económica y socavar la soberanía estatal en materia agroalimentaria, exacerbando las dificultades que enfrentan los gobiernos al intentar regular la actividad económica dentro de sus fronteras. La situación refleja una realidad en la que las grandes corporaciones no solo operan dentro de un marco jurídico nacional, sino que también aprovechan las oportunidades de la globalización para arbitrar entre diferentes jurisdicciones, poniendo en jaque la autoridad y autonomía de los estados nacionales.

Perspectivas futuras sobre la geopolítica en la Hidrovía Paraná-Paraguay

El análisis que se ha hecho sobre los diversos aspectos geopolíticos ha revelado la complejidad y la importancia de este corredor fluvial en el contexto geopolítico, económico y social de Argentina. Una de las principales reflexiones que surgen es que la HPP no es solo una arteria vital para el transporte de bienes, sino también un escenario donde convergen intereses nacionales e internacionales, poder político y dinámicas económicas globales.

De igual manera, se observó que la desregulación y la apertura económica de las últimas décadas del siglo XX transformaron profundamente el territorio de la HPP. La configuración del agro argentino como principal sector económico, del que depende el Estado para solventar su funcionamiento, ha protagonizado una transformación significativa en varios aspectos de la vida social, cultural y política. Este enfoque en

un solo sector económico ha relegado los valores no mercantiles, priorizando la rentabilidad por sobre la soberanía y la industria nacional.

También, se constató que en el contexto de la HPP y bajo una dinámica globalizadora las corporaciones han encontrado un espacio estratégico para maximizar sus beneficios, utilizando recursos naturales a expensas de garantías jurídicas como la Ley de Inversiones Extranjeras o las que les ofrece el actual Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones. Asimismo, se infirió que la dependencia de las inversiones extranjeras y, en ocasiones, las faltas de proyectos nacionales sólidos, demuestran que países en desarrollo como Argentina tienen poco control sobre las decisiones críticas que afectan a sus economías y sociedades.

Por otra parte, las críticas que se le pueden hacer a las ETN se centran en el impacto que estas empresas tienen sobre el sistema estatal, debido a la asimetría que existe entre la organización global de las empresas y la jurisdicción territorial de los Estados. Es por eso que el caso Vicentin fue citado como ejemplo, para demostrar que los intereses e influencias traspasan todo límite territorial, beneficiándose de políticas de desregulación y flexibilización que amplían su alcance en el comercio internacional y en la política local. La experiencia de Vicentin es un recordatorio de los desafíos que se presentan de cara a un nivel más avanzado de globalización. Adicionalmente, se determinó que es necesario reconsiderar cómo los Estados pueden reforzar su autonomía en un mundo cada vez más globalizado. La cooperación regional y la formulación de políticas conjuntas podrían ser vías eficaces para controlar la concentración y la hegemonía de las ETN. Es por eso que los países de la región deben continuar buscando mecanismos que les permitan garantizar el cuidado de los recursos naturales para sus comunidades.

En síntesis, a lo largo de este artículo se ha intentado entender que la geopolítica en la HPP debe ser entendida y gestionada en un marco que equilibre los intereses globales y locales, asegurando un desarrollo justo y sostenible para to-

dos los actores involucrados. La cooperación interestatal y la creación de políticas que protejan tanto los recursos naturales como los derechos de los ciudadanos son esenciales para enfrentar los desafíos futuros, en un contexto global cada vez más interconectado.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Á. (2021). *Infraestructuras de transporte y disputas territoriales: La IIRSA en Santa Fe*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO-Universidad Nacional del Centro.
- Calzada, J. y Sesé, A. (2018). Notable: Las cargas por la Hidrovía Paraná Paraguay equivalen a la cuarta parte de las cargas totales de Argentina. *Informativo semanal: Mercados*, pp. 1-6. Recuperado el 24 de julio de 2024 de <https://www.bcr.com.ar/es/print/pdf/node/72619>.
- Caspar, C. y Fatenbauer, M. (2018). Desarrollo del transporte fluvial en el río Danubio y más allá. *Revista Institucional*, 1534, p. 2. Bolsa de Comercio de Rosario. Recuperado el 29 de julio de 2024 de <https://www.bcr.com.ar/es/print/pdf/node/36883>.
- Chandler, A. y Mazlish, B. (2005). *Leviathans. Multinational Corporations and the New Global History*. Nueva York, Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Clarín (2020). Masivo banderazo contra la expropiación de Vicentin. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/fotogalerias-banderazo-expropiacion-vicentin_5_DKkoQWzC5.html.
- Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (2016). Mapas de la Cuenca. Recuperado el 20 de julio de 2024 de <https://cicplata.org/es/mapas-de-la-cuenca/>.
- Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná-Paraguay

- (2024). Los recursos hídricos y las cuencas en el mundo. Recuperado el 29 de julio de 2024 de <http://www.hidrovia.org/es/hidrov%C3%ADas-en-el-mundo>.
- Cuéllar Laureano, R. (2012). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 113, p. 62. Recuperado el 9 de julio de 2024 de <https://revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/48963/44028>.
- Cuenca del Plata al Polo Sur a través de Malvinas y el Atlántico Sudoccidental*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ediciones OCIPEX.
- Gaggero, A. y García Zanotti, G. (2020). El proceso de vaciamiento de Vicentin SAIC. Un análisis reciente de las transformaciones de su estructura corporativa, la dinámica financiera y el intercambio comercial. Informe final, pp. 39-48. Recuperado el 11 de julio de 2024 de <https://bichosdecampo.com/wp-content/uploads/2020/09/Vicentin-Informe-final-1.pdf>.
- Hermida, R. (2024). Una oportunidad para una mejor integración con la Región Centro-Oeste de Brasil a través de la Hidrovía Paraguay-Paraná. *Informativo Semanal: Mercados*, pp. 1-7. Recuperado el 24 de julio de 2024 de <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/una-0>.
- Merino, Á. (26 de julio de 2020). La geopolítica de Bolivia. *El Orden Mundial*. Recuperado el 16 de julio de 2024 de <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/geopolitica-bolivia/>.
- Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina (septiembre, 2021). El comercio exterior de Argentina: una radiografía de las exportaciones de bienes en el siglo XXI. Recuperado el 20 de julio de 2024 de <https://www.argentina.gob.ar/>

sites/default/files/2021/09/el_comercio_exterior_de_argentina.pdf.

Mundomar Cruceros (2024). Cruceros fluviales por el Danubio. Recuperado el 13 de julio de 2024 de <https://www.mundomarcruceros.com/portal/Ofertra-Cruceros-Fluviales-Rio-Danubio.html>.

Navone, F. (2020). Vicentín: tres generaciones que convirtieron un almacén de ramos generales en un imperio. *La Política Online*. Recuperado el 25 de julio de 2024 de <https://www.lapoliticaonline.com/nota/127307-vicentin-tres-generaciones-que-convirtieron-un-almacen-de-ramos-generales-en-un-imperio/>.

Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos (2021). *Trabajo y Derechos Humanos: publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos-UBA Sociales*. Año 6, N.º 10, pp. 148-149. Recuperado de <https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2023/08/Revista-Trabajo-y-DDDHH-10-Diciembre-2021.pdf>.

Oszust, C. (2023). *Gestión de Hidrovía SA (1995-2021) sobre el circuito logístico fluvial Paraguay-Paraná: sus efectos en la competitividad del sector agroexportador del Gran Rosario* (Trabajo Final), p. 11. Recuperado el 18 de julio de 2024 de <https://dspaceapi.uai.edu.ar/server/api/core/bitstreams/215afdd7-7247-4184-8f24-b16ead7138d2/content>.

Pellegrini, J., Castagna, A., Liendo, M., y Martínez, A. (noviembre, 2013). *Caracterización de la estructura industrial del área San Lorenzo-Puerto San Martín*. Trabajo presentado para las Decimoctavas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística. Recuperado el 20 de julio de 2024 de Disponible en <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/7867bb93-8607-40c2-9545-3b3437d9317a/content>.

Rattenbach, J., Civale, M., Bareiro, A., Kataishi, R. y Welsch Casagni, C. (2022). *Una Nación en el Mar: la proyección argentina desde la Cuenca del Plata al Polo Sur a través de Malvinas y el Atlántico Sudoccidental*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ediciones OCIPEX.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Argentina (2020). Hidrovía Paraná-Paraguay. Recuperado el 13 de julio de 2024 de https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/ss_mercados_agropecuarios/infraestructura/_arc_hivos/000071_Hidrov%C3%ADa%20Paraguay-Paran%C3%A1%20%28HPP%29.pdf.

Treboux, J. y Bergero, P. (2023). Los embarques de granos en 2022 se ubicaron apenas por debajo del récord del año previo, con China como principal destino. *Informativo Semanal: Mercados*, pp. 1-8. Recuperado el 22 de julio de 2024 de <https://www.bcr.com.ar/es/print/pdf/node/97634>.

Treboux, J. y Calzada, J. (2022). Hidrovía Paraguay-Paraná: en 2021 se transportaron más de 100 millones de toneladas de mercadería por la vía. *Informativo Semanal: Mercados*, pp. 1-10. Recuperado el 24 de julio de 2024 de <https://www.bcr.com.ar/es/print/pdf/node/96773>.

Fecha de recepción: 28/05/2024.

Fecha de aceptación: 03/09/2024.

La formación de argentinos, civiles y militares para la Defensa Nacional

The Training of Argentine Military and Civilian Personnel in Defence Policy

OSCAR ARMANELLI

Facultad del Ejército, Universidad de la Defensa Nacional, Argentina

decano@fe.undef.edu.ar

Resumen

Este artículo busca trazar el camino que ha tenido la formación militar en estos 41 años desde el regreso de la democracia. Los cimientos de este camino se establecieron en la Ley de Defensa Nacional y en la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas; pero, en los primeros años, estuvo caracterizado por la autonomía que mantenían las Fuerzas Armadas y la escasa injerencia del control civil, hasta el año 2007, en donde se marca el punto de inflexión a partir de la gestión de la Dra. Garré a cargo del Ministerio de Defensa, quien lo hace mutar hacia una mayor heteronomía.

El trabajo se centra en el marco normativo porque permite analizar los distintos instrumentos administrativos que fueron moldeando el sistema, desde los institutos de enseñanza superior de cada una de las Fuerzas Armadas hasta la creación de la Universidad de la Defensa Nacional.

Para ello, se dividió en cuatro períodos: el primero desde 1983 a 1989; el segundo de 1990 a 2005; el tercero desde

2005 a 2010; y el último de 2014 a 2023. Todos tienen contextos diferentes que atendían a problemáticas disímiles.

En este trabajo, se intentó demostrar la evolución del sistema educativo en el interior de las Fuerzas Armadas mediante el marco normativo como variable a analizar y sus dimensiones correspondientes. En esta institución, se procura una formación integral de los hombres de armas, desde su incorporación a los institutos de formación hasta el último eslabón en el curso de coroneles o equivalentes en su etapa de perfeccionamiento, con una fuerte impronta democrática y con el respeto, por convicción y convencimiento, a la Constitución Nacional.

Palabras clave: educación — marco normativo — democracia — autonomía — heteronomía

Abstract

This article attempts to trace the path of military training over the last 41 years since the return to democracy. In spite of having its milestones like the National Defense Act and the Armed Forces Restructuring Act, the first years of this path can be characterized by the autonomy of the armed forces and little civilian interference, until 2007, when Dr. Garré became the Defense Minister and transformed it into a more heteronomous management.

This paper focuses mainly on the regulatory framework since it allows us to analyze the different administrative instruments that shaped the system, from higher education institutions for each one of the Armed Forces to the creation of the National Defense University.

Therefore, the investigation is divided into four periods: from 1983 to 1989; 1990 to 2005; 2005 to 2010; and from 2014 to 2023. All of these periods had different contexts and dissimilar problems were addressed in each one of them.

With the regulatory framework and its corresponding dimensions as variables to be analyzed, this paper seeks to demonstrate the evolution of the educational system within the Armed Forces, an institution that provides an all-round education for military men, from their beginnings in training institutions till they are upgraded as colonels, or an equivalent upgrade depending on the rank, with democracy as a beacon and a deep respect out of conviction for the National Constitution.

Keywords: Education — Regulatory Framework — Democracy — Autonomy — Heteronomy

Introducción

Las políticas de formación militar en nuestro país encuentran su fundamento en el marco de la Ley de Defensa Nacional N.º 23.554/88²² y en la Ley N.º 24.948/98 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas que señala en su artículo 13:

Los sistemas educativos de las fuerzas armadas se adecuarán en consonancia con la estructura educativa nacional, en busca de un mutuo aprovechamiento de las capacidades disponibles, eliminando superposiciones y procurando una mejor inserción de sus integrantes en el medio cultural educativo general.

A pesar de que ambas leyes fijan las pautas de la formación militar, existen escasos trabajos en esta área sobre la

²² Disposiciones transitorias: Art. 46. – Los anteproyectos legislativos aludidos en el artículo precedente serán como mínimo los siguientes:

a) Leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas que contemplen las disposiciones de la presente ley relativas al planeamiento, logística, educación militar y accionar conjunto de las Fuerzas, su reestructuración y modernización (Ley N.º 23.554). Lo resaltado corresponde al investigador.

formación de civiles y militares para la defensa. Quizás eso se percibe porque, desde el regreso a la democracia hace 41 años, los temas de investigación se centraron, en su mayor parte, en las relaciones cívico-militares.

También es una realidad que la educación es la guardiana de una cultura propia de las Fuerzas Armadas y que continúa siéndolo, ya que es una de las principales trincheras que resguarda la autonomía castrense.

Por eso, se entiende que intervenir en la educación militar, como aspecto fundamental para la profesionalización del soldado, es una forma de responder a las nuevas demandas de la democracia. En esta línea, se trata de evitar aquellos alineamientos estratégicos que no se condicen con el interés nacional.

Pero, al mismo tiempo, como la otra cara de la misma moneda, se requiere de personal civil adecuadamente capacitado en materia de defensa para que puedan entender la problemática y, de esta manera, ejercer apropiadamente la conducción política del sistema de defensa argentino.

Además, las sociedades efectivamente republicanas y democráticas exigen la formación de soldados estrictamente subordinados a la Carta Magna y a las autoridades civiles; y, por ello, esta tarea impone el estudio crítico y la reformulación de la enseñanza militar y civil, pues no solo se trata de formar desde el aspecto técnico y entrenar soldados y cuadros entendidos en defensa, sino de construir un *ethos* en consonancia con el espíritu democrático y republicano, y con el consenso básico alcanzado por las fuerzas políticas desde el regreso de la democracia.

Volvemos, nuevamente, al concepto de democracia no como un sistema político, sino desde la óptica de la inclusión social y el derecho a tener derechos, y este es el salto cualitativo de estos 41 años, con puntos de inflexión como la incorporación de la mujer a todos los puestos de comando, la interrelación con el sistema universitario argentino, la posibilidad de realizar la carrera docente universitaria o los beneficios que otorga el Ministerio de Educación y el ANSES

a nuestros estudiantes y la aceptación de la conducción política de la defensa en la currícula de los cursos de formación y perfeccionamiento.

Considerando que la profesionalización del militar no se limita al entrenamiento para la guerra, sino que también involucra valores que definen su comportamiento tanto en la guerra como en la paz (Huntington, 1964, 1975; Finer, 1975), lo cual implica los valores democráticos en detrimento de aquellos que prevalecieron bajo regímenes autoritarios y que se resumen en el "principio del jefe" (doctrina de las 3 D): "No dudes, no diverges, no discutas" (Rattenbach, 1972).

La búsqueda de la verdad, el ejercicio de la libertad y la crítica, y los conocimientos interdisciplinarios son características de la educación universitaria; y si bien su aplicación en el ordenamiento social jerárquico y disciplinado de una institución educativa castrense podía resultar un objetivo complejo, en las distintas intervenciones que se produjeron en estos años de democracia, se pone de manifiesto su necesaria convergencia (Soprano, 2013, p. 182).

Pero, así como se exige a los militares, también se les impone los valores democráticos, y así debe ser con respecto a los civiles, quienes deben poseer la capacidad de adaptarse a los tiempos actuales, que pueden definirse sus cambios, que son cada vez más acelerados y profundos. Esta capacidad exige la disposición de conocimientos científicos y técnicos avanzados que, aunados al desarrollo de facultades cognitivas adecuadas para la reflexión crítica y el aprendizaje continuo, doten a los futuros civiles integrantes del ejército del conocimiento sobre la capacidad de establecer diagnósticos adecuados de cada una de las circunstancias del cambiante contexto nacional, regional e internacional.

Las razones de esta transformación cobran sentido en la revolución tecnológica y su aplicación directa al campo de los conflictos donde, normalmente, los gobiernos no tienen plena soberanía, como el cibernético, y donde se crean nuevos dilemas éticos que afectan directamente el mando en el momento de la toma de decisiones. Esto implica necesariamen-

te repensar la preparación de civiles y conductores militares.

Sucede lo mismo con los significados y las combinaciones posibles que encierran los términos educación militar y educación universitaria. Estos conceptos fueron, son y serán, seguramente, objeto de constantes disputas entre actores sociales por establecer sus sentidos socialmente legítimos (Soprano, 2013, p. 197). Muchas veces escuchamos que no necesitamos un universitario militar sino un militar universitario; considero que el justo equilibrio entre los dos extremos redundaría en un mejor profesional, aquel que demanda la sociedad y necesita nuestra Patria.

Estos dos polos, aparentemente opuestos, han transitado un largo camino en estos cuarenta y un años, quizás porque la parte castrense los considera como el último bastión de la autonomía propia y de allí se desprende nuestra hipótesis de trabajo: la educación universitaria ha permitido involucrar a civiles y militares con estándares propios del ámbito en pos de alcanzar un mayor profesionalismo que contribuya a un mejor sistema de defensa nacional y, para ello, la educación militar es esencial, ya que permite desarticular la autonomía y la construcción de la subordinación militar a la conducción política del Instrumento Militar.

En este trabajo, se analizan cuatro períodos netamente diferenciados, que se contrastan entre ellos porque cada uno marca un hito distinto en el contexto particular donde se desarrolló y comprenden desde 1983 al 2023. El primer período, durante el gobierno de Alfonsín, se centraba en el control civil de las Fuerzas Armadas; no obstante, ya se percibía la necesidad de atender la educación militar. El segundo período es a principios de 1990, con la constitución de institutos universitarios por parte de cada una de las fuerzas sin injerencia civil. El tercer período abarca el mandato de la ministra Garré a partir de 2005, en el cual se avanzó en una intervención mayor y permanente de la conducción civil en el sistema educativo de defensa. Y, finalmente, el último período comprende desde la creación de la Universidad de la Defensa Nacional hasta la modificación del ciclo de formación

de oficial de Estado Mayor.

La metodología que se utiliza refiere a una matriz sociopolítica (Garretón, 1995) para tratar de llegar a un tipo ideal de educación militar.²³ Esta matriz combina los diferentes componentes de la relación entre las instituciones de un país en un momento histórico específico, siendo todos los componentes interdependientes, lo cual permite abarcar un espectro más amplio de las características del fenómeno.

A partir del conocimiento del caso español, que funcionó como paradigma para la construcción de la matriz educativa, se construyeron cuatro cuadrantes, cada uno constituido por la combinación de variables que, en conjunto, permiten comprender el fenómeno planteado. Además, se supone que cada una de las variables debe comportarse de manera diferente en la mayoría de los casos, de manera opuesta en regímenes autoritarios o democráticos, pues se entiende que el régimen es estructurador de la función militar. Por lo tanto, tenemos las siguientes variables para cada cuadrante:

- cuadrante normativo: relación de las tres Fuerzas Armadas nacionales entre sí, educación militar, sistema educativo y función constitucional versus rol social;
- cuadrante relacional: definición de enemigo, táctica de relación con otros grupos, objeto de Defensa, área de especialización, relación entre política exterior y defensa, responsabilidad profesional;
- cuadrante sistemático de enseñanza: tipo de asignaturas, plan de estudios de las asignaturas, facultad, sistema escolar;

²³ Es importante señalar que ningún tipo ideal representa la realidad, mas son instrumentos que permiten iluminar determinados aspectos del fenómeno y por el contraste entre fenómenos semejantes a la propia realidad (Weber, 2002). También debe tenerse en cuenta que, como lo entendemos, el tipo ideal no es histórico, sólo es instrumento para la comprensión de fenómenos cuando estos son tomados históricamente. En otras palabras, es “por la utilización simultánea de la sociología y de la historiografía, la primera considerando los ‘elementos susceptibles de reproducirse’ o regularidades, la segunda considerando la originalidad de cada coyuntura. Esa conjunción lleva a un cálculo de probabilidades que, entretanto, deja un margen de libertad a los actores políticos” (Mei, 2009, p. 115).

- cuadrante interno: operaciones, sistema de promoción, tipo de servicio militar, interés profesional.

Variable	Régimen burocrático-autoritario	Régimen democrático
Relación de las Fuerzas Armadas entre sí	Autonomía ceremonial	Cooperación complementariedad
Sistema educativo	Propio (singular o conjunto), independiente del sistema civil	Único (para civiles y militares)
Enseñanza militar versus Gobierno	Autónomo	Subordinado
Función constitucional versus papel social	Discrepancia	Complementariedad

Cuadro 1: cuadrante normativo. (Fuente: Pedido, Suzeley y Mei, 2020, p. 46).

Debe enfatizarse que, únicamente cuando los cuatro cuadrantes que componen la matriz estén debidamente analizados, será posible tener una visión adecuada de la formación militar durante la democracia en cada país en particular. También es importante enfatizar la educación militar, aquí restringida a una sola cuestión, según lo expuesto en el cuadro nro. 1, ya que es el cuadrante más conveniente para analizar con base en las fuentes primarias y secundarias que se disponen, al ser el factor principal de la subordinación de las Fuerzas Armadas a la democracia (Pedido, Suzeley y Mei, 2020, p. 46).

Hay cuatro premisas que guían la investigación, que son aplicables al cuadrante normativo y que se constituyen como una forma de dimensionar la presente variable:

1. la educación militar es esencial para superar la auto-

- nomía²⁴ y la construcción de la subordinación militar a los civiles;
2. la educación de los militares también es esencial para formar un profesional apto para la defensa del país al que sirve;
 3. la autonomía de la educación militar obstaculiza la consolidación de la democracia y de la política de cooperación en defensa;
 4. la reducción de las diferencias entre el sistema educativo civil y militar facilita las políticas de cooperación de defensa y fomenta valores específicos de la democracia (Pedido, Suzeley y Mei, 2020, p. 51).
 5. Llegado a este punto, es preciso diferenciar entre educación e instrucción; por educación, se entiende la formación integral de la persona, es decir, atendiendo a su condición física y psicocognitiva; y, por instrucción, se entiende la incorporación de procedimientos estandarizados para responder ante determinadas situaciones. De esta manera, la educación incluye a la instrucción.

La educación considera a la persona humana como un todo y aquí juega un papel importante el adoctrinamiento, mediante el cual se inculcan valores sostenidos por la fuerza para un contexto determinado. Por el otro lado, la instrucción

24 Para David Pion-Berlin (1996), el análisis de la autonomía castrense no puede ser comprendida como un todo indiferenciado, se tienen que identificar los márgenes históricos que asume esta en cada dimensión o variable específica de las FF. AA., siendo la educación del personal militar una de ellas. Por tal motivo, considera imprescindible desplegar un análisis comparado de los márgenes de autonomía y heteronomía castrense en relación con las siguientes dimensiones o variables: 1) decisiones sobre el personal (ascensos, retiros, nombramientos, etc.); 2) dimensión cuantitativa de las Fuerzas; 3) educación y doctrina; 4) reforma militar (despliegues de tropas, transformaciones operacionales, métodos de entrenamiento, redimensionamiento institucional, mejoramientos de los sistemas de armas, etc.); 5) presupuestos militares; 6) producción y adquisición de armas; 7) organización de la defensa (relaciones entre el gobierno civil de la defensa y el instrumento militar); 8) recolección de informaciones; 9) participación en la seguridad interna (si está vedada o habilitada en algún grado o circunstancia); 10) sistema de justicia (si los militares están sometidos a la justicia ordinaria o existe una normativa y tribunales castrenses para administrarla).

está orientada a la incorporación de técnicas individuales y en conjunto de las fracciones que le permitan cumplir con la misión de acuerdo al equipamiento que poseen.

Hay un punto de contacto entre ambos conceptos que es el individuo, pero se deben diferenciar las distintas jerarquías, que tanto la educación como la instrucción tratan de influenciar

La educación, por otro lado, debe apuntar a tres objetivos: educación formal, adiestramiento y formación ética. La enseñanza capacita intelectualmente y prepara para el ejercicio de ciertas funciones y misiones, apoyadas por el rol social prestado a cada profesional. En el adiestramiento (debe entenderse en clave de instrucción), el soldado se vuelve hábil en el manejo de armas, tecnología e, incluso, de su propio cuerpo. Por último, mediante la educación formal y el proceso de convivencia en los cuarteles y las escuelas, el individuo se vuelve militar en sentido amplio, ya que comulga con sus compañeros los mismos valores y cultura social que, como tales, deben fundamentar la conducta de las fuerzas nacionales (Penido Oliveira, 2015).

Queremos destacar la importancia de la educación desde su concepción general y el modo en el que, a lo largo de estos 41 años de democracia, el cuadrante normativo ha tenido cambios significativos. Basándose en estos, será posible establecer el grado de democratización logrado y tomar como principio que la mejor manera de entender cómo las Fuerzas Armadas se integran a la democracia es evaluando la manera en la que inculcan sus propios valores de este régimen, proceso que es introducido por las reformas en la educación de los militares.

Por ello, como se detalla a continuación, la educación fue mutando desde una autonomía hacia una heteronomía en cuatro períodos, diferenciados por contexto particulares desde el regreso de la democracia.

Períodos

Período desde 1983 a 1989

El Dr. Alfonsín, ya desde la primera magistratura del país, expresaba:

[...] es necesario corregir un arraigado error de enfoque que suele llevarnos a encarar los problemas militares con criterios independientes de los que guían nuestras preocupaciones por el resto de la sociedad [así como:] quebrar el aislamiento que pasados errores de conducción política impusieron al personal militar respecto de los grandes centros de investigación científica y preparación técnica. (Sabsay, 2000, p. 53).

Y finaliza expresando:

[...] son dos, pues, las razones que exigen superar el estado de segregación que ha sido característica de la vida militar argentina en los últimos años. Por una parte, la necesidad de que éstos sean y se sientan cabales integrantes de una sociedad igualitaria, democrática y sin culturas sectorialmente compartimentadas, obliga a encarar la educación e instrucción de los cuadros castrenses sobre las mismas bases que la de los establecimientos educacionales civiles. Por la otra, la capacitación técnica imprescindible hoy para cumplir con las exigencias de los complejos aparatos modernos impone márgenes cada vez mayores de asimilación entre el profesionalismo militar y las especialidades científico-técnicas. (Sabsay, 2000, p. 254)

Marcela Donadio (2003, p. 13) expresa que las Fuerzas Armadas fueron los actores principales de los períodos históricos en los que la democracia fue abordada. Si se entiende por defensa la capacidad de una nación para preparar y mante-

ner su estructura militar a fin de salvaguardar su seguridad de agresiones externas, es indispensable, ante todo, poder ejercer el control sobre el uso de la fuerza y sobre quienes la ejerzan en nombre de aquella. La cuestión planteada es lo que justamente problematiza la legitimidad de las Fuerzas Armadas en un Estado democrático, ya que está –como nos recuerda Andrés Fontana (2003)– directamente vinculada con la subordinación de estas a la autoridad civil que, según afirma, debiera ser “sustantiva”, es decir que:

[...] además del reconocimiento formal de la misma por parte de las fuerzas armadas, exista un control efectivo de las actividades militares por parte de esa autoridad civil y una aceptación de la legitimidad y pertenencia de ese control por parte de los miembros de las fuerzas armadas. (Donadio, 2013, p. 14)

“Lo contrario –continúa– es una subordinación formal, con un alto grado de lo que Augusto Varas denomina ‘*autonomía institucional de las fuerzas armadas*’”. En ese caso, cuando no existen normas ni mecanismos institucionales efectivos que restrinjan el rol de las Fuerzas Armadas y que den lugar al ejercicio de poder por parte de la autoridad civil en las decisiones específicas de política militar, defensa nacional y seguridad interna, las fuerzas armadas tienden indefectiblemente a incrementar su autonomía y a expandir su rol y, como consecuencia, a caer en la desprofesionalización y la ilegitimidad.

Aplicando lo analizado a la variable normativa con base en las dimensiones, obtenemos:

Variable	Período 1983-1989
Relación de las Fuerzas entre sí	Hay una autonomía ceremonial en un contexto donde se buscaba el control civil de las Fuerzas Armadas, signada por los alzamientos de los cara pintada.
Sistema educativo	Propio (singular o conjunto), independiente del sistema civil y autónomo. Existen tres sistemas educativos singulares y no dialógicos. Los institutos de enseñanza superior de cada fuerza eran totalmente independientes y mantenían la autonomía en la formación militar.
Enseñanza militar versus Gobierno	Autónomo. La educación militar es independiente en relación con las políticas gubernamentales.
Función constitucional versus papel social	Hay discrepancia al no tener reglamentada la Ley de Defensa Nacional.

Cuadro 2: cuadrante normativo para el período 1983-1989. (Fuente: Elaboración propia sobre la base de Pedido, Suzeley y Mei, 2020).

Periodo 1990-2005

Hasta la creación de la Universidad de la Defensa Nacional, la educación superior de las Fuerzas Armadas se realizaba en los institutos universitarios. Estos fueron incorporándose en diferentes momentos a la Ley N° 17.778 de Universidades Provinciales de 1968, que daba validez en todo el país a los títulos de grado otorgados por universidades e institutos de enseñanza superior universitaria provinciales. Por ejemplo, el Instituto de Educación Superior del Ejército (IESE) se incorporó al régimen de Universidades Provinciales por Reso-

lución del Ministerio de Educación N° 2024/90.

A comienzos de la década de 1990, la conducción de las Fuerzas Armadas argentinas inició procesos de redefinición de proyectos institucionales y curriculares de sus academias de formación básica de oficiales, que pasaron a ser unidades de institutos universitarios castrenses integrados al sistema de educación superior nacional.

Las reformas de la educación superior llevadas a cabo simultáneamente habilitaron a estas academias –el Colegio Militar de la Nación (CMN, creado en 1869 y localizado en El Palomar, Provincia de Buenos Aires), la Escuela Naval Militar (ESNM, 1872, en Río Santiago, Provincia de Buenos Aires) y la Escuela de Aviación Militar (EAM, 1912, ciudad de Córdoba, en la provincia homónima)– a promover transformaciones institucionales y curriculares. Desde entonces, además de otorgar el grado militar correspondiente al egreso como subteniente (Ejército), guardiamarina (Armada) y alférez (Fuerza Aérea), comenzaron a ofertar a sus cadetes licenciaturas universitarias con titulaciones de validez nacional²⁵, acompañadas de expectativas de reconocimiento social en ámbitos civiles. Simultáneamente, el CMN, la ESNM y la EAM se incorporaron como unidades académicas de los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas (IUFFAA): el Instituto de Estudios Superiores del Ejército (IESE, creado en 1990), el Instituto Universitario Naval (INUN, 1991) y el Instituto Universitario Aeronáutico (IUA, 1971).

Los tres IUFFAA dependen orgánicamente de las direcciones generales de educación de cada una de las Fuerzas, lo que permitió definirlos como institutos universitarios, pues, a diferencia de las universidades, está previsto que desarro-

²⁵ Desde los años noventa, el CMN ha ofrecido a los cadetes del cuerpo comando los títulos de Bachiller Universitario en Relaciones Internacionales y Bachiller Universitario en Ingeniería (1992/1996), Licenciado en Administración (1997/2005), Licenciado en Matemática Aplicada (1997/2000), Licenciado en Conducción y Gestión Operativa (desde 2005). Los cadetes del CMN se forman en tres orientaciones: Armas (Infantería, Caballería, Artillería, Comunicaciones, Ingenieros), Logística de Material (Arsenales) y Contable (Intendencia).

llen sus actividades en una sola área o campo disciplinario.²⁶

La desarticulación del sistema de educación superior conlleva dos acciones concretas. La primera, que ocurre en 1993, consiste en la creación de la Secretaría de Políticas Universitarias; y la segunda, en la sanción de la Ley de Educación Superior 24.521 en 1995.

Los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas quedaron incluidos dentro del Sistema Universitario Nacional por el artículo 77; de esta manera, las instituciones constituidas conforme al régimen del artículo 16 de la Ley N° 17.778 quedan categorizadas como institutos universitarios. Estas establecerán su sistema de gobierno de acuerdo a sus propios regímenes institucionales y sin la aplicación de las normas sobre autonomía y gobierno de las instituciones universitarias nacionales que prevé la presente ley (Ley 24.521, 1995, art. 77).

En el artículo 27 de la Ley de Educación Superior, además, se realiza una distinción entre instituto universitario y universidad. El primero debe desarrollar su actividad en una variedad de áreas disciplinarias no afines, orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes, mientras que el segundo es aquella institución que circunscribe su oferta académica a una sola área disciplinaria. Un aspecto controversial, que surge del diálogo entre la Ley de Educación Superior y la Ley de Universidades Provinciales, es lo relacionado con la conformación de sistemas de gobierno, regímenes institucionales y autonomía. La Ley de Educación Superior determina que los institutos universitarios "establecerán su sistema de gobierno conforme a sus propios regímenes institucionales, no siéndoles de aplicación las normas sobre autonomía y sobre

²⁶ Hasta la sanción de la LES, los IUFFAA se regían por la Ley de Universidades Provinciales N°17.778/1968 y la Resolución N° 2024/1990 del Ministerio de Educación. Carlos Pérez Rasetti (2008) considera que la denominación instituto universitario no es acertada para los institutos militares, ya que la formación militar involucra múltiples áreas o disciplinas científicas. Su especificidad está definida por su función como instrumento de la defensa y por su condición heterónoma como monopolio del Estado nacional.

gobierno de las instituciones universitarias nacionales que prevé la presente ley” (Ley 24.521, 1995, art. 77); y, a su vez, expresa que, para estos institutos, no regirán los artículos 7° y 8°, relacionados con la autonomía académica, la autarquía financiera, el derecho a dictar sus propios estatutos y fijar sus planes de estudio, la disciplina, los profesores y alumnos, la enseñanza y la promoción, conforme a las pautas generales establecidas en la ley 17.245.

Ambas leyes determinaron que los institutos universitarios tendrían un régimen diferente, pero, al no establecerlo, quedó pendiente. Esa omisión, tanto en la ley como en posteriores formalizaciones, abrió camino a la formulación de distintos regímenes y estatutos dentro de los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas. “Todo esto concluyó en una paradoja: la norma destinada a limitar la autonomía de los institutos de formación militar, termina siendo usada como excusa para permitirla” (Pérez Rasetti, 2014, p. 2). Soprano (2012) señala que el proceso de modificación del sistema educativo de las Fuerzas Armadas estuvo orientado, en sus inicios, por decisiones que provenían de su conducción.

La autonomía de la educación militar solo estaba limitada por las normativas del Ministerio de Educación en relación con el reconocimiento y validez de los títulos que otorgaban los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas; y, desde 1995, por las acciones de Evaluación y Acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Sin embargo, en 1998, la sanción de la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas N.° 24.948 establece el marco del sistema educativo de las Fuerzas Armadas, mediante la cual se manifiesta la intención de coordinar y adecuar tanto la formación como las certificaciones a la estructura educativa nacional, y se comienza a otorgar títulos de grado con reconocimiento oficial:

Los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas se adecuarán en consonancia con la estructura educativa nacional, en busca de un

mutuo aprovechamiento de las capacidades disponibles, eliminando superposiciones y procurando una mejor inserción de sus integrantes en el medio cultural educativo general. (Ley 24.948, 1998, art. 13)

A partir del séptimo año de la entrada en vigencia de la presente ley, será requisito poseer título de bachiller o equivalente, para el ascenso a suboficial superior. Para el personal superior egresado de los Institutos de formación a partir del año 1992 inclusive, será requisito una formación de grado universitario para el ascenso a oficial superior. (Ley 24.948, 1998, art. 14)

Con este fin, se establece un plazo no mayor a tres años para completar la reforma del sistema educativo militar y ajustarlo a los planes y exigencias del nuevo sistema educativo nacional en busca de un mutuo aprovechamiento de las capacidades disponibles y la mayor integración posible (Ley 24.948, 1998, art. 33).

En definitiva, en los artículos 13 y 14 de la Ley N.º 24.948, se dispusieron restricciones a la oferta educativa castrense:

1. Será provista a través del Ministerio de Defensa, el Estado Mayor Conjunto, Ejército, Armada y Fuerza Aérea con coordinación y supervisión del Ministerio.
2. Su finalidad será brindar educación profesional según las necesidades operacionales específicas del cargo, rol y función militar a desempeñar.
3. Se designarán fondos para la formación y capacitación militar específica y en defensa para evitar la superposición de esfuerzos y de recursos humanos.
4. Estará en consonancia con el sistema educativo nacional; de esta manera, se evitará el costo de formar y capacitar profesionales que puedan ser reclutados de este o de proporcionar títulos de grado que puedan cursarse en otras instituciones de educación superior del ámbito civil.

En otras palabras, se limitó la oferta de títulos del sistema educativo castrense a aquellos específicamente ligados con las funciones que cumplen los profesionales militares en la defensa; así, se evitó la duplicación o superposición con la oferta educativa de las universidades públicas. Y si bien es pertinente señalar (como veremos más adelante) que esta restricción ha tenido una aplicación sumamente laxa en relación con las ofertas de grado y posgrado de los IUFFAA (ya que ofrecen licenciaturas, ingenierías, especializaciones y maestrías con perfiles académicos y profesionales civiles, que son, a su vez, cursadas por civiles), su vigencia sí ha sido plena en cuanto a la formación militar básica del CMN, la ESNM y la EAM desde 2005, 2007 y 2008, respectivamente. Esta opción de títulos universitarios de grado específicamente orientados a la adquisición de saberes y prácticas propias para la defensa ha sido confirmada por las autoridades civiles y militares que condujeron el proceso de reforma de la formación básica de los oficiales (Soprano, 2011, p. 7).

Se ha descrito hasta aquí cómo las innovaciones del sistema educativo de las Fuerzas Armadas llevan un recorrido de la mano legislativa en la adecuación a las exigencias del sistema educativo nacional, sobre todo en cuestiones relacionadas con la educación superior.

Ahora bien, la política de defensa desde 2003 expresa una modificación en la significación otorgada al instrumento militar, sobre todo, desde la mirada de la sociedad. Para dar cuenta de ello, basta con mirar la firma de los Decretos

N°545²⁷ y N° 1336²⁸ en el año 2003, que establecen al Ministerio de Defensa como:

[...] responsable primario de la formación y capacitación de las Fuerzas Armadas. En los años siguientes se suceden una serie de acciones que tienden a construir una dirección civil y política de la formación para la defensa que se acentúa a partir del año 2005. (Pérez Rasetti, 2014, p. 8)

Entre esas acciones, están: consolidar la política de defensa como una política de estado; fortalecer la conducción civil del sistema de defensa nacional; consolidar la profesionalización de las Fuerzas Armadas; promover la educación y capacitación de los recursos humanos, con énfasis en la difusión de las temáticas Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos; priorizar la recuperación de la capacidad de producción e investigación para la defensa y que esta se vincule con los objetivos nacionales en materia de desarrollo económico, social y de progreso tecnológico (MINDEF, 2008, p. 15).

A partir de ese momento, el Ministerio de Defensa impulsa una profunda reforma de los procesos educativos que forman y capacitan a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas “en coherencia con los principios republicanos que obligan a los ciudadanos a armarse en defensa de la patria,

27 Este decreto señala que el consenso político y la legitimidad social resultan sólidos basamentos para repensar, como una política de Estado, la defensa nacional en un escenario internacional que, en su constante modificación, tiende a tornar obsoletos con vertiginosa rapidez esquemas clásicos y tradicionales en esta materia. Asimismo, indica que es atinado encaminar, con especialistas, académicos, organizaciones no gubernamentales orientadas a esa temática, instituciones integrantes de la Mesa del Diálogo y otras, un trabajo que permita, con la constitución de un foro virtual de consultas y aportes, talleres, seminarios y plenarios a realizarse en universidades, centros de estudio e instituciones relevantes, con expertos locales e internacionales, arribar a conclusiones en un documento final que se ponga a disposición del conjunto de las instituciones.

28 Crea la Subsecretaría de asuntos Técnico Militares dependiente de la Secretaría de Asuntos Militares y la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de las Fuerzas Armadas.

retomando el sentido profundo del servicio público que encierra la función militar” (Chiappini, 2012, p. 8).

Como hecho distintivo de este período, y con el sentido de ampliar derechos propios de algunos sistemas democráticos, las academias de formación de oficiales habilitaron el ingreso de mujeres como cadetes del cuerpo comando: desde 1997 en el CMN (aunque, hasta el año 2011, tenían habilitado solo un cupo de un 10 % de los cadetes que accedían por examen y se las excluía del acceso a las armas de Infantería y Caballería, aspecto que fue derogado en 2013) y desde 2001 en la ESNM y la EAM (sin restricciones). En la actualidad, las cadetes mujeres constituyen aproximadamente un 30 % de la población del CMN y ESNM y un 10 % de la EAM (Soprano, 2013, p. 9).

Aplicando lo analizado a la variable normativa con base en las dimensiones, obtenemos:

Variable	Período 1990-2005
Relación de las Fuerzas entre sí	Subordinación. A pesar de que no hayan alcanzado la complementariedad, existe una incipiente cooperación. Podemos decir que comienza una subordinación “sustantiva”, es decir que, además de su reconocimiento formal por parte de las fuerzas armadas, hay un control efectivo de las actividades militares por parte de esa autoridad civil y una aceptación de la legitimidad y la pertenencia de ese control por parte de los miembros de las fuerzas armadas.
Sistema educativo	Es autónomo, dado que los institutos universitarios no son acertados para los institutos militares, ya que la formación militar involucra múltiples áreas o disciplinas científicas. Su especificidad está definida por su función como instrumento de la defensa y por su condición heterónoma como monopolio del Estado nacional.

Enseñanza militar versus Gobierno	Autónoma. La educación militar es independiente en relación con las políticas gubernamentales, si bien en esta época aparecen los Institutos Universitarios, especialmente en el Ejército y la Armada.
Función constitucional versus papel social	Se complementan, ya que la sociedad civil le atribuye un papel social a la defensa exclusivamente externo a las Fuerzas Armadas, producto de la reglamentación de la Ley de Defensa.

Cuadro 3: cuadrante normativo para el período 1990-2005.
(Fuente: elaboración propia sobre la base de Pedido, Suzeley y Mei, 2020).

Período de 2005 -2010

Hasta el momento, se observa una distancia significativa entre la legislación para la Defensa y su reflejo en la formación militar, que es también representada por la regulación de la Ley de Defensa, que solo encuentra su mayor expresión bajo la dirección de Nilda Garré (2005-2010) cuando se desempeñó como ministra de Defensa ya en el Gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007).

Aunque la administración de Garré tiene muchas ambigüedades (Pereira, 2016, p. 80), fue en ese período en el que se consolidó la política de defensa con respecto al brazo militar, centrado exclusivamente en las amenazas externas, mientras que también se pusieron en práctica una serie de reformas para crear un nuevo perfil castrense con cambios en la educación y en los entrenamientos militares.

Dos señales son importantes para resaltar que se estaba tomando un nuevo camino en la relación entre civiles y militares y en la gestión de la política de defensa (Pereira, 2016). La primera fue la compra integrada (para las tres Fuerzas) de material de defensa para su uso en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de la Paz en Haití (MINUSTAH), realizada por el Ministerio de Defensa en 2006 (Garré asumió

en diciembre de 2005) por medio del Estado Mayor Conjunto; la segunda, específica en materia de educación, fue la creación de la Escuela Superior de Guerra Conjunta (2006), que comenzó a funcionar en marzo de 2007 y ofrecía los cursos Conjunto de Estrategia y Conducción Superior y Estado Mayor y Planificación Conjunta.²⁹

Antes de la llegada de la Dra. Garré, el área de defensa en Argentina estaba diseñada por una serie de actos jurídicos que van mucho más allá de la formalización de la Ley de Defensa y que expresan la participación de la sociedad, especialmente mediante sus legisladores, en la configuración de esta política pública. Así, la defensa, en términos generales, se formalizaba en los siguientes documentos legales: Ley de Defensa Nacional 23.554/88; Ley de Seguridad Interior 24.059/91; Ley de Servicio Militar Voluntario 24.429/94; Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas 24.948/98; Ley de Inteligencia Nacional 25.520/01 y Ley 26.394/08, que estableció los regímenes de justicia y disciplina militar.

La mencionada legislación fue complementada y reglamentada entre 2006 y 2010, lo cual indica una mayor presencia del Ejecutivo durante este período, centralizado en el Ministerio de Defensa, frente al Legislativo, que fue protagonista de la primera fase de cambios (Lafferriere y Soprano, 2015).

Con la gestión de la ministra Nilda Garré, se avanzó en una intervención mayor y permanente de la conducción civil en el sistema educativo de la defensa.³⁰ Como consecuencia de esa política innovadora, en 2007, se creó la Subsecretaría de Formación, organismo dependiente de la Secretaría de Estra-

29 Conocido como N1, el curso de Estrategia y Conducción Superior estaba destinado a aquellos oficiales jefes que recién terminaban la escuela de guerra específica y el N2, Estado Mayor y Planificación Conjunta, a oficiales superiores, pero también abierto a oficiales extranjeros, producto de las bilaterales

30 En 2006, se creó un Consejo Consultivo para la reforma de la educación de las Fuerzas Armadas, integrado por prestigiosos académicos con conocimiento en el área de educación y defensa. También se ejecutó un proyecto del PNUD y del Ministerio de Defensa denominado Reforma de la Educación de las Fuerzas Armadas y su articulación con el sistema educativo nacional.

tegia y Asuntos Militares, que coordina y articula las políticas de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal de las Fuerzas Armadas.³¹

Una de las primeras decisiones ejecutadas por la Subsecretaría de Educación fue el fortalecimiento de los contenidos de formación ciudadana, humanística, derechos humanos y técnico-militar conjunta en los planes de estudio del CMN, ESNM y EAM³²

31 El decreto 788/2007 del Ministerio de Defensa y el decreto 1451/2008 del Poder Ejecutivo Nacional crearon la Subsecretaría de Formación, organismo dependiente de la Secretaría de Asuntos Militares/Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares, destinado a coordinar y articular aspectos relativos a las políticas de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal de las Fuerzas Armadas. Los objetivos de la Subsecretaría son: 1) Entender en la formulación de las políticas de enseñanza, formación y capacitación para la defensa nacional en todos sus niveles y contribuir para la dirección y coordinación del funcionamiento de los establecimientos de formación y capacitación de las Fuerzas Armadas en la órbita del Ministerio de Defensa. 2) Formular las políticas de capacitación y formación de las Fuerzas Armadas, estableciendo normas y pautas metodológicas acordes con los lineamientos de modernización del Estado; realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos educativos correspondientes de las Fuerzas Armadas. 3) Atender los asuntos de naturaleza educativa internacional que se relacionen con la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología de la defensa y, en especial, los vinculados con acciones bilaterales y multilaterales con estados extranjeros, organismos internacionales y demás instituciones de cooperación técnica y de apoyo al desarrollo de los países en coordinación con los organismos competentes en la materia. 4) Asistir al Ministerio de Defensa en lo relativo a las obligaciones emergentes de su participación en el diseño de las políticas educativas de formación y capacitación de las Fuerzas Armadas y del personal civil del Ministerio, en los temas específicos de la Defensa, prestando el apoyo técnico administrativo correspondiente, a fin de lograr el cumplimiento de su cometido.

32 Desde principios de 2008, se decidió incorporar por la resolución 872/2007 del Ministerio de Defensa nuevas asignaturas en los planes de estudio de los institutos de formación de oficiales, destinadas a fortalecer su formación humanística. Este cambio buscó atender a las recomendaciones formuladas en 2006 por el Consejo Consultivo para la Reforma de la Educación de las Fuerzas Armadas. Así pues, el proceso de diseño y de implementación de esas nuevas materias fue coordinado por la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa. Las nuevas materias fueron: "Estado, sociedad y mercado", "Historia argentina 1810-1990", "Nuevos escenarios de las relaciones internacionales, globalización y regionalización", "Sociología de las organizaciones", "Derecho constitucional y derecho administrativo", "Derecho militar" y "Derecho internacional público, derechos humanos, derecho internacional humanitario y derecho internacional de los conflictos armados".

La reforma estuvo dirigida a profundizar el proceso de "ciudadanización" de las Fuerzas Armadas, pero también buscó preparar a los futuros oficiales para su intervención en los escenarios internacionales en los que la Argentina venía participando en los últimos años, esto es, en misiones de paz y de ayuda humanitaria. De este modo, se esperaba promover la adquisición de principios normativos, éticos y jurídicos, así como conocimientos sociales, políticos y culturales, que permitieran producir análisis críticos de situaciones complejas e inciertas en las que un oficial –argentino o de otro país– interviniera en el ejercicio de su profesión en diferentes escenarios nacionales o internacionales. Se establecieron siete materias comunes, que constituyeron el único núcleo de asignaturas compartidas por las tres academias militares; por ello, ha sido una instancia importante en la afirmación de un principio de educación conjunta entre las Fuerzas.

Con el objetivo de consolidar la nueva visión de la actuación conjunta de las Fuerzas Armadas, en septiembre de 2006, por Decreto Presidencial N° 1169, se crea la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las FF. AA. De acuerdo al Decreto, el surgimiento de este instituto fue producto de considerar que el desarrollo de las operaciones solo era posible mediante un esfuerzo bélico conjunto o conjunto combinado que exigía una estrecha coordinación operativa entre las Fuerzas Armadas, mientras que, a los efectos de optimizar los recursos de la defensa, resultaba conveniente que el perfeccionamiento conjunto fuera realizado en el ámbito del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Posteriormente, y por Resolución Ministerial N° 1427, se determinaría la creación del Centro Educativo de las Fuerzas Armadas en diciembre de 2006, polo educativo que concentraría a las tres (3) Escuelas Superiores de Guerra de cada Fuerza Armada y la Escuela Superior de Guerra Conjunta. Hasta entonces, la dependencia orgánica de los IUFFAA correspondía a los organismos superiores de cada Fuerza Armada (el Instituto Universitario de Ejército dependía del Comando de Educación y Doctrina del Ejército; el Instituto Universitario Naval, de la Dirección de Educación

Naval de la Armada y el Instituto Universitario Aeronáutico, de la Dirección General de Educación). A su vez, estos respondían a los respectivos jefes de Estados Mayores Generales. Por su parte, la Escuela de Guerra Conjunta tenía dependencia directa del Estado Mayor Conjunto.

En el año 2007, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 788, se crea la Subsecretaría de Formación,³³ la cual concreta un plan de reforma orientado a modificar los planes de formación de oficiales y suboficiales, a generar cambios en las concepciones educativas imperantes de los formadores, a dotar a los instructores militares de nuevas competencias, a depurar la oferta académica al orientarla a la especificidad, a brindar a los institutos un marco legal y una estructura organizativa adecuada para su función como institución universitaria y como componente esencial del sistema de la defensa nacional.

En junio de 2007, por Resolución del Ministerio de Defensa N° 871, se resuelve que los IUFFAA deberán elaborar proyectos de reforma institucional que contemplen aspectos organizacionales, administrativos y presupuestarios basados en una nueva propuesta académica (oferta educativa), y orientada a la formación y al perfeccionamiento de sus disciplinas específicas y articulada con el Sistema Educativo Nacional. Por este motivo, estos debían presentar proyectos de reformulación de sus estatutos universitarios antes de la finalización de ese año.

Otras dos resoluciones similares son la N° 872/07 y 873/07. La primera señala la importancia de incorporar a los planes de estudio algunas asignaturas por recomendación del Consejo Consultivo (Estado; Sociedad y Mercado; Historia

33 Esta subsecretaría fue de suma importancia, puesto que se ocupó de la modificación de los planes de estudio, mediante un Consejo Consultivo, que buscó la reforma educacional y que, hoy en día, está conformado por civiles y militares. Garré creó la Subsecretaría de Formación, la cual llenó de académicos civiles y militares, y la hizo responsable del estudio y la reforma de la educación (formal e informal) militar. Es responsabilidad de esta articular las direcciones generales de educación de cada Fuerza, dirigir y coordinar las instituciones docentes y la formación castrense, y formular las políticas educativas relacionadas con la defensa y las Fuerzas Armadas.

Argentina 1810-1990; Nuevos Escenarios de las Relaciones Internacionales, Globalización y Regionalización; Sociología de las Organizaciones; Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, Derecho Militar; Código de Justicia Militar; Derecho Internacional Público; derechos Humanos; Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Conflictos Armados). Se argumenta que este Consejo³⁴ ejemplifica la construcción de un control civil estricto y la participación de la sociedad en la formación de futuros oficiales argentinos. La segunda propone un modelo a seguir para la presentación formal de planes y programas.

A partir de esta nueva concepción y de este enfoque, desde el Ministerio de Defensa, se configura un nuevo perfil del militar en tiempos democráticos:

[...] Se trata de formar ciudadanos profesionales militares, orgullosos de integrar y defender el Estado Democrático establecido por la Constitución Nacional respetuosos de los derechos humanos [...]. En su aspecto profesional apuntamos a oficiales, suboficiales y soldados altamente capacitados en las tecnologías y destrezas específicas de sus Fuerzas y de su especialidad dentro de ésta [...] consecuente con la vocación pacífica de nuestra nación y con su voluntad de participación constructiva en el escenario mundial, es la multiculturalidad entendida como aptitud para desempeñarse

34 Dentro de la Secretaría de Formación, se organizó el Consejo Consultivo para la Reforma Educativa de las Fuerzas Armadas, compuesto de la siguiente forma: universidades nacionales públicas y privadas (cuatro); sociedad civil mediante organizaciones no gubernamentales (ONG) (tres); Jefatura del Gabinete de Ministros (uno); Secretaría de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa (uno); Coordinación de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa (uno); Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Nacional (uno); Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (uno); Comité de Defensa de la Cámara de Diputados (uno); Comité de Defensa del Senado Federal (uno); Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y de los Derechos Humanos (uno); Secretaría de Planificación del EMCO (uno); Fuerza Aérea (tres); Marina (tres); Ejército (tres); Escuela de Defensa Nacional (ENDENA) (uno); invitados especiales a cargo del Ministerio de Defensa (tres).

en entornos culturales diversos, que habilite a nuestros militares a integrar eficazmente misiones de paz (MINDEF, 2008, p. 10).

Al respecto, Berazategui (2020), plantea lo siguiente:

El 2 de julio de 2008, se realizó el Seminario-Taller "La articulación de los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas y su integración al Sistema Universitario Nacional", en el cual participaron involucrados y responsables del ámbito educativo de defensa. Este contó con tres ejes temáticos: la oferta académica de los IUFFAA, su articulación a nivel investigativo y extensionista con otros organismos del Estado y el marco legal de la organización y estructura de estos. Del mencionado Seminario, surge Hacia un nuevo enfoque en la formación para la Defensa Nacional, una publicación del Ministerio de Defensa (...). Dicho seminario constituyó un evento de referencia en el proceso de reforma de la educación militar en curso en la Argentina (Soprano, 2012). "Hablar de reforma no solo implica abordar los cambios a nivel organizacional, jurídico o de contenidos en la formación. Es también ver que esos cambios modifiquen las prácticas cotidianas en el seno del funcionamiento de su organización, las cuales son el resultado de una cultura que modela y estipula normas, y que determina comportamientos en la base de esas instituciones". (MINDEF, 2008, p. 11) (p 29-20).

A raíz de esto, la autora expone las acciones que transformaron el enfoque educativo de defensa:

En primer lugar, se analizaron y reformaron los planes de estudio de las escuelas de

formación de oficiales junto con las escuelas implicadas; se realizaron investigaciones cualitativas sobre la cultura de las unidades académicas de los institutos universitarios; se diseñaron nuevas instancias formativas para los instructores militares; se profundizaron acciones en relación con los planes de estudio sobre la problemática de los derechos humanos y las políticas de género; se profundizaron los cambios curriculares y del régimen de estudio en los liceos militares; se elaboró un proyecto de reforma para el estatuto docente del personal civil de las Fuerzas Armadas (no aprobado ni implementado) y se pusieron en funcionamiento los cursos de la Escuela de Guerra Conjunta en posgrados acreditados por CONEAU. (p. 30)

A manera de reflexión, en relación con la formación básica de oficiales y como parte de un proceso de modernización de la profesión militar, la Subsecretaría de Formación impulsó en 2008 un curso conjunto de formación de instructores militares; en 2009, un seminario internacional sobre la formación militar universitaria; y, actualmente, se está elaborando un estatuto para el personal civil docente universitario de los IUFFAA, junto con la redefinición de los planes de estudio y de las competencias de los perfiles profesionales de los títulos asociados a estos. De este modo, si hasta 2007 la orientación de la formación básica de los oficiales era establecida de forma práctica y efectiva casi exclusivamente por las autoridades de las tres Fuerzas (con el Ministerio de Educación como único interlocutor), desde ese año, las autoridades civiles –en especial, la Subsecretaría de Formación– se involucraron en la educación militar.

Estas iniciativas reformadoras, impulsadas por la conducción de las Fuerzas o por las autoridades civiles del Ministerio de Defensa, por un lado, constituyen alternativas destinadas a mejorar la calidad de la educación castrense y proveerla de

una mayor legitimidad ante aquellos sectores de la sociedad que tienen una representación devaluada de la profesión militar. Y, por otro lado, habilitaron, como una consecuencia no esperada de lo anterior, la afirmación de determinaciones que limitaron los amplios márgenes de autonomía que los militares poseían en el gobierno de su sistema educativo, ya fuera porque en los períodos de facto ellos se hacían con el poder político o porque en los períodos democráticos los dirigentes políticos y los funcionarios estatales se desentendían de las responsabilidades políticas y técnicas de la conducción civil de la defensa.

En los planes de estudio de las academias militares, se hace énfasis en la adquisición de conocimientos generales amplios y técnico-profesionales específicos por parte del cadete, prácticas profesionales adecuadas e instrucción para el combate. Ese conjunto diverso de saberes teóricos, teórico-prácticos y prácticos se les demandará a los oficiales cuando participen en operaciones desplegadas en escenarios complejos y de incertidumbre en el ámbito nacional, regional o en diferentes espacios internacionales. De esta manera, la enseñanza y el aprendizaje de esos saberes (que incluyen conocimientos tomados de las ciencias sociales y humanas) y la conformación de un sentido de unidad moral del combatiente durante la formación básica no solo contribuyen a la educación del oficial como ciudadano y funcionario público, también ofrecen instrumentos claves que deberán poner en práctica en el liderazgo e intervención en escenarios y situaciones conflictivas. Quizás esto nos lleve a dilucidar si necesitamos universitarios militares o militares universitarios.

En resumen, la reforma de la educación argentina promovió un cambio en el entorno de socialización de los soldados (con el objetivo de eliminar el sentimiento de excepcionalidad militar y con una vocación para la tutela de la población civil); agregó al programa antes restringido a la geopolítica, estrategia, táctica y adiestramiento militar contenidos humanistas e interdisciplinarios; e introdujo el estudio crítico del Estado autoritario argentino y de la democracia, junto

con las “disciplinas de derechos humanos y normativas de derecho internacional humanitario”, en la formación de los militares (Pereira, 2016, p. 81).

Esta división es el resultado del colapso del régimen militar-autoritario y de la constitución de una comunidad epistémica formada por especialistas civiles en asuntos estratégicos y militares retirados (Vitelli, 2014).

Aplicando lo analizado a la variable normativa con base en las dimensiones, obtenemos:

Variable	Período 2005-2010
Relación de las Fuerzas entre sí	Subordinación. A pesar de que no se haya alcanzado la complementariedad, hay cooperación, especialmente, por parte del Ministerio de Defensa, impulsada a partir de la creación de la Subsecretaría de Formación, que fue la que generó los grandes cambios.
Sistema educativo	Subordinado. En este período, se consolidó la política de defensa en su brazo militar, centrado exclusivamente en las amenazas externas, así como se puso en práctica una serie de reformas con el objetivo de crear un nuevo perfil castrense mediante cambios en la educación y en los entrenamientos militares
Enseñanza militar versus Gobierno	Hay subordinación, ya que es reglamentada y controlada por el Gobierno. La educación universitaria es incompatible con la educación militar; la primera no solo era una vía para el aprendizaje de conocimientos técnicos específicos, sino para una adecuada formación de los oficiales en valores democráticos.

<p>Función constitucional versus papel social</p>	<p>Se complementan, ya que la sociedad civil le atribuye un papel social a la defensa exclusivamente externo a las Fuerzas Armadas. En este período, se institucionalizan políticas civilizadoras, desplegadas por autoridades civiles del Ministerio de Defensa, para integrar a los militares en ámbitos educativos civiles. Esta opción se considera como un modo eficaz de introducir ideas, valores y formas de sociabilidad democráticas en la formación básica de los militares, ya que se presupone el carácter históricamente antidemocrático de la historia de las Fuerzas Armadas argentinas, mientras que se da por descontado una natural asociación entre universidad (como ámbito civil) y democracia.</p>
---	---

Cuadro 4: cuadrante normativo del período 2005-2010.

(Fuente: elaboración propia sobre la base de Pedido, Suzeley y Mei, 2020).

Período de 2014 -2023

Este período está marcado por tres hitos. Uno es la creación de la Universidad de la Defensa Nacional; otro, la resolución ministerial 72/2023, que modifica sustancialmente el plan de carrera de los oficiales jefes y superiores; y, finalmente, la creación de las tecnicaturas universitarias militares para los suboficiales.

Como antecedentes de la formación de la UNDEF, se deben destacar algunas acciones vinculadas a estos lineamientos de introducir modificaciones en la formación de militares, pero también con un sesgo hacia los civiles. Se puede mencionar también la aprobación e implementación de los nuevos planes de las tres escuelas de formación hacia fines del 2011. Transversalmente, con implicancias en el sistema universitario de defensa, se diseñó un sistema de evaluación³⁵

35 Libro de CONEAU.

y mejora de las reformas curriculares; se efectuaron orientaciones para capacitar y optimizar las Secretarías de Evaluación de los Institutos, y para que puedan producir informes de autoevaluación y planes de mejora. Además, se realizaron acciones de capacitación para todo el sistema de educación universitaria basado en competencias; se efectuó la evaluación y el ordenamiento de los Liceos Militares; se elaboraron las bases para la reforma de la formación de suboficiales y se realizó un seminario internacional para intercambiar experiencias con fuerzas armadas de la región. Asimismo, se elaboró un plan de evaluación, revisión curricular y mejora de las Escuelas de Guerra de las tres Fuerzas y de la Escuela de Guerra Conjunta (Mensaje de Proyecto de Ley, 2014).

Este es el encuadre por el que, el 28 de mayo del 2014, la Cámara de Senadores sanciona el proyecto de ley que propone la creación de una universidad nacional en la órbita del Ministerio de Defensa de la nación, cuya responsabilidad sería la formación de militares y civiles en diferentes áreas disciplinarias, y la formación militar para la defensa nacional a través de carreras de pregrado, grado y posgrado. Posteriormente, el 12 de noviembre del mismo año, la Cámara de Diputados da su aprobación luego de intensos debates públicos en ambas cámaras, y se promulga la Ley N° 27.015, que crea la Universidad de la Defensa Nacional, el 2 de diciembre de 2014. Se constituye sobre la base de los Institutos Universitarios que, al momento de la ley, funcionaban en la órbita del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas (Libro Blanco de la Defensa, 2015, p. 258).

La invención de la UNDEF dio paso a la creación de las respectivas facultades del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Posteriormente, en el 2018, se nombra a la Escuela Superior Técnica como Facultad de Ingeniería del Ejército, que también funciona bajo la órbita de la UNDEF; y, en el 2020, se crea la Facultad Militar Conjunta con sede en el Centro Educativo de las Fuerzas Armadas.

El otro punto trascendente de este período fue la resolución ministerial 72/2023, que busca alcanzar la finalidad que

se propone en la creación del Centro Educativo de la Fuerzas Armadas.³⁶ Esto se expresa mediante la resolución de integrar físicamente las escuelas específicas de cada fuerza, coordinar el funcionamiento general y vincularlas curricularmente. Los dos primeros objetivos fueron cumplidos en el período de creación, que abarca desde el 2006³⁷ hasta la fecha. Sin embargo, el tercer objetivo no se ha logrado, ya que persiste el siguiente problema educativo:

1. Deficiencia en la formación conjunta en gran cantidad de oficiales.
2. Duplicidad de contenido entre las diferentes escuelas.
3. Un edificio con cuatro escuelas con contenidos redundantes y los mismos alumnos.

Este problema persistió durante diecisiete años debido a que cada escuela específica buscaba mantener su autonomía en la formación de sus oficiales, a pesar de reconocer la necesidad de una formación conjunta. Producto de la Guerra de Malvinas y condicionado frente a las exigencias y problemáticas propias de los conflictos del siglo XXI, el Ministerio de Defensa requiere de una nueva etapa con la capacitación conjunta como base y una única unidad académica a nivel universitario de las Fuerzas Armadas para brindar asesoramientos y soluciones eficientes y homogéneas al instrumento militar.

No obstante, los diferentes alumnos de las respectivas escuelas concurrían, antes de la resolución, un año calendario a la Escuela de Guerra Conjunta, pero ello extendía la perma-

36 La Resolución MD N° 1427/06, que crea el Centro de Educación de las Fuerzas Armadas (CEFA), establece que las 4 (cuatro) Escuelas de Guerra específicas debían estar integradas en lo físico, vinculadas en lo curricular y coordinadas en el funcionamiento general.

37 La Resolución MD N° 465/20 estableció un ciclo de formación para el oficial de Estado Mayor, articulado y desarrollado en las Escuelas Superiores de Guerra específicas y en la Escuela Superior de Guerra Conjunta, ya que el instrumento militar de la defensa nacional solo resultará apto y eficaz para el cumplimiento de su misión si se lo concibe, planifica y ejecuta como "instrumento integrado", esto es, como acción militar conjunta.

nencia de los oficiales en Buenos Aires durante tres años para el caso del Ejército.³⁸

La modificación del plan de carrera de oficial impulsada por la resolución mencionada reduce la permanencia de los oficiales a un año en una escuela de guerra específica y otro año de carácter conjunto, y con eso se finaliza el ciclo de formación de oficial de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.

La visión del nivel estratégico militar sobre la educación militar conjunta supone que potenciar lo conjunto fortalece lo específico y eso ha impuesto una transformación cultural. Es así que toda actividad de educación militar conjunta debe tener como objetivo no solo el perfeccionamiento del personal, sino también la amplia difusión de todos los aspectos legales, doctrinarios y operacionales hasta que se pueda lograr que la convicción haga natural el pensamiento y la acción militar conjunta,³⁹ mientras que cimenta sus acciones educativas en el desarrollo de tres ejes: la búsqueda del conocimiento, la educación como sistema y la ética que lo enmarque.

En esa misma dirección, la resolución 72/2023 establece un Curso de Actualización para Oficiales Superiores de las tres FF. AA. (grado de coronel o equivalentes), lo cual indica una mejora de la formación estratégica militar.

Finalmente, el tercer hecho trascendental fue la implementación de las Tecnicaturas Universitarias Militares en el ámbito de la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral" a partir de febrero de 2023, instituto que se incorpora dentro de la UNDEF, ya que, anteriormente, en cuanto a lo académico, estaba bajo la órbita de la Dirección General de

38 El ciclo de formación de oficial de Estado Mayor (CIFOEM), para el caso particular del Ejército, contemplaba dos años en la Escuela Superior de Guerra específica y un año en la Escuela de Guerra Conjunta.

39 Las asignaturas, conformadas por distintas unidades temáticas de esa especialización, son: Relaciones Internacionales y Geopolítica; la Acción Militar Conjunta; la Campaña y el Método de Planeamiento a Nivel Operacional; el Pensamiento Estratégico y la Estrategia Militar; Conducción y Gestión de las Organizaciones; Taller de Trabajo Final Integrador; Manejo del Conflicto y la Crisis Política; Economía para la Defensa; y Administración Financiera y Presupuestaria Nacional (Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto, según el plan curricular de 2015 aprobado por la CONEAU).

Educación del Ejército. Este suceso permitió un salto cualitativo en la formación de los suboficiales al incorporarse a los estándares universitarios, camino que, durante el año próximo, sería continuado por la Armada.

Los títulos actualmente otorgados a los egresados de las unidades académicas son de nivel universitario, pero no tienen validez para ejercer en el ámbito civil. Los títulos universitarios alcanzados por los cadetes los habilitan a realizar estudios de posgrado en los institutos universitarios de las Fuerzas Armadas, en universidades públicas, privadas y comunitarias. Por otro lado, una vez retirados de la Fuerza y pasado un tiempo, les otorga el requisito necesario para efectuar actividades en el mundo civil.

Aplicando lo analizado a la variable normativa con base en las dimensiones, obtenemos:

Variable	Período 2014-2023
Relación de las Fuerzas entre sí	Hay subordinación y complementariedad entre las Fuerzas y las autoridades académicas de la UNDEF bajo la supervisión del Ministerio de Defensa.
Sistema educativo	Subordinado. Es único para civiles y militares; definido y gerenciado por civiles a partir de la creación de la UNDEF.
Enseñanza militar versus Gobierno	Subordinado. Es reglamentado y controlado por el Gobierno mediante la resolución ministerial 72/23, que modifica la formación del oficial de Estado Mayor y marca una tendencia a una mayor acción conjunta. No obstante, la formación sigue siendo endogámica, aspecto que podría resolverse con un director y un coordinador en la maestría para Coroneles y equivalentes proveniente de la FADENA o con formación académica acreditada en materia de defensa.

Función constitucional versus papel social	Se complementan, ya que la sociedad civil le atribuye un papel social a la defensa exclusivamente externo a las Fuerzas Armadas, más allá de las distintas DPDN en este período que mostraron distintos vaivenes, incluyendo ciertas acciones de seguridad interior.
--	--

Cuadro 5: Cuadrante normativo para el período 2014-2023.
(Fuente: Elaboración propia sobre la base de Pedido, Suzeley y Mei, 2020).

Conclusiones

El sistema educativo argentino está regulado por un único cuerpo legal: la Ley Federal de Educación 24.195/1993, la Ley 24.521/1995 de Educación Superior, la Ley 26206/2006 de Educación Nacional y la Ley 26.058/2005 de Educación Técnico Profesional.

Este conjunto de regulaciones sustenta las decisiones y controles de todo el sistema educativo del país por medio del Consejo Nacional de Educación. Eso significa que hay un único sistema educativo en el país, respetado por los civiles y los militares.

Con el objetivo de actualizar la formación de los jóvenes soldados a la nueva realidad posterior a la Guerra Fría y para adaptar la educación de los militares a la reforma de la educación nacional, se promovió una serie de cambios en la educación castrense a lo largo de la década de 1990. Sin embargo, todas las medidas tomadas en ese momento fueron conducidas por los propios militares, sin ninguna interferencia del Ministerio de Defensa o de la cartera de Educación. Un ejemplo es el caso del Colegio Militar de la Nación, que incorpora el estudio universitario en 1989 e implementa la primera carrera con título de licenciado en 1994.

En otras palabras, los cambios en la educación militar a lo largo de la década de los noventa refuerzan la observación de que en Argentina no hubo control sobre la autonomía de las

Fuerzas Armadas mediante la autoridad civil.⁴⁰

En este sentido, las medidas de las autoridades civiles fueron espasmódicas. Si la autonomía de los militares es casi nula hoy, se debe, en mayor medida, a la iniciativa del gobierno democrático, a la pérdida de legitimidad de las Fuerzas Armadas causada por el tipo de régimen militar-autoritario y al proceso de transición vivido, con la derrota en la Guerra de las Malvinas como factor clave. Es decir, al involucrar al país en una guerra condenada a la derrota, la cúpula de las Fuerzas Armadas mostró que el entrenamiento militar era ineficiente y, por lo tanto, que los cambios en su educación eran imprescindibles.

Carlos Pérez Rasetti (2008) señala que su función social específica es la de formar militares profesionales, aspecto que había sido puesto en duda luego del conflicto bélico. En este sentido, recuerda que el artículo 13 de la Ley N°24.948/1998 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas afirma:

Los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas se adecuarán en consonancia con la estructura educativa nacional en busca de un mutuo aprovechamiento de las capacidades disponibles, eliminando superposiciones y procurando una mejor inserción de sus miembros en un medio cultural educativo.

Este fue el primer jalón de este largo camino recorrido. Como resume Soprano, apenas iniciado el siglo XXI, se traza un nuevo rumbo:

En materia de conducción política civil de la educación militar se desarrolló un proceso histórico similar: hasta el año de 2007 fueron las conducciones de las Fuerzas Armadas las que

40 Hay consenso en la literatura sobre tal cuestión que indica tres elementos necesarios para el control civil de la Defensa y de las Fuerzas Armadas que no existían en la Argentina y que fueron construidos a lo largo de los años: voluntad política, conocimiento específico en las materias de defensa y seguridad, y capacidad institucional, entre otros. Para consulta, leer a Sain (2010) y López (1994).

definieron, ejecutaron y evaluaron con amplios márgenes de autonomía el curso de las reformas en la educación de oficiales y suboficiales (Soprano, 2016, p. 36).

El año 2007 marca el punto de inflexión entre la autonomía y la heteronomía en lo relativo al área de educación en el ámbito castrense con la creación de la Subsecretaría de Formación durante la gestión de Garré en el Ministerio de Defensa. Este espacio se ha llenado de académicos civiles y militares, y está a cargo del estudio y de la reforma de la educación (formal e informal) militar. De este modo, es responsable de articular las direcciones generales de educación de cada Fuerza, dirigir y coordinar las instituciones docentes y de formación castrense, y formular las políticas educativas relacionadas con la defensa y las Fuerzas Armadas.

En este trabajo, se buscó demostrar la evolución del sistema educativo al interior de las Fuerzas Armadas mediante un marco normativo como variable a analizar y sus dimensiones correspondientes. De esta manera, se observa una tendencia a una formación integral de los hombres de armas desde su incorporación a los institutos de formación hasta el último eslabón en el curso de coroneles o equivalentes en su etapa de perfeccionamiento con una fuerte impronta democrática y el respeto por convicción y convencimiento a la Constitución Nacional.

En el camino recorrido durante estos 41 años desde el regreso de la democracia, se ha logrado la institucionalización del sistema educativo académico en las Fuerzas Armadas, con la UNDEF⁴¹ como prueba máxima de este cambio. Sin dudas, habrá nuevos desafíos y esperamos estar a la altura de las circunstancias.

Nuestra hipótesis de trabajo es la siguiente: la educación

41 La UNDEF posee siete facultades con más de 30 carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ingeniería, Tecnología, Política y Defensa. De este modo, en sus diferentes carreras, otorga el título de ingeniería, licenciatura y tecnicatura. Estas se cursan en períodos anuales, tanto de forma presencial como a distancia.

universitaria ha permitido involucrar a civiles y militares con estándares propios del ámbito en pos de alcanzar un mayor profesionalismo que contribuya a un mejor sistema de defensa nacional. De este modo, la educación militar es esencial para superar la autonomía y contribuir a la construcción de la subordinación militar a la conducción política del Instrumento Militar. Consideramos que, a lo largo de todas las decisiones administrativas, se ha reducido la autonomía castrense en pos de una mayor heteronomía que permite abarcar toda la formación militar, desde los institutos de formación hasta el último eslabón de la etapa de perfeccionamiento.

La validación de la hipótesis se basa en que la educación militar es esencial para superar la autonomía y la construcción de la subordinación militar a los civiles. También es esencial para formar un profesional apto para la defensa del país al que sirve, para contribuir a la consolidación de la democracia y a la política de cooperación en defensa. Por último, se observa que la reducción de las diferencias entre el sistema militar civil y el militar fomenta valores específicos de la democracia.

Referencias bibliográficas

- Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Chiappini. (2012). La educación de los militares en democracia. El caso de Argentina: el Colegio Militar de la Nación. En H. Klepak (comp.), *Formación y educación militar: los futuros oficiales y la democracia*. (pp.15-28). Buenos Aires: Resdal.
- Donadio, M. (2003). *Las Relaciones cívico-militares y la construcción de las Instituciones en América Latina: enfrentando las crisis de las jóvenes democracias*. Resdal. Recuperado de: <https://www.resdal.org/Archivo/d00001a3.htm>
- Donadio, M. (2004). El papel del Parlamento en la Defensa Nacional. En *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. Año 18 N° 1-2 pp. 139-154.
- Frederic, S. (2013). *Las trampas del pasado: Las Fuerzas Armadas y su integración al Estado*.
- Finer, S. (1975). *The man on horseback*. Londres, Reino Unido: Pall Mall Press.
- Fontana, A. (2003). El rol de las Fuerzas Armadas en el Estado Democrático. El Caso Argentina en perspectiva. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*.
- Garretón, M. (1995). *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

- Huntington, S. (1975). *Ordem política nas sociedades em mudança*. San Pablo: EDUSP.
- Huntington, S. (1964). *El soldado y el Estado*. Buenos Aires, Argentina: Círculo Militar Argentino.
- Lafferriere, G y Soprano, G. (2015). *El Ejército y la política de Defensa en la Argentina del siglo XXI*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- López, E. (1994). *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Quilmes, Argentina: UNQ.
- Mei, E. (2009). *Teoria da história e relações internacionais: dos limites da objetividade histórica à história universal em Raymond Aron* [Tesis para doctorado em Historia, FHDSS-UNESP].
- Ministerio de Defensa. (2008). *Hacia un nuevo enfoque en la formación nacional para la Defensa*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Defensa.
- Pedido, A, Suzeley K y Mei, E. (2020). Democracia y educación: notas sobre la enseñanza militar en Argentina y Brasil. En *Íconos. Revista de Ciências Sociais*, 14 (68), 39-56.
- Penido, A. (2015). *Profissionalização e educação militar: um estudo a partir da Academia Militar das Agulhas Negras (AMAN)* [Disertación para maestría, PPGEST-UFF].
- Pereira, M. (2016). *Controle e autonomia nas gestões Kirchner e Fernández de Kirchner (2003-2011): a Argentina na construção do Conselho de Defesa Sul-Americano* [Disertación para maestría, Programa San Tiago Dantas]. UNESP-PUCSP.
- Pérez Rasetti, C. (2008). Pertinencia y condición universitaria en los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas.

Revista Manifiesto, 1.

- Pérez Rasetti, C. (2014). La cuestión institucional en la formación de los militares. Una universidad para la Defensa. *Gestión Universitaria*, 6(3), 1-16.
- Pion-Berlín, D. (1996). Autonomía militar y democracias emergentes en América del Sur. En E. López y D. Pion-Berlín (Eds.), *Democracia y cuestión militar*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Rattenbach, B. (1972). *El sistema social-militar en la sociedad moderna*. Buenos Aires, Argentina: Pleamar.
- Sabsay, F. (2000). *Frondizi, Illia, Alfonsín*. Buenos Aires, Argentina: Ed USAL.
- Sain, M. (2010). *Los votos y las botas. Estudios sobre la Defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Soprano, G. (2011). *Análisis comparado de la formación básica de los oficiales de las Fuerzas Armadas de Argentina y Brasil*.
- Soprano, G. (2013). Educación militar en la universidad en Argentina actual. *Tensões Mundiais*, 8 (14), 177-198. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13470/pr.13470.pdf
- Soprano, G. (2016). *¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas? Educación y profesión de los militares argentinos en el siglo XXI*. Buenos Aires. Argentina: Prometeo.
- Tokatlian, J. (2018). Argentina y el 'militarismo neoliberal periférico. En *Nueva Sociedad / Open Democracy*, septiembre. Disponible en: <https://bit.ly/38yWHZI>
- Vitelli, M. (2014). *Argentina, Brasil y la Defensa en América del*

Sur. Las identidades estratégicas y la seguridad regional [Tesis para doctorado]. Universidad Nacional de Rosario.

Weber, M. (2002). *Sociología del Estado. En Economía y sociedad*. Ciudad de México: FCE.

Sitios web institucionales consultados:

Ministerio de Defensa de Argentina: www.mindef.gov.ar/

Ejército Argentino: www.ejercito.mil.ar/

Instituto Estudios Superiores del Ejército: <http://www.iese.edu.ar/>

Leyes Nacionales y Decretos

Ley N.º 23.554. (1988). Defensa Nacional. Abril 26 de 1988.

Ley N.º 24.521 (1995). Educación Superior. Agosto 7 de 1995.

Ley N.º 24.948. (1998). Reestructuración de las Fuerzas Armadas. Abril 3 de 1998.

Ley N.º 17.245 (1967). Ley orgánica de las Universidades Nacionales.

Decreto N.º 545/2003. Aprobación del Proyecto "La defensa nacional en la agenda democrática".

Decreto N.º 1336/2003. Modificación Anexo I Decreto N.º 357/2002.

Fecha de recepción: 26/06/2024.

Fecha de aceptación: 28/08/2024.

Profesionales sin reservas: las Fuerzas Armadas argentinas a tres décadas del Servicio Militar Voluntario

*Military Professionals Without Reserves:
Three Decades Since the End of Argentine
Armed Forces Voluntary Military Service*

EDUARDO BUSTAMANTE

Escuela Internacional del Doctorado de la UNED, España

ebustaman39@alumno.uned.es

Resumen

El fin del servicio militar obligatorio en 1994 implicó la completa profesionalización de las Fuerzas Armadas argentinas, pero eliminó el sistema de formación de reservas militares que había estado vigente hasta el momento. La necesidad de un nuevo sistema se analizó en distintas oportunidades, sin resultados concretos hasta el momento. El desarrollo de uno moderno y eficiente fortalecería las capacidades militares de la República Argentina a un bajo costo presupuestario. El marco legal vigente en la materia es anticuado, pero no obsoleto, siendo la falta de presupuesto dedicado a las reservas la principal limitante actualmente para su reclutamiento, formación y adiestramiento. Una nueva Ley de Reservas y Movilización debería dotar al sistema de reservas de las Fuerzas Armadas de adecuados recursos presupuestarios

para su funcionamiento.

Palabras clave: Fuerzas Armadas — reservas militares —
movilización — servicio militar obligatorio —
conflictos armados

Abstract

The end of mandatory military service in 1994 implied the complete professionalization of the Argentine Armed Forces but eliminated the system of training military reserves that had been in place until then. The need for a new military reserves system has been analyzed on different occasions, without concrete results so far. The development of a modern and efficient reserve system will strengthen the military capabilities of the Argentine Republic at a low budgetary cost. The current legal framework is outdated but not obsolete, with the lack of budget dedicated to reserves currently being the main limitation for their recruitment and training. A new Reserves and Mobilization Law must provide the Armed Forces reserve system with adequate budgetary resources for its operation.

Keywords: Argentinian Armed Forces — Military Reserves
— Mobilization — Conscription — Armed Conflicts

Introducción

A tres décadas de la Ley 24.429 (1994) y del establecimiento del Servicio Militar Voluntario, las Fuerzas Armadas de la República Argentina no han podido reemplazar el personal de reserva que anualmente era formado a través del servicio de conscripción. El informe *The Military Balance 2024* del International Institute for Strategic Studies informa que la

República Argentina tiene una reserva militar de 0 efectivos. Aún se encuentra pendiente una reforma que institucionalice de manera sistemática la formación de este personal en cantidad suficiente y con el adiestramiento adecuado para hacer frente a los conflictos armados futuros.

El servicio militar obligatorio en la República Argentina, vigente desde el año 1901, fue suspendido en el año 1994 y reemplazado por uno voluntario. Se estableció la profesionalización completa de las Fuerzas Armadas argentinas, pero no así un sistema de reservas que acompañara adecuadamente la nueva situación. Esto ha sido analizado y debatido en múltiples oportunidades en las últimas décadas, de manera periodística, académica y política.

Ya en 1996, durante el segundo año de la implementación del nuevo sistema de reclutamiento de tropas y marinería, Rosendo Fraga, con una columna de opinión en la prensa titulada "Las FFAA necesitan una reserva activa", proponía el establecimiento de una reserva militar de 50.000 efectivos con adiestramiento periódico e integración efectiva a las actividades operacionales de las Fuerzas Armadas argentinas (*Clarín*, 1996, 10 de junio). Desarrolló más profundamente la idea en el capítulo "La creación de una reserva activa", en la obra colectiva *Argentina y la seguridad internacional*, dirigida por Rut Diamint en el año 1998 y publicada por Flacso y el Wilson Center.

Se observa también que la temática en cuestión ha resultado de interés, sobre todo, para los oficiales del Ejército Argentino, que se encuentran realizando sus estudios de Estado Mayor, posiblemente en correlación con la disminución de la cantidad de tropa profesional reclutada anualmente. Entre las producciones académicas de los últimos años, corresponde mencionar al mayor Eduardo Sanguinetti, con *El empleo de las Reservas y la Movilización para la ejecución de Operaciones en el Teatro* (2020), trabajo final de especialización para la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, y *Sistemas de Reservas – Plan de Carrera que facilite su integración durante el desarrollo de Operaciones Militares de ayuda*

humanitaria durante catástrofes naturales o antrópico (2019), trabajo final integrador para la Escuela Superior de Guerra "Teniente general Luis María Campos"; al coronel Marcelo Delmé, con su tesis de maestría para la Escuela Superior de Guerra Conjunta, titulada *La ley de Movilización Nacional: la necesidad estratégica de la Movilización Nacional y su relación con el Servicio Militar Voluntario, Obligatorio o Mixto* (2017); y al mayor Hugo Baldrini, del año 2015, con *Incorporación, capacitación y/o mantenimiento de la aptitud militar adquirida de los recursos humanos del sistema de reservas del Ejército Argentino*, presentado también en la Escuela Superior de Guerra.

Por su parte, en lo referente a la Armada, debe mencionarse el artículo del teniente de navío, perteneciente a la Reserva Naval, Isidro E. M. González Rojas, titulado "La reserva naval en la Armada de la República Argentina: Una propuesta metodológica", publicado por el Boletín del Centro Naval en el Año 2013; y el del almirante Eduardo Tourné, "Ley de Movilización Nacional: Un desafío pendiente en el nuevo escenario de la defensa", publicado en la revista *Visión Conjunta* en el año 2014.

A nivel político, debe señalarse que, en el año 2003, a menos de 10 años de la finalización del servicio de conscripción y establecimiento del servicio militar voluntario, mediante un decreto del expresidente Néstor Kirchner, se instituyó la convocatoria al debate "La Defensa Nacional en la agenda democrática", bajo la dirección del exministro de Defensa José Pampuro, como forma de otorgar una amplia base de fundamentos a las políticas de defensa a implementar. En el tema que nos interesa, los debates concluyeron que era necesario:

El desarrollo del nuevo sistema de reservas que guarde estrecha relación con la reestructuración general de las FF.AA., su dimensionamiento y su despliegue, y que la inversión en el mismo debe estar en proporción con el presupuesto que se asigna al adiestramiento y mantenimiento

de las organizaciones militares permanentes, constituyéndose en un rubro presupuestario adicional, ya que hoy no existen recursos disponibles en la finalidad de la Defensa para instruir, equipar y adiestrar reservas. (RESDAL, 2003)⁴²

Pasados ya 20 años de este debate, debe señalarse que la situación presupuestaria sólo ha cambiado para peor, y un nuevo sistema de reservas se encuentra lejos de haber sido creado.

En el año 2018, el expresidente Mauricio Macri anunció el envío al Congreso de un proyecto de ley para la creación de “un sistema de reservas que permita aumentar la capacidad de defensa en nuestro país en caso de que sea necesario” (Casa Rosada, 2018), pero este no tuvo tratamiento parlamentario. Más recientemente, en mayo de 2024 la prensa reseñó el anuncio del secretario de Estrategia y Asuntos Militares, Claudio Pascualini, del envío de un proyecto de ley sobre el tema (De Vedia, 2024).

En ese sentido, este trabajo expondrá la necesidad de contar con reservas militares para las Fuerzas Armadas argentinas, en términos de personal suficiente y adecuadamente preparado para la guerra moderna, a fin de satisfacer las necesidades actuales y futuras de la Defensa Nacional. Luego de un breve desarrollo histórico sobre las reservas militares y el estado de la cuestión, producto del conflicto armado entre Rusia y Ucrania, se expondrá la composición y organización actual de la Reserva de las Fuerzas, así como el marco legal vigente en nuestro país para la movilización obligatoria de recursos humanos en caso de conflicto armado. Corresponde señalar que en la preparación de este trabajo resultaron especialmente valiosas las entrevistas realizadas al teniente general Claudio Pascualini, Jefe del Estado Mayor General del Ejército Argentino del 2017 al 2019, y al general de división Juan Fernando Baretto, director general de Planeamiento Es-

42 El subrayado es propio.

tratégico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República Argentina en los años 2022 y 2023. Para finalizar, se expondrán los elementos necesarios a tener en cuenta en esta reforma pendiente, así como las consideraciones presupuestarias y legislativas necesarias.

El dilema de los cañones y la manteca

El reclutamiento, formación, organización y despliegue operacional de efectivos militares, con capacidad de proyectar fuerza en el territorio, ejercer la violencia en el combate y alcanzar la victoria en la guerra, constituyen una de las principales actividades de la humanidad organizada en comunidades políticas, según expone Juan Carlos Losada, en su obra *De la honda a los drones*. En la actualidad, los Estados democráticos se enfrentan al dilema de balancear las demandas de bienestar de sus ciudadanos y la necesidad de asegurar su propia supervivencia en cuanto a comunidad política, organizada en un ambiente internacional signado por la anarquía y la incertidumbre (Waltz, 1959). Todo esto, por supuesto, en el marco del presupuesto económico básico de que los recursos no son infinitos. Ya Paul Samuelson, premio Nobel de Economía, lo definió como “el dilema de los cañones y la manteca”, en un ejemplo clásico sobre la curva de producción de bienes y servicios, basado en la Ley de Defensa Nacional de los Estados Unidos de 1916 (1948).

No se trata, tampoco, de un problema novedoso: en efecto, a lo largo de la historia nos hemos encontrado tanto con fuerzas militares permanentes como con otras convocadas solo en tiempos de necesidad, como por ejemplo las legiones romanas y sus auxiliares locales, o los caballeros medievales con costosas armaduras, acompañados de una leva de infantería, formada por campesinos armados con poco más que simples picas. Resulta imposible no mencionar como ejemplo al Regimiento Fijo de Infantería de Buenos Ayres, en el estuario del Río de la Plata durante el período colonial,

compuesto por tropa veterana y oficiales del Rey, y al Batallón de Voluntarios de Infantería, creado por el Cabildo de la capital virreinal como respuesta a la primera invasión inglesa de 1806, y reclutado entre los vecinos de la ciudad. En efecto, un tema constante en la producción teórica respecto del fenómeno de la guerra es el dilema de encontrar la forma de generar fuerzas militares lo suficientemente poderosas para que, en caso de un conflicto armado, puedan combatir con altas probabilidades de éxito, pero que, al mismo tiempo, no signifique la bancarrota de un Estado en tiempos de paz.

El principal desafío para las políticas de defensa de las democracias modernas en el siglo XXI es el de balancear adecuadamente la necesidad de incorporar suficiente personal para constituir un instrumento militar eficaz, disuasorio y creíble, con los costos presupuestarios que ello implica actualmente, en un sistema de fuerzas armadas profesionales basadas en el servicio militar voluntario. Ello, por supuesto, sin recurrir a la poco simpática medida de una conscripción obligatoria de sus ciudadanos en edad de portar armas.

En este contexto, corresponde aclarar que la prestación personal de servicios militares al Estado no siempre fue considerada una obligación universal de la población, sino más bien se trata de un elemento de la conformación moderna de las capacidades estatales (Puell, 1996; Rivilla Marugán, 2014). Esto fue resultado de la extensión casi generalizada del modelo de reclutamiento prusiano que asombró al mundo con la rapidez de su movilización y la contundencia de sus victorias en Sadowa (1866) sobre Austria, y en Sedán (1871) sobre Francia, y que fuera planteado doctrinariamente por el general Colmar von der Goltz, en su obra *Das Volk in Waffen* de 1883 (Quesada González, 2014). En la Argentina, por ejemplo, la primera conscripción obligatoria fue decretada en 1896, y convertida en Ley de Servicio Militar Obligatorio en 1901.

La conscripción obligatoria se convirtió de manera generalizada en el principal recurso de los Estados para la formación de amplias reservas de personal disponible, a muy bajo

costo, en caso de conflicto armado. Este fue, precisamente, el modelo de los ejércitos de masas del siglo XX: se consideraban movilizables todos los hombres que hubieran completado satisfactoriamente su servicio militar y, en casos de conflicto, eran incorporados a unidades militares, cuyos mandos estaban formados por oficiales y suboficiales profesionales. En situación de retiro, eran convocados por oficiales y suboficiales de complemento, o nuevamente a filas, que habían obtenido esas graduaciones precisamente también durante su etapa de servicio obligatorio.

Durante el siglo XX, la incorporación obligatoria, a través del servicio de conscripción, permitió generar gran cantidad de tropa instruida con bajo impacto en el presupuesto. Es el modelo que permitió la movilización masiva de la Primera Guerra Mundial, con una planificación compleja que preveía con exactitud el movimiento de los soldados movilizados, desde su llegada a los cuarteles hasta su despliegue en el frente de combate. Durante los años de la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, en la República Argentina, y por temor a la extensión del conflicto armado, el Ejército alcanzó su tamaño máximo con un enorme componente de reservistas instruidos.

La tendencia a la profesionalización de fuerzas militares comenzó con el fin del servicio obligatorio en los Estados Unidos en 1973, producto del desprestigio causado por la guerra de Vietnam (aunque el Reino Unido había comenzado la profesionalización completa de sus fuerzas una década antes). Pero desde el final de la Guerra Fría, y ya sin la amenaza de la Unión Soviética, comenzó un proceso de reducción de efectivos en la mayoría de los Estados europeos, que optaron por desarrollar fuerzas reducidas en personal, pero dotadas de material de alta tecnología y grandes capacidades. En una tendencia imitada por otros países, se desarrollaron fuerzas armadas enteramente profesionales, suplementadas por un pequeño número de reservistas, de acuerdo con el nuevo paradigma imperante (Weitz, 2007, p. 136). La implementación de un servicio militar voluntario permitió, sin dudas, una ma-

yor profesionalización y especialización de las tropas que se incorporaban a las fuerzas armadas, pero, como contrapartida, generó un impacto presupuestario geométrico a la hora de plantear la necesidad de aumentar la cantidad de efectivos militares. Términos como “movilización”, “conscripción” y “reclutamiento obligatorio” parecían haber pasado al olvido en las naciones occidentales.

Sin embargo, el actual conflicto armado entre Rusia y Ucrania ha alterado esta situación, y demuestra la vigencia y actualidad del tema en análisis. En los combates en torno a Kiev, Kherson y Kharkov se observan operaciones convencionales a gran escala, intensivas en personal y material, al tiempo que se utiliza la más moderna tecnología disponible. La extensión en tiempo y espacio del conflicto obligó tanto a Rusia como a Ucrania a la movilización de sus reservistas. En efecto, al inicio de su “operación militar especial” en Ucrania, Rusia se autolimitó a la utilización de tropas profesionales y altamente entrenadas, repitiendo el concepto operacional que había resultado exitoso en las últimas décadas: aeromovilidad, profundidad y sorpresa, con intención de una rápida resolución política. La falta de un resultado militar decisivo y rápido alteró la naturaleza del conflicto: se extendieron las líneas del frente y se prepararon largas trincheras (la reminiscencia a 1914 es indudable). Las fuerzas armadas rusas agotaron su núcleo de tropas profesionales en operaciones de combate contra las fuerzas ucranianas, compuestas mayoritariamente por conscriptos y reservistas convocados, y el gobierno de Moscú se encontró obligado a movilizar sus propias reservas, tanto humanas como materiales.

Esto resultó en un regreso inesperado de la guerra convencional a gran escala (Cuesta y De Vega, 2022; Carrión, 2022). El apoyo internacional a Ucrania “con armamento, material, equipos y municiones ha resucitado lo que podríamos denominar guerra industrial, que implica la necesidad de disponer de una base industrial a gran escala que garantice la disponibilidad de esos recursos en la cuantía requerida” (Ruiz Arévalo, 2022). La guerra industrial, como sabemos, requie-

re también de enormes contingentes de recursos humanos. Esto desafía el estado del planeamiento estratégico militar en el cual se basó la reforma y profesionalización de las fuerzas armadas de las principales naciones de Occidente, a fines del siglo XX.

Las primeras dos décadas del siglo XXI fueron testigo de conflictos armados “periféricos” en los que el problema para las principales potencias militares no eran las prolongadas líneas de frente, ni la movilización de masas de reservistas, ni los grandes consumos de materiales y municiones, sino el modo de proyección de pequeños contingentes altamente capacitados a gran distancia para imponer con fuerza abrumadora una resolución favorable (Afganistán, Irak, y el Sahel, para dar ejemplos). Pero ahora, la guerra en Ucrania obliga a repensar este paradigma, especialmente en lo relacionado a las necesidades de personal. Señala, recientemente y de manera acertada, Ruiz Arévalo (2022), en un párrafo que es valioso citar al completo:

En el caso de los ejércitos de la OTAN, en general, el tránsito hacia una guerra convencional a gran escala requeriría adaptar estos sistemas de gestión de personal a las necesidades de este nuevo escenario. La palabra movilización, desterrada hace tiempo del diccionario, vuelve a resurgir con fuerza. También deberían revisarse los requisitos de formación, quizás demasiado exigentes para este tipo de escenarios. La duración de los programas de formación y de muchos cursos militares, adecuados para ejércitos profesionales en tiempos de paz, pueden resultar excesivamente largos en caso de tener que incrementar el volumen de fuerza en un plazo limitado de tiempo, además de colapsar con toda seguridad unos sistemas de instrucción y adiestramiento diseñados para volúmenes de fuerza muy inferiores.

Es necesario, se reitera, repensar la cantidad de personal militar que sería necesario en caso de un hipotético conflicto armado y las formas de su reclutamiento, instrucción y organización. En primer lugar, porque la experiencia de Ucrania reafirma el postulado de que la guerra requiere una mayor

cantidad de efectivos de los que pueden ser mantenidos económicamente en tiempos de paz. En segundo lugar, porque para ser verdaderamente creíble y eficaz un sistema de Defensa Nacional debe considerar la forma en que se podría alcanzar esa mayor cantidad de efectivos, que son necesarios en caso de una guerra. El dilema, entonces, es cómo generar fuerzas militares que se correspondan con los recursos financieros disponibles en tiempos de paz, pero que se puedan desplegar de manera eficiente y eficaz para responder a las necesidades de un conflicto armado futuro.

La respuesta al dilema permanente que hemos expuesto sigue estando dada por la formación de reservas, en cantidad y calidad suficiente, para que las Fuerzas Armadas puedan contar con ellas y el Estado pueda convocarlas y movilizarlas, en caso de necesidad. Esto es básicamente por una cuestión de eficiencia presupuestaria: al personal de reserva sólo se le paga un salario cuando es movilizado en caso de conflicto armado, y puede entrenárselo anualmente por una mínima fracción del costo de un soldado permanente. La rápida revisión de la situación en Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Canadá, Australia, China, Japón, Israel y Rusia que realiza Weitz (2007) permite concluir que la instrucción, organización y despliegue operacional de reservas militares continúa ocupando un lugar preponderante en la política de Defensa de las principales potencias del mundo.

Los responsables de la conducción de la Defensa Nacional al máximo nivel político en todo el mundo siguen buscando la forma de generar fuerzas militares lo suficientemente poderosas para que, en caso de un conflicto armado, puedan combatir con altas probabilidades de éxito pero que, al mismo tiempo, no signifique la bancarrota del Estado en tiempos de paz. A la luz de algunos ejemplos históricos –Fleurus (1794), Sadowa (1866) y Malvinas (1982)–, puede proponerse que el Estado que adopte a tiempo la forma adecuada de resolver el dilema sobre generación y despliegue de poder armado según cada coyuntura histórica, será el que pueda presentar en el campo de batalla las fuerzas militares que alcanzarán la

victoria.

El reservista en la teoría de la guerra

A primera vista, parecería que el reservista es un producto de la teoría clásica de la guerra: se trata de un reclutamiento de tropas entre los nacionales del propio Estado, como señalaba Maquiavelo (2000), y en la concepción trinitaria de Clausewitz (1999) las reservas claramente forman parte del elemento pueblo, con su componente de pasión, que es convertido en fuerza organizada a través de la institución militar. El reservista sale del pueblo y se convierte en soldado. Según este autor, en la guerra debía prender la pasión preexistente en los pueblos y se nutre de esa violencia primigenia. El reservista, con la convicción del deber ciudadano, es el puente entre el pueblo y la institución armada. Sin embargo, frente al desafío que nos informa Van Creveld (1991), de debilitamiento del Estado-nación, el reservista –cargado de simbología y convicción– construye en la comunidad los valores de Patria, deber y camaradería. Fortalece efectivamente aquello que se ve amenazado en el período de declinación del Estado-nación. Toda vez que “en la guerra contra los caníbales, no es lícito comerse a los caníbales”, como señaló el genial Borges, el fomento y desarrollo de tropas de reserva constituye una respuesta estatal no tradicional frente a la incertidumbre del futuro.

Wang y Quiao (1999), por su parte, sostienen que ha sucedido una expansión del campo de combate que incorpora el concepto de operaciones no-militares de guerra y la aparición de un nuevo tipo de guerrero: el luchador digital. Todo esto interpela al sistema de reclutamiento vigente y lo pone a prueba. En primer lugar, la distinción entre paz y guerra desaparece, por lo que el conflicto es permanente y no habrá tiempo para la movilización de personal de reserva en caso de necesidad. En segundo lugar, ocupa un lugar de relevancia el reclutamiento de especialistas en informática, comuni-

cación y redes sociales, es decir, "luchadores digitales", para que se incorporen a las reservas militares.

Finalmente, corresponde agregar que la profundización del campo de batalla, señalada por Gerasimov (2013), como fundamento para la organización de una defensa territorial frente a posibles incursiones de fuerzas especiales contra "población, objetivos y comunicaciones", subraya la necesidad de contar con reservas ágilmente integrables a las operaciones militares. La defensa del aeródromo de Hostomel, en las afueras de Kiev, el 24 de febrero de 2022 por parte de fuerzas de reserva ucranianas contra tropas de asalto aéreo rusas, resulta un adecuado, aunque irónico, ejemplo para este punto.

Argentina: profesionalización sin reservas

En la República Argentina, desde la primera incorporación de soldados voluntarios en 1995 se ha logrado la completa profesionalización de las Fuerzas Armadas, pero, a pesar de esfuerzos parciales en la materia, aún está pendiente una reforma integral que institucionalice y fortalezca la formación de personal de reserva. En materia de reclutamiento de soldados, suboficiales y oficiales de reserva de las fuerzas armadas de la República Argentina aún se rige por la Ley 17.531, de servicio militar, de 1968, y la Ley 19.101, de personal militar, de 1972, con sus respectivos decretos reglamentarios, que también rigen sobre los tiempos y condiciones de servicio, y los modos y oportunidades de su instrucción y adiestramiento. En caso de convocatoria obligatoria, todavía está vigente la Ley 22.580 del año 1982, dictada apresuradamente con motivo de la guerra de Malvinas.

Fin del servicio militar obligatorio y características del servicio militar voluntario

La Ley 24.429, de diciembre de 1994, estableció el reclutamiento voluntario, remunerado y profesional de soldados y marineros para las Fuerzas Armadas, entre los ciudadanos argentinos (nativos, por opción o naturalizados), varones o mujeres, hábiles, de estado civil soltero, y de entre 18 y 24 años de edad, que cumplieran con las condiciones de educación y aptitudes psicofísicas necesarias (art. 8°). La cantidad de soldados y marineros voluntarios que se requiera incorporar y el cupo para cada una de las Fuerzas Armadas es una facultad del presidente de la Nación, a propuesta del Ministerio de Defensa, según el artículo 3°, y queda establecida anualmente en el Presupuesto Nacional.

Debe subrayarse que la Ley 24.429, de servicio militar voluntario, no derogó la Ley 17.531, de servicio militar, sino que esta última sigue vigente y sólo se han suspendido las incorporaciones obligatorias y anuales de soldados conscriptos previstas en los artículos 11° a 22° de esta norma. Efectivamente, el artículo 19° de la Ley 24.429 autoriza al Poder Ejecutivo a convocar soldados conscriptos, en los términos establecidos por la Ley 17.531, en casos excepcionales, "expresando las circunstancias que motivan la solicitud", requiriendo para ello la autorización previa por ley del Congreso Nacional. La norma prevé que esta hipotética incorporación obligatoria de soldados y marineros sea realizada con los mismos derechos y obligaciones, y la misma retribución económica que el nuevo escalafón de soldados profesionales establece.

Los soldados y marineros pueden permanecer en servicio activo sólo hasta los 28 años de edad, en el escalafón de tropa voluntaria. En ese momento, aquellos que tienen las aptitudes y calificaciones suficientes pueden pasar a la jerarquía de suboficiales y continuar con su carrera militar, y los demás reciben la baja del servicio activo, pasando al cuadro de la

reserva como soldados o cabos, según su desempeño.

Situación actual de las reservas de las Fuerzas Armadas argentinas

Se encuentran plenamente vigentes las prescripciones establecidas por el Capítulo IV, reserva de la Ley 17.531, de servicio militar, en los artículos 23° a 31°, y en el Decreto Reglamentario 6701 del año 1968 (que reglamenta los alcances de la Ley 17.531) en su Capítulo IV, artículos 104° a 128°, cuyos aspectos principales se desarrollarán a continuación.

Todos los ciudadanos argentinos mayores de edad integran la reserva de las Fuerzas Armadas “con el propósito de completar, cuando así se disponga, los efectivos del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea” (art. 23°, Ley 17.531). Esto está en consonancia con lo prescripto por el artículo 31° de la Constitución Nacional, que establece la obligación de los ciudadanos de armarse en defensa de la patria.

Asimismo, la reserva es convocable en tiempo de paz hasta la edad de 35 años (art. 24°), y el Poder Ejecutivo Nacional puede incorporar de manera obligatoria al servicio en las Fuerzas Armadas al personal de la reserva por un máximo de dos años, en forma continua o discontinua (art. 25°). A partir de los 36 años de edad el personal de la reserva “sólo será convocable en caso de guerra o conmoción interior, requiriendo el Poder Ejecutivo Nacional la autorización previa o dando cuenta oportunamente al Congreso Nacional, según la urgencia del caso” (art. 26°).

El reclutamiento del personal de la Reserva de las Fuerzas Armadas argentinas está regido por los artículos 35° (oficiales), 36° (suboficiales) y 37° (tropa) de la Ley 19.101, en un modelo propio de un ejército de servicio militar obligatorio: integra la Reserva, en la jerarquía que corresponda, el personal debidamente capacitado que deja el servicio activo. En algunos casos especiales, los ciudadanos sin experiencia militar pueden ser reclutados como oficiales de reserva, sino,

serán reclutados como tropa.

El modelo de formación de oficiales de reserva a través de Liceos Militares, Navales y Aeronáuticos es propio de un modelo de reclutamiento del siglo XX, basado en el servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos varones de determinada edad.⁴³

Actualmente, los oficiales de reserva son formados principalmente a través de nueve liceos Militares dependientes de las Fuerzas Armadas.⁴⁴

En el caso de los Liceos del Ejército, el grado militar con el que egresan los estudiantes es el de subteniente de reserva; en los Liceos Navales lo hacen como guardiamarina de reserva y en el Liceo Aeronáutico como alférez de reserva. Cabe señalar que subteniente, guardiamarina y alférez son los respectivos grados iniciales de la carrera de oficiales en las Fuer-

43 El primer Liceo Militar en la República Argentina fue creado en la ciudad de Buenos Aires en enero de 1938, por decreto del entonces presidente de la Nación, general Agustín Pedro Justo, recibiendo como primera denominación la de "Colegio Nacional Militar" y bajo la dependencia del entonces Ministerio de Guerra, con el objetivo específico de formar oficiales de reserva para el Ejército Argentino. En efecto, el servicio militar obligatorio, establecido en 1901 para los argentinos mayores de 21 años, formaba miles de ciudadanos-soldados cada año, quienes luego de su licenciamiento pasaban a formar parte de la Reserva del Ejército y de la Armada hasta la edad de 45 años. Sin embargo, de la información disponible, parecería concluirse que la cantidad de oficiales de reserva que se formaban anualmente eran insuficientes para cubrir las necesidades de una movilización general. Debe tenerse en cuenta la situación en ese momento: la inminencia de un nuevo conflicto mundial ponía en evidencia la necesidad de incrementar la preparación militar para esa contingencia. El plan original –expresado por el Jefe de Estado Mayor General del Ejército argentino, general Ramón Molina–, en el año 1936, era formar anualmente alrededor de 500 oficiales de reserva, que luego quedarían vinculados a ella, también hasta alcanzar la edad de 45 años (de la Cuesta Ávila, 2012).

44 Liceo Militar General Paz (Córdoba, 1944); Liceo Militar General Belgrano (Santa Fe, 1947), el Liceo Militar General Espejo (Mendoza, 1947); Liceo Militar General Roca (Chubut, 1966), el Liceo Militar General Araoz de Lamadrid (Tucumán, 1979), todos dependientes del Ejército Argentino. En el ámbito de la Armada de la República Argentina, fueron creados el Liceo Naval Militar Almirante Brown (La Plata, provincia de Buenos Aires, 1947); Liceo Naval Militar Almirante Storni (Misiones, 1977), Liceo Naval Militar Francisco de Gurruchaga (Salta, exclusivamente para mujeres, 1976, y cerrado en 1996), y el Liceo Naval Militar Capitán de Fragata Carlos María Moyano (Necochea, provincia de Buenos Aires, 1981, y cerrado también en 1996). En el ámbito de la Fuerza Aérea argentina, fue creado el Liceo Aeronáutico Militar (Funes, provincia de Santa Fe, 1979).

zas Armadas argentinas. A partir de 2011, se establecieron en el ámbito del Ejército Argentino tres Cursos de Formación de Oficial de Reserva (CUFOR), en Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, dirigidos a egresados universitarios con vocación militar (Stafforini, 2018). La creación de los CUFOR es la primera medida de modernización del sistema de reclutamiento de reservas desde el fin del servicio militar obligatorio.

El artículo 28° de la Ley 17.531 determina que “los integrantes de la reserva están obligados a cumplir las exigencias que establezca la reglamentación de la presente ley, tendientes a su capacitación y/o mantenimiento de la misma”. El Decreto 6701 de 1968, que reglamenta los alcances de la Ley 17.531, en su Capítulo IV, artículos 104 a 128, establece las normas principales respecto con la incorporación del personal de reserva para su capacitación. Asimismo, el presidente de la Nación tiene la capacidad legal de disponer, cuando sea necesario, la convocatoria y el número de reservistas de cada una de las Fuerzas Armadas “para su capacitación y/o mantenimiento de la misma, como asimismo su licenciamiento”. Asimismo, se deberán asignar los recursos financieros que correspondan para atender los gastos que demande este servicio militar (art. 108°). Resulta interesante señalar que, según el artículo 110° del decreto 6701/68, corresponde a cada fuerza armada “establecer los sistemas de capacitación de sus reservas que aseguren su aptitud operacional, fijando las exigencias para la realización de los adiestramientos”; asistir a las autoridades políticas a cargo de la Defensa “en la oportunidad que corresponda, que el Poder Ejecutivo nacional convoque a reservistas”; y “resolver la realización de adiestramiento voluntario, para lo cual estarán autorizadas a aceptar e incorporar transitoriamente y sin necesidad de convocatoria, a aquellos reservistas que se presenten a tal fin”.

Esta capacitación del personal de la reserva tiene como objetivos la “actualización y perfeccionamiento de conocimientos sobre conducción y procedimientos de combate”, el “ejercicio periódico del mando, cuando correspondiere”,

el “conocimiento de nuevas armas, equipos y materiales” y el “mantenimiento de la aptitud física” (art. 113°). El artículo 114° del mencionado decreto reglamentario de la ley de servicio militar prevé también que la capacitación de la reserva pueda lograrse mediante la asistencia a cursos, la realización de “cursos por correspondencia” (lo que denota que la normativa ya tiene más de 50 años de antigüedad), la “capacitación en los destinos”, y la “autopreparación orientada”.

Es en virtud de esta normativa que el Ejército Argentino ha establecido el Sistema de Reservas (SIREA), que comprende actualmente a 20 Compañías de Reserva distribuidas en distintos puntos de la República Argentina, a las cuales el personal de reserva se incorpora de manera voluntaria a los fines de su capacitación, generalmente durante un par de sábados por mes.⁴⁵ Los reservistas que se incorporan voluntariamente a las Compañías de Reserva no reciben ningún tipo de remuneración y deben adquirir su propio uniforme y equipo personal. Los cuatro pilares de la capacitación del personal de la reserva son, entonces: los cursos regulares, los cursos a distancia (Internet habiendo reemplazado a la correspondencia), la instrucción militar en las Compañías de Reserva y la autopreparación con, por ejemplo, una guía de lecturas recomendadas por cada Jefe de Compañía.

Por su parte, la Armada de la República Argentina realiza cursos periódicos de actualización para los reservistas navales, pero sin la regularidad de la actividad que tienen los del Ejército. Finalmente, la Fuerza Aérea Argentina mantiene en su orgánica de reserva a la “Red de Observadores del Aire (ROA)”, que tuviera una destacada actuación en la guerra de Malvinas, pero casi sin actividad actualmente.

Al igual que los del cuadro permanente, los ascensos de los oficiales de reserva son firmados por el presidente de la Nación y refrendados por el ministro de Defensa, a propuesta

45 Las Compañías de Reserva del Ejército Argentino son San Martín, Patricios, Iriarte, Aviación y Asalto Aéreo (en Buenos Aires), Tucumán, Santo Tomé, Salta, Rosario, Resistencia, Comodoro Rivadavia, Paraná, Mendoza, Mar del Plata, La Plata, Córdoba, Bahía Blanca, La Rioja, Holmberg y Rospentek.

de cada una de las Fuerzas Armadas (art. 31°, Ley 17.531). Sin embargo, hay una diferencia, que es que estos ascensos no tienen consecuencias presupuestarias: los reservistas entrenan y ascienden, pero no cobran sueldo. La carrera del oficial de reserva y sus periódicos ascensos significan, en última instancia, la jerarquía que tendrán en caso de ser convocados al servicio activo por conflicto armado. El Ejército Argentino tiene limitado el ascenso del personal de reserva hasta la jerarquía de teniente coronel para los oficiales y de sargento ayudante para los suboficiales, según la Reglamentación para el Ejército de la Ley 19.101. No se detectaron limitaciones normativas similares para la Armada y la Fuerza Aérea Argentina, aunque la práctica es idéntica a la del Ejército. Efectivamente, el ascenso a las jerarquías de coronel, capitán de navío, comodoro y superiores requiere el acuerdo previo del Senado, y nunca en la historia el presidente de la Nación ha solicitado el acuerdo del Senado para el ascenso de un oficial de reserva. Los ascensos de oficiales de reserva de las Fuerzas Armadas argentinas registran varios años de retraso e irregular periodicidad. El último decreto que ascendió al personal fue el N°748/2017, de oficiales de reserva del Ejército, al 31 de diciembre de 2014. Pero, previo a ello, el anterior decreto referido a ascensos de este personal es el N°618/2009, haciéndolos efectivos al 31 de diciembre de 2008. Los ascensos de los oficiales de reserva de la Armada registran mayores atrasos, y no se encuentran datos sobre ascensos de oficiales de reserva de la Fuerza Aérea. Lo expuesto demuestra claramente la existencia de una crisis en el sistema.

Derogación de la Ley de Movilización y vacío legal: ni tan vacío, ni tanto problema

La piedra angular de la política de defensa de la República Argentina es la Ley 23.554, de Defensa Nacional, sancionada en 1988. Esta derogó la Ley 17.649, de Movilización, del año 1968. La mencionada ley de Defensa Nacional estableció

(arts. 45° y 46°) que el Consejo de Defensa Nacional debía elevar en un plazo de 365 días “un anteproyecto sobre organización territorial y movilización para la defensa”, lo cual nunca sucedió. Posteriormente, la Ley 24.948 de Reestructuración de la Fuerzas Armadas, sancionada en el año 1998, también contemplaba en su artículo 33°, inciso b, punto 4, como tarea para el Ministerio de Defensa, redactar un proyecto de ley de movilización, a realizar en el plazo de un año a partir de su sanción. Este proyecto fue remitido al Congreso Nacional en 2001 y nunca se trató.

Distintos autores (Tourné, 2014; Delmé, 2017 y Sanguinetti, 2020) consideran grave la derogación de la Ley de Movilización. “La Argentina quedó desposeída de un instrumento fundamental que le permitiera organizar sus recursos humanos y materiales ante la necesidad de un conflicto armado”, según señala el almirante Eduardo Tourné (2014). Nos permitimos disentir con la opinión expresada por estos autores: la derogación de la Ley de Movilización del año 1968 en nada obsta a la planificación de una movilización nacional y a su ejecución en caso de necesidad, como se demostrará a continuación.

En primer lugar, una revisión del texto legal derogado (la Ley 17.649) nos permite señalar que este sólo establecía la necesidad de redactar un plan de movilización, con planes sectoriales particulares y los distintos ministerios que debían intervenir en cada uno de los respectivos sectores. El plan de movilización debía estar compuesto por:

- a.** El Plan de Movilización Militar, que abarcará el Plan Conjunto de Movilización Militar y el Plan de Movilización Industrial Militar. El Plan Conjunto de Movilización Militar, considerado previamente por el Comité Militar, también formará parte del Plan Militar de las Fuerzas Armadas
- b.** El Plan de Movilización Económica
- c.** El Plan de Movilización Social
- d.** El Plan de Movilización de Política Exterior

e. El Plan de Movilización de Política Interior (artículo 4°, Ley N° 17.649, 1968).

En el texto legal derogado no se observa la existencia de disposición alguna de carácter general y obligatorio sobre las personas y sus bienes, ni sobre la economía, la industria o los procesos productivos, ni sobre los transportes o las vías de comunicación. Tampoco se detecta la existencia de alguna potestad especial y particular que haya sido conferida al Poder Ejecutivo nacional en previsión de un conflicto armado, y de cuya derogación se pueda inferir un menoscabo en la capacidad presidencial de dirigir el Estado en caso de guerra.

En segundo lugar, con relación al reclutamiento obligatorio en caso de movilización, la norma derogada señala en su artículo 22° que “a los fines de la convocatoria de personas y su remuneración, serán de aplicación la ley de servicio militar, la ley de servicio civil de defensa y sus respectivas reglamentaciones”. Como ya se dijo en el apartado anterior, la Ley 17.351 (1967, de Servicio Militar) sigue vigente, con lo cual las prescripciones sobre la movilización de la Reserva siguen en vigor.

En tercer lugar, el artículo 32° de la Ley 23.554 de Defensa Nacional dispone que “los planes de movilización necesarios para adecuar los recursos de la Nación a las necesidades de la defensa nacional serán elaborados por el Ministerio de Defensa y aprobados por el presidente de la Nación”. Asimismo, dentro de las competencias del Ministerio de Defensa, establecidas por la Ley de Ministerios (Ley 22.450 y sus modificatorias), se encuentra la de “entender en la formulación de la política de movilización y Plan de Movilización Nacional, para el caso de guerra y su ejecución”, y entre las responsabilidades de la Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares de ese Ministerio se encuentra la de “entender en la política general de conducción de las Fuerzas Armadas, formulando los correspondientes planes, como así también respecto de la política de movilización y el Plan de Movilización Nacional y su ejecución para el caso de guerra” (decreto 50/2019).

En los términos de este trabajo, la convocatoria es la incorporación obligatoria del personal de la Reserva de las Fuerzas Armadas, por un período determinado, para cubrir necesidades específicas que pudieran surgir en ellas. En la República Argentina, esta capacidad legal está explícita en el artículo 24° de la Ley 17.531, señalando que “la reserva es convocable en todo tiempo”, y detallada en el artículo 115° del decreto 6701/68, que faculta al presidente de la Nación para disponer la incorporación obligatoria del personal de la reserva no sólo para “cumplir determinados períodos de mantenimiento y/o perfeccionamiento de la capacitación, a fin de satisfacer requisitos propios de la jerarquía y/o requisitos de orden práctico para los ascensos en la reserva”, sino también “para completar los efectivos permanentes de las Fuerzas Armadas” cuando sea necesario. Esta autoridad legal tiene una doble limitación: en el tiempo de servicio y en la edad del personal de reserva (arts. 23°, 24° y 25°). Los reservistas sólo pueden ser convocados para prestar servicio militar efectivo durante un máximo de 2 años, entre los 18 y los 35 años. En caso de guerra no regiría el límite de 2 años de servicio y sería posible convocar a los mayores de 36 años, previa autorización del Congreso Nacional o sujeto a su ratificación posterior, según la urgencia del caso (art. 26° de la Ley 17.531 y art. 106° del decreto 6807/68).

En la Ley 23.554, sobre una movilización nacional en su artículo 8°, establece la necesidad de la preparación de las medidas necesarias. Asimismo, la norma permite la requisición de bienes y servicios en caso de conflicto armado (art. 34°), define las obligaciones de todos los habitantes (nacionales o no) frente a las necesidades de la defensa como “carga pública” (art. 35°), y establece las penalidades en caso de incumplimiento (art. 36° y 37°). La Ley 24.948 (de Reestructuración de las Fuerzas Armadas) incorporó, en 1998, previsiones logísticas y de movilización (art. 4°), que determinaron la necesidad de constituir reservas para cada fuerza armada (art. 11°) y de establecer un régimen de servicio activo para los reservistas mediante la incorporación de ciudadanos por

períodos determinados (art. 33°).

Por lo expuesto, corresponde señalar que en el ordenamiento legal de la República Argentina se encuentran previstas todas las disposiciones necesarias para llevar adelante una movilización en caso de conflicto armado: el secretario de Estrategia y Asuntos Militares deberá planificarla, corresponde al ministro de Defensa proponerla y al presidente de la Nación aprobar dicha planificación. Se concluye que las normas vigentes son completamente suficientes para que este pueda legalmente realizar una convocatoria individual, parcial o general, de personal de la Reserva y, con aprobación del Congreso, ordenar una movilización parcial o general en razón de la Defensa Nacional y de acuerdo con los planes que haya elaborado el Ministerio de Defensa, en caso de guerra o ante su peligro inminente.

Consideraciones cuantitativas sobre el sistema argentino

Según datos del International Institute for Strategic Studies, la República Argentina tiene un PBI de 631.000 millones de USD, y su presupuesto de Defensa es de 3.000 millones de USD. Entonces el presupuesto de Defensa representa 0,48% de su PBI, muy por debajo del resto de los países de la región. Con una población de 46 millones de habitantes, su publicación *The Military Balance 2024* estima que al menos 17 millones de ambos sexos estarían aptos para el servicio militar y que cada año 695.000 jóvenes, hombres y mujeres, alcanzan la edad militar. Actualmente, el Ejército Argentino cuenta con 48.200 efectivos profesionales, mientras que la Armada Argentina contabiliza 16.400 y la Fuerza Aérea Argentina, 13.200. Estos números representan el resultado de un deterioro paulatino, pero constante, producto de la asignación insuficiente de presupuesto durante las últimas tres décadas, encontrándose actualmente en el punto histórico más bajo (IISS, 2024).

En cuanto a la relación entre recursos presupuestarios y defensa nacional, nadie lo ha expresado mejor que Samuel Huntington (1954) cuando señaló:

*Los recursos que un cuerpo de las fuerzas armadas puede obtener de una sociedad democrática dependen del apoyo de la ciudadanía a este cuerpo. Y este tiene, pues, el deber de labrarse ese necesario apoyo; algo que sólo podrá hacer si posee un concepto estratégico en el que quede claramente formulada la relación de su labor con la seguridad nacional.*⁴⁶

La implementación del Servicio Militar Voluntario en 1995 y la restricción presupuestaria en las últimas tres décadas para reclutar un número importante de soldados voluntarios ha tenido como consecuencia la ausencia de efectivos de reserva que pudieran complementar a las Fuerzas Armadas en caso de necesidad. Como se señaló en la introducción, la publicación *The Military Balance 2024* del International Institute for Strategic Studies informa que la República Argentina tiene una Reserva de 0 efectivos. A su vez, en septiembre de 2022 el jefe de Gabinete de Ministros, Juan Luis Manzur, informó a la Cámara de Diputados la cantidad de oficiales de reserva fuera de servicio: Ejército, 903; Armada, 823; y Fuerza Aérea, 2.500 (este último número no parecería ser proporcional al informado por las otras dos Fuerzas). Por lo tanto, ante la ausencia de un dato certero sobre el número de personal de reserva de las Fuerzas Armadas argentinas (en bases de datos de acceso público, al menos), a continuación, se intentará estimarlo de la mejor manera posible.

En cada una de las 20 Compañías de Reserva del Ejército entrenan de manera periódica unos 50 efectivos aproximadamente, por los que se puede estimar una reserva activa, voluntaria y de primer nivel de disponibilidad de aproximadamente 1.000 efectivos, de los cuales el 80% son oficiales y

46 La traducción es propia.

suboficiales de reserva. “Suponiendo que la organización y el despliegue actual del Ejército es el más adecuado y equilibrado”, señaló el teniente general Claudio Pasqualini en la entrevista realizada, “se necesitan aproximadamente 100.000 efectivos para cubrir todos los roles. De ellos, faltan estimativamente unos 1.800 oficiales, 8.000 suboficiales y 35.000 soldados”. En su estimación, alrededor del 25% del personal de oficiales y suboficiales faltante podría ser cubierto con personal de la Reserva, en caso de una convocatoria por tiempo determinado. Considerando que aproximadamente 3.000 soldados voluntarios dejan las filas del Ejército cada año y pasan a la Reserva (a los 28 años de edad o antes), y que la reserva es convocable hasta los 35 años de edad, según la legislación vigente, existen aproximadamente entre 21.000 y 30.000 soldados de reserva debidamente instruidos, que también podrían ser llamados a filas obligatoriamente en caso de necesidad: una reserva pasiva, obligatoria y de segundo nivel de disponibilidad. No se detectó en la investigación la existencia de un mecanismo de relacionamiento periódico del personal de soldados de reserva (ni tampoco para oficiales y suboficiales profesionales que han dejado el servicio activo, y constituyen el personal de cuadros de reserva), ni forma alguna de actualización de sus datos personales y de contacto, lo cual se considera como deseable.

El general Juan Fernando Baretto, director general de Planeamiento Estratégico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, ha señalado en la entrevista realizada:

Las Reservas, han sido desde siempre, un factor determinante del Instrumento Militar, cuya necesidad, importancia y urgencia han cobrado mayor importancia, de acuerdo a lo observado en el conflicto ruso-ucraniano. Las Fuerzas de Reserva constituyen el mensaje estratégico adecuado, necesario y rápidamente disponible que necesita el Instrumento Militar para lograr la disuasión necesaria, a los fines

*de la Estrategia Nacional. (Baretto, entrevista,
2023)*

El general también informó que el planeamiento de nivel Estratégico Militar de la República Argentina entiende necesario disponer de la movilización de reservas en caso de conflicto armado: "Su magnitud guarda relación con el conflicto que se prevé enfrentar y su probable duración considerando razonable, como mínimo, cuadruplicar el número del efectivo real del Instrumento Militar considerado". Esta estimación llevaría, por ejemplo, a las Fuerzas Armadas argentinas a alcanzar aproximadamente un número variable entre los 280.000 y los 350.000 efectivos, al ser declarada una movilización general. El propio Jefe del Estado Mayor Conjunto, teniente general Juan Martín Paleo, señaló "es indefectible que tenemos que tener una capacidad de remontar efectivos a por lo menos 150 o 200 mil hombres. Y para ello necesitamos tener reservas preparadas" (*Perfil*, 9 de septiembre de 2022).

La reforma pendiente

Un Estado moderno puede –y debe– fortalecer sus capacidades de defensa nacional para enfrentar los futuros conflictos armados mediante la implementación inteligente de un sistema de reservas militares. Deben descartarse los modelos propios de estados autoritarios, donde el reclutamiento forzoso de ciudadanos o los altos presupuestos dedicados a las fuerzas militares no reciben cuestionamientos de una sociedad civil vigorosa. En un marco de vida democrática con lógicas y restricciones presupuestarias propias, la organización de un sistema de Reservas moderno y eficiente que complementa a fuerzas armadas profesionales es la respuesta correcta. Los Estados que han optado por incluir el uso de personal de reserva de manera integral a sus fuerzas armadas logran su fortalecimiento, tanto material como moral, a un costo final sensiblemente menor. Como expone Weitz

(2007), la doctrina mundial avanza hacia fuerzas armadas profesionales, cuyo crecimiento numérico, apoyo logístico y capacidades especiales están basadas en personal de reserva que sólo se moviliza en caso de necesidad. Esto es una medida que permite aumentar las capacidades operativas en un marco de ahorro presupuestario. Como se señaló en el apartado anterior, las Fuerzas Armadas argentinas carecen hoy de reservas modernas capaces de completarlas en número, reforzarlas en sus capacidades y complementarlas en su despliegue operacional. El desarrollo de un sistema de reservas moderno y eficiente fortalecerá las capacidades militares de la República Argentina a un bajo costo presupuestario.

Asimismo, el sistema de reclutamiento, formación y adiestramiento de la Reserva de las Fuerzas Armadas argentinas no se encuentra diseñado para permitir un crecimiento rápido del número de efectivos. Resulta imposible que el sistema actual pueda movilizar en pocas semanas las decenas de miles de nuevos soldados que demanda un conflicto de alta intensidad. Los ejércitos en tiempos de paz disponen de plazos largos para la selección y formación de su personal, del cual se espera permanezca un tiempo prolongado en servicio. En tiempos de crisis, los plazos se acortan dramáticamente: actualmente, un reservista, debería realizar múltiples cursos, en el marco de los planes de capacitación, y varias salidas al terreno, con unidades activas a lo largo de muchos años, para acercarse al nivel de los militares profesionales. Deben planificarse plazos de formación más cortos e intensivos a los empleados habitualmente en tiempos de paz, que permitan preparar a la Reserva para el combate con un nivel de preparación adecuado, similar al de los soldados profesionales.

Debe considerarse necesario proceder a una modernización de las reservas militares en la República Argentina para su adecuación a las necesidades de la presente coyuntura internacional. La normativa actualmente vigente permite un marco legal suficiente para el reclutamiento, instrucción, adiestramiento, convocatoria y/o movilización de la Reserva de las Fuerzas Armadas argentinas. Se concluye, entonces,

que, no habiendo vacío legal al respecto, la ausencia de una necesaria planificación de la movilización nacional en previsión de un conflicto armado, podría llegar a dar lugar a la responsabilidad política y penal que corresponda a las autoridades que hayan incumplido sus deberes de funcionario público.

No se considera que la limitación al desarrollo de un sistema de reservas moderno y eficiente sea la ausencia de un marco legal adecuado: los resultados de la investigación permiten concluir que, si bien es posible sostener un sistema de reservas con la legislación actualmente vigente y desarrollarlo en virtud de la iniciativa y el patriotismo de los actores involucrados (tanto del personal militar profesional como de los soldados, oficiales y suboficiales de reserva), son dos los factores que impiden actualmente su modernización para alcanzar un nivel de eficiencia compatible con el fortalecimiento de las capacidades de la Defensa Nacional: uno material y otro inmaterial.

El factor material es claro: la ausencia de recursos presupuestarios para dedicarlos como incentivos a la participación en el sistema de reservas impedirá su desarrollo máximo. Pero no todo debe centrarse en el pago de un viático diario en ocasión de las convocatorias de instrucción. Un sistema de reservas moderno debe considerar como mejores incentivos para el reclutamiento de reservistas la asignación de becas para finalización de estudios secundarios, terciarios y universitarios, y la capacitación técnica compatible con empleos remunerados en la economía civil, entre otros.

El factor inmaterial es tal vez más difícil de expresar. Ningún reservista dedica su tiempo libre a la formación militar con la expectativa de una recompensa económica. Son otros los motivos que los impulsan: para algunos será la noción del cumplimiento del deber, mientras que para otros será la devoción por servir a la Patria. Tampoco corramos del plano al poderoso espíritu de aventura. Hay tantas motivaciones diferentes como soldados... En ese sentido, para alcanzar el objetivo de un sistema de reservas moderno y eficiente resulta

indispensable reconocer el altruismo de hombres y mujeres que dedican sus esfuerzos a la Defensa Nacional sin esperar nada a cambio. Es momento de regularizar a la brevedad los ascensos retrasados de los oficiales de reserva de las tres Fuerzas Armadas y promover la concesión de reconocimientos honoríficos, como diplomas al mérito o distintivos específicos que recompensen los años de servicio, por ejemplo. Porque aún en épocas de vacas flacas para los presupuestos militares, todavía es posible lograr grandes avances, apelando a los sentimientos más nobles del espíritu humano.

A modo de conclusión

En definitiva, repensar el rol del soldado de reserva es un ejercicio actual. Los combates en el Este de Europa nos informan la dolorosa realidad: la guerra es una actividad intrínseca del ser humano, que está lejos de ser proscrita para siempre.

El reservista de hoy, largamente incomprendido por vastos sectores de la sociedad, tiene más que ver con la guerra transformada según Van Creveld, Qiao y Wang, y Gerasimov, que los ordenados ciudadanos-soldados, movilizados a principios del siglo XX, en los ejércitos europeos moldeados por las ideas de Maquiavelo, Clausewitz y von der Goltz. El reservista de hoy, con un componente de heroicidad premoderno, es totalmente postmoderno en su compromiso: es una rebelión contra la opinión mayoritaria que opina que las guerras pertenecen a tiempos perimidos.

Dedicar recursos a la formación de reservas militares, entonces, debería ser para los Estados un puente entre la teoría clásica de la guerra y aquellas que afirman su transformación. El reservista es una herramienta válida, no sólo por su capacidad militar operativa, sino también por su poderoso ethos que trasciende lo estrictamente profesional y se arraiga en valores profundos. Porque es un ethos de polis y no de barbarie.

En la República Argentina es posible comenzar hoy mismo con la modernización del sistema de reservas a un costo presupuestario insignificante y con el marco normativo vigente: sólo hace falta la decisión política para llevarlo adelante. Pero, en las democracias modernas, esa decisión política se expresa mediante el correspondiente debate parlamentario, la aprobación de la normativa necesaria y la asignación de los recursos presupuestarios correspondientes. Entonces, paradójicamente, debemos afirmar que, si bien el marco legal actualmente vigente es adecuado, para dotar a las Fuerzas Armadas argentinas del sistema de reservas moderno que la Defensa Nacional necesita en el siglo XXI es momento de sancionar una nueva Ley de Reservas y Movilización con objetivos cuantitativos y cualitativos concretos, y con la debida asignación de un presupuesto adecuado.

Referencias bibliográficas

- Aguer, A. (2005). *Estatus Legal de las Reservas de las FF. AA, Unión Nacional de Oficiales de Reserva de las Fuerzas Armadas (UNOR)*. Buenos Aires. <https://unorargentina.org/estatus-legal-de-las-reservas-de-las-ffaa/>.
- Baldrini, H. A. (2015). *Incorporación, capacitación y/o mantenimiento de la aptitud militar adquirida de los recursos humanos del sistema de reservas del ejército argentino. Trabajo final integrador para la Especialización en Planeamiento y Gestión de Recursos Humanos de Organizaciones Militares Terrestres*, Escuela Superior de Guerra, Buenos Aires, Argentina.
- Carrión, F. (11 de julio de 2022). El ejército del millón de hombres: el plan de Ucrania para liberar el sur. *El Independiente*. Recuperado de <https://www.elindependiente.com/internacional/2022/07/11/el-ejercito-del-millon-de-hombres-el-plan-de-ucrania-para-liberar-el-sur/>.
- Cuesta de Vega, L. (21 de septiembre de 2022). Putin ordena una movilización parcial en Rusia para hacer frente a la contraofensiva de Ucrania. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2022-09-21/putin-ordena-una-movilizacion-parcial-en-rusia-para-hacer-frente-a-la-contraofensiva-de-ucrania.html#?prm=copy_link.
- De la Cuesta Ávila, J.J. (18 de abril de 2012). *Debate inconcluso sobre los Liceos Militares*. Recuperado de www.cglnm.com.ar/public/PAC/125/Debate_inconcluso_sobre_los_Liceos_Militares.pdf.
- De Vedia, M. (23 de mayo de 2024) Impulsan una ley para

- regular la convocatoria de reservistas de las Fuerzas Armadas. *La Nación*. Recuperado de www.lanacion.com.ar/politica/impulsan-una-ley-para-regular-la-convocatoria-a-reservistas-de-las-fuerzas-armadas-nid23052024/.
- Faundes, C. (2017). *La deconstrucción de la Guerra Total y la irrupción de la Guerra Irrestricta*. Madrid, España: Ministerio de Defensa.
- Fraga, R. (10 de junio de 1996). Las FF.AA. necesitan una reserva activa. *Clarín*, p. 14.
- Fraga, R. (1998). "La creación de una Reserva Activa". En Diamint, R. (comp.), *La Argentina y la Seguridad Internacional*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.
- Fontevicchia, J. (9 de septiembre de 2022). Juan Martín Paleo: "Es muy difícil la existencia de un sistema de seguridad inexpugnable". *Perfil*. Recuperado de www.perfil.com/noticias/periodismopuro/juan-martin-paleo-es-muy-dificil-la-existencia-de-un-sistema-de-seguridad-inexpugnable-por-jorge-fontevicchia.phtml.
- Gerasimov, V. (2013). *Ценность науки в предвидении* ("El valor de la ciencia radica en la anticipación"), VPK, No. 8/2013 (476), 27.02.2013. <http://vpk.name/print/i85159.html>. Traducido al inglés por Robert Coalson y publicado en *Military Review* como "The Value of Science is in the Foresight: New Challenges Demand Rethinking the Forms and Methods of Carrying out Combat Operations". Recuperado de www.armyupress.army.mil/portals/7/military-review/archives/english/militaryreview20160228_art008.pdf.
- González Rojas, I. E. M. (2006). La Reserva Naval. *Boletín del Centro Naval*, CXXIV, 815, p. 403-414.
- González Rojas, I. E. M. (2013). La reserva naval en la Armada

de la República Argentina: una propuesta metodológica. *Boletín del Centro Naval*, Vol. CXXXI, 835, p. 19-34.

Huntington, S. (1954). National Policy and The Transoceanic Navy. *Proceedings*, Vol. 80/5/615. Recuperado de <https://www.usni.org/magazines/proceedings/1954/may/national-policy-and-transoceanic-navy>

International Institute for Strategic Studies (2024). *The Military Balance 2024*. Oxfordshire, Reino Unido: Routledge-Taylor & Francis.

Losada Malvárez, J. C. (2014). *De la honda a los drones: la guerra como motor de la historia*. Barcelona: Pasado y Presente.

Maquiavelo, N. (2000). *Del arte de la guerra*. Madrid, España: Tecnos.

Maquiavelo, N. (2010). *El príncipe*. Madrid, España: Alianza.

Puell de la Villa, F. (2017). *Historia del Ejército en España* (2da ed.). Madrid, España: Alianza.

Quesada González, J. M. (2014). *El reservismo militar en España*. Recuperado de https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/r/e/reservismo_militar_espa_a.pdf

Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) (2003). *La Defensa Nacional en la Agenda Democrática*. Recuperado de www.resdal.org/campo/d00001f7.htm.

Rivilla Marugán, G. (2014). *Élites y quintas: el debate parlamentario sobre el reclutamiento militar durante el siglo XIX*. (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, España. Recuperada de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/7481>.

- Ruiz Arévalo, J. (24 de junio de 2022). Ucrania: el regreso de la guerra industrial. *Global Strategy*. Recuperado de global-strategy.org/ucrania-el-regreso-de-la-guerra-industrial/.
- Sanguinetti, E. C. (2019). *Reservas, Movilización en el Teatro de Operaciones*. Trabajo Final de la Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Buenos Aires, Argentina.
- Sanguinetti, E. C. (2020). *Sistemas de Reservas – Plan de Carrera que facilite su integración durante el desarrollo de Operaciones Militares de ayuda humanitaria durante catástrofes naturales o antrópico*. Trabajo Final Integrador de la Especialización Conducción Superior de OOMMTT. Escuela Superior de Guerra Tte. Gral. Luis María Campos, Buenos Aires, Argentina.
- Samuelson, P. (1948). *Foundations of Economic Analysis*. Boston, Estados Unidos: Harvard Economic Studies.
- Stafforini, E. (2017) *Sistema de Reservas del Ejército Argentino*. Recuperado de <https://unorargentina.org/sirea-sistema-de-reservas-del-ejercito-argentino/>.
- Tourné, E. M. (2014). Ley de Movilización Nacional: un desafío pendiente en el nuevo escenario de la defensa. *Visión Conjunta*, 10, p. 34-39. Recuperado de <http://www.cefadigital.edu.ar/handle/1847939/36>.
- Van Creveld, M. (1991). *The Transformation of War*. Nueva York, Estados Unidos: Free Press.
- Von Clausewitz, C. (1999). *Vom Kriege*. Barcelona, España: Idea Universitaria.
- Waltz, K. (1959). *Man, the State, and War*. Nueva York, Estados Unidos: Columbia University Press.

Weitz, R. (2007). *The Reserve Policies of Nations: a Comparative Analysis*. Carlisle: USAWC Press.

Quiao, L. y Wang, X. (2020). *Unrestricted Warfare: China's Master Plan to Destroy America*. Florida, Estados Unidos: Albacross Publishers.

Leyes y Decretos consultados

Ley 17.351 (1967). Ley de Servicio Militar Obligatorio, República Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16537/norma.htm>.

Ley 17.649 (1968). Ley de Movilización, República Argentina. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/300000304999/300745/texact.htm>.

Ley 19.101 (1971). Ley de Personal Militar, República Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/1500019999/19875/texact.htm>

Ley 22.450 (1981). Texto ordenado por decreto 438/92. Ley de Ministerios, República Argentina. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/4500049999/48853/texact.htm>.

Ley 22.580 (1982). Ley de Remuneraciones al Personal Convocado, República Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley22580-193494/texto>.

Ley 23.554 (1988). Ley de Defensa Nacional, República Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20988/texact.htm>.

Ley 24.429 (1994). Ley de Servicio Militar Voluntario, República Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/802/norma.htm>.

Ley 24.948 (1998). Ley de Reestructuración de la Fuerzas Armadas, República Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/5000054999/50229/norma.htm>

Decreto N.° 6701/1968. Reglamentario de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, República Argentina. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/6701-nacional-decreto-reglamentario-ley-17531-sobre-servicio-militar-dn19680006701-1968-1023/123456789-0abc-107-6000-8691soterced>.

Decreto N.° 618/2009. Ascensos de oficiales de reserva del Ejército al 31 de diciembre de 2008, República Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-618-2009-153915>.

Decreto N.° 748/2017. Ascensos de oficiales de reserva del Ejército al 31 de diciembre de 2014, República Argentina. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/171354/20170927>.

Decreto N.° 50/2019. Estructura organizativa de la Administración Pública Nacional, República Argentina. Recuperado de: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/330000334999/333535/norma.htm>.

Fecha de recepción: 01/08/2024.

Fecha de aceptación: 13/09/2024.

Vivir para contarlo: el género testimonial en las voces de los combatientes argentinos de 1982

Live to tell: the Testimonial Genre and the 1982 Malvinas War Argentine Combatants

MARÍA SOFÍA VASSALLO

Universidad de Lanús y Universidad Nacional de las Artes, Argentina
msofiavassallo@gmail.com

Resumen

La guerra de Malvinas es un acontecimiento histórico crucial, clave para comprender no solo el pasado, sino también los desafíos del presente. Contamos con una gran ventaja: aún tenemos protagonistas vivos. La población de combatientes de 1982 es vasta, heterogénea y múltiple: tienen diferentes orígenes sociales, procedencias geográficas y tradiciones políticas, y constituyen una muestra de la comunidad nacional. Participaron miembros de las distintas Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Aérea) y de Seguridad (Prefectura y Gendarmería), con diversos rangos: todos vivieron experiencias singulares, únicas e irrepetibles.

Sus testimonios son relatos en primera persona, en los que aparecen evocadas diferentes voces y puntos de vista. Son discursos entramados, historias que se encadenan unas a otras, que se confirman, niegan y discuten entre sí. Me propongo repensar acá el testimonio como género discursivo,

identificar especificidades de los testimonios de los combatientes de Malvinas y, particularmente, algunas singularidades de los que habitaron y combatieron en Monte Longdon. Cada veterano de guerra ha sido protagonista de algunos hechos, testigo de otros y es juez potencial de todos. A lo largo de estos 42 años, los combatientes de Malvinas desarrollaron diferentes modos de narrar, de autorepresentarse y de configurar a los otros: camaradas, superiores y los británicos; y formas de evocar las acciones: describir y valorar posiciones y acontecimientos, así como también ubicar la experiencia de la guerra en su biografía y en la historia nacional. Se trata de estudiar qué cuentan los combatientes del conflicto bélico de 1982 y cómo lo hacen. Este trabajo presenta los resultados parciales de una investigación en curso.

Palabras clave: Malvinas — guerra — testimonios — combatientes — veteranos

Abstract

Malvinas War is a crucial historical event that is key to not only understanding the past challenges but also current ones. We have a huge advantage because we still have its protagonists alive. 1982 combatant's population is vast, multiple and heterogeneous. Malvinas veterans come from different social classes, places and political traditions. They are a sample of the national community. They took part in the war as members of different Armed Forces (Army, Navy, Air Force) and Security Forces (Prefecture and Gendarmerie) with different ranks. All of them lived singular, unique and unrepeatable experiences. Their testimonies are first-hand accounts in which they evoke different voices and points of view. They are interconnected discourses, stories chained to the others. They confirm, deny and/or argue with each other. In this paper, I intend to rethink the testimony as a discursive genre, to identify specificities in Malvinas combatant's testimonies, and particularly some singularities in the ones

that inhabited and fought in Mount Longdon. Each veteran has been the protagonist of some actions, the witness of other ones and a potential judge of all of them. Each of them has been there in body and soul. During these forty-two years, Malvinas combatants developed different ways of narrating and representing themselves. Ways of shaping others, their comrades and superiors, the British, ways of recalling the actions, describing and appreciating positions and events. Ways of placing the war experience in their biographies and national history. It's about studying what 1982 combatants tell and how they do it. Here I present partial results of an investigation in progress.

Keywords: Malvinas — War — Testimonies — Combatants — Veterans

Introducción

Desde el año 2021 dirijo *Voces de Malvinas. Archivo de las memorias de los combatientes*, proyecto para registrar, preservar y estudiar testimonios de protagonistas argentinos de la guerra de 1982. Es federal, nacido en el Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús, y se lleva adelante junto a instituciones de investigación, educativas, reparaciones públicas, organizaciones de veteranos, familiares e hijos de combatientes, de distintas regiones del país.⁴⁷ Entre

47 En la actualidad, integran *Voces de Malvinas*:

- 6 Universidades Nacionales del Área Metropolitana (Lanús, Avellaneda, Lomas de Zamora y La Matanza), la Universidad Nacional de las Artes y la Universidad de la Defensa Nacional de la Ciudad de Buenos Aires
- El Centro de Estudios Etnográficos, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de la Rioja, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- La Federación de Veteranos de Guerra de la Provincia de Buenos Aires, el Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas de Santa Fé, el Centro de Veteranos y el Municipio de Almirante Brown, el Centro de Veteranos de La-

noviembre de 2021 y julio de 2024 se han realizado unas 250 entrevistas a veteranos, y se ha hecho el registro fotográfico de los objetos de guerra que los combatientes han preservado (cartas, notas, bitácoras, ropa, restos de material bélico, estampitas, rosarios y fotos). Todo lo producido se integra al acervo del Archivo General de la Nación y a los repositorios de las instituciones participantes.

En febrero y noviembre de 2023 viajé a las islas junto a Rosana Guber y su equipo en el marco del proyecto PICTO Malvinas 2021: *El rostro y la savia de la guerra de Malvinas. Organización social y política comparada del mando y la logística en dos combates terrestres, 11-14 de junio de 1982*. Hicimos trabajo de campo en los Montes Longdon y Tumbledown y el valle del Moody y recorrimos Puerto Argentino, San Carlos, Darwin y Pradera del Ganso, entre otros campos de batalla. Entrevistamos in situ a los tres veteranos que integran el equipo de Guber, cuyos testimonios ya habíamos registrado en Buenos Aires para *Voces de Malvinas*: Héctor Tessey (codirector de *El rostro y la savia de la guerra*), Teniente Primero y Jefe de la Batería C del Grupo de Artillería 3; Gustavo Pedemonte, Cabo y Jefe de un Grupo de la 2da Sección de la Compañía B del Regimiento de Infantería 7; y Raúl Castañeda, Teniente y Jefe de la 1ra Sección de la Compañía C del Regimiento de Infantería 7. Con Juan Natalizio y Gustavo Quinteiro, tuvimos la oportunidad de acompañarlos en sus regresos, filmarlos recorriendo sus antiguas posiciones y volver a entrevistarlos ahí.

La convergencia de estas intensas y estimulantes experiencias de investigación llevan a repensar el testimonio como género discursivo y, particularmente, algunas singularidades de las narraciones de los que habitaron y combatieron en Monte Longdon. A continuación, se presentan resultados parciales de una investigación en curso.

nús y su organización de hijos, Herederos de la causa. 2 escuelas secundarias: el Instituto Nuestra Señora del Rosario de Bialet Masse, Córdoba y la Escuela República Oriental del Uruguay, Concordia, Entre Ríos.

El testimonio como género discursivo

Las diversas esferas de la actividad humana están todas relacionadas con el uso de la lengua, que se lleva a cabo en forma de enunciados. "El lenguaje participa de la vida a través de los enunciados concretos que lo realizan, así como la vida participa del lenguaje a través de los enunciados" (Bajtín, 1979, p 251). Cada enunciado separado es individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, que son los géneros discursivos. Asumimos la concepción bajtiniana de géneros discursivos en tanto matrices de producción de enunciados vinculados a prácticas sociales específicas, dispositivos de comunicación históricos y socialmente producidos, constitutivamente heterogéneos y sometidos a la hibridación en el proceso de la interdiscursividad social. Están caracterizados por tres dimensiones: tema, estilo y estructura (Op. cit.).

La acción de recordar no se produce en el vacío, sino en el marco de una sociedad y una cultura. Uno no recuerda solo, sino con la ayuda de los recuerdos de otros y con los códigos culturales compartidos. Aunque las memorias personales son únicas y singulares, están inmersas en narrativas colectivas, reforzadas en rituales y conmemoraciones grupales (Ricoeur, 2003).

Las personas que evocan situaciones del pasado deciden, de manera más o menos consciente, cómo expresar y comunicar lo que recuerdan. Aquí aparecen los géneros del recuerdo (el testimonio, el diario íntimo, la carta, la autobiografía, las memorias, la entrevista, la crónica, el fotorreportaje). Los enunciados producidos en el marco de estos géneros permiten conocer la singularidad de una vida y, al mismo tiempo, dan cuenta del contexto social, de la pertenencia a grupos. En esta parte inicial nos proponemos identificar las características específicas del testimonio, en tanto género discursivo privilegiado en los trabajos por la memoria.

El testimonio es, básicamente, un relato en primera persona en el que alguien (un yo) cuenta lo vivido, visto, oído,

sentido y percibido, una narración retrospectiva de eventos y circunstancias de la propia vida. El tema está constituido por hechos del pasado más o menos lejano, evocado por sus protagonistas, ya sea por iniciativa propia o de otros.

Quien da testimonio tiene un triple carácter: es protagonista de algunos hechos, testigo de otros y potencial juez de todos. Ha estado allí, en cuerpo y alma. En esto se funda la verosimilitud y credibilidad de su discurso. Habla sobre su experiencia, su vivencia directa e inmediata de los acontecimientos, en las dos acepciones del término, en tanto algo que se ha vivido en carne propia y, también, como observador que mira los hechos desde afuera (Guber, 216, p. 147), pero con proximidad física y existencial. Se ubica en un lugar enunciativo de gran legitimidad para hablar de los acontecimientos vividos y evaluarlos.

El testimonio está centrado en la voz del protagonista. Cuando hablamos de voz nos referimos tanto a "las estrategias discursivas que dan cuenta de quién destina la historia que se narra y a quién se la dirige", y la perspectiva, esto es el "ángulo -visual y axiológico- desde el cual se presentan los acontecimientos, los actores y las coordenadas espacio-temporales" (Filinich, 1999, p. 16).

En general, originalmente, el testimonio es una práctica discursiva oral, aunque después se transcriba y circule como texto escrito. Su modo de producción suele involucrar acciones como entrevista, grabación, filmación, transcripción y redacción, y la voz se manifiesta con marcas conversacionales. A menudo, la autoría del testimonio es colectiva y el discurso testimonial es producto de quien cuenta su historia, pero también de quienes operan como impulsores, mediadores necesarios para que ese relato se realice. Su modo habitual de producción es la entrevista: además de quien da el testimonio, requiere de otro que escuche activamente, el entrevistador, que opera como testigo de lo que se testifica, promueve y acompaña el arduo trabajo de memoria, e invita a visitar momentos de la vida olvidados y a bucear en la propia identidad. De alguna manera, traer a la memoria im-

plica revivir. La entrevista está centrada en quien da testimonio, por lo que supone la aceptación de sus marcos de referencia por parte de los entrevistadores para explorar juntos experiencias en la historia de su vida, en su propio horizonte valorativo. Se trata de un enunciado coproducido (co-enunciado), que incluye a quien escucha como participante activo en el proceso de enunciación, así es que el entrevistador se erige en *co-enunciador*. El testimonio es resultado de una *co-construcción* discursiva: una *co-enunciación* (Culioli, 2010).

Como todo enunciado, el testimonio se construye a partir de enunciados anteriores (propios y ajenos), y considerando los enunciados respuesta de los interlocutores a los cuales va dirigido. La noción de identidad personal cobra así una dimensión interpersonal: el sujeto se define como tal a partir de su vínculo con los demás en el proceso de interacción. Mientras da testimonio, revisa sus propias creencias y puede descubrir nuevos sentidos. Además, el testimonio es un enunciado gestado en el marco de debates, discusiones y disputas por las interpretaciones del pasado.

La acción de recordar se realiza siempre en un presente, en función de las necesidades actuales de sentido de quien recuerda, y tiene carácter constructivo. La memoria completa, selecciona, inventa, borra, ordena y agrega. Así es que el testimonio no es mero reflejo, duplicación del pasado, sino una práctica de historización (Guber, 1996, p. 193). Es un discurso narrativo: la acción de narrar ordena la propia vida y la inviste de sentido, configura un relato y provee inteligibilidad a la experiencia. Toda nación requiere modos de transmitir y de legar, frente a acontecimientos cruciales. La transmisión entre generaciones se pone en evidencia como un trabajo, una misión de la que hay que ocuparse.

El encuadre del testimonio determina modos de tomar la palabra y narrarse (testimonio judicial, periodístico, histórico). En tanto género discursivo, es objeto de estudio de disciplinas tan diversas como la historia, antropología, política, comunicación, semiótica, literatura y el periodismo. Los enunciados efectivamente producidos, a menudo, no corres-

ponden a casos puros, sino, por el contrario, son el resultado de la contaminación, la hibridación, el *collage*, entre diversos géneros discursivos. En el seno de los testimonios coexisten la biografía, la autobiografía, la carta, el diario personal...etc. Por eso se suele definir al testimonio como género híbrido, omnívoro o, incluso, como transgénero.

Los testimonios de veteranos de la guerra de Malvinas

La población de combatientes de 1982 es vasta, heterogénea y múltiple. Los veteranos de Malvinas tienen diferentes orígenes sociales, procedencias geográficas y tradiciones políticas. Constituyen una muestra de la comunidad nacional. Participaron de la guerra como miembros de las distintas fuerzas armadas (Ejército, Marina, Fuerza Aérea) y de Seguridad (Prefectura y Gendarmería), con diversos rangos. Algunos fueron parte de la tripulación de los buques; otros estuvieron apostados en los aeropuertos, desde donde partían los aviones de combate, y gran parte se desplegó por Puerto Argentino y sus alrededores, además de otras áreas del archipiélago de las islas Malvinas. Todos y cada uno vivieron experiencias singulares, únicas e irrepetibles. Algunos, conscientes de la relevancia histórica de lo que hacían en las islas y en el Atlántico Sur, registraron la experiencia mientras transcurría: escribieron diarios, bitácoras, cartas; dibujaron, sacaron fotos, grabaron, filmaron.

En la inmediata posguerra, con el peso de la derrota, sin amparo del Estado ni de las Fuerzas, cada uno hizo lo que pudo con lo vivido. Algunos combatientes de Malvinas comenzaron a contar; otros callaron e intentaron continuar con sus vidas como si nada hubiera sucedido.

Al regreso, autoridades del Ejército Argentino pidieron a sus efectivos, oficiales, suboficiales y soldados no hablar de lo vivido en la guerra. Incluso, muchos debieron firmar una declaración jurada en la que se comprometían a guardar si-

lencio. A pesar de eso, algunos comenzaron a hablar a quien quisiera escucharlos, a dar testimonio de lo que habían hecho, visto, oído y vivido, así como también a contar las historias de los compañeros caídos. Otros guardaron silencio: a muchos les llevó tiempo poner en palabras, ordenar y compartir lo vivido en 1982. Cuarenta y dos años después hay quienes aún no han hablado de la experiencia de la guerra. Se enfrentan a los límites de lo decible y lo contable: ¿cómo hablar de lo inaudito? ¿Cómo describir el combate y el horror de tanta muerte? ¿Qué decir y qué no frente a los superiores, a los demás combatientes y sus parientes, y a los familiares de los caídos? Recordar, poder nombrar, ordenar los hechos vividos, disponerlos en un relato, darles sentido y poder compartirlos en el diálogo con otros que escuchan tiene relevancia terapéutica. La elaboración testimonial de experiencias extremas se produce en una especie de intimidad pública: conmemorar a los caídos, consolar a los familiares y pedir perdón por no haberlos podido devolver con vida (en el caso de los superiores), trae consuelo, permite volver a conciliar el sueño y recuperar la paz.

No es tarea fácil. De alguna manera, traer la experiencia de la guerra a la memoria implica revivirla. Recordar es volver a pasar lo vivido por el cuerpo y por el corazón. Así es que, de manera crucial, el género testimonial exhibe la performatividad del lenguaje. El recuerdo punzante desborda la palabra, atraviesa el cuerpo y arremete en un caudal de emociones... Algunos combatientes se han vuelto expertos en controlar sus pasiones. Sin embargo, frente a lo extremo, la emoción emerge y se manifiesta, en el temblor más o menos sutil de la voz y las manos, cambios en la tensión facial, tartamudeos y silencios prolongados. Por eso es tan importante la paralingüística: todo lo que se expresa con la gestualidad, la tonada, la dicción, el volumen de la voz y sus variaciones, la velocidad y el ritmo, y los silencios.

Muchos veteranos de la guerra de Malvinas vivieron –o viven– en permanente vigilia, en estado de memoria, bajo la fuerza indómita del recuerdo. La necesidad imperiosa de

contar, a veces, se vuelve insaciable. Algunos combatientes enfrentaron la dificultad de no encontrar las palabras adecuadas para transmitir lo vivido, los marcos interpretativos para darle sentido o no tuvieron quienes los escuchen. Entonces debieron callar, hacer silencio e intentar olvidar.

Esto se debió al contexto social, político y cultural del momento. En la inmediata posguerra fue muy difícil para los combatientes la reinserción en la vida familiar, laboral y social. Muchos argentinos que los recibieron al regreso de la guerra no supieron qué hacer con ellos, ni cómo tratarlos; no querían provocarles más dolor hablando de lo vivido. Otros les temían o los trataban con desconfianza. Como explica Rosana Guber, "ni ellos sabían cómo hablar, ni sus familias, compañeros y vecinos sabían cómo escucharlos" (2022a, p. 40). Con el paso del tiempo se fue desarrollando la capacidad social de escuchar y de dar sentido al testimonio del combatiente. Se hizo posible, entonces, ser testigo del testimonio. No se da en soledad, sino con otros.

Las memorias se elaboran en la interacción dialógica. Evocan el pasado en el presente y lo actualizan. En muchos casos hay un tiempo que transcurre antes de poder hablar, el que lleva recuperar cierta normalidad en la propia vida, que hace posible hablar de la absoluta anormalidad de la experiencia de la guerra.

La disponibilidad a la escucha varía según las épocas: hay tiempos de silencio y tiempos aptos para escuchar. Hay varias temporalidades de la memoria, distintos momentos históricos en la narración de las experiencias de la guerra, expresadas en voces múltiples y plurales que requieren la escucha atenta en diacronía, sincronía y en diálogo. Es factible historizar las narrativas personales, institucionales y las posibilidades de escucha.

Para poner en palabras lo vivido, se requiere, además de la escucha, un movimiento doble y simultáneo de acercamiento y distanciamiento respecto del pasado. Sumergirse en lo vivido y no quedar atrapado, tomado por el recuerdo, poner distancia para ordenar los hechos evocados y transmitirlos de

modo tal que sean inteligibles para los demás. La dificultad para ordenar lo vivido en la experiencia extrema de la guerra y disponerlo en un relato, en algunos casos, supone una incapacidad semiótica producto de la ambigüedad, lo complejo y entreverado de lo vivido que no puede ser representado en los términos del orden simbólico y con los marcos interpretativos disponibles. La experiencia traumática de la guerra ha privado a algunos combatientes de los signos del lenguaje y, por lo tanto, de la posibilidad catártica de dar testimonio. También hay combatientes que cuentan experiencias terribles, con distancia, sin manifestar emoción alguna, esto es la repetición ritualizada del relato del sufrimiento, con el borramiento de las marcas de la subjetividad.

Cada veterano de guerra ha sido protagonista de algunos hechos, testigo de otros y es juez potencial de todos. Ha estado allí, en cuerpo y alma. A lo largo de estos 42 años, los combatientes de Malvinas desarrollaron diferentes modos de narrarse, autorepresentarse y de configurar a los otros, esto es, los camaradas, los superiores, los británicos, y formas de evocar las acciones, describir y valorar posiciones y acontecimientos, de ubicar la experiencia de la guerra en su biografía y en la historia nacional. Para muchos, fue el acontecimiento más importante de sus vidas y deben enfrentar el desafío de resolver qué hacer con eso en los años subsiguientes.

Las organizaciones de veteranos han sido espacios fundamentales para el desarrollo y el aprendizaje colectivo de modos de narrar la experiencia de la guerra: qué decir y qué callar, qué intentar olvidar. Incluso, en algunos casos, han sido promotores de la puesta en escena ritualizada del relato mítico en los propios centros y en unidades militares, reparticiones públicas e instituciones educativas. Inscriben la guerra en la serie de luchas emancipatorias de la Argentina contra los históricos enemigos y vinculan Malvinas a la argentinidad y sentido nacional. Incluyen héroes surgidos de hijos del pueblo, capaces de realizar acciones extraordinarias con amor y coraje, arquetipos que condensan aspiraciones colectivas. Como todo relato mítico, se repite y esa redun-

dancia e iteración producen placer a los participantes. Este proceso de mitificación, en tanto identificación y proyección de temores, sueños y esperanzas de una comunidad, se opone al de desmitificación, esto es la disolución del repertorio simbólico tradicional.

Las organizaciones de veteranos cumplen un rol clave en la transmisión intergeneracional de la experiencia de la guerra. La memoria colectiva se constituye por medio de la interacción social (las acciones comunes y las experiencias compartidas) y de la comunicación (remembranza recurrente y conjunta del pasado). A través de relatos orales, que se suelen hacer en las vigilias, actos oficiales, escolares y otras conmemoraciones institucionales o encuentros familiares o comunitarios, aquellos que no vivieron directamente lo recordado, se hacen partícipes de la memoria. La rememoración opera sobre algo que no está presente, para producirlo como presencia discursiva (Vassallo en Cardoso *et al.*, 2018, p. 75).

Los testimonios de los combatientes de Malvinas, en general, son relatos en primera persona en los que aparecen evocadas diferentes voces y puntos de vista. Son discursos entramados, historias que se encadenan unas a otras, que se confirman, niegan y discuten entre sí, en una red de memorias sobre la guerra de Malvinas con nudos y huecos. Algunos delimitan el campo de su relato diciendo: "yo hablo solo de lo que yo viví". Otros dudan de sus propios recuerdos. Hay memorias "contagiadas", asumidas como propias a fuerza de ser repetidas. Hay quienes necesitan indicios que prueben la veracidad de sus recuerdos, los relatos de otros que lo corroboren. Incluso están los combatientes que vuelven a las Islas, tras sus huellas, en busca de pruebas materiales de lo que efectivamente hicieron. Esa necesidad de volver aparece asociada a la voluntad de regresar, no solo a ese lugar, sino también a ese tiempo, a ser quienes eran entonces: buscan sus posiciones y algo de ellos mismos que quedó ahí. Es como si quisieran confirmar y mostrarle a los demás que de verdad estuvieron, habitaron y combatieron allí. Al recorrer sus posi-

ciones, sus campos de batalla, algunos veteranos descubren, también, lo que hicieron otros.

Los testimonios de los combatientes son relatos urgentes en la cuenta regresiva del tiempo existencial, en muchos casos, motivados por el deber y la responsabilidad de dar cuenta efectivamente de lo vivido para que se sepa la verdad, de la cual, en tanto protagonistas y testigos, se sienten los únicos depositarios. A veces, los que se disponen a hablar explicitan sus razones para hacerlo: poner el cuerpo y tomar la palabra, inscribir la propia historia en la historia nacional, contar lo que aún no se ha contado ni está en los documentos, ni en la bibliografía publicada hasta el momento, y hablar para no olvidar y para poder hacerlo también. Saben que con cada combatiente que muere sin dejar registrada su experiencia en la guerra desaparece una parte irrecuperable de la historia.

Hay hechos que no se pueden testimoniar porque no hay sobrevivientes. En estos casos, cuando existen testigos, sus testimonios se vuelven imprescindibles. Muchos combatientes han asumido el deber de mantener viva la memoria de los caídos; por eso, además de contar sus experiencias, relatan las historias de sus compañeros muertos. Varios veteranos se ocupan de ponerles rostro, y encaran la intensa y dificultosa búsqueda de los retratos fotográficos para cada una de las tumbas del cementerio de Darwin. Muchos viven la necesidad de contar como un modo de sobreponerse, sobrellevar la carga y sobrevivir. Para algunos combatientes que regresaron de la guerra, la vida se ha convertido en un nuevo campo de batalla, la lucha para mantener viva la memoria de los caídos, la causa por la que dieron sus vidas y el acontecimiento histórico crucial del que fueron protagonistas. Al compás de la obstinada acción de los veteranos y sus organizaciones, el pasado vuelve.

Los veteranos tienen diferentes formas de recordar públicamente la experiencia de la guerra de Malvinas, que expresan maneras en que argentinos dispersos en todo el territorio nacional sienten, perciben, intuyen, valoran, conciben y organizan sus relaciones esenciales con el suelo que habitan,

la comunidad nacional y latinoamericana, Gran Bretaña y las grandes potencias; también, en muchos casos, con lo sagrado (Santillán Güemes, 1989, p. 20).

Sus narrativas autobiográficas participan activamente en la configuración de identidades y subjetividades en las disputas por el sentido de la historia, qué, quiénes y cómo se recuerda y se olvida o se calla. El sustento de la identidad (individual o grupal) es eso que permanece. Lo que cada uno es está determinado por la memoria: "Uno se parece a los recuerdos que elige conservar" (Cardoso, 2005). Memoria e identidad nos constituyen y determinan y, como varios de ellos destacan, la identidad del veterano de guerra ha sido una construcción laboriosa.

Los testimonios de los combatientes son historias que generan identificaciones, empatía, rechazos, respeto, lástima, indignación, orgullo, y afirman valores y promueven acciones. Dan cuenta de lo que los combatientes hicieron, lo que significó y significa para ellos, lo que hubieran querido hacer y lo que deberían haber hecho. Son historias que hablan de la Argentina y los argentinos, sus potencialidades y miserias, sus fortalezas y debilidades, de lo que los argentinos fuimos, somos y lo que podemos ser. Y esto tiene una gran relevancia política porque la memoria no es solo conmemorativa, sino también prospectiva: se proyecta hacia el porvenir. Son modos de hacer presente el pasado, de darle sentido en función de las necesidades actuales y de un futuro deseado.

La producción de estos testimonios supone la evocación personal de recuerdos de un acontecimiento histórico extremo del cual quedan restos en los campos de batalla, y huellas en los cuerpos y las almas de los protagonistas. Estas memorias son objeto de disputa; lo han sido así desde antes del fin de la guerra. Hay una lucha activa por los sentidos de la guerra de Malvinas. Los modos de nombrar lo ocurrido están determinados por esas luchas (por ejemplo, invasión y recuperación de las Islas Malvinas). Es posible dar cuenta de sus variaciones y reformulaciones a lo largo de estos 42 años. Las luchas por los sentidos de la guerra han ido cambiando, en

función de las necesidades de cada presente y de las expectativas de futuro.

Se trata de estudiar, cuarenta y dos años después, qué cuentan los combatientes de la guerra de Malvinas y cómo lo hacen: el dispositivo enunciativo, la selección de los hechos, la organización temporal de los sucesos, la espacialidad, los posicionamientos y la polifonía.

Las Islas, los campos de batalla, el cementerio de Darwin y el *cronotopo* de la guerra

Siguiendo a Mijaíl Bajtin, la noción de *cronotopo*, investimento temporal, espacial y afectivo que da sentido a la narración y organiza los motivos en los que se plasma el relato del yo y de la experiencia personal en la entrevista, resulta fecunda para el análisis de los testimonios de los combatientes. Entendemos por *cronotopo* (lo que en traducción literal significa "tiempo-espacio") "a la conexión esencial de relaciones temporales y espaciales asimiladas artísticamente en la literatura" (1989, p. 237). Este concepto, desarrollado originalmente para el análisis de obras literarias, resulta productivo también, como el autor mismo lo había previsto, en su aplicación a otros campos de la vida social, incluido el discurso testimonial. Esta noción permite abordar las relaciones existentes entre los enunciados y el contexto social en el que se producen, evocan y representan. Bajtín diferencia *cronotopos reales* (o creadores) y *cronotopos representados* (o creados): "de los *cronotopos* reales de ese mundo creador, surgen los *cronotopos* reflejados y creados del mundo representado en la obra (en el texto)" (p. 404). Entre el mundo creador y el mundo creado, hay una frontera clara y fundamental que, al mismo tiempo, se encuentran estrechamente ligados y en interacción. En este sentido, el *cronotopo real*, la guerra de Malvinas, en tanto experiencia extrema efectivamente vivida, da lugar al *cronotopo creado* de su evocación en los testimonios, una *cronotopía* que está viva en la memoria de los

protagonistas. En general, en nuestro *corpus*, los *cronotopos representados* se manifiestan en modalidades genéricas, manifestadas a través del testimonio.

1. El *cronotopo* de la guerra aparece asociado a los siguientes motivos:
2. El viaje (la movilización a las Islas y al Atlántico sur).
3. El encuentro (de los miembros de las unidades militares argentinas con las Islas).
4. El combate (contra efectivos de las Fuerzas Armadas de la potencia ocupante y sus aliados).
5. La separación (el regreso al continente tras la derrota).
6. El reencuentro (la vuelta a las Islas, los viajes efectivamente realizados y también ese regreso soñado y diferido de la recuperación definitiva).

Las Malvinas, los campos de batalla y el Cementerio de Darwin donde están las tumbas de 232 argentinos caídos, albergan cuerpos, objetos, huellas, vestigios de lo que allí ocurrió. Las Islas se han convertido en un lugar de peregrinación patriótica y espiritual, y los argentinos que viajamos llevamos cosas (banderas, ofrendas, cartas) y nos traemos cosas (agua, tierra, turba, piedras, caracoles, flores, plantas). Los isleños responsables del control de salida en el aeropuerto parecen saber de la potencia y el efecto multiplicador que tienen esas cosas sin ningún valor económico, pedacitos de las islas que regresan con nosotros al continente, y se empeñan en no dejarlos pasar. El viaje a Malvinas es un camino espiritual al fondo de nosotros mismos.

A partir de la noción bajtiniana de *cronotopo*, Pampa Arán (2016) desarrolla el concepto de *cronotopía cultural* que nos es de gran utilidad para abordar la evocación, la representación de las Islas y el Cementerio de Darwin en los testimonios de los combatientes. Arán ancla la noción de *cronotopía cultural* a espacios, emplazamientos públicos que se reconfiguran simbólicamente como lugares sociales por la intervención de grupos que los convierten en espacios identitarios. En tal condición, vehiculizan modos de la doxa, pasiones e ima-

ginarios políticos, sociales y éticos que activan y modifican la experiencia de la memoria colectiva. Son lugares simbólicos de enunciación y generadores de relatos incesantes (Arán, 2016, p. 152).

Los habitantes de Monte Longdon

Recuperar Malvinas, ejercer allí soberanía, supone habitarlas, poner los cuerpos y las almas allí. Como todo habitar, abarca conformaciones (espacios y objetos) y comportamientos, ámbitos, artefactos, utensilios, indumentarias que definen acciones, ubicación, el grado de privacidad o publicidad y la relación jerárquica entre los participantes y los grados de rigidez disciplinaria (Doberti, 1998).

En 1982, los efectivos del Ejército Argentino desplegados en el archipiélago desarrollaron diferentes modos de habitar, según su rango, su ubicación y su rol de combate. Gran parte de los altos mandos permanecieron en las casas de Puerto Argentino y de otras localidades (Puerto Santiago, Puerto Yapeyú). La tropa y los mandos medios se ubicaron en lugares claves, como el aeropuerto y el puerto, y habitaron hangares y estructuras preexistentes, aunque la gran mayoría se desplegó en los montes y los valles.

A Monte Longdon fue destinada la Compañía B del Regimiento de Infantería 7, reforzada con la 1ra Sección de Ingenieros de la Compañía de Ingenieros 10 y una Sección de ametralladoras de la Infantería de Marina. El Monte Longdon es una elevación de 186 metros sobre el nivel del mar, ubicada al este de la Isla Soledad, una fortaleza natural que permite un amplio campo de visión. El clima y el ambiente constituyeron poderosos agentes que determinaron implacablemente las condiciones de vida. El monte contiene prominentes estructuras, grietas y cavernas, y posee una densa e intrincada cobertura vegetal compuesta de helechos, pastizales y pequeños arbustos de hojas duras enmarañadas. Las fuerzas militares desplegadas allí cavaron sus posiciones, vivieron

en pozos, y construyeron paredes con rocas y tepes (panes o pedazos de turba pegados con barro), armando sus carpas entre las piedras. Todas estructuras móviles que se llenaban de agua y cada día había que rehacer, reparar, fortalecer o mejorar. Hay cosas que hicieron vivibles esos espacios: las capas-poncho, las frazadas, las pertenencias personales (fotos, cartas, imágenes religiosas), la turba, las piedras, los pastizales y los otros seres vivos (las ovejas, las avutardas). En ese marco, una lata de dulce o un cajón de municiones eran cosas que, en el devenir de las circunstancias, tenían diferentes usos: la lata de dulce de batata, primero, contenedora de un elixir, maná en medio del desierto; después, olla, calentador, fogón, plato, fuente o bandeja. Los cajones de municiones fueron bancos, mesas, ladrillos e incluso combustible.

Caravar pozos y construir trincheras forma parte de la instrucción básica de los soldados, en general, de cualquier ejército. El servicio militar obligatorio argentino (con mayor o menor extensión, un año para los soldados clase 62, tres meses para los conscriptos clase 63), no fue una excepción. Esas estructuras en las que vivieron durante dos meses fueron muy variadas; las hubo muy sencillas y elementales, o complejas y sofisticadas, según la pericia, el ingenio y los saberes previos de sus habitantes. Estuvieron expuestos al rigor del clima y a las hostilidades del terreno y habitaron, no sin dificultades, las entrañas de las Islas. En estas condiciones, tuvieron lugar la solidaridad y el egoísmo, la generosidad y la avaricia, el heroísmo y el miedo. En general, habitar en trincheras es algo transitorio, no permanente; se planifican relevos en plazos cortos de tiempo para proteger al personal. No fue así en Malvinas. De hecho, este es uno de los tantos errores que el Informe Rattenbach adjudica a la Junta Militar y al gobernador de las Islas, el General Mario Benjamín Menéndez (desde el 7 de abril al 14 de junio de 1982):

Desplegar con tanta anticipación a las tropas en sus posiciones de combate, sin relevo ni lugares de descanso, sujetas a privaciones

severas, que provocó un desgaste prematuro a algunas de las unidades, generando bajas administrativas y desmoralización generalizada. (Informe Rattenbach, 2012, Informe Final, Tomo 1, f. 273).

A partir de los constantes bombardeos británicos sostenidos desde el 1° de mayo, se complicaron e interrumpieron las líneas de abastecimiento de comida para los habitantes de Monte Longdon. A las hostilidades del clima y el terreno, se les sumó el hambre. En general, muchos de los soldados de familias de mayores recursos estaban más desprovistos de los saberes y competencias necesarios para la supervivencia en el monte. Los que salían a buscar comida desarrollaron mayor conocimiento del espacio y los recursos disponibles que los que se quedaban, y mantuvieron una percepción parcial, acotada a su posición en el monte y los alrededores. Los soldados que vivían junto a los superiores o en sus proximidades contaban con más posibilidades de acceso a recursos (comida o cigarrillos) a los que accedían lícita o ilícitamente, según las características de los mandos.

Soldados, suboficiales y oficiales habitaron las entrañas del monte, pusieron los cuerpos y las almas ahí. Cuando recuerdan, vuelven a pasar por el cuerpo y por el corazón, reviven acciones, circunstancias y sensaciones. La evocación de la experiencia de habitar Monte Longdon y combatir allí aparece, a menudo, poblada de vívidas imágenes sensoriales: la lluvia que no caía solo de arriba hacia abajo, sino que venía de todos lados por efecto de los vientos, lo que hacía muy difícil guarecerse; el hambre y el frío que dolían; caminar sobre la turba, que es como caminar sobre un colchón; el silbido de las bombas, que aún hoy algunos recuerdan, que había que aprender a decodificar para preservar la vida; los gritos de los camaradas y de los británicos; los colores, los olores, los sonidos del combate... Así la expresión del recuerdo adquiere un carácter plurisensorial (no es exclusivamente visual, es también auditiva, táctil, olfativa y gustativa). Además, junto

a estas representaciones, se manifiestan las emociones no como un contenido específico, sino como un operador que modifica todos los contenidos. La emoción es la consecuencia observable de la pasión, por medio de la cual esta es comunicada (Micheli, 2014, p. 17, citado en Narvaja de Arnoux y Di Stéfano, 2019, p. 29). Aparece con nitidez la relevancia de la dimensión pasional y afectiva (además de la racional) de las acciones de los sujetos. Los cuerpos (las mentes y las almas) de los combatientes son los que han vivido las experiencias que producen estas sensaciones y emociones, que se actualizan y resignifican en cada evocación. Son estos argentinos que habitaron Monte Longdon los que conocieron, protagonizaron y combatieron contra los británicos la noche del 11 de junio de 1982.

La situación de combate se caracteriza por la tensión y el estrés, la incertidumbre y lo imprevisible; los gritos, la sangre, los muertos y heridos, el estruendo de los disparos y las explosiones de las bombas, las esquirlas, el polvo y las piedras; las órdenes y los pedidos de auxilio de los superiores y camaradas, el olor de la pólvora y la carne quemada: la propia vida en riesgo permanente. "El infierno", dicen algunos (Natalizio y Vassallo, 2024). Frente al avance enemigo, los argentinos se enfrentaron a diferentes opciones: rendirse, escapar o combatir. Cabe preguntarse por qué cada uno hizo lo que hizo. 42 años después, el monte alberga muchas huellas que prueban que allí se combatió (sedimento, turba, vegetación densa). No hubo tregua en Monte Longdon: todo fue extremo. El hambre, el frío, el combate, la muerte. En condiciones adversas, ni son tantos los muertos argentinos, ni tan pocos los británicos.

La evocación de los recuerdos de la vida y el combate en Monte Longdon aparece asociada a la reafirmación de relaciones sociales significativas (hermanos de armas, de la turba, del monte) (Guber, 2022b). Los encuentros periódicos de miembros de la Compañía B del Regimiento 7 son el marco en el que se cuentan una y otra vez las mismas anécdotas, como si la guerra hubiera sido ayer. Cuentan con el cuerpo,

con todo el cuerpo y celebran la hermandad: se abrazan, se palmean, se hacen cuernitos, gestos, señas, se empujan, se ríen, se emocionan. Por momentos, vuelven a ser jóvenes alegres y entusiastas.

Voces de Malvinas

Cuarenta y dos años después de la guerra de Malvinas, el gran desafío para los investigadores continúa siendo animarnos a la complejidad y superar los dos modelos interpretativos instalados (Guber, 2021). Por un lado, en el marco de estudios de la historia del pasado reciente, el conflicto se reduce a un hecho político motivado por la búsqueda de legitimación del último gobierno militar, abstrayéndola de los casi dos siglos de luchas emancipatorias. Por otro lado, cierta historiografía militar presenta la guerra de Malvinas como gesta patriótica, en la serie de luchas por la independencia argentina, eludiendo el contexto político. Ambos son modelos reduccionistas, simplificaciones que obturan la comprensión de la complejidad del conflicto de la guerra de Malvinas: uno abstrae la guerra de la historia larga de la Argentina y otra de la historia corta.

La guerra de Malvinas es un acontecimiento clave para la comprensión, no solo del pasado, sino también del presente. Contamos con una gran ventaja: aún tenemos protagonistas vivos. Durante muchos años, la palabra de los veteranos fue ignorada, descalificada y sustituida por la de especialistas. Es por eso que encaramos el proyecto *Voces de Malvinas* para registrar testimonios de los protagonistas argentinos de la guerra de 1982 y preservarlos en el Archivo de las Memorias de los combatientes, un dispositivo federal capaz de recuperar y articular las múltiples y heterogéneas memorias de la guerra y posguerra de veteranos de todas las provincias argentinas, e integrar y potenciar los esfuerzos que vienen haciendo a través de sus organizaciones en archivos locales y parciales de testimonios.

La historia de vida de los combatientes es patrimonio inmaterial de los argentinos y requiere ser registrada, documentada y preservada. Muchos de ellos aún no han tenido la oportunidad de brindar su testimonio públicamente, o lo han hecho ante auditorios reducidos (el propio círculo de la familia, amigos y camaradas, medios de comunicación locales o frente a alumnos de algunas escuelas). Se saben protagonistas de un acontecimiento histórico trascendente, que no ha sido suficientemente reconocido y estudiado, y manifiestan, de distintas formas, la necesidad de compartir su experiencia vital con el conjunto de la comunidad y preservarla para las generaciones futuras. El trabajo de registrar y preservar sus testimonios es, por un lado, un aporte a la reparación de años de indiferencia, aislamiento y humillación y, por el otro, un camino fundamental para el abordaje transdisciplinario y multidimensional de la guerra y la posguerra.

Remamos contra la corriente en varios sentidos: contra la del tiempo vital, porque tenemos que llegar a los veteranos mientras estén con vida, dispuestos y capaces de contar sus experiencias. Avanzamos, además, contra la corriente hegemónica en las Ciencias Sociales, que clausuran la interpretación de la guerra de Malvinas como el último capítulo de la dictadura militar, y desatienden la complejidad y multidimensionalidad del conflicto bélico. Y, por si esto fuera poco, remamos también contra prácticas extendidas en ámbitos científico-académicos, en las que prevalece la competencia, el aislamiento, la producción y la figuración individual o de grupos restringidos. Nuestra obra colectiva solo es posible con trabajo colaborativo de verdad. Cuando entrevistamos a los veteranos de guerra, además de registrar los testimonios, todos los que participamos aprendemos un montón de otras cosas: sobre Malvinas, Argentina, la docencia, investigación y la extensión; sobre el pasado y los desafíos del presente, e incluso sobre quiénes somos individual y colectivamente; descubrimos y fortalecemos capacidades y vocaciones. Además, entramos la red de equipos que es una red de personas, instituciones, organizaciones sociales, reparticiones

públicas por la memoria de Malvinas, cuyo trabajo trasciende las efemérides de la guerra y se proyecta a largo plazo sobre posiciones sólidas.

Sabemos que estamos llegando tarde, (42 años tarde) pero más vale tarde que nunca, que, si bien el Estado Nacional cuenta con todos los recursos normativos, humanos y materiales para hacerlo de manera rápida y exhaustiva, sabemos también que no se podía seguir esperando.⁴⁸

48 Los interesados en participar de *Voces de Malvinas* pueden escribir a vocesde-malvinasarchivo@gmail.com.

Referencias bibliográficas

- Arán, P. O. (2016). *La herencia de Bajtín. Reflexiones y migraciones*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba y Centro de Estudios Avanzados.
- Bajtín, M. (1979). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.
- Bajtín, M. (1989). *Teoría y estética de la novela, 1975*. Buenos Aires, Argentina: Taurus.
- Cardoso, J. (Director). (2005). *Locos de la bandera* [película]. Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur e Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=37dEcUO1PfQ>.
- Cardoso, J. y Espasande, M. (2018). *La gráfica del pueblo. Memorias de la causa Malvinas en el paisaje urbano*. [Informe de investigación]. <http://memoriamalvinera.unla.edu.ar/pdf/graficas-del-pueblo-informe-de-investigacion-diciembre-2017.pdf>
- Culioli, A. (2010). *Escritos*. Buenos Aires, Argentina: Santiago Arcos.
- Doberti, R. (1998). *Lineamientos para una Teoría del Habitar*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Filinich, M. I. (1998). *Enunciación*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Filinich, M. I. (1999). *La voz y la mirada*. Buenos Aires, Argen-

tina: Plaza y Valdés.

Guber, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Guber, R. (1996). Las Manos De La Memoria. *Anuário Antropológico*, 20(1), 191-221. Recuperado de <https://periodicos.unb.br/index.php/anuarioantropologico/article/view/6603>.

Guber, R. (2022a). Intelectuales universitarios y militares, ¿qué (no) hicimos de nuestra Guerra de Malvinas? *Visión Conjunta*, 14(26), 31-43.

Guber, R. (2022b). ¿Hacia los 40 años de la guerra del Atlántico Sur? *Aletheia*, 12(24), e120. Recuperado de <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/alee120/15746>.

Informe Rattenbach (2012). Informe final de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares en el Conflicto del Atlántico Sur, Poder Ejecutivo Nacional. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/25773-informe-rattenbach>.

Narvaja de Arnoux, E. y Di Stéfano, M. (Eds.) (2019). *Discursividades políticas: en torno a los peronismos*. Buenos Aires, Argentina: Cabiria.

Natalizio, J. y Vassallo, M. S. (2024). 14 de junio de 1982: cómo vivieron el cese del fuego combatientes del Ejército Argentino. *Malvinas en cuestión*, 3, 1-25. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas/article/view/15082/16303>.

Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid, España: Trotta.

Santillán Güemes, R. (1985). *Cultura, creación del pueblo*. Buenos Aires, Argentina: Guadalupe.



Normas de publicación

Revista Defensa Nacional

Defensa Nacional es una revista científico-académica que tiene como principal objetivo la circulación de la producción científica en su área disciplinar, con el fin de contribuir a la consolidación y expansión de los estudios sobre la defensa nacional.

Defensa Nacional publica artículos de la más alta calidad académica a nivel nacional y regional, inéditos en castellano, de naturaleza teórica y empírica, así como ensayos y notas de investigación.

Los trabajos con pedido de publicación deben ser remitidos al correo revistacientifica@undef.edu.ar. En todos los casos deben ser trabajos originales o inéditos y no haber sido enviados para su publicación a otras revistas.

Todos los trabajos recibidos son evaluados inicialmente por la dirección de la revista, en conjunto con los miembros del Consejo Editorial o miembros del Consejo Asesor. Una vez aprobados, de acuerdo a su pertinencia temática y a sus requisitos formales, los artículos serán sometidos al referato anónimo de pares por parte de dos evaluadores externos, quienes determinarán si son publicables en su condición original, si requieren correcciones mayores o menores, o si deben ser rechazados por su debilidad en relación al conocimiento aportado, el uso de teorías y conceptos, el empleo

de la metodología en relación con los objetivos y la coherencia narrativa y la pertinencia y actualización de la bibliografía utilizada. Los dictámenes de los evaluadores son inapelables en todos los casos.

La inclusión de las correcciones señaladas por los evaluadores será requisito para su posterior publicación. Es indispensable que el/los la(s) autor(as/es) expliciten su reconocimiento a la labor de los evaluadores.

Normas de presentación:

1. El formato del artículo debe ser: tipografía Times New Roman, tamaño 12, interlineado de 2,0 y tamaño de hoja A4.
2. Los artículos no deben exceder las 10.000 palabras; los ensayos, testimonios y reportes de investigación no deben superar las 5000 palabras.
3. Se enviará una versión con nombre(s) y otra sin nombre(s), afiliación institucional o citas que identifiquen a los autores del artículo para su evaluación externa. En la versión con nombre, toda aclaración con respecto al trabajo, así como la pertenencia institucional del/los autoras/es y su dirección de correo electrónico, debe consignarse a continuación del título.
4. Las referencias bibliográficas deberán seguir el formato "estadounidense". Por ejemplo:
 - La defensa en Argentina experimentó cambios de importancia durante la década de 1950 (López, 1987).
 - "Descartado el enfrentamiento directo abierto entre ellas, las superpotencias procurarán sacarse ventajas por medio de procedimientos indirectos".

tos" (López, 1987, p. 49).

5. Todos los trabajos deberán ser acompañados de:
 - la traducción al inglés del título,
 - un resumen de un máximo de 200 palabras, en español e inglés,
 - 5 palabras clave, también en ambos idiomas.
6. Las citas textuales dentro del cuerpo del artículo deberán insertarse de acuerdo a los siguientes criterios:
 - si la frase textual ocupa menos de cinco líneas se redactará de corrido en el texto y entrecomillada;
 - si la frase textual ocupa más de cinco líneas se escribirá aparte, precedida de dos puntos y sangrada en el margen izquierdo (sin entrecomillar).
7. Toda expresión en lengua extranjera se escribirá en cursiva. Se evitará el uso de negritas o subrayado.
8. En el caso de siglas, la primera vez que se empleen deberán ir entre paréntesis precedidas por el nombre completo al que hacen referencia; se escribirán sin puntos.
9. Los gráficos y las tablas deben confeccionarse en blanco y negro y enviarse en archivo aparte, o bien pegados en el texto como objeto (no como imagen) para que puedan ser editarlos. Deben estar numerados en forma correlativa (Gráfico 1, Gráfico 2, etc.). Asimismo, deben indicarse las fuentes.
10. El original debe incluir una bibliografía final ordenada alfabéticamente por autor al final del artículo, tomando como referencia los siguientes ejemplos:

Para libros:

Russell, R. (1990). *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

Para capítulos de libro:

Bologna, A. B. (1994). El conflicto de Malvinas en la Política Exterior Argentina. En VARIOS AUTORES. *La política exterior del gobierno de Menem*. Rosario, Argentina: CERIR.

Para artículos de revistas:

Booth, K. (1991). Security and emancipation. *Review of International Studies*, 17(2), 313-326.

Para publicaciones de internet:

Citar los datos según se trate de un libro, capítulo de libro, artículo de revista, de diario o de periódico; incluir la fecha de publicación electrónica, la dirección electrónica o URL, y la fecha de consulta del sitio Web.

Methol Ferré, A. (2007). Uruguay como problema, en *Electroneurobiología*, 15(5), 3-104. Disponible en http://electroneubio.secyt.gov.ar/Alberto_Methol_Ferre-Uruguay_como_Problema.pdf. Consulta: 8 de noviembre de 2015.

Para ponencias en congresos o jornadas y tesis o tesinas: utilizar el mismo formato que para el caso de los libros.

Para documentos oficiales:

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD CELEBRADO ENTRE LOS GOBIERNOS DE ARGENTINA Y CHILE (1985). Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/26322/norma.htm>. Consulta: 27 de octubre de 2019.

En el caso de las Leyes, Normativas, Resoluciones Ministeriales: en el cuerpo del texto figura su número y año de publicación, por ejemplo: (Ley 23.554, 1988).

En la bibliografía:

Ley 23.554 (1998). Ley de Defensa Nacional, República Argentina. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/2000024999/20988/texact.htm>. Consulta: 20 de marzo de 2020.

Con profunda satisfacción, celebramos el décimo número de la revista científica de la Universidad de la Defensa Nacional. En estas diez entregas, la publicación se consolidó como un espacio de intercambio y reflexión académica, donde las ideas, investigaciones y descubrimientos de nuestra comunidad universitaria encontraron un lugar para desarrollarse y llegar a nuevos lectores, tanto en el ámbito nacional como internacional.

A lo largo de estos años, la revista fue un reflejo del compromiso de nuestra universidad con la excelencia y la innovación en el conocimiento científico y tecnológico. Los artículos publicados abarcaron un amplio espectro de disciplinas, desde la defensa y la seguridad nacional hasta las ciencias sociales, la ingeniería y las ciencias exactas, lo que nos permitió construir un espacio multidisciplinario donde el conocimiento fluye sin fronteras. En este proceso, cada edición fue testigo de los cambios y desafíos que enfrenta nuestra sociedad, y de cómo la ciencia y la tecnología contribuyen a encontrar soluciones responsables y sostenibles.



ISSN 2618-382X